



Universidad de Granada
Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
Instituto de Estudios de la Mujer

EL DISCURSO MÉDICO DE FINALES DEL SIGLO XIX
EN ESPAÑA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO.

Análisis de la construcción discursiva de la
categoría *la mujer*

Tesis doctoral presentada por
Dolores Sánchez

Directora
Doctora Teresa Ortiz Gómez

Granada, 2003

A mi madre, María, y a mi padre, Manuel. *In memoriam.*

Agradezco en primer lugar a mi directora de tesis, la Doctora Teresa Ortiz Gómez, la confianza depositada en mi y la libertad que me ha dejado a la hora de desarrollar plenamente mi trabajo.

Deseo asimismo manifestar mi sincero agradecimiento a las siguientes personas, sin ninguna de las cuales habría culminado con éxito este proyecto:

A Dorothy Kelly, Jorge Molero y Rosa Medina por tantas conversaciones compartidas que me han supuesto una ayuda inestimable.

A Dora Fuentes y José Ruanco, por su labor de revisión lingüística del borrador. A ninguno se le puede achacar responsabilidad de los posibles defectos de este trabajo, los cuales asumo por completo.

A Antonio Aranda, Miguel Aniceto y Naima Ilhami por su colaboración técnica.

A Isabel Moreno y Remedios Martínez, por ser lo que son.

No puedo ni quiero dejar de dedicar un recuerdo agradecido a todas mis amigas y amigos que, tanto en la distancia como en la proximidad, son parte más que importante de mi vida y me han dado y me dan su cariño, esencial para llevar a buen puerto un trabajo como éste: Anne, Antonio y Ramón, Aurelia y Estela, Cathy, Delfi, Dora, Dot, Francis, Hélène, Isabel, Jean-Luc, Jose A. y Jose R., Luc, Lukki, Mamen y Jorge, Martine, Myriam y Marc, Reme y Rosa.

Penser ce qu'un rapport de domination vous contraint
constamment à ne pas penser est un exploit ... et le
modèle de la démarche scientifique!

Claire Michard

Introducción	1
1. Marco teórico de análisis y antecedentes sobre el tema	9
Introducción	11
1.1 La teoría feminista contemporánea	12
1.1.1 La perspectiva de género	13
1.1.2 Las críticas al concepto de género	21
1.2 Los estudios críticos de la ciencia	27
1.2.1 Ciencia y sociedad	27
1.2.2 Ciencia y lenguaje	32
1.3 Los estudios críticos del discurso	36
1.3.1 Lenguaje y género	37
1.3.2 Los estudios del discurso	41
1.3.2.1 Las propuestas foucaultianas	43
1.3.2.2 El análisis crítico del discurso	47
1.3.2.2.1 El discurso	49
1.3.2.2.2 El orden del discurso	51
1.3.2.2.3 Discurso e ideología	53
1.4 El discurso médico sobre las mujeres en el siglo XIX: revisión bibliográfica	57
1.4.1 Continuidad histórica del discurso médico sobre las mujeres	57
1.4.2 El discurso médico sobre las mujeres en la sociedad del siglo XIX	61
1.4.3 Polarización de la diferencia sexual	65
1.4.3.1 El esquema social dual y la diferencia sexual	65
1.4.3.2 La visión dicotómica en el discurso médico sobre las mujeres	67
1.4.3.3 <i>La naturaleza femenina</i>	70
1.4.3.4 Patologización de <i>la mujer</i>	73
1.4.3.5 La complementariedad de los sexos	75
1.4.4 Las contradicciones del discurso	77
1.4.5 Cambio y continuidad del discurso médico sobre las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX	80

1.5 Hipótesis de trabajo sobre el discurso médico sobre las mujeres en la España de finales del siglo XIX	82
2. Fuentes y método	89
Introducción	91
2.1 consideraciones preliminares	91
2.2 Las fuentes	92
2.2.1 Las primeras consultas	92
2.2.1.1 Problematización progresiva de la cuestión del lugar social de las mujeres	96
2.2.1.2 <i>La mujer</i> , objeto predilecto del discurso médico	97
2.2.2 Segunda etapa de búsqueda de fuentes	99
2.2.3 Constitución de un <i>corpus</i> de textos para el análisis discursivo	102
2.2.3.1 Antecedentes	102
2.2.3.2 Acotación operativa	103
2.2.3.3 Acotación significativa	104
2.2.4 Descripción del <i>corpus</i>	105
2.2.4.1 Listado de los textos que componen el <i>corpus</i>	105
2.2.4.2 Consideraciones sobre el género textual	108
2.2.4.3 Diversidad y unidad del <i>corpus</i>	112
2.3 Método: el modelo de análisis	119
2.3.1 Exposición del contexto	120
2.3.2 Análisis macroestructural del <i>corpus</i>	123
2.3.2.1 La gestión temática del discurso	123
2.3.2.2 Extracción y clasificación de datos para el microanálisis	125
2.3.3 Análisis microestructural del <i>corpus</i>	128
2.3.3.1 El estudio del léxico	128
2.3.3.2 <i>La mujer</i> , <i>topos</i> central del discurso médico sobre las mujeres	130
2.3.3.3 Procedimientos léxicos de referenciación	132

2.3.3.4 Ficha de recogida de datos para el microanálisis	135
3. Contextualización del discurso médico sobre <i>la mujer</i> en la España de finales del siglo XIX	143
Introducción	145
3.1 Las mujeres en la historia del siglo XIX	145
3.1.1 El género como base de la estructuración económica y social	145
3.1.2 El género como construcción socio-discursiva de las relaciones sociales entre mujeres y hombres en el siglo XIX	150
3.1.3 La cuestión femenina	152
3.1.4 El feminismo español de finales del siglo XIX	155
3.1.5 Las mujeres, sujetos de discurso	160
3.2 La medicina en el siglo XIX	162
3.2.1 La institución médica en el siglo XIX	162
3.2.2 La medicina positivista	165
3.2.3 El desarrollo de las distintas especialidades médicas	168
3.2.4 El establecimiento de una “ciencia de la mujer”	170
3.2.5 La creciente tecnificación de la medicina	171
3.3 Conclusión	175
4. La construcción macrodiscursiva de la categoría <i>la</i> <i>mujer</i>	179
Introducción	181
4.1 Panorámica general de la macroestructura temática del discurso	182
4.2 La autoridad y legitimidad del discurso médico sobre <i>la</i> <i>mujer</i> : hegemonía y contienda discursiva	188
4.2.1 Legitimidad y autoridad de los productores del discurso	188

4.2.2	Ideologías médicas, ideologías políticas de los productores del discurso e ideología del discurso	195
4.2.3	Producción, distribución y circulación social del discurso	201
4.2.3.1	Control y hegemonía de la distribución del discurso médico	202
4.2.3.2	Ocultamiento de otros discursos	208
4.2.4	Signos de la contienda discursiva: la alteración del discurso médico sobre <i>la mujer</i>	212
4.3	La construcción hegemónica del <i>topos la mujer</i> a través de la gestión macroestructural del discurso	216
4.3.1	<i>La mujer</i> , de categoría del lenguaje a categoría empírica	217
4.3.1.1	<i>La mujer</i> como referente central del discurso	218
4.3.1.2	El significado de <i>mujer</i>	220
4.3.1.3	La-mujer, categoría científica	223
4.3.2	La-mujer, <i>topos</i> antiguo y <i>topos</i> renovado	226
4.3.3	Estrategias de neutralización de otros discursos	238
4.3.3.1	Desautorización de otras voces	239
4.3.3.2	Silenciamiento de otras voces	244
4.3.3.3	Elaboración del consenso social y hegemonía científica	245
4.3.4	Apropiación y monopolización del objeto del discurso	250
4.4	Conclusión	256
5.	La construcción microdiscursiva de la categoría <i>la mujer</i>	259
	Introducción	261
5.1	<i>La mujer</i> , referente inicial y soporte principal de la categoría la-mujer	263
5.1.1	El referente inicial en la gestión referencial y focal del discurso	263

5.1.1.1 Reiteración	266
5.1.1.2 Estrategias de anclaje	271
5.1.2 <i>La-mujer y lo mujer</i>	272
5.1.3 <i>La-mujer versus las mujeres</i>	274
5.2 <i>La-mujer y lo humano</i>	277
5.2.1 La mitad de la humanidad	278
5.2.2 El sexo	281
5.2.3 ¿Persona o ser?	282
5.2.4 Hembra y <i>mulier</i>	284
5.3 La edad de la-mujer	285
5.4 <i>La-mujer madre</i>	289
5.5 <i>La-mujer y sus relaciones</i>	290
5.5.1 <i>La-mujer y los hombres</i>	291
5.5.1.1 Esposa y compañera	292
5.5.1.2 Las solteras	295
5.5.1.3 Compañera en el espacio público	296
5.5.2 <i>La-mujer y las mujeres</i>	298
5.6 <i>La-mujer y los grupos sociales</i>	300
5.6.1 Clase social	301
5.6.2 Categorías sociales o profesionales	304
5.7 Actores individuales	320
5.8 Otras denominaciones	328
5.9 Conclusión	330
Conclusiones	335
Fuentes	351
Bibliografía	365

Introducción

Introducción

Desde que las personas nacen, e incluso antes, se establece su identidad mediante las categorías de mujer o varón, obedeciendo a una tradición que, en la cultura occidental, clasifica a las personas en dos entidades sexuales que marcan su devenir social desde su llegada al mundo. En la práctica lingüística de la cultura occidental esta identificación se plasma, en el caso de las mujeres, en un enunciado que pretende significar el conjunto de las mujeres y que en castellano adopta la forma de la estructura lingüística *la mujer*.

La mujer se entiende, por tanto, como una categoría primaria de catalogación del mundo que nos rodea, es decir, como una variable demográfica *a priori*, de naturaleza ahistórica y que incluye a todas las mujeres. Esa categoría va más allá de la mera referencia a los órganos genitales que, en el mundo occidental, es el dato empírico, no exento de ambigüedad, sobre el que se hace la distinción entre las personas de un sexo u otro. Como categoría incluye, además, rasgos y características de comportamiento o de tipo psicológico que completan el cuadro que establece las diferencias entre hombres y mujeres. En ese esquema fundamentalmente dual la categoría *la mujer* está vinculada a una forma de ser que parece determinada por el cuerpo. La continuidad histórica de la expresión lingüística *la mujer* transporta de un lugar a otro de la historia su carga conceptual y el arsenal de representaciones que alimenta la idea de que la identidad de las mujeres es una identidad anclada al cuerpo. La familiaridad lingüística de la expresión *la mujer* le da una consistencia y una

densidad a la categoría conceptual *la mujer* que le permiten atravesar la historia con un carácter aparentemente inmutable, fijo y difícil de desafiar.

Problematizar esa obviedad con la que el conjunto de los discursos sociales vincula esta categoría del lenguaje con una entidad natural del mundo real ha sido tarea de las investigaciones y teorías feministas. Hasta los años setenta las mujeres eramos *la mujer*. La historia, la sociología, la antropología y muchas otras disciplinas revisadas y corregidas por el pensamiento feminista han mostrado que *la mujer* no existía. El feminismo ha construido otro sujeto, el de *las mujeres*, sujeto histórico, social, político, cultural y, también, estratégico porque necesitaba de una categoría sociológica y política que le permitiera demostrar el carácter social de la exclusión y de la dominación. La categoría *las mujeres* tampoco es una categoría estable que se dé por sentada. El feminismo es una teoría crítica y, por ello, lleva varios años reflexionando sobre el peligro totalizador de dicha categoría. La crítica feminista postmoderna, en su afán justificado por cercar y desbaratar un repertorio argumentativo esencializador, intenta desplazar la lógica binaria que subyace a categorías básicas como *mujer*, *mujeres* o *femenino* que implican una oposición a *hombre*, *hombres* o *masculino* y plantear marcos de definiciones abiertas que permitan dotar de nuevos significados dichas categorías. Sin embargo, éstas, afincadas históricamente y estructuralmente en las de sexo, siguen siendo aún emblemas potentes de clasificación de lo real y, a pesar de los esfuerzos conjugados por las distintas perspectivas feministas, siguen constituyendo un reducto impregnado de naturalismo. Por eso creo necesario seguir

desvelando los procesos de construcción histórica de esa naturalización que puedan explicar la fuerza y el arraigo de la lógica de la dominación que se ejerce aún sobre las mujeres como grupo en el marco de las relaciones sociales.

Si la noción *la mujer* se aferra a nuestra manera de entender el mundo es porque es el resultado de un profundo y complejo proceso de anclaje histórico. En ese proceso el lenguaje, entendido como lugar de constitución y de activación de las categorías con las que nos representamos el mundo, juega un papel determinante. Pienso que los discursos científico y médico por su estatuto de *discursos de la verdad* tienen una gran responsabilidad en el hecho de que se nos imponga, aún en los albores del siglo XXI, la categoría *la mujer* como categoría ontológica.

Con esta tesis he querido investigar la manera en que el discurso médico construye la categoría *la mujer* en la España de finales del siglo XIX a partir de un dispositivo discursivo que tuvo una gran incidencia en la coherencia semántica de dicha categoría y que aseguró su anclaje histórico. El objetivo no es hacer un análisis de los contenidos del discurso sino poner al descubierto los mecanismos discursivos que subyacen a esos contenidos y que permiten establecer vínculos unívocos entre lo natural y lo social. A partir de un *corpus* constituido por doce textos escritos por médicos españoles, publicados entre el año 1880 y 1895 y que tienen como tema central el estudio de *la mujer*, analizaré la literatura médica producida en un tiempo y espacio determinados, en términos de los intereses políticos que representa y del modelo normativo que propugna para las mujeres.

En el capítulo 1 presentaré, en primer lugar, mi propia genealogía teórica entrecruzada con mi biografía académica personal con la que enfoco mi tesis de grado en un marco interdisciplinar. Este se sustenta en tres enfoques que son la perspectiva de género, los enfoques críticos de la ciencia y los estudios críticos del discurso. En segundo lugar, haré una revisión de las investigaciones historiográficas que permiten configurar el estado de la cuestión en cuanto al discurso médico sobre las mujeres en el siglo XIX.

En el capítulo 2 describiré el trabajo de búsqueda de los materiales utilizados para el análisis, el corpus de textos seleccionado al final de ese proceso así como el método diseñado para proceder a mi análisis.

En el capítulo 3 haré una exposición global del contexto de producción del discurso analizado. Este capítulo tiene un valor específico para una investigación que pretende insistir en la dimensión social del discurso y hacer emerger sus implicaciones, ramificaciones o resonancias en el orden social. Para poder analizar cómo el discurso médico del XIX construye el concepto *la mujer* y evaluar la eficacia social de dicha construcción, es necesaria una aproximación al contexto de producción y de circulación de dicho discurso que permita establecer los vínculos entre texto y contexto.

En el capítulo 4 expondré y utilizaré una primera parte de los resultados recogidos en el análisis del corpus para obtener una aproximación macrodiscursiva. Es decir, mostraré el funcionamiento global que, en conexión con el contexto planteado en el capítulo anterior, determina

tanto la posición del discurso estudiado frente a otros discursos como la manera en que el discurso incorpora dicho contexto. Mostraré, igualmente, que esa relación entre texto y contexto es fruto de las tensiones y conflictos que en la sociedad de la época compiten por establecer el significado de la categoría *la mujer* como significado *generizado*, esto es, un significado que tenga utilidad dentro de las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres.

En el capítulo 5 expondré y analizaré los resultados obtenidos de la observación del funcionamiento microdiscursivo del enunciado *la mujer* en el corpus. Estudiaré y discutiré fundamentalmente el despliegue léxico de dicho enunciado como referente principal del discurso y los fenómenos de sustitución léxica que le acompañan. Con ello, pretendo poner de manifiesto la representación global que el discurso traza en torno a la categoría *la mujer*, desplegando unos significados y evitando otros. El análisis permitirá entender la significación social de esa representación así como su función ideológica.

En el capítulo 6 ofreceré las conclusiones finales de esta memoria recogiendo las conclusiones parciales realizadas en cada etapa del trabajo para proponer el significado global de mi investigación.

Espero contribuir a través de este análisis a una lectura consciente y crítica de los documentos históricos utilizados, que cuestione la condición de dichos documentos como intérpretes y testimonios privilegiados de su época y que ponga de manifiesto su carácter instrumental en el mantenimiento y la reproducción de la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Capítulo 1.

**Marco teórico de análisis y
antecedentes sobre el tema**

Introducción

Antes de entrar a analizar el tema concreto de la presente memoria de Doctorado, voy a exponer los fundamentos teóricos que sustentan mi investigación. Estas consideraciones teóricas previas son propias de cualquier empresa académica pero responden también a la voluntad y necesidad personal de aclarar qué posiciones y elecciones teóricas han determinado la manera en que el trabajo ha sido llevado a cabo y la definición misma del objeto de estudio.

La investigación que he realizado es de carácter interdisciplinar. El objeto de estudio y las preguntas hechas en torno a ese objeto son las que han orientado la investigación y determinado tanto su diseño como los instrumentos teóricos necesarios para su realización. Tres grandes áreas de conocimiento me han proporcionado las herramientas conceptuales para abordar la cuestión: los estudios feministas, los estudios críticos de la ciencia y los estudios críticos del discurso. Estas no son áreas en el sentido académico estricto, definido por la UNESCO; son enfoques que, a partir de disciplinas variadas, plantean una mirada crítica hacia los saberes tradicionales, problematizando el propio modo de mirar, en busca de nuevos caminos que aúnen conocimiento y acción. La primera y la tercera afirman su carácter interdisciplinar y sus herramientas conceptuales permiten operar claramente en la transdisciplinariedad. La segunda alenta la revisión del estatuto de *conocimiento privilegiado* al que aspiran los saberes denominados científicos. Todas coinciden con una reflexión global que, a partir de los años setenta, se centra en sacar a la luz el papel de los

condicionantes sociales y culturales en la formación del pensamiento occidental. Esto se refleja, a menudo, en que estas áreas tienen genealogías intelectuales comunes. En la actualidad, y aunque muchas veces se sitúen aún en los márgenes de las disciplinas académicas tradicionales, contribuyen sin lugar a duda a estimular el debate teórico sobre los paradigmas que soportan estas disciplinas. Los abundantes cruces de referencias bibliográficas entre unas y otras áreas que he podido notar en mis lecturas indica que el diálogo entre éstas existe y es muy fructífero, aunque las dinámicas propias de cada campo dejen aún muchas conversaciones en suspenso.

En la última parte de este capítulo me iré centrando en el objeto de esta memoria, ofreciendo un repaso de las investigaciones existentes sobre el tema del discurso médico sobre las mujeres en la España del siglo XIX. Con este apartado ofreceremos unos conocimientos fundamentales y necesarios sobre el macroobjeto que constituye dicho discurso y a partir de los cuales podré aventurar algunas hipótesis sobre la presencia en el discurso médico de finales de siglo de estrategias discursivas que contribuyen a la construcción de la categoría *la mujer*.

1. 1 La teoría feminista contemporánea

Esta tesis se sustenta en gran parte en las aportaciones elaboradas por las teóricas del pensamiento feminista desde la llamada *segunda ola* del feminismo. A finales de los años 60, unas reivindicaciones que se extendieron al conjunto de las sociedades occidentales y que se plasmaron

en una serie de movimientos sociales de protesta, cuestionaron con vigor la organización social de las sociedades capitalistas. En ese marco, se empieza a construir un importante corpus teórico de crítica social que permite analizar científicamente la desigualdad entre hombres y mujeres en dichas sociedades.

Para el movimiento de emancipación de las mujeres en los países occidentales, el texto de referencia en aquella época fue *Le deuxième sexe* de la filósofa francesa Simone de Beauvoir. Este libro, que en los años de su primera edición, en 1949, había pasado desapercibido, es releído y su aforismo principal, “on ne nait pas femme, on le devient” se convierte en la palanca teórica que pone en el punto de mira, por primera vez, una asunción tan banal como reiterada de nuestra cultura según la cual las mujeres serían seres cuyas características son, en esencia, el resultado de su biología. Ese cuestionamiento del destino biológico de las mujeres auguraba el desarrollo de lo que hoy conocemos como el concepto de género.

Si bien, he utilizado en esta memoria conceptos pertenecientes o derivados de otras teorías feministas que la del género, ésta constituye, sin embargo, el punto central de mi planteamiento teórico.

1. 1. 1 La perspectiva de género

El concepto de género constituye un salto cualitativo importante en la teoría feminista. Nace de la necesidad por parte de las mujeres feministas de los años setenta de encontrar una herramienta teórica que permitiera repensar en términos políticos la obviedad con la cual nuestra cultura da por

sentado que mujeres y hombres están en un determinado lugar social porque ese es supuestamente su lugar natural, que su identidad social como *mujer* o *hombre* es una identidad *natural*. Estas categorías de *mujer* y *hombre* establecían (y siguen estableciendo en el pensamiento dominante actual) un vínculo esencialista entre *sexo biológico* y las características, atributos y comportamientos que se definen como *feminidad* o *masculinidad*, lo cual abocaba las reflexiones a un razonamiento tautológico que cerraba las posibilidades de transformación social de lo que entonces se llamaba la condición femenina. Por otra parte conducía a una percepción victimista de la dominación, que no hacía sino potenciar la idea de que el sistema de dominación era inalterable (Farge, 1984, 1991).

En los nuevos planteamientos, estas categorías, así como la de naturaleza humana universal, pierden su credibilidad como categorías analíticas. Más aún, son vistas como trampas conceptuales que sirven a los intereses de un sistema político y económico que asienta su poder en la idea de que la dominación del colectivo de las mujeres es un fenómeno prescrito por la naturaleza.

El concepto de género parte, pues, del deslindamiento entre lo que es definido como el sexo biológico que, en occidente al menos, está caracterizado generalmente por la posesión de unos determinados órganos genitales, y lo que nuestra cultura considera como los atributos propios de cada uno de los sexos y que definen su identidad socio-sexual. Una perspectiva de género permite establecer que las categorías *mujer* y *hombre* son categorías construidas histórica, cultural y socialmente a través

de todos los procesos implicados en la socialización de los individuos y que la adscripción hipostática de *feminidad* o *masculinidad* a esas categorías es una anexión arbitraria.

Pero la perspectiva de género implica también una visión problematizada de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. La manera de pensar *la feminidad de las mujeres* y *la masculinidad de los hombres* es, a su vez, lo que estructura la práctica de las relaciones sociales entre los sexos y las dinámicas sociales en torno a dichas relaciones. Esa construcción binómica no es tomada como una construcción simétrica y pone de manifiesto que, por lo contrario, las categorías *mujer*, *hombre*, *feminidad* y *masculinidad* son elaboradas de tal manera que cada una de ellas adquiere un estatus diferente en una relación de jerarquía. Lo masculino, asociado a cultura, razón, fuerza, se coloca en posición de dominio frente a lo femenino, asociado a naturaleza, sentimiento, debilidad. Esa asimetría da lugar a una posición subyugada del colectivo de las mujeres, permitiendo así los procesos de dominación, explotación, subordinación o exclusión que tejen las relaciones sociales. La perspectiva de género es, pues, una opción teórica comprometida con la acción política feminista: pretende concienciar y transformar esas relaciones.

La perspectiva de género remite, pues, tanto a los procesos de construcción de categorías como las de hombre, mujer, feminidad o masculinidad como a las relaciones sociales que se establecen entre los sexos sobre la base de una percepción de dichas categorías como

categorías *naturales*¹. Ese doble movimiento en el análisis de género es importante. La idea de naturaleza no implica sólo una fatalidad sobre el lugar que ocupan mujeres y hombres en la sociedad. Implica también que unas y otros están organizados de la única manera posible para hacer lo que hacen y estar donde están (Guillaumin, 1992: 49). El género construido es lo que otorga a las diferencias anatómicas un significado que soporta no una mera explicación de la estructura social sino la justificación de la desigualdad social entre hombres y mujeres. A partir de ahí la dimensión política del concepto es clara: si las categorías de *hombre* o *mujer* no son categorías naturales pueden ser desmentidas, desestabilizadas y transformadas, alterando de esta manera el esquema social que sobre dichas categorías se articula.

Son muchas las definiciones de género que se han propuesto (Butler, 1990; Cobo Bedia, 1995; Haraway, 1995: 213-250; Mathieu, 1989; McDowel, 2000: 19-21, Ortiz Gómez, 1992; Rivera Garretas, 1994: 78-80). Partiré de la propuesta que hizo la historiadora Joan W. Scott como categoría analítica (1990a). Scott define básicamente el género en torno a dos partes analíticamente distintas. En primer lugar, el género es "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias

¹ Las investigaciones feministas han problematizado los conceptos y las definiciones sociales de feminidad y masculinidad. En los últimos años la construcción de la masculinidad está siendo también objeto de estudio. Ver, por ejemplo, Welzer-Lang, Daniel (Dir.). 2000. *Nouvelles approches des hommes et des masculinités*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.

que distinguen los sexos" (Scott, 1990a: 44). Scott introduce en el desarrollo de esta parte un conjunto de elementos de análisis que me interesa recalcar:

"Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones distintas (y a menudo contradictorias) [...] Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. [...] esas declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas [...]. Sin embargo, la posición que emerge como predominante es expuesta como la única posible. La historia subsiguiente se escribe como si esas posiciones normativas fueran producto del consenso social más que del conflicto. [...] [El análisis de género] debe incluir nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, tercer aspecto de las relaciones de género. [...] El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva. [...] los hombres y las mujeres reales no satisfacen siempre o literalmente los términos de las prescripciones de la sociedad o de nuestras categorías analíticas. [Es necesario] investigar las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas" (Scott, 1990a: 45-46).

Lo que la definición de Scott sugiere es que el género se construye en varios niveles superpuestos y que, por tanto, no es exclusivo de un sólo campo de análisis. Desde la división socio-sexual del trabajo, las interacciones sociales, las estructuras institucionales, la producción cultural y

las representaciones del género que ésta ofrece o los niveles simbólicos de la cultura que asigna los valores que componen el género, éste se construye con la superposición de capas diferentes pero permeables unas a otras. La construcción del género no se puede pensar, pues, en términos de una secuencia ordenada de acontecimientos o fenómenos explicativos que dé prioridad a una clase de acontecimientos sobre otros. Se trata más bien de pensarla en términos de niveles distintos con funcionamientos propios pero interrelacionados entre sí. Esta definición sugiere, por lo tanto, que el género es un concepto denso que se mueve y atraviesa todos los niveles de la organización social, cristalizando en una entidad de aparente estabilidad absoluta en el tiempo y en el espacio. Se entiende así su capacidad de sedimentación a través de la historia y, por tanto, su asentamiento social como estructura mental que marca profundamente nuestra percepción del mundo. Pero Scott también invita a mirar la construcción del género como una construcción dialéctica. El género, por muy denso que sea, contiene fisuras; su marca, por muy profunda, no es indeleble. Las personas, las mujeres, construyen su identidad subjetiva poniendo constantemente en juego la estabilidad del género, a través de la negociación o de la resistencia a normas, comportamientos, discursos que definen masculinidad y feminidad, a lo largo de sus vidas y a lo largo de la historia. La identidad generizada es el resultado de esa contienda que, en función de la eficacia de fuerzas sociales variadas, da al género una apariencia sustancial, controlando lo que es permitido, lo que es deseable, lo que es normal, lo que es femenino...

La segunda parte de la definición propuesta por Scott establece que "el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. (...) es el campo primario dentro del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeocristiana e islámica" (Scott, 1990a: 47).

El concepto de poder se entiende aquí como categoría que reivindica el análisis de la omnipresencia de las relaciones de poder en todos los aspectos de la vida de la gente, tal como lo planteó el filósofo e historiador de la ciencia Michel Foucault. Sus escritos proponen una redefinición del concepto de poder que se aleja de la tradición marxista que concibe el poder como un instrumento represor localizado en el conjunto de instituciones y aparatos que actúan de forma coercitiva sobre el cuerpo social para imponer la estructura de clase en el sistema capitalista. En contra de esa concepción del poder como una instancia superior localizable de forma unívoca en las superestructuras del Estado, Foucault propone una concepción del poder como una red que infiltra el tejido mismo de las relaciones sociales y su dinámica, conformando a los individuos que participan de estas relaciones. Esta concepción está estrechamente vinculada a otro concepto, el de discurso, sobre el cual me detendré más adelante. Los discursos producidos dentro y por una sociedad son los que canalizan y asientan las relaciones de poder. Son el suelo concreto pero también movedizo sobre el que el poder toma cuerpo, son las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. Deja de lado, por poco operativa, una concepción del poder que privilegia los

mecanismos negativos de la represión para desarrollar una concepción más positiva, en el sentido de que el poder es algo que no sólo reprime sino que también produce, produce instituciones, produce prácticas sociales, produce discursos que impregnan todos los aspectos de la vida social y nos constituyen como sujetos² (Foucault, 1971, 1976).

Si el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, es porque se le concede a una categoría fabricada culturalmente el estatus de dato natural. Un dato que sería el principio de todo. Ese *fabricado* cultural al que constantemente se invita a las mujeres a adecuarse es la prueba de verdad a la que las mujeres no pueden sustraerse para *ser*. Los rasgos físicos y psicológicos asociados a la categoría *mujer* son rasgos, se dice, naturalmente vinculados al *ser mujer*. Se dan, por tanto, como un dato en bruto, una materia prima, que parece justificar la situación social de las mujeres cuando no hace sino legitimar su dominación. Pero, como dice la antropóloga Colette Guillaumin, esto no es el principio de un proceso, es su fin, su clausura (Guillaumin, 1992:15). Un dato natural no es cuestionable, ni controvertible. Es natural y punto. Por eso es necesario poner en cuestión las evidencias, "forma sagrada de la ideología", para deconstruir esa estrategia de poder que proclama que el estatuto de un grupo humano, el de las mujeres en este caso, está programado desde el interior de la materia

² Esta concepción del poder, no implica sin embargo una idea determinista y alienada de los sujetos. Donde hay poder hay resistencia al poder, afirma Foucault. Frente al poder, o mejor dicho, intrínseco a él, se desarrollan resistencias múltiples y necesarias, improbables y posibles (Foucault, 1976: 125-127).

viva y es, por lo tanto, independiente de todo proyecto social. Preexiste a la historia, a la sociedad y a la cultura (Guillaumin, 1992: 49). Lo que se da como definición naturalista de *la mujer* no es sino una definición social. Social, porque determina el lugar que deben de ocupar las mujeres en la sociedad; social, porque cumple la función social de enmascarar el origen de la dominación.

Los dos niveles de análisis propuestos por Scott son en realidad inseparables. Los efectos ideológicos de un discurso normativo no pueden analizarse como categoría autónoma. Son la forma mental que toman unas relaciones sociales determinadas. El constructo y el efecto que éste produce son las dos caras de un mismo fenómeno que tiene como objetivo la producción y reproducción de un sistema de poder.

1. 1. 2 Las críticas al concepto de género.

Desde la formulación del concepto de género se han producido numerosas críticas que me parece necesario también abordar.

En los Estados Unidos han tenido lugar unas polémicas virulentas suscitadas por las corrientes del feminismo afroamericano y los estudios postcoloniales. Estos enfoques han cuestionado la capacidad del concepto de género de integrar el análisis de la problemática racial y han reprochado a los estudios de género la producción de unos discursos que toman como universal la situación de las mujeres blancas occidentales. Para entender la opresión de género desde la especificidad de la raza, de la cultura y de la geografía, abogan por una intersección de los conceptos de género, clase

social y raza no como conceptos paralelos o adicionales, sino como construcciones mutuas que se alimentan unas a otras en el sistema de dominación (Harding, 1995; hooks³, 1982). Estas críticas han servido para lograr un mayor consenso respecto a que tanto el concepto de género como el proyecto del feminismo han de ser más integradores. Es decir que el género se puede entender no como algo estable sino, precisamente, como una construcción sometida a variables históricas, geográficas y sociales múltiples y que se configura en relación mutua con otros elementos que constituyen también instrumentos de dominación como la clase social o la etnicidad.

Otras críticas han señalado el riesgo que podía suponer la perspectiva de género en cuanto reafirmación de una visión que, por medio de la correspondencia estrecha entre dos tipos de género y dos sexos biológicos, coincide con la interpretación/construcción patriarcal. Los estudios gays/lésbicos han revelado la complejidad de las identidades sexuales y/o de género, puesta de manifiesto por contextos o prácticas sociales tales como el travestismo o el transexualismo (Charest, 1996; Turcotte, 1996). El dualismo del género es cuestionado por aquellas voces que rechazan la idea de un vínculo obligado entre sexo y género. Algunos desarrollos teóricos de la crítica feminista postmoderna, en un afán justificado por cercar y desbaratar un argumentario esencialista o esencializador, intentan desplazar la lógica binaria que subyace a la perspectiva de género y plantear marcos de definiciones abiertas que permitan resignificar las categorías iniciales

³ La autora escribe ella misma su apellido con minúscula.

(Braidotti, 1994; Butler, 1994). No se niega el dimorfismo sexual pero se relativiza su dualismo a partir de una comprensión del sexo como categoría performada discursivamente y se señala que la estricta clasificación dual de las personas adquiere su plena significación dentro de una organización social que, por razones económicas, sociales y políticas, convierte el sexo en el principal mecanismo para clasificar y ordenar a los individuos dentro de la jerarquía social (Butler, 1990, 1993, 1999).

En mi opinión, si bien estos planteamientos pueden ser útiles en ciertos contextos investigadores, la dualidad del sistema en el que el género se adscribe al sexo sigue siendo un elemento fundamental en la organización de las sociedades contemporáneas. El sexo es utilizado aún en nuestros días, y, desde luego, lo era en el siglo XIX, como un poderoso emblema primario de categorización de los individuos. Por tanto, el sexo tiene un estatus social determinante en los procesos de socialización y de representación del género. Una perspectiva feminista que quiera demostrar que la construcción del significado de la diferenciación sexual constituye un principio organizador fundamental y un eje de articulación de la dominación de las mujeres tendrá por lo tanto que tomar en cuenta ese factor. Esto no presupone, a mi entender, ninguna relación determinista entre sexo y construcción del género. No se trata de cerrar los conceptos de sexo y género sobre sí mismos sino, por el contrario, de observar y de dismantelar su estructuración como sistema en lo que tiene de dialéctico y de dinámico (Rubin, [1975] 2000; Esteban, 2001). Señalaba Scott en el artículo citado que el reto de la investigación feminista era "romper la noción de fijeza que

envuelve al género, poner al descubierto la naturaleza del debate o de la represión que producen la apariencia de una permanencia eterna en la representación binaria del género" (Scott, 1990a: 46). Exponer al análisis la construcción binaria del género equivale a exponer y por tanto fragilizar lo que institucionaliza la superposición del género sobre el sexo.

Por otra parte, desde las llamadas corrientes del pensamiento de la diferencia sexual (Héritier, 1996; Irigaray, 1974, 1977, 1989; Rivera Garretas, 1994, 1997) se objeta que, desde un principio, la teoría del género está supeditada a un feminismo igualitario que no cuestiona el fundamento heterosexual del patriarcado. Esta teoría presupondría inevitablemente que las mujeres están del lado deficitario de la dicotomía hombre/mujer, que les falta algo, en términos sociales o sexuales, que los hombres tienen y que las mujeres también merecen (Rivera Garretas, 1994: 149-178). Pero creo que, precisamente, una perspectiva de género que ponga bajo sospecha el empeño de nuestra cultura en reforzar las categorías hombre/mujer como categorías naturalmente opuestas y complementarias socialmente, tiene capacidad para minar los fundamentos heterosociales de una sociedad que asume el modelo heterosexual como modelo ejemplar del *orden natural de las cosas*. La perspectiva de género permite enfocar, precisamente, una visión dinámica de los procesos simbólicos, es decir, considerar las condiciones y límites de las representaciones sociales como abiertas a rearticulaciones y transformaciones bajo la presión de lo social, bajo la presión de prácticas sociales no hegemónicas.

Finalmente, otras críticas apuntan al peligro que entraña la noción de género de sociologizar los estudios feministas, ocultando la asimetría radical en la formación de lo masculino y lo femenino y enmascarando el poderoso desequilibrio entre los dos términos del binomio (Braidotti, 1994; Butler, 1994). Esa deriva del concepto de género es perceptible en muchos trabajos de ámbito académico o de divulgación de las ciencias sociales. Utilizado con frecuencia como sinónimo de sexo o de las mujeres, el concepto de género es utilizado como simple variable sociológica y lleva a contemplar los aspectos simbólicos e ideológicos de lo femenino sin hacer referencia a lo que esta construcción tiene de opresivo para las mujeres, menoscabando así el potencial político de lo que el feminismo ha definido como género.

Está claro que las distintas formas de entender el género que subyacen, implícita o explícitamente, en cualquier trabajo de investigación determina tanto el objeto como el tipo de preguntas y de respuestas que en torno al objeto de estudio se articulan. La antropóloga Nicole-Claude Mathieu identifica tres paradigmas principales de interpretación de la relación entre sexo y género en la investigación feminista. En el primero, la relación es de homología: el género es visto como la expresión social del sexo como dato biológico y, por tanto, sugiere que el sexo es el fundamento sobre el cual se construyen los comportamientos de género. En el segundo, la relación es de analogía: el género simboliza el sexo y viceversa. Éste, que según Mathieu ha sido el paradigma más utilizado en las ciencias sociales, pone el énfasis sobre la elaboración que la cultura hace de la diferencia sexual. En el tercer paradigma, el de la heterogeneidad, sexo y género son dos categorías

diferentes. La idea de que su relación es homóloga o análoga es vista como una ficción ideológica. La división binaria que da por sentado que el mundo está partido en dos, es un fenómeno histórico que garantiza la dominación de un grupo sobre otro. En ese paradigma el género construye al sexo (Mathieu, 1989).

Estos debates, inherentes al desarrollo de cualquier teoría, mantienen constante la tensión necesaria para que una perspectiva teórica se enriquezca y mantenga capacidad política de entender la realidad y de transformarla. Que haya perspectivas feministas que compitan sobre cómo la articulación entre género y sexo, entre cultura y naturaleza, tenga que ser formulada es algo que, entiendo, se puede asumir. Pero a menudo las críticas aparecen como una caricatura del trabajo teórico realizado por la investigación feminista en los últimos treinta años. Si bien algunos trabajos asumen las diferencias de sexo como punto de partida metodológico, me parece que, en general, la perspectiva de género ha puesto de manifiesto no un conjunto de atributos identitarios para hombres y mujeres sino un marco de trabajo para el análisis de cómo esas identidades se han ido construyendo y a qué intereses han servido. Los esfuerzos feministas para asociar el género a otras categorías de análisis, para rechazar la reducción del género al sexo o para analizar dicha reducción como estrategia central de los procesos de dominación me parecen objetivos primordiales de la mayoría de las investigaciones.

Creo que el género es un concepto con capacidad para refutar la naturalización de la diferencia sexual en todos los terrenos donde ésta se

hace patente o, más bien, en todos los terrenos donde el análisis la haga patente. El poder explicativo y político de la categoría analítica de género depende de la forma de acercarse a otras categorías como sexo, cuerpo, identidad, sexualidad, raza y, sobre todo, naturaleza. Depende también de cómo se agencien esas categorías dentro de un esquema global que haga emerger sus significados e implicaciones sociales. Pienso, con Donna Haraway, que esto se puede lograr con investigaciones "articuladas, diferenciadas, responsables, localizadas y consecuentes" (Haraway, 1995: 250).

1. 2 Los estudios críticos de la ciencia

Elegir como objeto de estudio el discurso médico y su contribución a la construcción del género tal y como se acaba de definir implica disponer de unas herramientas teóricas que permitan abordarlo desde la perspectiva de los nexos que vinculan ese discurso con la sociedad y la cultura de la cual emerge. Los enfoques críticos hacia la ciencia desarrollados en los últimos treinta años han puesto al descubierto la relevancia de esas conexiones.

1. 2. 1 Ciencia y sociedad

En los años sesenta, el radicalismo político que acompañó los movimientos sociales, políticos e intelectuales contribuyó al desarrollo de una crítica social hacia la ciencia, resquebrajando la profunda fe en la idea de que la ciencia es portadora en sí misma de progreso social. La Filosofía y la Historia de la Ciencia, limitadas hasta el momento al estricto terreno de

una historia intelectual, fueron integrando aportaciones de otras disciplinas, en particular de la Historia y de la Sociología, para desarrollar su comprensión de la ciencia como institución y producto cultural (Kragh, 1989).

Frente a la postura tradicional que sostenía y sostiene que la ciencia es avalorativa porque se asienta en un método que garantiza la objetividad, neutralidad y universalidad de la actividad científica, en 1962, Tomas S. Khun, en su famoso *The Structure of Scientific Revolution*, puso de manifiesto el papel del contexto social y político en la formación del conocimiento científico (Khun, [1962]1994). Este trabajo sirve de rampa de lanzamiento para los estudios sociales de la ciencia, que, con interrogaciones innovadoras, examinan las tensiones que gobiernan las relaciones entre los aspectos cognitivos y sociales de la ciencia (Keller, 1998).

Tienen particular relevancia las aportaciones de la teoría sociológica del llamado constructivismo social expuestas, principalmente, en la obra de Peter Berger y Thomas Luckmann *The social construcción of reality* ([1966]1994). Si bien esta teoría no niega la existencia de fenómenos naturales independientes de la voluntad humana, sostiene que la comprensión de estos es una actividad social y cultural y que, como tal, no es independiente ni del tiempo, ni del lugar donde se produce, ni de los actores implicados en el proceso de conocimiento. De esta manera se ponen bajo sospecha los postulados de objetividad, neutralidad y universalidad que sostienen el andamiaje epistemológico de la ciencia occidental y se

examinan los condicionantes sociales, políticos e institucionales que intervienen en la actividad científica.

Estos planteamientos han sido muy fructíferos en el área de Historia de la Medicina dónde ha sido particularmente agudo el examen de los condicionantes externos, políticos e institucionales que influyen en el desarrollo epistemológico de la ciencia médica (Labish, 1993).

En este terreno la reflexión propiciada por los análisis feministas ha sido y es una reflexión difícil, expuesta a muchas controversias y hostilidad en los ámbitos académicos y constituye, hoy por hoy, una línea menor de investigación en los estudios de las mujeres (Ortiz Gómez , 1997; Ortiz Gómez *et al.*, 1999). Sin embargo, el cambio introducido por la toma en consideración de la incidencia del género sobre la ciencia ha tenido un impacto significativo sobre los debates que se están dando tanto en el campo de los estudios feministas como en el de los estudios sobre la ciencia, dando lugar a lo que se conoce hoy por epistemologías feministas (Harding, 1996; Magallón Portolés, 1995; Ortiz Gómez, 1997, 1999a; Schiebinger, 1999). Las epistemologías feministas son acercamientos diversos que atienden a la complejidad de las formas en que los valores sociales influyen en la producción de conocimiento, incluidas las implicaciones políticas y sociales de la perspectiva particular de los propios análisis feministas. Los avances teóricos de los últimos años giran en torno a dos posturas epistémicas distintas, el empirismo feminista y el punto de vista.

En un principio se trataba de abrir la ciencia a la dimensión genérica ocultada por la historia y la filosofía de la ciencia en los aspectos estructurales. En este sentido, gran parte del trabajo feminista se ha dedicado a estudiar la fuerte oposición histórica a la participación de las mujeres en la actividad científica. Al enfocar tanto los funcionamientos institucionales como las prácticas científicas se han mostrado los mecanismos que han permitido la exclusión de las mujeres de la empresa científica, y cómo esa infraparticipación de las mujeres ha determinado la elección de objetos de investigación, el diseño de los experimentos y la interpretación de los datos.

Como ha señalado Evelyn Fox Keller (1991) estas primeras investigaciones iban parejas a la demanda política de igualdad por parte de las mujeres y se asumía que la participación en aumento de las mujeres en la ciencia podían contribuir a reformar ésta. Es en este sentido que se ha podido redefinir la objetividad. La objetividad se garantizaría con la inclusión de todas las perspectivas socialmente relevantes en la comunidad comprometida con la construcción crítica de conocimiento (Longino, 1997). El empirismo feminista acude, por tanto, a una visión reformadora que asume que el androcentrismo, como otros sesgos sociales y culturales de la ciencia, puede ser corregido en el marco epistemológico dominante y preserva así el carácter intocable de la ciencia y de su método.

Varias autoras llaman la atención sobre las contradicciones propias de estos enfoques. Se presume que el método en si mismo puede evitar los sesgos pero, al mismo tiempo, se afirma que la incorporación de las mujeres

a la comunidad científica es garantía para obtener resultados menos sesgados (Harding, 1996; Keller, 1991). Por otra parte, el empirismo sostiene que es el método mismo el que ha sido capaz de incorporar históricamente más objetividad, despreciando de alguna manera el hecho de que esos avances hayan sido alcanzados o, al menos, negociados desde los movimientos sociales de emancipación (Schiebinger, 1999).

Las líneas de investigación de corte sociológico son las más productivas en la actualidad y las que gozan del mayor reconocimiento dentro de la institución universitaria. Pero algunas autoras señalan la sobrevaloración que se está haciendo del papel transformador de la incorporación de las mujeres al mundo de la ciencia así como el trasfondo esencialista del argumento que equipara esa incorporación a un mejoramiento de la ciencia (Ortiz Gómez, 1997, 1999a; Schiebinger, 1999). El conjunto de estos debates contribuye a operar un desplazamiento del exterior hacia el interior y se abre una brecha importante en el corazón mismo del quehacer científico: "¿Qué hay en la actividad científica que convierte su producción en *conocimiento*?" (Keller, 1998: 19)⁴.

Ese movimiento hacia dentro está muy influenciado por la obra de Foucault y su manera de articular poder y saber. Para este autor la ciencia es un espacio donde se ejerce un combate por la verdad, que en nuestras sociedades está centrado sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que lo producen. Pero no se trata de un combate a favor de la

⁴ Traducción propia del inglés: "What is it about what scientists do that makes their output *knowledge*?".

verdad sino acerca de su estatuto, porque por verdad no se entiende un conjunto de cosas verdaderas que estarían por descubrir sino el conjunto de reglas y de procedimientos según los cuales se otorga al discurso científico el estatuto de discurso de la verdad (Foucault, 1988:143-145). No se trata sólo de averiguar cuál es el poder que pesa sobre la ciencia desde el exterior sino de cómo el poder circula y se prorroga a través de los enunciados que la ciencia define como verdaderos, de cómo el poder penetra en los cuerpos exhortando a los individuos a adecuarse a esa verdad, a cumplir sus exigencias (Foucault, 1980: 153-162). El discurso científico tiene un interés político especial en ese combate en torno a la verdad, porque, le permite hacer circular efectos de poder de un modo continuo, ininterrumpido, adaptado e individualizado en el cuerpo social entero. Es un poder más eficaz y menos costoso que la represión o la coerción, es menos aleatorio en sus resultados, menos susceptible de escapatoria o de resistencia. Conforman unos individuos aptos para moverse adecuadamente en el plano de unas relaciones sociales definidas por los intereses del poder (Foucault, 1988: 137).

1. 2. 2 Ciencia y lenguaje

Estas reflexiones han llevado a la filosofía e historia de la ciencia a incorporar elementos teóricos de otras áreas para examinar el papel del lenguaje en la construcción social del conocimiento y, en algunos casos, a someter a examen las prácticas lingüísticas y semióticas de la comunidad científica.

La investigación feminista en este terreno ha puesto de manifiesto cómo la ciencia ha utilizado la polaridad sexual en su manera de construir un conocimiento científico marcadamente androcéntrico (Barral Morán, 2001; Haraway, 1995; Jordanova, 1989; Keller, 1991, 1994; Martin, 1987, 1990, 1991; Miqueo, 2001). El género como metáfora o símbolo ha sido un recurso central de las descripciones de la actividad científica. En torno a las metáforas de género se han ido articulando unas asociaciones entre naturaleza y mujer, por un lado y ciencia y hombre, por otro. Este dualismo que se asienta con las transformaciones de la ciencia en el siglo XVII se perpetúa en la ciencia moderna (Gómez y Perdomo, 1993; Miqueo, 2001)⁵. Estas aportaciones permiten ver el entramado discursivo que se produce entre las teorías científicas y los pensamientos sociales dominantes, poniendo de manifiesto el trasvase que se produce entre áreas sociales aparentemente separadas. La simbología y las metáforas de género de la ciencia impregnan su manera de conceptualizar y de construir los fenómenos naturales. Y, en la medida en que éstas se asumen como descripciones neutrales y objetivas del mundo natural, la integración invisible de presupuestos generizados en el lenguaje de la ciencia puede, a su vez, reforzar tales presupuestos en la sociedad. Las metáforas del género en el discurso científico funcionan en dos direcciones diferentes pero íntimamente articuladas: por una parte transportan presuposiciones en la representación

⁵ Un grupo muy importante de investigaciones se centran en las descripciones científico-médicas de las diferencias sexuales en todas las épocas históricas de occidente. Para una bibliografía extensa sobre el tema ver Ortiz Gómez, 1999a. En el cuarto apartado de este capítulo revisaré los trabajos que conciernen al ámbito español en el siglo XIX.

que nos hacemos de la naturaleza, por otra sirven para reificar y naturalizar creencias y prácticas que son culturales.

Los estudios sobre retórica científica se centran por su parte en explorar la producción discursiva de la comunidad científica como la praxis codificada y ritualizada de un grupo (Bazerman, 1988; Coorebyter, 1994; Gross, 1990; Locke, 1997; Medina Domenech, 1997a, 1997b, 1998, 1999; Porter y Burke, 1995, Potter, 1996; White, 1987). El discurso científico despliega una galería de procedimientos verbales y textuales que no son sino estrategias para persuadir y convencer a sus audiencias. En estos enfoques, forma y contenido están inextricablemente unidos y se pone de manifiesto la naturaleza eminentemente retórica de los hechos científicos (Medina Domenech, 1999; Potter, 1996; White, 1987). Por otra parte, al involucrar los análisis retóricos las relaciones entre productor, discurso y receptor abren el campo a la reflexión sobre las funciones ideológicas del discurso en el marco de contextos históricos determinados, captan con más claridad los procesos a través de los cuales los significados fluyen entre campos aparentemente separados de la esfera social, transportados de una disciplina científica a otra y a las demás áreas de la cultura. Se ponen, así, de manifiesto las conexiones entre determinadas representaciones científicas y los intereses sociales, políticos o ideológicos que subyacen a ellos. El interés hermenéutico de estos enfoques es obvio en el terreno de las relaciones entre la ciencia y la cultura de la que ésta participa (Golinski, 1990). Al poner en evidencia los compromisos políticos implícitos en el discurso de la ciencia abren, además, el paso a una comprensión más

amplia de su estatuto político: la cultura científica no está exenta de responsabilidad en lo que dice y en cómo lo dice (Locke, 1997; Medina Domenech, 1997a).

Con la pretensión de superar el escollo político que significa la división entre una buena ciencia y una mala ciencia a la que abocan algunas corrientes de la sociología de la ciencia y del empirismo feminista, algunas corrientes feministas empezaron a cuestionar la neutralidad, respecto al género, de los criterios que definen lo que es científico (Keller, 1991; Longino, 1990). Esto ha puesto en el punto de mira el propio método como procedimiento capaz de garantizar la aceptabilidad de los enunciados científicos y ha radicalizado la crítica de los cimientos mismos sobre los cuales se asienta el poder epistemológico de la ciencia (Harding, 1991, 1996; Bleier, 1988; Keller, 1991; Longino, 1990, 1997; Haraway, 1995; Sánchez, 1992, 1993). No se trata sólo de cuestionar la objetividad, la racionalidad y la universalidad de la ciencia sino de cuestionar esas nociones mismas como valores androcéntricos. Para Sandra Harding, "la ciencia es el producto del varón, blanco occidental de clase media", y poner de manifiesto que el conocimiento y la práctica científica han sido un eje mayor de la legitimación de la discriminación sexual en las sociedades occidentales se convierte en tarea central para el feminismo (Harding, 1996). Las posturas son diversas. Keller aboga por una ciencia sin género que superando la yuxtaposición o complementariedad de perspectivas masculinas y femeninas, se base en la transformación de las categorías mismas de masculino y femenino y, en correspondencia con ellas, de las de

mente y naturaleza (Keller, 1991). Harding defiende la versión feminista de una epistemología del punto de vista. Para esta autora, todo saber involucra el punto de vista o contexto histórico y social de los sujetos particulares del saber. No se trata sin embargo de un proyecto relativista donde se abandone la noción de objetividad sino de una posición que reivindica una noción de objetividad fuerte porque saca su fuerza de conocimientos y prácticas que no ocultan ni el tiempo, ni el lugar, ni el estatuto social de los individuos que las producen. Este posicionamiento que Haraway recoge como conocimiento situado implica una “mirada reflexiva, crítica, dubitativa e irónica” que favorece el desarrollo de una definición más rica de la objetividad porque incluye la pasión, la crítica, la contestación y la responsabilidad (Haraway, 1995: 313-395).

1. 3 Los estudios críticos del discurso

En el siglo XX, la lingüística moderna se constituyó como ciencia, la ciencia del lenguaje, configurando su objeto de estudio como una entidad autónoma que se habría de estudiar en *sí misma*. Las teorías lingüísticas clásicas ofrecen concepciones distintas de la relación entre el lenguaje y el mundo, pero se puede afirmar que todas enfocan básicamente el lenguaje como un código que refleja de un modo u otro el mundo de las cosas. Estas aproximaciones crean y mantienen la ilusión de la transparencia del lenguaje y enmascaran la complejidad de las relaciones entre mundo referencial, conceptualización y lenguaje (Marchal y Ribery, 1982). Diseccionando, segmentando y clasificando las formas lingüísticas en las unidades teóricas

de un sistema ideal, cuyas pautas y reglas subyacentes se han de investigar, la Lingüística reivindica y adquiere su estatus de ciencia. Al amparo de este método, que avala la cientificidad de los resultados obtenidos, elude así su responsabilidad frente al marco teórico elegido, un marco teórico que hace desaparecer los actores y condicionantes sociales implicados en la actividad lingüística (de Beaugrande, 1997).

Las corrientes críticas hacia la lingüística tradicional brotan del mismo paisaje político, social e intelectual de los años setenta al que he aludido en los apartados anteriores y le reprochan básicamente haber aislado su objeto de estudio de la realidad de las prácticas sociales. El desarrollo de esa crítica no es único y uniforme y se traduce en corrientes diversas que alteran el marco general de pensamiento de la disciplina, desmarcándose en mayor o menor medida de los marcos teóricos tradicionales. Sin embargo, los paradigmas tradicionales de la lingüística siguen impregnando la gran mayoría de los esquemas de investigación, incluso en acercamientos con perspectiva crítica.

1. 3. 1 Lenguaje y género

Contrariamente a lo que ha sucedido en otros campos del saber, el encuentro entre la teoría feminista y la teoría lingüística tradicional no ha sido tan fructífero como cabría esperar (Cameron, 1985, 1990, 1996). Evaluaciones recientes de los trabajos realizados en el campo de lenguaje y género, en los últimos treinta años, llegan a una valoración bastante negativa de estos y apuntan a la necesidad de desarrollar marcos teóricos

radicalmente innovadores, con capacidad para transformar los paradigmas vigentes (Bergvall, Bing y Freed, 1996; Wodak, 1997; Cameron, 1997, 1998). A partir de la década de los setenta, y dentro de las corrientes de la sociolingüística que estudian las variaciones lingüísticas entre comunidades distintas de hablantes, el trabajo de la lingüista estadounidense Robin Lakoff, *El lenguaje y el lugar de la mujer* ([1975]1995), impulsó una línea de investigación centrada en analizar las diferencias entre un supuesto lenguaje de las mujeres y un supuesto lenguaje de los hombres. No se puede negar la relevancia que tuvieron en su momento estos trabajos. Consiguieron que la sociolingüística integrara las variables sexo y/o género en su acercamiento a la problemática de lenguaje y sociedad y legitimara, así, dentro de la academia, las investigaciones hechas en este campo (Cameron, 1996). Pero las críticas han puesto de manifiesto las consecuencias desastrosas de este tipo de trabajos, hoy todavía muy abundantes.

Los problemas que se han identificado radican tanto en la elección de un marco teórico adecuado para entender las relaciones entre género y lenguaje (Cameron, 1996; Catalá González y García Pascual, 1993; Marchal y Ribery, 1982; Wodak 1997a) como en la concepción de género que subyace a las investigaciones (Cameron, 1997; Bing y Bergvall, 1996; Wodak, 1997).

Por una parte, la idea de que el lenguaje es un sistema autónomo e independiente de los demás fenómenos sociales lleva a analizar la diferencia en los comportamientos lingüísticos como un dato puramente lingüístico, neutral y arbitrario. La división binaria de sexo y/o género que se asume de

partida marca de manera determinante el método y condiciona los resultados. Por lo tanto, esta concepción no permite abordar el género como una construcción dialéctica que se desarrolla en el marco de las relaciones sociales de poder encarnadas en el lenguaje.

La revisión de estos trabajos ha puesto de manifiesto, por otra parte, hasta qué punto la concepción del género que subyace a las investigaciones condiciona su desarrollo. Según Cameron (1997) algunas autoras ven la diferencia sexual como una diferencia irreductible, otras como el resultado de la socialización de los individuos, unas la analizan como un déficit que las mujeres habrían de colmar, otras como algo que no tiene por qué ser jerarquizado y se podría ver en términos positivos. Pero todos los modelos tienen como articulación central la idea de que los individuos hablan como hablan porque son lo que son y no por la manera y el lugar en que están situados en el contexto de las relaciones sociales donde se produce la interacción lingüística con los demás. Al considerar las categorías de sexo y /o género como simple distinción bipolar, sin cuestionar esa bipolaridad, se llega a generalizaciones sobre las formas de hablar de hombres y mujeres que, de manera peligrosa, pueden conducir a asignar a unas y a otros comportamientos lingüísticos inherentes. Al quedar fuera de la observación el orden social y político que genera diferencias, desigualdades y subordinación de un grupo a otro, se consolida, en lugar de minarlo, el supuesto carácter natural de la dicotomía hombre / mujer. Por consiguiente, también se refuerza el mito social, más o menos esencialista, de que hombres y mujeres son fundamentalmente diferentes. El género se acaba

transformando en una categoría demográfica que preexiste al comportamiento lingüístico. De ese modo, se recicla y avala una concepción del mundo que trata la diferencia de género como un dato natural y, por tanto, neutral (Bing y Bergvall, 1996; Cameron, 1996). La cuestión que es eliminada de esas perspectivas, tanto lingüísticas como sociolingüísticas, es la cuestión del poder y de su (re)producción a través del lenguaje.

Para evadir ese callejón sin salida que subestima el papel del lenguaje en las relaciones de poder en la sociedad, el paso obligado es un examen crítico de los paradigmas principales sobre los que se asienta la lingüística moderna y de sus limitaciones para entender cómo el lenguaje está involucrado en la producción y reproducción del orden social establecido. El giro que se propone es un giro hacia el análisis del discurso, como instancia de manifestación del poder, tal como lo recoge la propuesta foucaultiana y postestructuralista. Los marcos de investigación que se requieren deben de recoger análisis detallados de los contextos sociales e institucionales que hagan visibles los diferentes elementos involucrados en la producción y distribución social del discurso y, por lo tanto, involucrados, también, en la construcción dialéctica del género (Wodak, 1997). Se trata, por una parte, de revelar los mecanismos que dan al sistema sexo/género la forma de un dato prediscursivo que empaña la percepción que tenemos de la realidad y que garantiza su persistencia en el tiempo. Pero se trata también, en el mismo movimiento, de disolver la estabilidad del género construido, al poner de manifiesto que el discurso es, también, lugar de resistencia al poder, lugar de presión, lugar de negociación, lugar de

contestación de normas, de definiciones y de identidades entorno a la construcción del género (Cameron, 1996; Martín Rojo, 1997a, 1997b). Se trata, pues, de dejar expuesta esa construcción y, por lo tanto, de fragilizarla hasta poder transformarla.

1. 3. 2 Los estudios del discurso

En los últimos treinta años, el desarrollo vivido en este campo no ha sido único ni uniforme, dando lugar a escuelas o corrientes diversas. Todas tienen genealogías intelectuales comunes y todas se alimentan de las contribuciones y avances de otras disciplinas como la antropología, la sociología, la semiótica, los estudios de la comunicación o la historia.

Los estudios del discurso tienen un programa ambicioso de reconexión entre lenguaje y realidad social. En este programa, no sólo los aspectos formales y los procedimientos lingüísticos son tratados en su dimensión social sino que se hacen patentes los vínculos que estos aspectos mantienen con las estructuras, los factores y los procesos sociales en los cuales están insertos (Kress, 1989: 5-32). Considerado como una práctica social, el lenguaje se considera como inextricable e ineludiblemente involucrado en el contexto social en el que funciona. El lenguaje es parte de la sociedad y no algo externo a ella. La relación es interna y dialéctica: los fenómenos lingüísticos son fenómenos sociales en tanto que lo que se dice, escucha, escribe o lee se hace de una manera que es determinada socialmente y que tiene efectos sociales; los fenómenos sociales son, en parte, fenómenos lingüísticos en tanto que la actividad lingüística que

acompaña cualquier contexto social no es mero reflejo o expresión de esos procesos o prácticas sociales sino que es parte de ellos (Fairclough, 1989: 17-42).

Sin embargo, y dentro de este marco general de pensamiento, algunas corrientes más críticas han puesto en su punto de mira el discurso como factor central de la producción y reproducción de las desigualdades y de la discriminación social. La lingüística crítica, que se desarrolló en Gran Bretaña en la década de los setenta (Fowler, 1986; Fowler, Hodge, Kress y Trew, 1979; Kress y Hodge, 1979), ha ilustrado ampliamente cómo actúa la ideología en el marco de la interacción entre estructura social y estructura del discurso, señalando que es porque el lenguaje opera en esa dimensión social que se convierte en el blanco del análisis como lugar específico de una contienda por el poder (Simpson, 1993: 6). Esta corriente puso el énfasis en métodos prácticos para analizar los textos y ofrece un conjunto de herramientas metodológicas fundamentales para acercarse a los textos, como productos de la actividad discursiva, y al fenómeno de las representaciones sociales que emanan del discurso. El análisis crítico del discurso, corriente interdisciplinar que se desarrolla en la década de los noventa, aspira a consolidar marcos teóricos y metodológicos que contemplen las dimensiones cognitiva, social, política e histórica del discurso y consigan estructurar la complejidad de la articulación del fenómeno del poder sobre el fenómeno del discurso.

1. 3. 2. 1 Las propuestas foucaultianas

La obra de Foucault es una pieza clave en los orígenes teóricos de las corrientes críticas de la lingüística y de su desarrollo hacia una comprensión del lenguaje como fenómeno social absolutamente imbricado en el tejido de las relaciones sociales y eje fundamental de la articulación de los mecanismos del poder en nuestras sociedades.

Sus reflexiones teóricas en torno a los conceptos de poder y de saber se integran en una propuesta global que insiste en la profunda naturaleza discursiva de la vida social. Para Foucault el lenguaje no es un receptáculo transparente y pasivo de información acerca de las cosas del mundo que nos rodea, un receptáculo que acogería el significado previo de las cosas, un significado que existiría previamente a la palabra, al significante (Foucault, 1976: 55). La categoría conceptual que utiliza Foucault para cuestionar la soberanía de la relación unívoca entre el significado y las palabras es la de discurso (Foucault, 1971: 53). El discurso se entiende como una práctica enunciativa regida y condicionada por una serie de procedimientos externos e internos que hacen del discurso el lugar donde el poder se incardina y, al mismo tiempo, el lugar desde donde se promulga (Foucault, 1976: 132-133).

Pero no todos los discursos están en igualdad de condiciones para transportar o producir poder. El conjunto de procedimientos que inciden sobre su producción y circulación configura una economía del discurso creando regiones discursivas más o menos abiertas, más o menos penetrables, más o menos accesibles. Es lo que Foucault llama el orden del discurso (Foucault, 1971). Estas condiciones, vinculadas a las estructuras

económicas y políticas, limitan o, por el contrario, incrementan el poder de algunos discursos en la medida en que garantizan su apropiación por ciertos sectores sociales. Pero el discurso no es la simple superficie de proyección de unos mecanismos de poder que funcionarían de manera externa a él. El discurso integra, en la materialidad del lenguaje, lo que asegura su control por ciertos sectores sociales en detrimento de otros. Es, por lo tanto, necesario considerar varios niveles así como su interacción mutua. Por una parte, son las condiciones externas, políticas, económicas y sociales, las que hacen posible la existencia o el predominio de unos discursos y no de otros. Por otra parte pero en el mismo movimiento, son procedimientos internos que, imponiendo unas exigencias previas a las formas del discurso, conforman y estructuran unas regiones discursivas cuyo acceso está restringido. Foucault señala la oposición entre lo verdadero y lo falso como uno de los procedimientos que regulan el orden del discurso, otorgando a ciertos discursos más efectos de poder. En este sentido el discurso científico y el discurso médico aparecen como paradigmáticos de un tipo de discurso que, dentro del orden de los discursos, se ha dotado de unas condiciones específicas que garantizan su apropiación por algunos sujetos y su poder de sujetar y disciplinar a los individuos (Foucault, 1971: 38-47). Los procedimientos que rigen los enunciados científicos producen proposiciones científicamente aceptables, es decir, avaladas como científicas por aquellos que tienen el poder de definir qué es científico y qué no lo es. Estas proposiciones son, a su vez, reconocidas como verdaderas por aquellos que, inmersos en esa concepción del mundo que asume el discurso científico

como el discurso de la verdad, no tienen poder para cuestionar, desacreditar o desmentir esos enunciados. En ese régimen interior del poder, el discurso transporta poder, en tanto que circulan en él las leyes o propiedades del discurso previamente definidas por la institución como discurso de lo verdadero; y el discurso produce poder en tanto que lo que se dice es asumido e interiorizado como verdadero (Foucault, 1988: 132-133).

Con esto, Foucault problematiza el concepto de ideología. La concepción tradicional que sitúa la ideología en oposición virtual con algo que sería la verdad funciona como pantalla y obstáculo al servicio de los intereses de los grupos socialmente dominantes, al negar esta concepción que la ideología también esté actuando en el discurso científico. Pero lo problemático no está sólo en esa división entre un discurso científico y verdadero y otro que no lo sería. También se trata de ver qué efectos de poder emanan de un discurso que se da a sí mismo como discurso verdadero, qué efectos de poder producen unos discursos que en sí mismos no son ni verdaderos ni falsos (Foucault, 1988: 131-132). Mistificando las fuentes de su poder, haciéndolo aparecer como algo natural y haciendo que los sujetos, al incorporar los presupuestos ideológicos que se promulgan a través del discurso, accedan a reconocerse en la visión del mundo que se les propone, el discurso científico aparece, pues, como un lugar estratégico de actuación de la ideología en pos del mantenimiento y de la reproducción de las desigualdades sociales.

Por lo tanto, el discurso es al mismo tiempo efecto e instrumento del poder (Foucault, 1976: 133). Esto lo convierte en un lugar central de la lucha

de y por el poder, y, de ahí, en un lugar central de la resistencia al poder. Donde hay poder, hay resistencia al poder. Si se entiende éste como una red que teje las relaciones sociales, la resistencia no es algo externo. Es, al contrario, uno de sus términos. Y de la misma manera que el poder es el efecto de conjunto de una multiplicidad de relaciones de fuerzas, la resistencia no se localiza en un punto fijo e inmóvil sino que participa de esa red en una multiplicidad de puntos de resistencia. No hay un lugar de la resistencia sino una multiplicidad de puntos de resistencia móviles y transitorios que en el seno de una sociedad se desplazan y reagrupan constantemente, rompiendo unidades y redibujando los sujetos (Foucault, 1976: 125-127).

Desde un punto de vista metodológico, no se trata, entonces, de ir hacia un supuesto núcleo del discurso en busca de una significación escondida o reprimida que lo clarificaría todo. Se trata de examinar las condiciones de posibilidad del discurso y los procedimientos que garantizan su efectividad social. Es decir, de qué manera las relaciones de poder hacen posible la existencia de un discurso y cómo éste, a su vez, les sirve de soporte. Cómo, finalmente, estas relaciones de poder están ligadas unas a otras según la lógica de una estrategia global (Foucault, 1971: 55, 1976:128).

1. 3. 2. 2 El análisis crítico del discurso

El análisis crítico del discurso (ACD) acoge las reflexiones filosóficas del postestructuralismo y las formaliza para hacer más visible y aprensible el mapa complejo que permite articular poder, saber y discurso.

Integrada por grupos de investigadoras e investigadores con una agenda política comprometida, esta corriente asume una doble tarea. Por una parte, esclarecer el papel del lenguaje en el mantenimiento y reproducción de la desigualdad social en las sociedades occidentales. Por otra, y considerando la toma de conciencia como un primer paso hacia la emancipación, incrementar la conciencia de cómo el lenguaje es un instrumento de dominación de unos grupos sociales sobre otros (Martín Rojo, Pardo y Whittaker, 1998).

Así, afirma su compromiso con los problemas sociales, centrándose especialmente en aspectos relacionados con la discriminación. Pretende, además, ejercer una acción sobre la realidad al difundir y extender las herramientas de la crítica para fomentar una toma de conciencia de las estrategias de discriminación y ofrecer respuestas alternativas desde la resistencia (Martín Rojo, Pardo y Whittaker, 1998; Fairclough, 1998). Esta agenda comprometida explica que la mayoría de los trabajos aborden cuestiones discursivas vinculadas a problemáticas sociales muy actuales. Soy consciente de que la utilización de este enfoque en el marco de un trabajo historiográfico no es frecuente. Ruth Wodak y sus colaboradores, sin embargo, están desarrollando un enfoque histórico-discursivo de análisis que permita establecer la génesis y las conexiones diacrónicas del discurso

neo-fascista en países como Austria. Estos estudios hacen posible, hoy, intentar construir modelos explicativos más amplios de cómo se constituye el discurso de la igualdad y de la diferencia (*sameness and difference*) en relación a la cuestión social actual de la xenofobia (Wodak, 2001). Al hacer emerger un contexto socio-político e histórico más amplio en el que se incrustan las prácticas discursivas actuales estas aproximaciones dan cuenta del carácter constitutivo de las categorías de identidad promulgadas por el lenguaje.

Además de desvelar cómo se lleva a cabo a través del discurso la construcción de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, son varias las implicaciones sociales de este proceso que se han señalado: el papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, valores y saberes; el papel desempeñado por determinados discursos en el mantenimiento y refuerzo del orden social; el papel del discurso en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de dominación que aseguren la pervivencia de la desigualdad social; y, finalmente, el papel del discurso en la construcción del sujeto (Martín Rojo, 1997a).

Por lo tanto el paisaje que abarca el análisis crítico del discurso es amplio. Se despliegan una serie de herramientas conceptuales que posibilitan el análisis de instancias particulares de poder a través del análisis de discursos particulares y en contextos sociales definidos.

1. 3. 2. 2. 1 El discurso

El ACD desarrolla y sistematiza la noción de discurso perfilada por Foucault. En términos generales, este concepto remite al conjunto del proceso de interacción social en el cual el lenguaje se materializa: texto, conversación o, incluso, imagen para los enfoques semióticos más generales. Por lo tanto el discurso es al mismo tiempo estructura y proceso e integra como categoría analítica una dimensión funcional, contextual e interpretativa (van Dijk, 2000). En este marco tridimensional el lenguaje es el soporte de un acto social, un acto comunicativo condicionado por el quién dice, para quién lo dice, qué dice, cómo lo dice, por qué y cuándo lo dice. El discurso se entiende, por tanto, como una forma de acción social. El discurso instituye, ordena y organiza nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad. En este sentido, produce conocimiento.

El concepto remite tanto a la realización material del discurso en el texto como al proceso de producción -del cual el texto es el producto- y al proceso de interpretación -para el cual el texto es un recurso. Desde una perspectiva de análisis del discurso las propiedades formales del texto son rastros del proceso de producción y signos para el proceso de interpretación. Desde el punto de vista metodológico, pues, el análisis textual es sólo una parte del análisis del discurso que debe incluir, además, análisis del proceso social en el que el texto es producido y recibido (Fairclough, 1989: 24).

La dimensión contextual del concepto de discurso permite por otra parte incluir la intertextualidad como parte del proceso de la interacción social en la que el discurso se realiza. La experiencia de los actores

implicados en la acción discursiva es una experiencia intertextual. Su representación del mundo se alimenta de un sinfín de textos que, tomados conjuntamente, constituyen el conocimiento sociocultural. Esta intertextualidad puede ser tomada en varias direcciones. Una dirección horizontal en la que, de un campo a otro de la vida social, los textos son permeables entre sí. Una dirección vertical en la que, de un campo a otro de la vida social, unos textos se constituyen como referencia para otros textos. Esto indudablemente ocurre también en el discurso científico (Cassany, López y Martí, 2000)⁶. Así mismo, junto a esta intertextualidad sincrónica, el discurso es también histórico, es decir, los discursos están siempre vinculados a otros discursos producidos con anterioridad, y también a aquellos que se producirán con posterioridad (Fairclough, 1989: 154; Fairclough y Wodak, 2000: 394) En este marco general el concepto de discurso es pues un concepto amplio que se entiende como fenómeno social. Pero puede integrar, sin ambigüedad, objetos más parciales de estudio. El discurso puede ser entendido como secuencia dentro de la producción discursiva global de una sociedad en un momento histórico determinado: *un* discurso dentro de *los* discursos. También puede ser

⁶ "Ni la ciencia se manifiesta en un único discurso uniforme, ni es una entidad abstracta o estática, desvinculada de las comunidades y de los usuarios, sean estas científicos, técnicos o la ciudadanía. La reducción del discurso científico a las comunicaciones y manuales especializados de cada disciplina es una de las consecuencias de la visión "naturalista" de la ciencia, que prescinde tanto de sus productores y lectores, como del conjunto de contextos y discursos orales y escritos que participan en la construcción, desarrollo y divulgación del conocimiento científico. En cambio, adoptar una visión "cultural" de la ciencia supone asumir que esos discursos especializados (los que formulan con más precisión el conocimiento y que han sido reconocidos y legitimados por la comunidad científica) son el resultado de un conjunto previo de actividades investigadoras -y discursivas- y el punto de partida de otras prácticas y tareas de divulgación y adaptación del conocimiento" (Cassany, López y Martí, 2000: 75).

entendido como un tipo de discurso caracterizado por y característico de una práctica social definida. En este sentido el estudio del discurso médico sobre *la mujer* en la España de finales del siglo XIX se ha de entender, en un plano horizontal, como el estudio de un discurso particular dentro del conjunto de los discursos sociales de la época. Y también se identificará, en un plano vertical, como un discurso cuyas peculiaridades son el resultado de una práctica social particular, una práctica discursiva institucional⁷.

El estudio del discurso trata, pues, tanto de las propiedades del discurso como de lo que se llama comúnmente el contexto, esto es las características o propiedades de la situación social o del acto comunicativo que son relevantes para la producción, distribución y recepción del discurso y que tienen implicaciones sobre el discurso.

1. 3. 2. 2. 2 El orden del discurso

El ACD sistematiza el concepto foucaultiano de orden del discurso, dándole una dimensión claramente social. No todos los discursos están en igualdad de condiciones en cuanto a su producción y circulación en el ámbito social y, por consiguiente, no todos tienen la misma trascendencia social en cuanto a la transmisión persuasiva de los valores y representaciones sociales que conllevan. Es necesario, por lo tanto, considerar los factores que originan ese desequilibrio entre los discursos para poder evaluar su

⁷ Utilizaré en esta tesis el término de “discurso” en otra acepción más concreta y descriptiva para remitir a un tipo textual específico: los discursos orales que eran presentados en las sesiones de apertura de las grandes instituciones médicas de la época estudiada. sesiones de apertura de las grandes instituciones médicas de la época estudiada.

eficacia social, en términos de la capacidad que tienen de imponer una determinada visión del mundo. La organización social que confiere a ciertos grupos sociales en detrimento de otros, poder, autoridad y recursos económicos se proyecta sobre el universo discursivo conformando el orden social de los discursos (Martín Rojo, 1997a). Hay, pues, un control social de los lugares de producción de los discursos que impone unos al tiempo que censura otros. El control social también se ejerce sobre las condiciones de circulación de los discursos. Algunos se silencian, otros, por el contrario, se reproducen y circulan mucho porque se apoyan en un acceso privilegiado a recursos económicos, institucionales o sociales ventajosos (van Dijk, 1993).

Pero este orden social de los discursos no proviene sólo de la proyección de las desigualdades sociales sino también de las regulaciones internas del propio discurso que asientan su autoridad y legitimidad. Unos discursos se consideran o resultan más relevantes que otros. Así mismo, no todos gozan de la misma legitimidad. Hay lugares autorizados de producción y lugares no-autorizados o menos autorizados o lugares de desafío de la autoridad. Por lo tanto no todos tienen la misma trascendencia social, mientras algunos discursos se citan, se reproducen o sientan cátedra, otros se desvanecen o son excluidos. Esa desigualdad de los discursos está, pues, vinculada a su ubicación en el orden social de los discursos (Martín Rojo, 1997a).

Al hablar de circulación de los discursos, no hay que pensar sólo en la reproducción del discurso en los medios de comunicación, sino al poder que tienen algunos discursos de penetrar la vida social y de expandirse en ella,

transformándose en lugares comunes. Los discursos legitimados, aquellos producidos por fuentes de autoridad social, en razón de su vínculo con el estatus social, la educación y el conocimiento, se convierten en referencias de autoridad social que fluyen en el cuerpo social entero bajo la apariencia de asunciones de sentido común, generando una intertextualidad por medio de la cual se propagan, en el cuerpo social entero, las interpretaciones y los valores que reafirman las visiones normativas y dominantes. Es así, como desempeñan, según Martín Rojo (1997a), un papel decisivo en la transmisión insidiosa de saberes e ideologías y en su aceptación .

El mapa de análisis que dibuja el ACD es por lo tanto complejo. Es bidireccional, desde la macroestructura contextual y social a la microestructura del texto y viceversa. Para entender la relación entre discurso y sociedad y, de ahí, entre discurso y reproducción de la dominación y desigualdad se puede poner el énfasis en las relaciones de dominación que actúan dentro de los discursos que ocupan una posición dominante en el orden de los discursos. Enfocando el discurso de las élites, se hace hincapié en la forma en que los grupos dominados son persuadidos del carácter natural de la dominación y por lo tanto de la legitimidad de ésta en pos del mantenimiento de la desigualdad social⁸.

La comprensión de la interrelación entre orden social y orden discursivo permite explicar por qué determinados discursos, como el

⁸ El modelo no es, sin embargo, unidireccional. Enfocando discursos no dominantes se pueden estudiar formas y estrategias de resistencia de los grupos dominados (Ver, por ejemplo, Martín Rojo, 1997b). Enfocar el análisis desde esa perspectiva, es, sin duda, de gran alcance para los estudios feministas.

discurso médico, se constituyen como dominantes; pero más aún, permite explicar cómo las intervenciones en el orden discursivo, tanto a nivel del control de lo que se dice como del control de cómo se dice, son estrategias que tienen como objetivo mantener y consolidar un estatus quo. El control de la producción y de la circulación del discurso así como las intervenciones que, a través de los procedimientos discursivos, lo regulan desde dentro proyectan y al mismo tiempo refuerzan un determinado orden social. A partir de ahí, como explica Martín Rojo (1997a), se reconoce el papel fundamental del discurso en el ejercicio del poder, en la producción de saber y en la legitimación de ideologías.

1. 3. 2. 2. 3 Discurso e ideología

En la perspectiva planteada por el ACD, la noción de ideología es uno de los conceptos que permiten vincular discurso y sociedad y entender el discurso como acción, es decir como el lugar donde se ejerce la dominación. Las definiciones del concepto de ideología pueden variar de un autor a otro. Para los trabajos más clásicos de la lingüística crítica, el lenguaje utilizado en un sinfín de contextos discursivos que están impregnados de la(s) ideología(s) de los sistemas sociales y de sus instituciones, es el lugar donde actúa la ideología como mecanismo para reproducir las relaciones de poder y la desigualdad social. A través de un conjunto sistematizado de ideas, organizado desde una perspectiva particular, los grupos socialmente poderosos propugnan una visión del mundo que perpetúa su posición de dominio como grupos. En este sentido autores como Hodge y Kress han

podido afirmar que la ciencia, como sistematización de conocimiento desde una perspectiva particular, es una ideología política (Hodge y Kress, 1979: 6).

En cualquier caso, lo que los estudios del discurso han recalcado en los últimos treinta años, y en este sentido se alejan de las definiciones clásicas propuestas por las ciencias políticas, es que la ideología no es *el* elemento que distorsiona la representación del mundo dado que *toda* representación del mundo incorpora valores, presupuestos y perspectivas particulares. Es decir, la ideología no se opone al conocimiento como conjunto de creencias verdaderas acerca del mundo. Las preocupaciones del ACD han girado en torno al desarrollo de enfoques más analíticos donde el criterio de validez ideológica no es la verdad sino la eficacia social de unos discursos sobre otros, la eficacia social de aquellos discursos que son tenidos por verdaderos.

El análisis crítico del discurso en su visión integradora de las dimensiones discursivas, cognitivas y sociales de las relaciones entre discurso e ideología, intenta formular una definición menos unilateral o unívoca de las relaciones de poder que no menoscabe el poder de resistencia de los grupos dominados. La ideología, o las ideologías, se definen como el conjunto de las representaciones mentales que forman la base del conocimiento y actitudes sociales compartidas por los grupos y sus miembros. La interacción entre discurso y sociedad se asienta, por tanto, sobre esas representaciones mentales socialmente adquiridas y compartidas que definen a las culturas y los grupos y que organizan y supervisan sus

creencias además de sus prácticas sociales y sus discursos (van Dijk, 2000: 50-64).

Por lo tanto, la ideología no es sólo lo que, explícitamente en el discurso, puede remitir a una distorsión de la realidad. La dominación se promueve y se reproduce a través de formas sutiles, rutinarias o cotidianas del lenguaje que aparecen como naturales y por tanto aceptables. De ahí que el ACD se centre en las estrategias discursivas que legitiman el control o que, dicho de otro modo, naturalizan el orden social y especialmente las relaciones de desigualdad. Los trabajos en ACD muestran hasta qué punto todos los discursos están penetrados de asunciones de *sentido común*, formas lingüísticas familiares y recurrentes, que dan por sentada la manera en que las cosas son y deben ser (Fairclough, 1989: 77-108). Esas asunciones, dice Fowler, "saturan" el discurso y esa saturación, que colma cualquier fisura posible en la coherencia del discurso y la representación del mundo que ofrece, nos impide ver la arbitrariedad del proceso a través del cual se le atribuye consistencia natural a categorías socialmente construidas (Fowler, 1991: 104-105). Ese proceso de naturalización de las cosas y de sus cualidades impide que las personas sean, generalmente, conscientes de los sistemas y jerarquías que conforman la interacción social en la que están involucrados. Es más, ese proceso es también un efecto de la ideología. Cuando la ideología se vuelve sentido común, deja de ser percibida como ideología y puede ser, por tanto, más efectiva socialmente. La ideología del y en el discurso es lo que permite "fabricar consentimiento" (Fairclough, 1989: 4); es decir, es lo que hace que las personas suscriban esa visión del mundo

que otorga a categorías socialmente construidas una dimensión natural, y, por lo tanto, no susceptible de ser transformada (Fairclough, 1989: 77-108). Es lo que hace que el conocimiento producido por el discurso sea aceptado por las personas que lo reciben como representación realista y verdadera del mundo porque solapa con la representación hegemónica, la más cotidiana, la más hegemónicamente compartida.

1. 4 El discurso médico sobre las mujeres en el siglo XIX: revisión bibliográfica

El estudio de las descripciones científico-médicas de la anatomía, fisiología y psicología de las mujeres constituye un tema de estudio importante, sobre todo para aquellos y aquellas investigadoras que desde disciplinas como la historia de la ciencia y la medicina han integrado el concepto de género como herramienta de sus análisis. Para conocer el estado de la cuestión en cuanto al discurso sobre las mujeres producido por la medicina en la España del siglo XIX, he revisado fundamentalmente los trabajos que tratan de aquella época y remiten al ámbito español, aunque no he descartado trabajos sobre la misma época pero de ámbitos geográficos distintos del mundo occidental que pudieran completar la revisión.

1. 4. 1 Continuidad histórica del discurso médico sobre las mujeres

A lo largo de la historia de la medicina en occidente, las mujeres siempre han constituido un objeto importante de esta rama del saber, principalmente a partir de su capacidad reproductora y su papel como

cuidadoras de la salud (Ballester, 1993; Bernis Carro y Cámara González, 1982; Esteban, 1994). Más allá de ese interés de la medicina por las mujeres, Ortiz y Moreno (1995) han mostrado cómo en la tradición médica occidental, el concepto científico de *lo mujer* ha sido la noción a través de la cual se ha operado la naturalización de lo social en los contenidos propiamente epistémicos de la ciencia y de la medicina. *Mujer* y *sexo* son dos categorías vinculadas en una estrecha relación que produce un solapamiento entre sexo biológico y sexo social (Bolufer i Peruga, 1999; Peyre y Wiels, 1997). Sin embargo y como Ortiz y Moreno ponen de manifiesto al confrontar dos épocas históricas tan alejadas como el helenismo y el principio del siglo veinte, el valor propio de la categoría *mujer*, así como su valor en relación con otras categorías del pensamiento médico a lo largo de la historia, no ha sido siempre la misma. Así, de la misma manera que autores como Laqueur (1992) y Butler (1990) han podido afirmar que lo que vincula los conceptos de *sexo* y de *género* está cargado de historia, se puede decir que *mujer* es, también, una categoría con historia.

A partir de las ideas propagadas por la medicina griega de Hipócrates, durante siglos prevalecieron las ideas expuestas por Aristóteles que concebía una unidad e igualdad biológica entre los seres humanos. En esa concepción unitaria de la anatomía del cuerpo humano, desarrollada posteriormente también por Galeno, las diferencias eran el resultado de una distribución más o menos armónica de los elementos fundamentales de frío, calor, humedad y sequedad. Esta anatomía común a hombres y mujeres impregnó la tradición iconográfica que se inició con el nacimiento de la

anatomía en el siglo XVI y que representaba los órganos genitales de las mujeres como simétricos a los de los hombres, pero invertidos hacia dentro (Arquiola, 1988; Laqueur, 1992; Peyre y Wiels, 1996; Schiebinger, 1989).

En la escala de entendimiento de las diferencias, esta representación por defecto del cuerpo femenino estaba asociada a unos valores que hacían de las mujeres unos seres incompletos, imperfectos y, por tanto, inferiores. Este patrón jerárquico es lo que Laqueur ha llamado *el modelo unisexo*, en el que las fronteras entre hombres y mujeres estaban marcadas tan sólo por una diferencia de grado. Históricamente, según Laqueur, lo que distinguía *lo macho* de *lo hembra* y que conformaba una jerarquía entre varios géneros posibles precedió a la diferenciación de sexo. Fue en el siglo XVIII cuando un nuevo paradigma empezó a tomar forma, en el que la idea de una naturaleza femenina específica fue dibujándose de forma cada vez más precisa. En este nuevo planteamiento la diferencia visible entre los órganos genitales de los hombres y de las mujeres pasó a ser la clave de la diferenciación entre dos entidades nuevas, los sexos. El sexo pasó a ocupar el lugar del género como categoría primera de diferenciación entre hombres y mujeres y se convirtió en el dato biológico que llevaba a distinguir lo natural de lo social (Laqueur, 1992).

Este autor insiste en que el desarrollo de este nuevo modelo no fue debido a los progresos de los conocimientos científico-médicos sino a los cambios epistemológico y político que coincidieron a partir del siglo XVIII. Siguiendo planteamientos foucaultianos, asume que el cuerpo ya no era considerado como el microcosmos de un orden superior y que la ciencia

había dejado de pensar el mundo en términos de analogías superpuestas y jerarquizadas en las que hombres y mujeres eran ordenados en función de su grado de perfección metafísica. Esta transformación epistemológica tuvo lugar en unas condiciones políticas que la hicieron posible y que la determinaron. La invención de los dos sexos a través de lo que Laqueur llama la biología de la inconmensurabilidad permitió dar al género un fundamento nuevo. La relación entre hombre y mujer no era de inferioridad sino de diferencia. Esto permitió eludir, al menos en un primer momento, la cuestión de la igualdad tan sensible en aquella época.

Con esto, y tomando posición en contra de una historia lineal, Laqueur sostiene que no se abandonó completamente el modelo anterior, que siempre los dos modelos estuvieron disponibles y que el modelo bipolar fue el que predominó a partir del siglo de las Luces. Por lo tanto la dinámica en la que se fraguó la nueva ideología de género en el siglo XIX no implicó una victoria de un modelo sobre otro, sino un deslizamiento progresivo entre los dos. La civilización occidental ha funcionado siempre en torno a la dicotomía macho/hembra pero de manera más borrosa e imprecisa. Como bien ha señalado Shuttleworth (1990), la nueva ideología de género pudo ser más efectiva socialmente porque, en apariencia al menos, no había nuevas formulaciones.

1. 4. 2 El discurso médico sobre las mujeres en la sociedad del siglo XIX

Contrariamente a lo que pudo ocurrir en otras áreas geográficas de Occidente donde un nuevo modelo de las relaciones de género se encontraba ya asentado en los años treinta o cuarenta del siglo XIX, en la sociedad española las viejas concepciones respecto al papel social de las mujeres siguieron prosperando hasta bien entrado el siglo XX. La ideología sobre las mujeres de la que participó el discurso médico fue una amalgama de tradicionalismo, religiosidad y valores burgueses a partir de la cual los ideales de género en el siglo XIX reflejaban la inestable convivencia de concepciones y valores de muy variada naturaleza nacida de la peculiar relación que mantenían la Iglesia y el liberalismo en la España decimonónica (Aresti, 2000).

Poco a poco, sin embargo, y al tiempo que la medicina asentaba su monopolio social e institucional⁹, el cuerpo doctrinario que emanó de la institución médica procedió, dentro de las premisas existentes, a una rearticulación del concepto de mujer, encargándose de fijarlo como una categoría antropológicamente distinta. Cimiento de la ideología de los ginecólogos del siglo XX (Domínguez-Alcón y de Miguel, 1977), la categoría *mujer* se asentó en la segunda mitad del siglo XIX como "categoría biológica, a veces patológica, única [y] poco susceptible de variedad" (Ortiz, 1993: 109).

⁹ En el capítulo 3 volveré en detalle sobre esta cuestión que constituye un elemento importante sobre el que se apoya mi propio análisis.

La mayoría de los trabajos que han estudiado el discurso médico sobre las mujeres en el siglo XIX y analizado los postulados que sobre ellas sostenía la ciencia médica han puesto en evidencia que éste fue a un mismo tiempo conformador y sostén de la ideología de género. Demuestran que fue una pieza voluntariosa de la ideología de género que, sobre la base de supuestas diferencias biológicas científicamente observadas, pretendía dictar el orden social.

La familia era concebida como el microcosmos de la sociedad y su fundamento. Era el núcleo que articulaba las relaciones entre lo individual y lo social. En este sentido, se les concedía a las mujeres un papel importante como portadoras de valores educativos como la higiene. La difusión de las ventajas que suponía el cuidado del cuerpo y de la salud como contribución primero, al bienestar de la familia y, por ende, al de la sociedad en su conjunto, hacían del discurso higienista, que se desarrolló hacia final de la centuria, una ocasión para potenciar los valores del matrimonio y de la familia (Flecha García, 1993; Borderies-Guerena, 1989; Campos Martín, 1997: 261-271; Castejón Bolea, 1991). La figura de la madre adquirió en ese contexto una preponderancia elocuente. Eludiendo toda referencia al deseo y a la sexualidad, la medicina redujo el cuerpo de las mujeres a una serie de ecuaciones entre deseo maternal, concepción y maternidad que hicieron solaparse feminidad con maternidad (Jacobus, 1990). El nuevo concepto de instinto maternal, que colmaba la distancia entre lo somático y lo psíquico, cumplía el objetivo de asegurar la agenda procreativa de las mujeres así como su dedicación a la crianza, garantizando una demografía expansiva y

una regeneración social en una época de transformaciones económicas y sociales en la que las *fuerzas vivas* eran indispensables para el desarrollo de los estados nación (Badinter, 1980; Bock, 1996; Smith-Rosenberg y Rosenberg, 1984).

La conjugación de distintos discursos emanados de disciplinas médicas consolidadas o recientes era un elemento más que confluía en "una red interactiva de asociaciones" entre el discurso social y el discurso médico para alimentar el sistema sexo/género (Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997). Higiene, psiquiatría o ginecología afirmaban más o menos explícitamente su objetivo de apuntalar los intereses de los grupos dominantes que empezaban a percibir los primeros signos de resquebrajamiento social, en particular las brechas abiertas por las propias mujeres en su afán de emancipación (Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997; Ruiz Somavilla y Jiménez Lucena, 1994; Diéguez Gómez, 1999)

Otros trabajos, aunque no conciernen al ámbito español, trazan unas líneas de conexión muy concretas entre medicina y sociedad. Moscucci ha señalado las pretensiones de los ginecólogos británicos del siglo XIX de convertirse en expertos en cuestiones legales sobre matrimonio, divorcio, adulterio, violación, infanticidio o aborto. Los profesionales afirmaban ser los únicos en poder ejercer la vigilancia médica sobre las funciones sexuales de las mujeres, supuestamente muy propensas a desarreglos y causa de disturbios sociales (Moscucci, 1990: 107-108). En la misma línea, Shapiro (1989) ha analizado la emergencia en Canadá de un nuevo discurso médico-legal que dibujaba estrechos vínculos conceptuales entre biología

reproductora y delincuencia, acuñando de manera decisiva la supuesta irresponsabilidad de las mujeres y por lo tanto su *necesaria* protección y tutela legal por parte de los hombres.

Constantemente, por otra parte, el discurso médico argumentaba que las veleidades por parte de las mujeres de salirse del constreñido papel de madre y esposa producían alteraciones individuales y afectaban a la salud (Castellanos, Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1990; Moscucci, 1990; Ruiz Somavilla, 1994; Wood 1984). Pero se predecía efectos colectivos mucho más graves si las mujeres no cumplían con su misión (Castellanos, Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1990). El supuesto peligro social que entrañaba la alteración de la naturaleza fue un argumento recurrente del discurso de aquella época y que ha perdurado hasta nuestros días (Gómez y Perdomo, 1993).

Está claro que la ideología del progreso enraizada en la tradición ilustrada, entrañaba en su proyecto igualitarista una dificultad para quienes regentaban el devenir social. El postulado de igualdad entre los seres humanos contenía en germen la promesa de la emancipación de las mujeres como sujetos. Por lo tanto, y a pesar suyo, dicho postulado estaba minando, de alguna manera, las viejas bases de la autoridad patriarcal. El pensamiento de Las Luces ya no permitía justificar la desigualdad entre los sexos: las mujeres eran ya seres dotados de razón (Fraisse, 1991, 1992). Para reconciliar la continua subordinación de las mujeres con el axioma del pensamiento ilustrado, fue necesario, por lo tanto, repensar la relación entre los sexos de manera más sofisticada para hacer plausible el discurso,

hacerlo menos polémico y más convincente. Era necesario *demostrar* una diferencia natural que legitimara la exclusión de las mujeres del ámbito público (Schiebinger, 1989).

1. 4. 3 Polarización de la diferencia sexual

1. 4. 3. 1 El esquema social dual y la diferencia sexual

La polarización sobre la diferencia sexual observable en el discurso médico de aquella época implicaba la plasmación de un esquema dual que encajara en el esquema de la división social del trabajo de la nueva sociedad industrial¹⁰. Esta configuración no medía, en apariencia, los dos polos en términos jerárquicos. A lo largo del siglo, algunas disciplinas médicas, como la frenología o la craneología, se empeñaron, con cierto éxito, en medir los cerebros para inferir una menor capacidad intelectual de las mujeres (Gould, 1986). Este éxito fue, sin duda, debido a la capacidad de la ciencia médica para proporcionar "abundantes *datos* que avalaban teorías sobre la inferioridad de las mujeres" (Ortiz Gómez y Moreno Rodríguez, 1995: 114). Si bien las patologías femeninas eran descritas en términos que permitían acreditar la desigualdad de la mujeres (Castellanos, Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1990), en su conjunto el discurso médico fue desplazando, a lo largo del siglo, el debate hacia otro terreno. Numerosos textos médicos cuestionaron o negaron la inferioridad de las facultades intelectuales de las mujeres (Flecha García, 1993; Ortiz, 1993), y en su mayoría, se aplicaron a

¹⁰ En el capítulo 3 volveré sobre esa organización social y sobre el papel que desempeñaron las mujeres en ella.

la tarea de construir la diferencia sexual. Desplegando toda una gama de observaciones, descripciones e implicaciones, el discurso médico consiguió dar concreción y substancia *real* a lo que ya no se llamaba inferioridad o desigualdad sino diferencia. Enfatizando la diferencia sexual, el discurso médico reificó las distinciones entre los dos sexos sobre las cuales se articularon los argumentos que dictaban roles sociales diferentes para hombres y mujeres (Miqueo, 2001; Schiebinger, 1989). Las características identitarias, las obligaciones, las prohibiciones, las responsabilidades que correspondían a cada uno de los sexos dentro del ordenamiento social estaban, se decía, determinadas por un orden que se identificaba como orden natural de las cosas y, por lo tanto, lo legitimaba.

La colaboración entre distintas ramas de la medicina no fue construida a partir de evidencias naturales incontrovertibles (Schiebinger, 1989: 228). Biólogos y médicos mantenían, a finales del siglo, un debate sobre los límites entre naturaleza y cultura y, a pesar de sus esfuerzos, sólo podían manifestar ciertas ambigüedades a la hora de delimitar lo que era innato o adquirido en los comportamientos de hombres y mujeres (Moscucci, 1990). Afirma Moscucci que de esa dificultad nació el empeño de la ciencia médica en determinar lo que era la feminidad. Constituía un problema para la ciencia médica precisamente porque esos límites eran difusos y, como tales, constituían un peligro para el *status quo*.

Sin embargo entiendo, y los trabajos de Moscucci y Schiebinger también lo muestran, que esta búsqueda inquisitorial para encontrar pruebas de que las mujeres eran diferentes, sólo se puede comprender a partir de

una voluntad de hacer emerger la diferencia de donde no la había. Para ello fue necesario poner en marcha unos mecanismos que crearan las condiciones para que la diferencia *saltara a la vista*.

1. 4. 3. 2 La visión dicotómica en el discurso médico sobre las mujeres

Muchos de los trabajos revisados contemplan de manera más o menos exhaustiva que el esquema dual de género funcionaba sobre una amplia batería de dicotomías asociadas al binomio hombre/mujer. Es a partir de ese dispositivo que se propulsó la configuración diferencialista como una evidencia comprobable, trazando un eje de articulación entre las características consideradas como masculinas y las consideradas como femeninas (Ehrenreich y English, 1990; Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997; Jordanova, 1989; Moscucci, 1990; Schiebinger, 1989; Smith-Rosenberg y Roseberg, 1984). El compendio de estos trabajos permite establecer que las oposiciones giraban en torno a unas diferencias cuantitativas sobre la talla, el peso corporal, la osamenta, la musculatura y el cerebro, y a unas diferencias cualitativas en cuanto a facultades intelectuales, supuestamente más desarrolladas en los hombres, y facultades emocionales, más desarrolladas en las mujeres debido a un sistema nervioso más sensible. Afectividad, emotividad, inestabilidad, sugestibilidad, impresionabilidad, capacidad de simulación eran los atributos principales con los que los médicos españoles caracterizaban a las mujeres (Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997). A partir de la dicotomía inicial hombre/mujer se actualizaban en el discurso una serie de oposiciones que

pretendían cubrir todos los campos de la experiencia humana de la época: hombre/mujer, activo/pasivo, músculos/nervios, acción/experiencia, sujeto/objeto, uno mismo/otro, ver/ser visto, razón/pasión, ciencia/tradición, público/ privado, público/doméstico, laicismo/religiosidad, mente/físico, pensamiento/sentimiento, producción/reproducción, ciudad/campo, cultura/naturaleza, civilizado/salvaje, etc.

Como lo ha señalado Jordanova (1989), no hay ninguna lógica a priori que permita relacionar el conjunto de los primeros términos de las dicotomías, ni el conjunto de los segundos. No hay nada a priori que relacione sujeto y musculatura. Con otro esquema de valores o con otro *sentido común*, se podría, por ejemplo, considerar que subjetividad y razón son más propias de un sistema nervioso más desarrollado o de gran sensibilidad. Por lo tanto, y teniendo en cuenta, además, la gran labilidad de los significados, lo que emerge del panorama binario de la diferencia sexual es que no hay evidencia semántica de ella. Imágenes del cuerpo y roles sexuales no eran espontáneamente entrelazables y necesitaban de una construcción deliberada, constante y continua que reafirmara sus vínculos.

Por otra parte, lo que el esquema binario dibujaba eran las características culturales de lo masculino y lo femenino. En el mismo movimiento se construía *lo mujer* y *lo femenino*. La construcción del género es, en gran medida, el resultado de ese colapso entre un concepto y el otro. La espontaneidad con la cual nuestra cultura da por sentado ese solapamiento disimula lo problemático de su asociación sinonímica. Pero si entendemos que el concepto *mujer* no es un concepto estable, su

significación es tan problemática e inestable como la significación del concepto de lo femenino. Es necesario por lo tanto subrayar lo problemático de su significación como términos relacionados. Por esa razón he procurado en esta memoria hacer un uso restringido del adjetivo *femenina/o* que, entiendo, incide en una visión naturalizadora de las cualidades o características que se le atribuyen a las mujeres.

Así mismo, la representación que se construye en torno a la oposición hombre(varón)/mujer acaba diluyendo el principio o punto de partida de dicha representación. El binomio hombre/mujer resulta subsumido en el conjunto de caracterizaciones bipolares que le están asociadas y deja de ser el elemento inicial para convertirse en un elemento cualquiera del círculo vicioso que se establece entre características biológicas y características socio-culturales. Este dispositivo contribuye a una definición tautológica del *ser mujer*. Celia Amorós llamaba la atención sobre ello cuando analizaba el sexismo ideológico de la filosofía moderna y señalaba que la explotación y reelaboración de las dicotomías invierte el orden en el que la premisa inicial fundada en la constatación de evidencias biológicas queda redefinida por la operación que la ha cargado de implicaciones culturales (Amorós, 1985: 33).

La construcción de los conceptos de hombre y mujer como conceptos opuestos y paralelos a otras dicotomías enraizadas en el pensamiento occidental produce unas asociaciones que permiten dar saltos de los campos semánticos asociados a mujer a otros que no lo son, al menos a priori. Se opera de esta manera la inscripción del género dentro de todos los ámbitos de lo social y de lo cultural. Como afirmaba Celia Amorós,

“No hay relación lineal entre el hecho de que la mujer sea percibida como reproductora de la especie y el de que sea conceptualizada como naturaleza: siempre tiene lugar una redefinición de este concepto en un esquema categorial dicotómico, en el que cada uno de los polos reviste connotaciones contrapuestas determinadas por la propia sociedad y la propia cultura. La dicotomía macho-hembra es una de las más llamativas que ofrece el repertorio de la experiencia, pero nunca aparece en estado puro, empíricamente constatada, sino envuelta en otras oposiciones pertinentes para la vida social, recargada semánticamente y reelaborada ideológicamente por su inserción en el sistema de representaciones así organizado” (Amorós, 1985: 32).

Finalmente, la representación binómica que a finales del siglo XIX pretendía abarcar una representación totalizadora del mundo era una representación excluyente. Se podía ser hombre o mujer, una cosa o la otra. Pero entre los dos polos, por encima o al lado un sinfín de posibilidades quedaban excluidas. No tenían representación ni por lo tanto existencia.

1. 4. 3. 3 *La naturaleza femenina*

En el siglo XIX el discurso médico reforzó, polarizó, codificó nuevamente la diferencia sexual. Sin embargo, en esta polarización del discurso los dos polos del esquema dual no tuvieron el mismo tratamiento y su simetría era sólo aparente. De los dos, uno positivo y genérico frente a otro negativo y marcado sexualmente, fue el segundo el que fue objeto de la polarización del discurso. La recarga semántica que se operó sobre el

concepto de mujer no tuvo equivalente para el de hombre, que siguió siendo la medida de todas las cosas. No hubo discurso médico sobre *el hombre* sexuado, es decir sobre el varón. El hombre no era diferente, era el Hombre. Las características culturales de la masculinidad siguieron siendo el estandarte de referencia a través del cual se establecía la diferencia constitutiva de las mujeres (Schiebinger 1989: 189-213). La diferencia sexual se estipula sobre la observación singular de su cuerpo que fue, entonces, estigmatizado como diferente. En ese proceso, las mujeres, todas las mujeres, pasaron a ser conceptualizadas como *la mujer*, representación por antonomasia de la diferencia entre los sexos. Esta categoría adquirió un valor ontológicamente distinto que proclamaba la existencia de una naturaleza femenina enraizada en la constitución biológica del cuerpo sexuado de las mujeres. Si en un principio el estudio sobre las diferencias entre los sexos fijaba su atención únicamente en el examen de los órganos genitales, poco a poco se fueron *descubriendo* diferencias en todas las partes del cuerpo femenino. Esta "resexualización del cuerpo" de las mujeres, como la ha llamado Schiebinger (1989: 190) sirvió para fundar la idea de una naturaleza femenina, completamente -y por ello radicalmente- distinta de la de los hombres. Acompañando esta nueva noción de naturaleza femenina, un arsenal de nuevas conceptualizaciones, como la de *vida femenina* o *modo de ser femenino*, facilitaban la extrapolación de las limitaciones corporales, que las descripciones anatómo-fisiológicas atribuían a las mujeres, al conjunto de su experiencia vital (Ruiz Somavilla, 1994). A través de las descripciones de su cuerpo, de su mente, y de su

comportamiento se construyó la existencia de esa naturaleza femenina que justificaba el espacio asignado a las mujeres dentro de la familia, en la esfera privada del hogar, como lugar necesario al equilibrio social. La utilidad ideológica del mensaje transmitido iba en dos direcciones distintas y complementarias. Por una parte, autorizaba su sujeción individual ya que sus particularidades anatómicas y fisiológicas afectaban a sus capacidades para desenvolverse en la vida social y, por lo tanto, justificaba las restricciones que se les imponía. Sus carencias, debilidades o deficiencias exigían que fueran reformadas, vigiladas o controladas por ser la parte imperfecta del todo. Por otra parte, autorizaba su sujeción al orden colectivo. Con un razonamiento anafórico que definía, como biológicas, características históricas y culturales, la definición social de mujer se escondía tras su definición biológica. La función social reclamada para las mujeres del siglo XIX como madres, esposas y criadoras estaba contenida en su condición biológica de mujer. Se afirmaba, así, la condición femenina como condición natural y se fijaba, definitivamente, su identidad como identidad esencial del *ser mujer*.

El concepto de naturaleza femenina es lo que permitió fundir y confundir diferencia con desigualdad. Se estaba enmascarando lo que constituía el sistema sexo/género como orden social y garantizaba su funcionamiento y reproducción: opresión, dominio y exclusión de las mujeres. Con ello se garantizaba su sujeción social de una forma inapelable. El orden social aparecía como ahistórico y no podía ser alterado. El peso del discurso médico como discurso científico y la demostrabilidad científica de

los argumentos esencialistas cerraba el paso, en el mismo movimiento que lo construía, a posibles refutaciones o argumentos alternativos. La lógica que subyace detrás del proceso de naturalización es simple. Anula definitivamente cualquier posibilidad o pretensión de transformación. Lo que es del orden de la naturaleza está regido por leyes que están por encima de la acción humana y que escapan a toda veleidad de transformarlo.

Con esto se estaba dando el primer paso hacia un razonamiento tautológico que permitía abarcar nociones contradictorias del ser mujer.

1. 4. 3. 4 Patologización de *la mujer*

El discurso médico del siglo XIX siguió haciendo suya la afirmación clásica *tota mulier in utero* destacando las teorías de finales del siglo la sujeción de las mujeres al tiránico proceso del ciclo menstrual y su estado intrínsecamente patológico (Ehrenreich y English, 1990). A diferencia de los antiguos modelos galénico o aristotélico, los genitales femeninos pasaron a gobernar el cuerpo entero y la mente de las mujeres. Se daba por sentado que la matriz estaba conectada al sistema nervioso central y que regía todos los cambios físicos y emocionales de las mujeres (Smith-Rosenberg y Rosenberg, 1984).

El trabajo de Castellanos, Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla (1990) incluye un análisis bibliométrico de la producción médica a lo largo del siglo XIX sobre los temas de la tuberculosis y de la menstruación que evidencia un incremento espectacular de la producción médica en torno a estas dos cuestiones entre los años 1881 y 1900. Mientras que el interés por la

tuberculosis, enfermedad de alto coste social en aquellos años, puede vincularse al descubrimiento de su agente etiológico, subrayan los autores que la atención dedicada al tema de la menstruación, que no constituía un problema clínico real, y a otros temas relacionados con supuestas patologías femeninas no responde a un intento de resolver cuestiones fisiopatológicas sino de situar insistentemente el aparato genital como elemento primordial de la patogenia femenina.

Cualquier patología, grave o menor, era interpretada como el resultado de un desarreglo de los órganos sexuales. Y toda veleidad por desatender su papel de madre y esposa - dedicación al estudio, a la lectura, al ocio - era para los médicos fuente y/o síntoma de enfermedad.

El discurso médico se situaba, pues, en pleno razonamiento tautológico. Las características propias de la feminidad, su fragilidad constitucional, la sensibilidad extrema de su sistema nervioso, coincidían con aquellos elementos que -en la descripción de las patologías, más o menos graves, que aquejaban a las mujeres- eran descritos como síntomas (Wood, 1984). Si bien en los varones la causalidad patogénica se manifestaba a través de factores externos, en las mujeres siempre eran de carácter intrínseco, tanto fisiológico como psicológico. Los factores desencadenantes de las patologías de las mujeres fueron los considerados característicos de la feminidad. Los síntomas de las patologías femeninas funcionaban, como dice Shuttleworth, como "lista prescriptiva de la feminidad" (Shuttleworth, 1990: 49). Así pues se daba por sentado que las mujeres enfermaban por ser mujer y, por otra, se afirmaba que la enfermedad era provocada por la

falta de feminidad, por ser "sexualmente agresivas, intelectualmente ambiciosas" y no saber ser "sumisas y desprendidas" (Wood, 1984: 387). En ese razonamiento no había escapatoria posible, las mujeres eran seres patológicos por excelencia: enfermas por ser mujer y enfermas cuando pretendían dejar de serlo. Dicho de otro modo, *la mujer* no entraba nunca dentro de un posible patrón de normalidad¹¹.

1. 4. 3. 5 La complementariedad de los sexos

Con sus paradojas, el esquema binario fue el que permitió instalar las grandes estrategias discursivas de dominación del colectivo de las mujeres. La utilidad ideológica del esquema binario alcanzaba sin embargo un terreno mucho más amplio. Sobre este esquema se construyó la complementariedad sexual de hombres y mujeres que justificara la heterosocialidad y la complementariedad de las funciones sociales que ambos habían de desempeñar en la sociedad (Schiebinger, 1989).

La exclusión de las mujeres de los ámbitos públicos a partir de las supuestas diferencias naturales de su biología no legitimaba forzosamente su subordinación, en un momento en que ésta era cuestionada. Había necesidad para el pensamiento dominante de disolver las contradicciones de este discurso con los planteamientos ilustrados que afirmaban la igualdad de todos los seres humanos. Era necesaria, por lo tanto, una estrategia que pusiera de relieve *el lado bueno* de la condición social de las mujeres y que,

¹¹ He puesto de manifiesto la vigencia de este patrón discursivo en textos didácticos de medicina de los años 90 del siglo XX (Sánchez, 1999a, 1999b).

incluso, ensalzara su implicación en el proyecto social de desarrollo industrial y nacional. Las mujeres, por su capacidad reproductora, tenían en sus manos los destinos de la nación. En este sentido, la glorificación de la que eran objeto las madres, las esposas o las amas de casa convertidas todas en *ángel del hogar* sirvió para justificar su exclusión de los asuntos de la *polis*. Sacralizando el lugar que ocupaban en la sociedad se podía conseguir una mejor aceptación de los umbrales de ese espacio que las mujeres no habían de traspasar. La división de lo social en dos esferas sólo tiene sentido porque se regula la manera de circular de un lado a otro. En el mismo movimiento se excluía a las mujeres del ámbito público y se las convertía en soporte de aquello a lo que no estaban convidadas (Fraisie: 1992: 49-62).

Las teorías de la complementariedad entrañaban otro aspecto importante. Los polos contrarios eran partes independientes de un todo que *debía* de ser armónico. Se argumentaba que las relaciones entre los sexos no eran contractuales sino basadas en el amor. Si hombres y mujeres se completaban no tenían por qué competir, ofreciendo un todo armónico que garantiza la estabilidad social (Schiebinger, 1989: 214-241). Así pudo surgir el gran romance del amor conyugal que garantizaba la gratuidad del trabajo doméstico. Siempre en razón de su sensibilidad extrema y falta de control de sí mismas, el corazón de las mujeres era arrebatado, se decía, por el amor, justificando así su entrega al cuidado de los hombres y de los demás miembros de la familia (Noizet, 1996).

1. 4. 4. Las contradicciones del discurso

Ciertamente el discurso médico no era un discurso monolítico y unívoco y es necesario rastrear y analizar sus contradicciones. Jagoe hace una lectura de los textos médicos de aquella época en la que interpreta las contradicciones internas como una disensión del discurso de la domesticidad (Jagoe, 1998b).

Una visión del discurso, no como fiel reflejo, sino como interpretación/construcción de la realidad lleva a analizar la incorporación en el discurso de elementos contradictorios como marcas de las tensiones y conflictos que están en juego en el espacio discursivo, entendido éste como espacio de lucha en torno a los significados sociales que, en este caso, el discurso médico pretendía propulsar como significados normativos para las mujeres. En esta perspectiva, no se trata de saber si "¿Se creía realmente en la 'versión oficial' de la pureza angelical de la mujer?" como se pregunta esta autora en la introducción de su libro (Jagoe, Blanco y Enríquez de Salamanca, 1998: 14), sino más bien de averiguar cuál era la función ideológica de esa "versión oficial". Como veremos más adelante, las mujeres no eran un colectivo homogéneo en cuanto a experiencias vitales, edad, estado civil o lugar en el esquema de la sociedad burguesa del siglo XIX.

Tampoco lo eran, seguramente, en cuanto a formas del deseo sexual. Wood, analizando estrategias de resistencia de las mujeres al discurso médico, ha puesto de manifiesto cómo el tema de la enfermedad podía ser explotado por las propias mujeres en el marco de las prácticas sexuales matrimoniales como "válvula de escape para las agobiantes obligaciones de

la cama y la cocina" (Wood, 1994: 375)¹².

Es posible interpretar las contradicciones del discurso médico como las dos caras de la misma medalla. Diferentes tropos se combinan en ese momento desde el ángel del hogar a la mujer demonio (Aresti, 2000; Dauphin, 1997; Leites, 1990; Poovey, 1990). *La mujer*, ángel y demonio, representaba tanto el poder civilizador del hogar como una fuente permanente de desorden. Proteger y controlar eran las dos facetas de un mismo propósito: dominar a las mujeres, seres etéreos, puros y frágiles que había que proteger o seres perversos, sucios y depravados que había que controlar.

Lo que permite, por otra parte, entender las contradicciones del discurso médico es la combinación del análisis de género con el análisis de clase. La intersección entre ideología de género e ideología de clase es un terreno de análisis que no se puede eludir para el siglo XIX, que fue el periodo en el que se fraguaron los grandes antagonismos de clase en el modo de producción capitalista.

Los trabajos que coinciden en apuntar que el modelo de mujer que aparecía en el discurso médico respondía al de las mujeres de clase acomodada, señalan las clases medias como destinatarias principales

¹² Queda fuera del alcance de esta tesis estudiar el modo en que las propias mujeres crearon su identidad de género en complicidad, aceptación, resistencia o rebeldía frente al discurso dominante. Mi trabajo, al enfocar las estrategias discursivas de un discurso de élite, el de los médicos, pondrá ciertamente el énfasis en la re-producción de la relación de dominación. Esto no quiere decir que asuma una visión del poder o de la dominación patriarcal como un proceso unilateral de imposición sobre las mujeres. Sin lugar a dudas, el análisis de las estrategias de resistencia o de reto al poder es decisivo para los estudios feministas.

del discurso médico. Las ideas que este propugnaba coincidían con la ideología omnipresente que proponía un modelo de feminidad que excluía a las mujeres de los dominios del hombre de clase media: la política, los negocios o el mercado profesional. En este sentido, el discurso médico trataba de responder a las reivindicaciones feministas, surgidas básicamente de la burguesía (Castellanos *et al.*, 1990; Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997; Shuttelworth, 1990). La prosperidad nacional descansaba en la buena salud de las mujeres de clase media confinadas en el hogar donde habían de reproducir a las élites. La institución médica era una clara aliada del Estado liberal (Badinter, 1980; Ball, 1986).

Pero no sólo las élites necesitaban reproducirse, también era necesaria la reproducción de la clase trabajadora. Por eso el modelo era contradictorio y proyectaba una imagen con dos vertientes: la de mujer asexuada y la de mujer con una sexualidad desbordante que era necesario controlar (Ball, 1986; Shuttleworth, 1990). Para Shuttleworth, ese modelo contradictorio transformaba la diferencia de clase, fuente de conflictividad social, en una diferencia de género que podía servir, en el plano ideológico, de solución al enfrentamiento de clase (Shuttleworth 1990: 54)¹³.

Se desprende, entonces, que el discurso médico sobre el género era, también, un instrumento para mantener el orden social clasista. La justificación biológica de la división de las esferas atravesaba todas

¹³ Obviamente, las paradojas que implica el modelo de mujer ideal no fueron exclusivas del discurso médico. Volveré más adelante sobre el análisis que propone Nash (1983) para entender la función de este modelo en el marco del enfrentamiento de clases.

las clases sociales y, por tanto, desplazaba los antagonismos sociales a un terreno aparentemente neutral. Incorporando nociones de jerarquía, de dependencia o de complementariedad entre hombres y mujeres, el discurso empañaba la existencia de una jerarquía de clase y el origen de la desigualdad y de la dominación en la sociedad.

1. 4. 5 Cambio y continuidad del discurso médico sobre las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX

Las y los estudiosos del discurso médico sobre las mujeres a lo largo del siglo XIX coinciden en señalar un cambio y una polarización del discurso en la segunda mitad del siglo y sobre todo en las últimas tres décadas. Fueron unos años, señala Consuelo Flecha, en los que si bien las cuestiones relacionadas con las mujeres seguían tratándose en los marcos tradicionales los cambios económicos y sociales debidos a la progresiva industrialización del país llevaban a reflexionar sobre el cometido de cada sexo (Flecha García, 1993).

Es claramente en coincidencia con el desarrollo en España de las corrientes nuevas del positivismo como ese cambio adquirió una nueva dimensión. Ruiz Somavilla identifica tres factores importantes para establecer la relación, en aquella época, entre los supuestos ideológicos y los resultados y explicaciones científicas sobre las enfermedades de las mujeres: la aparición de las denominadas mentalidades médicas que explicaban las patologías desde distintas perspectivas, la introducción de un método de conocimiento científico sistematizado y la manifestación de

conflictos derivados del protagonismo social de las mujeres. Según esta autora, la conjugación de estos tres elementos en el último tercio del siglo hacen que este periodo sea especialmente interesante para analizar cómo los valores culturales de género se fundamentaron científicamente para justificar el orden social que los grupos dominantes deseaban mantener (Ruiz Somavilla, 1994).

La introducción en España de las doctrinas positivistas a finales de los años setenta del siglo XIX no supuso ningún progreso para las mujeres. De forma contradictoria, el hecho de que los movimientos socialista y anarquista las asumieran como elemento de apoyo a sus planteamientos reforzó la visión del positivismo como doctrina progresista. Sin embargo la problemática positivista que se inició en los círculos naturalistas y médicos madrileños y que acabó afectando al conjunto de la intelectualidad del momento, supuso un retroceso considerable en el debate social sobre la llamada *condición femenina*. Las nuevas teorías acuñaron la idea según la cual la biología dictaba el destino de los seres humanos y sobre todo el de las mujeres (Aresti, 2000).

Esta idea es corroborada por los trabajos que han querido medir el impacto ideológico del discurso médico sobre *la mujer* en tanto que discurso basado en un método de conocimiento científico y su ambivalencia como elemento liberador y/o opresor (Diéguez Gómez, 1999; Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997; Miqueo, 2001; Ruiz Somavilla y Jiménez Lucena, 1994). Según afirman Ruiz Somavilla y Jiménez Lucena,

"(...) un aspecto reseñable del análisis de los recursos metodológicos utilizados en la asignación de las causas, patogenia y tratamiento de las enfermedades femeninas consiste en el hecho de que la adopción de los nuevos métodos de conocimiento médico que fueron apareciendo a lo largo de ese periodo [segunda mitad del siglo XIX], no supuso un cambio en la manera de enfocar los problemas de salud o de enfermedad en las mujeres. Los presupuestos de los que partían y el fin al que pretendían llegar, no se modificaron por el cambio de método de conocimiento o de planteamiento teórico" (Ruiz Somavilla y Jiménez Lucena, 1994: 248).

1. 5 Hipótesis de trabajo sobre el discurso médico sobre las mujeres en la España de finales del siglo XIX

Los nexos que unen las distintas perspectivas teóricas presentadas en este capítulo, y que me permiten aunar análisis de género, perspectiva histórica y análisis del discurso son preocupaciones teóricas coincidentes:

1. Pretendo analizar el discurso médico de finales del siglo XIX, por una parte, como un espacio social y cultural privilegiado para la producción de discurso sobre el género, dado el estatuto epistemológico específico de la institución desde la cual el discurso es promulgado y, por otra parte, como un espacio social inmerso en -y tal vez garante de- cierta continuidad histórica en la medida en que participa del mantenimiento del orden social existente a través de la reproducción de los agentes sociales implicados en el proceso discursivo, en el marco de una sociedad determinada.

2. Pretendo analizar el discurso médico como lugar de articulación primaria del poder, en la medida en que el conocimiento de la realidad que

genera ese discurso tiene efectos sociales. Participando activamente en la configuración de un sistema de representaciones sociales de las relaciones de género, a través de la elaboración o reelaboración de la categoría *la mujer*, el discurso médico es partícipe de una organización social que discrimina a las mujeres definiendo para ellas su lugar de inscripción en lo social. La producción discursiva de la comunidad profesional médica que, elaborada y transmitida desde un lugar institucional de autoridad, prestigio social y privilegio, puede, retomando palabras de van Dijk, “realizar, confirmar o desafiar estructuras e instituciones sociales y políticas más amplias” (van Dijk, 2000: 59).

Los trabajos que hacen el estudio de los postulados teórico-conceptuales que la medicina del siglo XIX mantenía sobre las mujeres parten fundamentalmente de un análisis del discurso médico que pone de manifiesto la relación entre las descripciones científico-médicas de la anatomía, fisiología y psicología de las mujeres y los intereses políticos y sociales de los grupos dominantes. Algunos trabajos han identificado recursos semióticos (Jordanova, 1989) o discursivos (Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997). Para el discurso de los médicos españoles, Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla señalan la elección de algunos femeninos genéricos como "las histéricas" o la elección sistemática de casos clínicos de pacientes mujeres para ilustrar determinadas alteraciones mentales que sin embargo se atribuían a ambos sexos. La mayoría de los trabajos, sin embargo, concentra sus análisis en los contenidos para establecer las

grandes áreas temáticas desarrolladas por el discurso en conexión con los intereses políticos del momento.

La revisión del conjunto de estos trabajos me permite plantear una serie de hipótesis en cuanto al análisis discursivo que quiero llevar a cabo.

En primer lugar, si bien el discurso médico procede a lo largo del siglo a la rearticulación de la categoría *la mujer*, los cambios que se hacen patentes hacia finales del siglo sobre esta cuestión permite avanzar la hipótesis de que esta polarización del discurso podría contener estrategias discursivas interesantes y relevantes para mi estudio.

A su vez, la incorporación del positivismo a la medicina en las últimas tres décadas del siglo, lleva a suponer que este proceso afectó a las prácticas discursivas de la comunidad médica de una manera específica y que es posible rastrear sus efectos en los procedimientos discursivo-lingüísticos utilizados por los textos producidos en aquel momento. Es previsible, por tanto, la presencia de estrategias lingüísticas diferenciadas o propias del discurso científico en relación con el desarrollo de una retórica de la verdad. Los contenidos teórico-conceptuales médicos acerca de las mujeres deberían de estar vinculados a procedimientos lingüísticos que les dieran más capacidad para asentarse como elementos supuestamente objetivos, neutrales y universales. A partir de ahí se podría entender el poder del discurso médico para acuñar el género como marchamo indeleble que pretende trascender la historia. Se entendería así su continuidad hasta el presente en las prácticas discursivas actuales tanto científicas como no

científicas, dando cuenta del carácter constitutivo de las categorías de identidad promulgadas por el lenguaje.

Por otra parte, dos articulaciones mayores de los contenidos explícitos o implícitos del discurso médico sobre las mujeres en la España de finales del siglo XIX me llevan a plantear otra hipótesis respecto al análisis discursivo que pretendo desarrollar. En primer lugar, el eje mayor del discurso médico se organiza en torno a una noción que define con afán universalizador *la mujer* como categoría natural de identidad. En segundo lugar, esa misma categoría sirve de base o es parte del proceso de naturalización a través del cual el discurso médico naturaliza lo social y naturaliza las relaciones sociales entre hombres y mujeres, negando la historicidad de su construcción.

En la primera parte de este capítulo me he decantado por una perspectiva de género que ponga el énfasis sobre la importancia de conceptualizar el sexo y el género en su relación dialéctica. Está claro que con un análisis de género no estoy buscando la verdad de la identidad sexual de las mujeres. Mi investigación aplica este análisis precisamente porque entiendo radicalmente que el género no es una identidad primaria que emerge de las profundidades de un ser sexuado sino una construcción discursiva que pretende la adecuación de las mujeres a los planteamientos normativos enunciados por los discursos dominantes. Si parto de la idea de que la relación entre sexo y género no es del orden de lo natural sino una elaboración socio-lógica (que se inserta en una lógica social), cultural e histórica, se puede postular la existencia de predicados lingüísticos que

articulen su correlación axiológica. Planteo la hipótesis de que la categoría *la mujer* es una categoría lingüística de gran relevancia para la configuración de esa correlación y para su incrustación consistente en la historia a través del lenguaje. Dicha categoría soportaría y organizaría la correlación entre sexo y género, permitiendo la reactivación constante de esta correlación a través de su imposición como elemento estructural del discurso.

El análisis discursivo que propongo es, por tanto, complementario de las investigaciones que se llevan a cabo desde la historia, en cuanto que pretende examinar la construcción del concepto *mujer* propugnado por el discurso médico en el siglo XIX español. La labor de revisión que queda plasmada en los apartados precedentes me ha proporcionado elementos fundamentales que han servido de base, como señalaré en su momento, para elaborar algunas de las categorías que yo misma utilizo en el análisis discursivo. Sin duda, esta revisión ha configurado en gran medida el esquema mental a partir del que he realizado el trabajo. Mi análisis se propone, sin embargo, desplazarse hacia otro terreno diferente al análisis de contenido y poner de manifiesto la función del discurso como lugar de activación, de actuación y de incrustación de la categoría *la mujer* como categoría apolítica, ahistórica y acultural. Señalando esos procedimientos discursivos estaré apuntando a los posibles efectos normalizadores del discurso en cuanto que esos procedimientos hacen emerger la categoría *la mujer* como una categoría de sentido común o de percepción no mediada de la realidad.

Mi objetivo investigador en esta memoria es, por lo tanto, el de descubrir y poner de manifiesto la correlación que se establece entre el sexo y el género en la noción de *mujer* tipificada como *la mujer* en el discurso médico sobre las mujeres en la España de finales del siglo XIX. Es precisamente la dimensión heurística de mi propósito en cuanto a la construcción del género la que me ha llevado a tomar las propuestas del análisis crítico del discurso como marco teórico y metodológico del análisis. El discurso y los textos dejan de ser intérpretes y testimonios privilegiados de su época para convertirse en el lugar en el que el lenguaje codifica el poder y le sirve al mismo tiempo de instrumento.

Capítulo 2.

Fuentes y método

Introducción

Después de exponer el marco teórico que sustenta este trabajo y revisar los conocimientos existentes cercanos al tema central de la investigación pasaré a relatar el proceso seguido para la recopilación de fuentes, presentando los criterios que me guiaron para confeccionar un *corpus* de textos adecuado para el análisis. Finalmente describiré el modelo de análisis elaborado así como el diseño ideado para la extracción y clasificación de los datos.

2. 1 Consideraciones preliminares

La naturaleza histórica de las fuentes que consulté condicionó en gran medida la metodología seguida para la configuración y acotación del *corpus* de textos que debía servir para el tipo de análisis que proyectaba realizar. El acceso a las fuentes y su vaciado sistematizado constituyó una primera dificultad dada su ubicación dispersa en centros investigadores y docentes del territorio español. Las fuentes que, en principio, me parecían de interés eran numerosas y diversas. El proceso de selección del *corpus* me llevó a desechar un material considerable, ya recopilado, que espero podrá ser útil para trabajos posteriores. La decisión de utilizar sólo una parte de los textos generó, pues, cierta frustración respecto al volumen de textos acumulados a lo largo de la tarea de recogida de fuentes. Estas dificultades estaban estrechamente vinculadas a una investigación que es metodológicamente plural y que, si bien procede a un acercamiento de tipo histórico, está

enfocada desde la perspectiva de un análisis del discurso que implica ciertas restricciones y limitaciones para poder llevarse a cabo de forma eficaz.

Las limitaciones de carácter heurístico me han conducido, como veremos en este capítulo, a confeccionar un *corpus* de textos definido por el valor ejemplar o estratégico de una muestra que permita sacar conclusiones de conjunto sin caer en el discurso de la generalidad. Siendo imposible una exhaustividad de orden cuantitativo, la clase de fuentes me ha llevado a optar por una exhaustividad de orden cualitativo que permita profundizar en el estudio de un número limitado de textos representativos de un tipo de discurso.

2. 2 Las fuentes

2. 2. 1 Las primeras consultas

Para conformar un *corpus* de textos capaz de proveer material de análisis suficiente para alcanzar mis objetivos, hice una primera aproximación a la producción científica sobre el tema en el periodo 1800-1930 a partir de un rastreo sistemático de dos catálogos bibliográficos importantes para fuentes médicas de la época. El *Manual del Librero Hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet* (1986), catálogo retrospectivo que pretende recoger la totalidad de las obras salidas de las imprentas españolas e hispanoamericanas desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX y las tres primeras serie del *Index-Catalogue of the Library of the Surgeon-General's Office (1800-1932)*, un catálogo de 42 volúmenes de parte de los riquísimos fondos históricos de la National Library of Medicine

de los Estados Unidos. Esta última obra reúne referencias bibliográficas sobre libros, panfletos, tesis, discursos y artículos de revistas de carácter médico, publicados en un ámbito internacional con anterioridad a 1932, y es especialmente exhaustivo para lo publicado en el período 1800-1932.

Tenía en mente un criterio básico de utilidad para el estudio. Buscaba referencias de aquellos textos cuyo título podía remitir de manera general o particular a las mujeres y cuyos autores pudieran ser profesionales médicos.

La búsqueda realizada empezaba en el año 1800 y acababa en los primeros años del siglo XX. Se hizo, en un primer momento, por las entradas "Mujer" y "Mujeres" para el *Palau* y "Woman" y "Women" para el *Index-Catalogue*. Bajo estas entradas estaban recopiladas obras que recogían en su título los términos, en inglés o en castellano, "mujer", "mujeres", "sexo", "sexos", "niña", "femenino", "femenina".

Los índices de los catálogos recogían otras entradas de términos relacionados como "Ginecología", "Matrimonio" y "Prostitución", que también fueron objeto de atención, al considerar que podían aportar material pertinente al estudio.

Las dos entradas "Mujer" y "Mujeres" del *Palau* y "Woman" y "Women" del *Index-Catalogue* indican que esas categorías eran consideradas como relevantes por sus editores. Sin embargo, Long (1997) ha puesto de manifiesto cómo, en el *Index Catalogue*, la categoría "woman" era considerada como entidad específica frente a la categoría genérica de "man" que designaba la especie humana. Subraya esta autora que las entradas relacionadas con la entrada "Woman" construyen unas relaciones

semánticas que, si bien dan cuenta de las problemáticas sociales que preocupaban las autoridades médicas del momento, dibujan también un mapa que induce a una concepción de *mujer* como esposa, madre y reproductora de la especie.

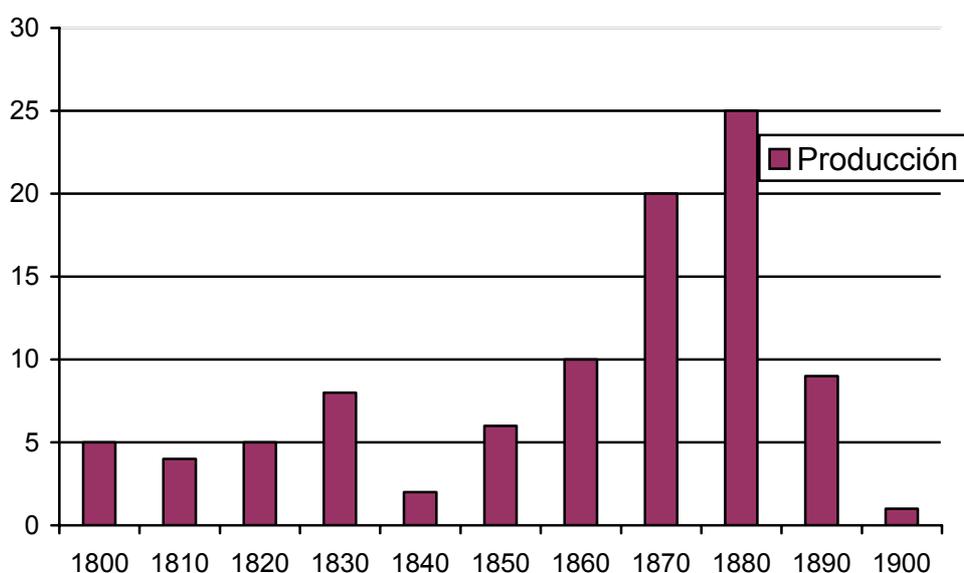
Con la consulta de estos dos catálogos hice una relación tanto de las obras en francés como en castellano. En un primer momento pretendía hacer un análisis contrastado del discurso médico producido en Francia y el que, en la misma época, pero en unas condiciones históricas relativamente diferentes, se producía en España. Abandoné este proyecto demasiado ambicioso en cuanto al trabajo de recopilación de las fuentes y a la envergadura del análisis que suponía.

De 118 títulos encontrados en los catálogos, 24 fueron publicados en la primera mitad del siglo XIX, 6 en la década de los 50, 10 en la década de los 60, 20 en los 70, 25 en los 80 y 9 en los años 90 (Tabla 1). Los principales temas que de los títulos se desprenden son los de la desigualdad entre los sexos, algunos de esos títulos manifiestan una “defensa” de “la mujer”, afirmando en algunos casos su “superioridad” y sugieren, por tanto, que existía un debate en torno a este tema. Un gran número de títulos refleja un interés especial por el cuerpo de las mujeres así como por su “carácter moral”. Otro apartado es el de “la mujer” con relación “al hombre” y a “la humanidad” y finalmente, a partir del año 68, aparecen un número importante de textos que plantean la cuestión del lugar de las mujeres en la sociedad: las mujeres en las profesiones sanitarias, las mujeres en el mundo laboral en general, su capacidad para entrar en el mundo profesional y la

legitimidad de su acceso a dicho ámbito. A lo largo del siglo, se hace notar una preocupación relativa por la determinación del sexo de los hijos. Si bien ese tema no dejó de intrigarme por su continua presencia, no fue objeto de estudio.

Tabla 1

Frecuencia de las publicaciones en español sobre el tema de *la mujer*. Datos obtenidos de la consulta de Palau Claveras, Agustín. 1986. *Manual del Librero Hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet*, Empuries : Palacete Palau Dulcet y del *Index-Catalogue of the Library of the Surgeon-General's Office, United States Army. Authors and subjects*. Washington: G.P.O., 1880-1932 [Serie 1ª: 1880-1895; Serie 2ª 1896-1916; Serie 3ª 1918-1932].



De aquella primera labor de búsqueda se desprendían dos hechos fundamentales que me llevaron a centrar la segunda etapa de mi búsqueda y localización de fuentes en la segunda mitad del siglo XIX. En primer lugar, la problematización progresiva de la cuestión del lugar social de las mujeres y, en segundo lugar, la apropiación de esa cuestión por el discurso médico.

2. 2. 1. 1 Problematización progresiva de la cuestión del lugar social de las mujeres

El análisis somero de los títulos recogidos y ordenados a partir de los primeros vaciados indica una problematización progresiva a lo largo del siglo -que se intensifica en la segunda mitad- de la cuestión del lugar que las mujeres ocupaban o debían de ocupar en la sociedad de la época. Lugar simbólico o lugar concreto, como el de su participación en ciertos espacios profesionales reservados hasta entonces a los hombres. Esta cuestión aparece no sólo como una temática importante en cuanto a la cantidad de discurso producido sobre la materia sino también como una cuestión conflictiva: la forma retórica interrogativa de algunos de los títulos recopilados sugería que este asunto era objeto de debate en el seno de la sociedad en general y de la profesión médica en particular que ponía en tela de juicio la legitimidad del acceso de las mujeres al ámbito de lo público. Tanto desde el punto de vista de la cantidad de discurso producido como del debate del que ese discurso parecía hacerse eco, el último tercio del siglo se presentaba más fecundo.

La lectura que hice de fuentes secundarias sobre el siglo XIX y que

fue paralela a la labor de recogida de fuentes confirmaba que el siglo XIX europeo fue un momento clave en la producción de discursos sobre el género. Los debates sobre la democracia y sus fundamentos implicaban una reflexión sobre la posición de las mujeres como individuos y sujetos políticos (Riot-Sarcey, Planté y Varikas, 1988).

Para Nash, y dentro del panorama español, la etapa de fin de siglo en la que -tras el llamado Sexenio revolucionario (1868-1879)- se consolidó la monarquía debe considerarse como un momento determinante para entender la condición social, política, laboral y familiar de las mujeres españolas en el periodo contemporáneo (Nash, 1983).

2. 2. 1. 2 *La mujer*, objeto predilecto del discurso médico

El segundo hecho que me inclinó a intensificar la búsqueda de fuentes en la segunda mitad del siglo XIX fue la observación de que en ese momento se hacía patente un interés especial por parte de los profesionales médicos en hablar de la cuestión de *la mujer* y en tomar parte activa en el debate que tenía lugar en la sociedad. Desde su autoridad como médicos querían opinar sobre el asunto.

Este punto me fue confirmado por la historiografía general y también por la historiografía médica que, como hemos visto en el primer capítulo, señala la tendencia del discurso médico de aquella época a subsumir para las mujeres lo anátomo-fisiológico y lo social. Muchas investigadoras coinciden en señalar el hecho de que el discurso médico era particularmente

prolijo sobre la cuestión de las mujeres (Castellanos, Jiménez y Ruiz, 1990; Flecha, 1993; Fraisse, 1992; Perrot, 1989).

En la proliferación de discursos sociales sobre la cuestión de *la mujer* que se convierte en “objeto de todas las atenciones” (Henck, 1996), Ruiz Somavilla invita a analizar con particular atención la significación del esmero ostensible del que es objeto por parte de la comunidad médica (Ruiz Somavilla, 1994). En el siglo XIX, los médicos se convirtieron en los expertos de una sociedad en la que el poder era, siguiendo la terminología de Foucault (1976), un biopoder, es decir un poder sobre la vida y sobre los cuerpos pero sobre todo los de las mujeres.

En términos de un análisis foucaultiano, la ciencia y la medicina fueron instancias que acompañaron los grandes aparatos del Estado en su función de control social de la población. A través de la puesta en circulación del discurso científico como discurso de la verdad se intensificaba, de forma más sutil y por tanto más eficaz, el control social. Ese discurso, promocionando modelos normativos de identidad y comportamiento, sirvió a los intereses de los grupos dominantes en conjunción con las necesidades sociales del momento definidas por esos grupos Foucault, 1976: 175-211). Explicaré en el capítulo siguiente la posición primordial que ocupaban las mujeres en el desarrollo y mantenimiento del modo de producción capitalista así como la posición determinante de la institución médica en la sociedad del siglo XIX. Desde el punto de vista de la justificación del *corpus* de textos seleccionado para la presente memoria recojo de momento como

significativa la proliferación del discurso médico así como su polarización sobre la cuestión de *la mujer* en la segunda mitad del siglo.

2. 2. 2 Segunda etapa de búsqueda de fuentes

Considerando los dos factores anteriormente expuestos opté por centrar la búsqueda y localización de fuentes en la segunda mitad del siglo XIX y más precisamente en el último tercio del siglo.

No se trata de una decisión que pretendiera encajar de manera forzada en una periodización estricta de la historia de España. Joan Kelly, en un artículo famoso sobre las mujeres en el Renacimiento, discute la periodización asumida por la historiografía tradicional como una cuestión problemática para la historia de las mujeres y plantea que los acontecimientos que se consideran claves en el desarrollo histórico de los hombres tuvieron efectos muy diferentes e incluso contrapuestos para las mujeres (Kelly, 1990). Señala Kelly, además, que para observar hasta qué punto el progreso de la humanidad y el progreso para las mujeres no son procesos paralelos es importante fijarse en la ideología propugnada por los productos simbólicos de la sociedad como el arte, la literatura o la filosofía. Se puede añadir a la lista de Kelly el discurso científico y médico como producto fundamental en la conformación y vertebración de la cultura de las sociedades occidentales. No pretendo, pues, que el periodo elegido responda a un momento histórico marcado por acontecimientos de gran trascendencia. Entiendo más bien que las proposiciones que abarca el

discurso de ese periodo son relevantes para una época de transformación social y política como lo fue el final del siglo XIX en España.

Consulté *in situ* los catálogos de varios centros y departamentos: Biblioteca del Departamento de Historia de la Ciencia y Anatomía patológica de la Universidad de Granada, Biblioteca del Departamento de Historia de la Farmacia de la Universidad de Granada, Biblioteca general de la Universidad de Granada, Biblioteca Nacional española, Biblioteca de la Real Academia de Medicina en Madrid, Biblioteca del Departamento de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense, Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense en Madrid, y finalmente, Biblioteca del Departamento de Historia de la Medicina de la Universidad de Zaragoza y Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza así como el catálogo de fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza muy rica en fondos del siglo XIX. Quiero señalar que en los años en los que realicé esta labor, ninguno de los centros consultados contaba con catálogo informatizado de los fondos antiguos, salvo el de la Real Academia de Medicina cuya informatización se estaba empezando a llevar a cabo.

Por otra parte, realicé entre Granada, Madrid y Zaragoza el vaciado sistemático de las principales fuentes de periodismo médico de la época: *El Siglo médico*, *El Pabellón Médico*, *Anfiteatro anatómico español*, *Anfiteatro y Pabellón Médico*, *La Semana Médica*, *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.

Mención especial merece la consulta que realicé, en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina en Madrid, de los anales de las principales instituciones médicas de la época: Real Academia de Medicina de Madrid, de Barcelona, de Granada, de Murcia, Ateneo de Ciencias Médicas y Sociedad Ginecológica Española. Esta consulta me permitió la localización de un tipo de fuentes muy peculiar: los discursos pronunciados por destacadas personalidades del mundo profesional y académico médico en las sesiones de apertura de dichas instituciones que constituían los foros de autoridad científica más destacados de la época.

El vaciado sistemático de los fondos bibliográficos y hemerográficos localizados en estos centros se hizo primero por materias en la entrada “Mujer”, “Mujeres” o “Sexo”. Ninguno de los centros consultados permitía el acceso a los fondos a través del descriptor “género”. De manera paralela y a medida que iba avanzando en la consulta de los catálogos y primera lectura de documentos, fui confeccionando una lista de los autores que iban apareciendo, bien como autores de los textos ya localizados, o, en algunas ocasiones, como autores citados en las propias fuentes. De manera sistemática, procedí a una nueva consulta de los catálogos de los centros mencionados, esta vez por autores, con el fin de localizar obras monográficas sobre el tema. El resultado final de este proceso fue la localización de unos 90 textos aproximadamente de fuentes monográficas de literatura médica sobre las mujeres.

2. 2. 3 Constitución de un *corpus* de textos para el análisis discursivo.

2. 2. 3. 1 Antecedentes

Aunque el interés de muchos analistas del discurso se desplaza progresivamente hacia campos discursivos aún poco estudiados, los trabajos de análisis del discurso se han centrado principalmente en el discurso de los medios de comunicación, el discurso político o el de la publicidad. Estas investigaciones suelen utilizar *corpora* de textos recientes cuya confección es más fácil de realizar por la accesibilidad de las fuentes. No hay unanimidad en los criterios de selección de un *corpus* para los estudios discursivos. Se aplican diversas estrategias de selección que van desde métodos aleatorios hasta métodos estratégicos de selección de los textos en función de su adecuación y utilidad para el estudio en cuestión.

No he encontrado investigaciones similares a la que yo pretendía realizar y los trabajos de tipo histórico que he mencionado en el capítulo anterior se han centrado fundamentalmente en análisis de contenido de materiales muy diversos recopilados por su interés temático. A este respecto, Mancini (1988) advierte que un análisis textual no puede funcionar con un *corpus* de tan grandes dimensiones como los que se suelen utilizar para análisis de contenido y es necesario limitar la selección de materiales a textos ilustrativos o particularmente representativos de tendencias más generales.

El trabajo de Jordanova (1989) basado en un análisis semiótico de las representaciones del cuerpo femenino en la cultura y en la medicina de la época victoriana se apoya en un *corpus* ecléctico de fuentes primarias que,

en la línea de los estudios culturales con la que esta autora se identifica, permite dar cuenta de la presencia influyente de la ciencia y de la medicina en el conjunto de la cultura. La selección de las fuentes, en este caso, se caracteriza precisamente por la heterogeneidad del material utilizado con el fin de abarcar la producción cultural tanto en su globalidad como en su diversidad, sin perjuicio de la validez de un material histórico sobre otro.

2. 2. 3. 2 Acotación operativa

He intentado superar la dificultad de establecer un *corpus* con fuentes históricas cuya localización se despliega en un largo periodo de tiempo sobre la base de la conjugación de dos criterios básicos. El primero es que el *corpus* debe cubrir un periodo lo suficientemente largo como para ser representativo y para poder establecer conexiones interpretativas con el contexto histórico. El segundo es que el *corpus* debe ser abarcable desde el punto de vista de la cantidad de texto que hay que procesar.

Esto fue, sin lugar a dudas, una de las mayores dificultades, llegada a este punto de desarrollo del trabajo, porque todos los textos encontrados me parecían interesantes y su abandono suponía cierta frustración. Ciertamente, esta parece ser una dificultad propia de la elaboración de un *corpus* para un análisis discursivo, dificultad que puede llevar, en algunas ocasiones, a que la propia dinámica del proceso de análisis exija modificar los planteamientos iniciales (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999: 369).

Pretendí, finalmente, acotar un *corpus* comprendido en un periodo de entre diez y veinte años y compuesto por unas trescientas páginas de texto a procesar manualmente.

2. 2. 3. 3 Acotación significativa

Como ya he mencionado, y aparte de las cuestiones técnicas que plantea la elaboración de un *corpus*, las decisiones tomadas en la etapa de recogida de fuentes determinaron el carácter estratégico del *corpus*. Éste está basado en una selección referencial de los textos para conformar una muestra lo más significativa posible. El criterio fundamental que imperó fue el de la referencia explícita a la cuestión de *la mujer* de unos textos de marcado carácter doctrinal. Entiendo por textos doctrinales unos textos que proponen de forma sistematizada un conjunto elaborado de ideas y argumentos en torno al concepto o tema central de la reflexión propuesta por el texto y cuya pretensión explícita es la de alcanzar conclusiones exhaustivas, exclusivas y definitivas sobre la cuestión. La dimensión doctrinal de esos textos procede igualmente del hecho de que se adscriben a una disciplina científica como la medicina. El soporte textual confirma a su vez ese carácter doctrinal. Las fuentes seleccionadas fueron publicadas en actas de congresos médicos, prensa profesional médica, monografías de autores de renombre institucional o en los libros de actas de grandes instituciones médicas. En este último caso, los textos habían sido previamente discursos orales pronunciados en las sesiones de apertura de dichas instituciones. En todos los casos las audiencias a las que estos textos

iban destinados eran fundamentalmente los propios médicos, aunque en algún caso su dimensión divulgativa también fuera clara.

Acoté finalmente el *corpus* a partir de la selección de unos textos que ponían *la mujer* en el centro de su temática y que fueron publicados entre el año 1880 y 1895.

2. 2. 4 Descripción del *corpus*

El *corpus* de textos está compuesto por doce textos publicados entre los años 1880 y 1895. El conjunto de los textos representa unas 297 páginas de estilo y formato tipográficos variados. El soporte textual y el modo de difusión son distintos y se pueden describir de la siguiente manera:

- una conferencia publicada en las actas del Congreso en el que dicha conferencia fue pronunciada.
- dos discursos orales pronunciados por sus autores en las sesiones de apertura de dos grandes instituciones médicas de la época, la Sociedad Ginecológica Española y la Real Academia de Medicina de Madrid.
- una monografía publicada por su autor.
- un capítulo de un libro publicado por su autor.
- siete artículos publicados por distintos autores en prensa profesional

2. 2. 4. 1 Listado de los textos que componen el *corpus*

Estos son los doce textos que decidí guardar para el *corpus* de análisis. Las referencias corresponden a las publicaciones de las que pude disponer físicamente tras los vaciados sistemáticos que he descrito. En algunos casos

disponía de publicaciones distintas del mismo texto. Volveré más adelante sobre la cuestión de la multiplicación de los soportes textuales como elemento de mi análisis.

Texto 1

Álvarez Espino, Romualdo. 1880. Insuficiencia de la educación actual de la mujer, exponiendo la que debe de ser en el porvenir. En *Actas de las sesiones del Congreso Regional de Ciencias Médicas celebrado en Cádiz en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1879*. Cádiz: Casa Editorial de D. F. de P. Jordan, 163-175.

Texto 2

Rodríguez Rubí y Pacheco, Ángel. 1882. Educación e instrucción a que debe someterse la mujer para cumplir sus altos sinos sociales. En *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 8 de diciembre de 1882*. Madrid: A. Gómez de Fuentenebro, 35-75.

Texto 3

Letamendi, José de. 1883. *La mujer. Estudio social*. Madrid: Imprenta de Francisco Nozal.

Texto 4

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones

a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 97-99; 113-115; 161-163; 193-196 y 321-324.

Texto 5

Del Busto, Andrés. 1892. Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer. En *Discursos leídos en la sesión inaugural del año de 1892 de la Real Academia de Medicina*. Madrid: Establ. tipo. Enrique Teodoro.

Texto 6

Pulido, Ángel. 1894. Educación física de la mujer. En *Miniaturas científicas*. Madrid: E. Teodoro, 49-83.

Texto 7

Rojo Prieto, Celestino. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 462-463.

Texto 8

Hernández Santos, Santos. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 574-575.

Texto 9

Sánchez-Comendador, Antonio M. P. de. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 607.

Texto 10

Rojo Prieto, Celestino. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 270-271.

Texto 11

Sánchez-Comendador, Antonio M P. de. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 302-203.

Texto 12

Hernández Santos, Santos. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 509-510.

2. 2. 4. 2 Consideraciones sobre el género textual

Desde el punto de vista del análisis del discurso, los textos se pueden agrupar en función de las características, convenciones y estructuras formales que los componen. Las situaciones sociales en las que se producen y de las que forman parte tienen una incidencia fundamental en ellos. Las distintas situaciones de la vida social dan lugar a tipos distintos de textos que reflejan e integran las características de esas situaciones dando lugar a géneros textuales específicos. Kress plantea la importancia de establecer la conexión entre el género textual y la situación social en la que éste se da. Los significados de los textos se derivan no sólo de los significados del discurso que emana de textos particulares sino también de los significados del género al que los textos pertenecen (Kress, 1989:18-30).

Asumo completamente la relevancia de los nexos que vinculan los procesos lingüísticos con las prácticas socioculturales, y la pertinencia para un análisis crítico del discurso de incluir como parámetro del análisis la pertenencia de un texto a un género textual particular. Esto no se refleja estrictamente en mi investigación. El análisis del *corpus* se ha hecho atendiendo a un criterio básico de unidad del conjunto de los textos como *discurso médico* y sin acoger las posibles diferencias entre los distintos tipos textuales presentes en el *corpus* (conferencia, discurso oral, monografía, capítulo de libro o artículo de prensa profesional). No he tenido en cuenta una tipología textual estricta en razón de, por una parte, la cantidad de texto por procesar y, por otra parte, una serie de consideraciones sobre el género textual con relación a la época en la que se enmarca el *corpus* de análisis de esta memoria. Las expongo a continuación.

Si bien en los últimos tiempos son numerosos los trabajos de investigación que han contemplado como objeto de estudio el discurso científico y médico, o el discurso médico como discurso científico, es sin embargo muy escasa aún la reflexión sobre la evolución histórica del discurso médico (Gutiérrez Rodilla, 1998). Las investigaciones en ese campo se han centrado sobre todo en dos épocas de la producción científica escrita lejanas en el tiempo: el periodo inicial en el siglo XVII y el contemporáneo del siglo XX. Según Atkinson, estos trabajos conducen en su mayoría a poner de manifiesto el estrecho vínculo entre la transformación epistemológica de las normas del saber médico y el crecimiento de una comunidad profesional

médica así como la constante redefinición de la medicina frente a las demás ciencias (Atkinson, 1992).

En su análisis del discurso médico sobre las mujeres en el siglo XIX, Jagoe afirma que en el siglo XIX la retórica de los textos producidos los asemeja más a narrativas que invitan al análisis de sus presupuestos ideológicos (Jagoe, 1998: 306). Coincido con esta autora en una *cierta* facilidad de lectura que ofrecen los textos médicos decimonónicos, sin embargo no comparto su idea de que la narrativa es un espacio textual privilegiado para la manifestación de la ideología. Como lo ha planteado Locke, es cuestionable la oposición tradicionalmente admitida entre unos textos marcados ideológicamente y otros supuestamente neutrales. Esta oposición se expresa generalmente en términos de una jerarquía que aísla el discurso científico, poniéndolo de esta manera a salvo del escrutinio crítico. Una de las estrategias sobre las cuales la ciencia asienta su monopolio es precisamente la idea de que su discurso es un discurso aparte en la producción textual, un discurso inconmensurable que no se puede medir con otros discursos porque sus características particulares en cuanto a fondo y forma lo harían ser expresión fiel de la realidad (Locke, 1997). Esta visión naturalista de la ciencia es lo que le permite no tener que justificarse. El artículo científico, tal y como lo conocemos ahora, sería el máximo exponente de esa transparencia del discurso que permitiría revelar los secretos de la naturaleza (Bazerman, 1988; Locke, 1997; White, 1987). Los textos científicos serían unos textos transparentes y por lo tanto completamente fiables que transmitirían la verdad desvelada por la ciencia.

Se opondrían en esto a otros textos menos fiables distorsionados por la ideología de sus autores. Pero "el asalto al texto" científico permite desafiar el búnker en el que se resguarda la autoridad social de la ciencia (Medina Domenech, 1999). Es más, el texto científico es un lugar privilegiado para la actuación de la ideología en cuanto que ésta avanza completamente enmascarada detrás de su supuesta neutralidad.

Las consideraciones planteadas por Atkinson en su estudio diacrónico de la prosa científica médica a través de la evolución del *Edinburgh Medical Journal* desde 1735 hasta 1985 me parecen más pertinentes para relativizar, dentro de la época que nos ocupa, una clasificación demasiado cerrada entre géneros textuales dentro de la producción científica médica. Lo que Atkinson cuestiona es que los cambios textuales hayan ocurrido de forma brusca en ruptura con modelos y paradigmas anteriores y sitúa hacia mediados del siglo XX la aparición del formato altamente estandarizado del artículo científico descrito por autores como Bazerman (1988) entre otros, con la secuencia introducción/método/resultado/discusión y una estructura retórica global que tiende a la abstracción.

En España hubo un cambio de paradigma que culminó en las últimas tres décadas del siglo XIX, cuando la medicina pasó de ser una disciplina especulativa a ser una ciencia positiva que adoptó las leyes de la física y de la química, pero el nuevo paradigma siguió conviviendo con las viejas escuelas y modelos hasta principios del siglo XX.

Así, si bien es visible en el *corpus* discursivo de esta memoria una tendencia positiva a la generalización, a la búsqueda de las causas que

expliquen los fenómenos y los conviertan en leyes generales, es todavía muy notable la tendencia narrativa heredada de épocas anteriores. Los textos del *corpus* no me plantearon demasiadas dificultades de abordaje desde un punto de vista técnico-conceptual pero su valor y pertinencia no queda sin embargo relegada a un género menor o de menos valía interpretativa. Todos los textos pueden considerarse como eslabones de la amplia y extensa cadena que conforma el discurso producido por una sociedad sobre una cuestión determinada. Para el analista no hay textos mejores o peores, más honestos y fieles a la verdad o menos fiables, porque no se está buscando *la verdad*. En un trabajo de tipo histórico como éste, pero también de análisis del discurso, el valor heurístico y hermenéutico de los textos no reside en la veracidad de lo que afirma o argumenta tal autor o tal otro, sino en analizar con qué procedimientos lingüísticos se pone en circulación una representación del concepto *la mujer* capaz de movilizar una determinada subjetividad en los lectores. Se trata de revelar por medio de qué estrategias dicho concepto adquiere un significado naturalizado por el discurso médico. No hay por lo tanto prejuicio sobre la validez de un material histórico respecto a otro.

2. 2. 4. 3 Diversidad y unidad del *corpus*

En su singularidad cada uno de los textos que componen el *corpus* de la presente memoria cabría, como he indicado en el apartado anterior, en una clasificación de subcategorías de género textual distintas, definidas a partir de criterios como el soporte y el modo de difusión. Al margen de las

consideraciones generales expuestas anteriormente, quiero destacar algunos aspectos pragmáticos propios del *corpus* de esta memoria y que, entiendo, completan esa reflexión general. Estos aspectos serán, además, un elemento importante dentro del macroanálisis del *corpus* que plantearé en el capítulo 4.

La búsqueda de fuentes primarias me permitió acceder, en algunas ocasiones, a distintas publicaciones, en años diferentes, de un mismo texto. Este es el caso para los textos 2 y 6:

Texto 2

Rodríguez Rubí y Pacheco, Ángel. 1882. Educación e instrucción a que debe someterse la mujer para cumplir sus altos sinos sociales. En *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 8 de diciembre de 1882*. Madrid: A. Gómez de Fuentenebro, 35-75.

Este texto fue reproducido en amplios fragmentos en:

Rodríguez Rubí, Ángel. 1883. Sobre la educación de la mujer. *El Siglo Médico*, 30: 29-31.

Texto 6

Pulido, Ángel. 1894. Educación física de la mujer. En *Miniaturas científicas*. Madrid: E. Teodoro, 49-83.

Este texto fue publicado dos años antes en tres artículos de la revista *El siglo Médico*:

Pulido, Ángel. 1892. La educación física de la mujer. *El Siglo Médico*, 39: 706-709.

Pulido, Ángel. 1892. La educación física de la mujer. *El Siglo Médico*,

39: 722- 726.

Pulido, Ángel. 1892. La educación física de la mujer. *El Siglo Médico*, 39: 738-741.

Los textos 5 y 6 fueron objeto de una reseña en la prensa profesional:

Texto 5

Del Busto, Andrés. 1892. Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer. En *Discursos leídos en la sesión inaugural del año de 1892 de la Real Academia de Medicina*. Madrid: Establ. tipo. Enrique Teodoro.

Fue reseñado en: Carlán, Decio. 1892. La inauguración de la Academia, *El Siglo Médico*, 39: 97-98.

Texto 6

Pulido, Ángel. 1894. Educación física de la mujer. En *Miniaturas científicas*. Madrid: E. Teodoro, 49-83.

Fue reseñado anónimamente en: Bibliografía médica, *El Siglo Médico*, 41, 695-696, 1894.

El texto 4 fue publicado de forma escalonada a lo largo del año 1887, de manera que en cinco ocasiones se reiteró el tema:

Texto 4

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 97-99.

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 113-115.

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 161-163.

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 193-196.

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 321-324.

Los textos 7 a 12 fueron también ocasión de una reiteración discursiva en la medida en que se publicaron escalonadamente y con título homónimo a lo largo de los años 1894 y 1895.

Texto 7

Rojo Prieto, Celestino. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 462-463.

Texto 8

Hernández Santos, Santos. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 574-575.

Texto 9

Sánchez-Comendador, Antonio M P. de. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 607.

Texto 10

Rojo Prieto, Celestino. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 270-271.

Texto 11

Sánchez-Comendador, Antonio M P. de. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 302-203.

Texto 12

Hernández Santos, Santos. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 509-510.

Por otra parte la lectura de algunas fuentes secundarias (fundamentalmente Nash, 1983 y Scanlon, 1986) me llevó a descubrir que algunas unidades textuales tuvieron, además de las que yo misma había encontrado, otros soportes y modos comunicativos. Resumo a continuación el conjunto de estos datos que remiten a situaciones distintas de comunicación social en las que los textos del *corpus* cobraron existencia:

Texto 1: Comunicación a congreso (1879)/ Libro de actas del congreso (1880)

Texto 2: Discurso oral en institución profesional (1882)/ Libro de actas de dicha institución (1882)

Texto 3: Monografía (1883)

Texto 4: Artículos en serie en prensa profesional médica (1887)

Texto 5: Discurso oral en institución profesional (1892)/ Libro de actas de dicha institución (1892)/ Reseña en prensa profesional (1892)

Texto 6: Comunicación a congreso (1892)/ Resumen en prensa miscelánea (fecha no identificada)/ Artículos en serie en prensa profesional médica (1892)/ Capítulo de libro (1894)/ Reseña en prensa profesional (1894)

Texto 7: Artículo en prensa profesional médica (1894)

Texto 8: Artículo con título homónimo al anterior en prensa profesional médica (1894)

Texto 9: Artículo con título homónimo al anterior en prensa profesional médica (1894)

Texto 10: Artículo con título homónimo al anterior en prensa profesional médica (1895)

Texto 11: Artículo con título homónimo al anterior en prensa profesional médica (1895)

Texto 12: Artículo con título homónimo al anterior en prensa profesional médica (1895)

Utilizaré estos datos para analizar, en el capítulo 4, la intensidad del discurso. De momento sólo quiero señalar que el hecho de que una misma unidad textual haya gozado, en muchos casos, de soportes y modos comunicativos distintos indica que los formatos textuales no eran tan rígidos en aquella época y sí más fácilmente trasladables de una situación concreta de comunicación social a otra. No presupongo, sin embargo, que un análisis que incluyera un parámetro de clasificación de los datos en función del tipo textual no pudiera dar resultados pormenorizados de la incidencia del tipo textual sobre las estrategias discursivas analizadas. En cualquier caso el *corpus* de textos seleccionado se define más por los elementos comunes al conjunto que por los elementos divergentes.

La coherencia discursiva del conjunto de textos que conforma el *corpus* radica en su pertenencia a un dominio social concreto de uso del lenguaje (van Dijk, 2000: 25). Los factores comunes que permiten considerarlo como conjunto coherente en cuanto al discurso producido son

la pertenencia de los enunciadores del discurso a la institución médica¹, su estatus social e institucional, las circunstancias temporales y locales de su enunciación y sus temáticas coincidentes. El discurso médico es tomado como un tipo particular o patrón de uso del lenguaje asociado con el objeto del discurso, *la mujer*. Este patrón implica prácticas discursivas que son constitutivas de la producción de conocimiento sobre dicho objeto. Kress define esa noción de discurso como modos de hablar organizados sistemáticamente, en los que un tipo particular de discurso tiene su propia organización lingüística que incluye conjuntos léxicos y estructuras sintácticas que dan lugar a significados específicos (Kress, 1989: 6).

Por otra parte, desde el punto de vista del análisis discursivo que pretendo realizar, el *corpus* es coherente en cuanto que el discurso producido es un discurso estratégico. Entiendo por discurso estratégico, un discurso en el cual se concentran estrategias básicas de representación de la categoría *la mujer*, a partir de la voluntad afirmada de sus emisores de sentar cátedra sobre la cuestión y teniendo en cuenta su posición de autoridad en el plano institucional y social, posición desde la cual se inicia la interacción discursiva. No entiendo esta especificidad como una restricción sino más bien como un lugar privilegiado a partir del cual se pudieron generar, en otros discursos, proposiciones similares, análogas, conexas o contradictorias. No estoy diciendo que el discurso médico sobre *la mujer* ocupara una posición central desde la cual se desarrollaron los demás

¹ Como veremos más adelante, un autor era farmacéutico y todos lo demás eran médicos.

discursos sobre el género: el proceso de construcción de significados sociales es dinámico y se inscribe en una intertextualidad constante entre varios discursos. Pero sí planteo que dada la situación de autoridad institucional desde la que fue promulgado, el discurso estudiado pudo ser la piedra angular que soportó el conjunto de la producción de significado social sobre el género. Por lo tanto, si bien el análisis no abarca el discurso de la medicina de la época en su globalidad, sí pienso, siguiendo a Fowler y Kress (1979) que tiene una relevancia especial de inferencia sobre el discurso médico en general y sobre los otros discursos sociales de la época².

2. 3 Método: el modelo de análisis

El modelo que he diseñado está inspirado en distintos modelos de análisis del discurso y pretende aunar diversos enfoques para sacar el máximo provecho del material utilizado con una exploración lo más completa posible. Como base de todo el trabajo está la convicción compartida por muchos de los autores mencionados, lingüistas, socio-lingüistas o analistas discursivos, de que el discurso no es sólo una representación sino una construcción de la realidad. Pretendo, a través del campo pragmático delimitado de esta investigación, identificar algunos de los mecanismos, tanto macro como microdiscursivos, empleados en el proceso de

² "Language serves to confirm and consolidate the organizations which shape it, being used to manipulate people, to establish and maintain them in economically convenient roles and statuses, to maintain the power of state agencies, corporation and other institutions. (...) this is effected partly by direct and indirect speech acts, partly by more generalized processes in which the theory or ideology of a culture or a group is linguistically encoded, articulated and tacitly affirmed. Thus in a very basic way language is a part of, as well as a result of, social process" (Fowler y Kress, 1979: 190).

construcción de la categoría *la mujer* y que sirvieron para establecer los límites de interpretación de dicha categoría.

El modelo diseñado es ecléctico también por razones metodológicas: es difícil realizar un análisis discursivo detallado y completo de un *corpus* amplio. Varios autores comentan la dificultad de trabajar sobre grandes *corpora* sin contar con equipos de investigación y programas informáticos elaborados (Beaugrande, 2000; Tomlin *et al.*, 2000; van Dijk, 2001). Sin embargo, para garantizar cierta representatividad parece evidente la necesidad de un *corpus* relativamente amplio. Estos mismos autores hablan de hecho de la complementariedad de los diferentes enfoques o métodos.

Desde su experiencia como lingüistas críticos Fowler y Kress advierten que no hay ninguna rutina analítica para procesar un discurso que desemboque automáticamente en una descripción crítica. En cada caso el analista parte de la hipótesis de que los textos tienen una significación especial en la estructura social pero no hay ningún procedimiento que garantice o permita pronosticar cuáles son las estructuras discursivas características del discurso y aún menos cuál es la relevancia social de su significado (Fowler y Kress, 1979: 197-198).

2. 3. 1 Exposición del contexto

El modelo de análisis incluye y parte de una exposición del contexto histórico y social en el que el discurso objeto del análisis podrá posteriormente encajarse. Esta exposición será bastante extensa por razones distintas pero convergentes.

En primer lugar, es imprescindible desarrollar estos aspectos para el tipo de estudio que pretendo llevar a cabo. En efecto, desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, no se trata de historiar el contexto, esto es, no se trata de hacer una descripción de éste que sirva de telón de fondo al discurso, sino de poner de manifiesto el contexto social y discursivo que por una parte, convoca y posibilita la existencia del discurso que se pretende analizar y, por otra, determina sus características internas. Se trata de establecer las propiedades de la situación social que son relevantes para comprender la producción y circulación del discurso y de ver qué influencias tienen o pueden tener sobre la *textura* discursiva. Las condiciones históricas que determinan el discurso se buscan, pues, en las fuerzas y prácticas sociales y en las características de éstas en cuanto permiten establecer conexiones entre texto y contexto, entendiendo el discurso como una práctica social imbricada en otras prácticas. Esto es condición *sine qua non* para entender éste como interacción: el discurso es el resultado de acontecimientos sociales y/o discursivos que inciden en él, consolidándolo o minándolo; tiene, por otra parte pero al mismo tiempo, capacidad para tener efectos en lo social (van Dijk, 1997: 1-34).

En segundo lugar, la naturaleza histórica de los materiales utilizados implicaba tener que desarrollar aspectos contextuales que, por su lejanía en el tiempo, no tienen por qué darse por asumidos y menos aún en el marco de una investigación interdisciplinar. Pero además, era indispensable una exposición bastante exhaustiva del contexto que pudiera proporcionarme herramientas adecuadas para el análisis. Está claro que al formular el objeto

concreto de mi investigación no asumía *la mujer* como categoría esencial, y necesitaba de un marco histórico que me permitiera formular una definición de las mujeres en tanto que sujetos y agentes sociales. Los trabajos que hacen, en este sentido, una revisión crítica de la historiografía tradicional no son aún aportaciones asumidas por la historia social o la historia general³ y aún menos por el saber enciclopédico o el saber compartido por todos nosotros. Por esa razón creí necesario desarrollar, a partir de los trabajos realizados en historia de las mujeres o del género, una contextualización histórica que pusiera de manifiesto la implicación activa de las mujeres en la organización social de la época tratada. Como pretendo demostrar en el transcurso de la memoria, esto es lo que me permitió articular una de las bisagras mayores del análisis entre el discurso estudiado y su contexto.

Dos serán los focos de atención de la exposición del contexto. En primer lugar, me centraré en la entidad extralingüística a la que el discurso estudiado remite a través del referente *la mujer*: las mujeres, agentes y protagonistas de la historia de su tiempo. En segundo lugar, me ceñiré a la institución médica en tanto que productora del discurso estudiado, tratando de poner de manifiesto sus vínculos con la sociedad del momento así como su especial relevancia.

³ Resumen de la reunión del grupo de trabajo sobre Historia de las mujeres o de género de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), celebrada en Madrid el 7 de junio de 2001.

2. 3. 2 Análisis macroestructural del *corpus*

2. 3. 2. 1 La gestión temática del discurso

En un texto, la macroestructura semántica global se deriva de las estructuras semánticas locales, que pueden ser expresadas mediante temas o proposiciones que recogen los significados principales enunciados por el texto y que tomados en su conjunto constituyen "el meollo" del discurso, aquello de y sobre lo que se está hablando. Utilizando reglas de generalización es posible trazar el mapa del contenido temático del texto, que emerge del conjunto de los temas. A su vez, si se considera un *corpus* de textos como una región discursiva específicamente definida, el conjunto de temas recurrentes observados en unidad textual constituye el andamiaje sobre el que se construye la temática central del discurso que emana del *corpus*. La macroestructura del *corpus* provee, entonces, un diseño global y general de cómo está estructurada la temática principal del discurso (van Dijk, 2000: 28-34).

La macroestructura tiene para el análisis del discurso una dimensión cognitiva importante. La preferencia por ciertos temas sobre otros y su aparición regular establece las áreas legítimas sobre las cuales el discurso construye la representación de un acontecimiento u objeto. El efecto cumulativo de temas recurrentes conduce a una representación estereotipada de este acontecimiento u objeto en las mentes de los lectores. A partir de la macroestructura los productores del discurso, en tanto que autores individuales, organizaciones o grupos, orientan las líneas principales del discurso. Pueden enfatizar los significados, controlar su comprensión y,

por tanto, tener influencia sobre el modelo mental que el discurso construye acerca de su objeto y tener más impacto sobre otros discursos (van Dijk, 2000).

El análisis macroestructural es particularmente interesante de aplicar a un *corpus* de grandes dimensiones. Es una metodología flexible que permite su adaptación a un problema concreto objeto de estudio. En la presente investigación el análisis macroestructural del *corpus* pretende establecer las pautas generales de interés o atención del discurso médico sobre las mujeres en la España de finales del siglo XIX, proveer un diseño global de lo que constituyen sus temáticas principales y tener una visión de conjunto del funcionamiento del discurso. A partir de ahí, se puede operar la selección de elementos relevantes para un análisis más minucioso de estrategias discursivas concretas. Pienso, con Fowler (1991), que es necesario desplazar el énfasis del relato a la puesta al descubierto de los paradigmas que subyacen en el discurso a través de sus estructuras menos obvias⁴.

En esta fase del trabajo, por lo tanto, no pretendo extraer ni discutir los contenidos teórico-conceptuales del discurso médico sobre las mujeres en la España del siglo XIX. Esto está siendo objeto de estudio por parte de algunos investigadores e investigadoras de la historia de la medicina de

⁴ "A crucial theoretical point to be made is that paradigms, frames, scripts and other such abstract schemata exist independently of the diverse stories that are made significant by them. Stereotypes of racial otherness, fanaticism, female hysteria, state benevolence, consumer power, or whatever, are expressed in countless different narratives, and in feature articles on numerous topics. (...) De-privileging the story or the topic as the basic principle of news organization would surely lead to greater clarity in defining the paradigms" (Fowler, 1991: 224-225).

cuyos trabajos he propuesto una panorámica en el capítulo 1 de esta memoria. Pretendo fundamentalmente utilizar esta metodología para facilitar la observación del funcionamiento macroestructural del discurso estudiado en relación con su contexto de producción.

Planteo, pues, el análisis macroestructural del *corpus* como una primera etapa del trabajo en la que examinaré el dispositivo general del discurso en el que se integran los presupuestos médicos acerca de las mujeres. Será una fase básica que permita observar la puesta en funcionamiento en el discurso de las estrategias discursivas que analizaré en el microanálisis discursivo posterior.

Múltiples lecturas y, por ende, múltiples clasificaciones son posibles en un análisis de ese tipo. Los textos no ofrecen datos inmediatamente visibles y disponibles para ser cosechados. Las decisiones tomadas en cuanto a lo que constituye en el discurso algo evaluable desde el punto de vista del análisis dependen ciertamente de la mirada de quien lleva a cabo esta investigación.

2. 3. 2. 2 Extracción y clasificación de datos para el macroanálisis

Una vez en mis manos los textos del *corpus* en soporte de fotocopia procedí a una primera extracción de datos con la finalidad de obtener una primera información global sobre la muestra. Esta información fue completada, conforme iba avanzando la investigación, por datos encontrados en la lectura de las fuentes secundarias de historia, historia de las mujeres e historia de la ciencia sobre el siglo XIX así como por la

consulta de material de referencia enciclopédica de historia de la ciencia y de la medicina.

Para esta fase del trabajo diseñé la ficha de recogida de datos que se reproduce a continuación y que comento posteriormente, elemento por elemento.

Ficha 1. Recogida de datos para el análisis macrotextual

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Referencia bibliográfica del texto2. Soporte comunicativo3. Número de páginas4. Existencia de otros soportes comunicativos del mismo texto5. Información biográfica sobre el autor6. Tema principal7. Temas secundarios8. Mención o cita de otros autores en el texto9. Observaciones generales sobre el funcionamiento léxico del texto |
|---|

1. Referencia bibliográfica completa del texto.

2. Soporte comunicativo. Los datos recogidos en esta sección me proporcionaron elementos de información sobre la situación concreta de comunicación y de interacción social en la que el texto estaba implicado. Es decir, me permitieron medir el radio de acción y de autoridad del discurso y deducir el tipo de audiencia al que iba destinado.

3. Número de páginas del texto. Permitía evaluar la cantidad de discurso que había de procesar manualmente.

4. Existencia de otros soportes comunicativos del mismo texto. La referencia bibliográfica completa del texto da entidad documental a la fuente (apartado

2. 2. 4. 1 *supra*) pero no muestra la existencia *real* del discurso en la situación concreta de comunicación social. Como ya he comentado, un mismo texto pudo ser publicado en años y en soportes comunicativos distintos. Los datos recopilados en este apartado me proporcionaron, pues, una idea global sobre el *caudal* discursivo alimentado por los textos en el marco global de la interacción discursiva social de la época tratada. En algunos casos, fueron los propios vaciados bibliográficos que realicé en la etapa de búsqueda de las fuentes los que pusieron en mis manos diferentes soportes comunicativos de un mismo texto. En esos casos pude comparar la literalidad de las distintas ediciones. En muchas ocasiones, fue la lectura de las fuentes secundarias sobre el siglo XIX lo que me llevó al conocimiento de que un mismo texto había gozado de soportes comunicativos distintos.

5. Información biográfica sobre el autor. En este apartado fui consignando toda aquella información relativa a la posición social o institucional del autor del texto. Estos datos pudieron surgir tanto del propio material textual del que disponía como de la lectura de fuentes secundarias. Completé la información con una consulta sistematizada de fuentes enciclopédicas de la historia de la medicina y de la ciencia en España.

6. Tema principal. Identificación del tema principal del texto.

7. Temas secundarios. Identificación de los temas secundarios del texto.

8. Mención o cita de otros autores en el texto. En esta sección consigné exhaustivamente los autores mencionados en los textos, médicos o de otras áreas científicas o de autoridad social, españoles y extranjeros. Estos datos podrían servir para hacer un seguimiento de las genealogías que confieren

autoridad al discurso. Esta información no ha sido utilizada para el análisis que presento en esta memoria.

9. Observaciones generales sobre el funcionamiento léxico del texto. En esta primera etapa del trabajo, identifiqué, entre otras muchas posibilidades de estudio, la orientación desplegada por el léxico en torno a la categoría de *la mujer* como centro de interés para mi estudio. La determinación de lo que podía constituir el foco de atención de un análisis pormenorizado constituyó, sin lugar a duda, un momento complejo de esta investigación. Volveré sobre ello en el apartado siguiente exponiendo en detalle las decisiones metodológicas tomadas.

2. 3. 3 Análisis microestructural del *corpus*

2. 3. 3. 1 El estudio del léxico

La lingüística crítica y el análisis del discurso han insistido en que el vocabulario o léxico constituye un determinante mayor de la estructura de representación del discurso. Los campos léxicos utilizados por un determinado discurso producen una visión del mundo en torno a categorías conceptuales que son las que organizan la experiencia cultural de una sociedad. Así ha podido decir Hall que la cultura es aquello con lo que pensamos (Hall, 1997a: 3). No es tanto una cuestión semántica en sí misma como la expresión indirecta de valores implícitos asociados a significantes compartidos por la comunidad de hablantes. Para van Dijk

"(...) los significados del discurso son el resultado de la selección de porciones relevantes de modelos mentales sobre

acontecimientos. Esto es, el conocimiento sobre acontecimientos es proyectado a significados verbalmente expresados del texto y la conversación y, por ende, es restringido parcialmente por los posibles significados de palabras y oraciones en un lenguaje o cultura dados. Puesto que los modelos incluyen opiniones, las que a su vez pueden tener una base ideológica, también los significados que derivan de esos modelos 'ideológicos' pueden incluir aspectos ideológicos. Muchas de estas opiniones pueden volverse convencionales y codificarse en el léxico. (...) El análisis léxico es, por tanto, el componente más obvio y también fructífero del análisis ideológico del discurso. El simple hecho de explicar todas las implicaciones de las palabras utilizadas en un discurso y contexto específicos provee, a menudo, un amplio conjunto de significados ideológicos. Como método práctico, la sustitución de una palabra por otra muestra inmediatamente la diferencia semántica y, a menudo, los 'efectos' ideológicos de dicha sustitución" (van Dijk, 1999: 259).

Además, los analistas del discurso han señalado el léxico como un elemento fundamental para observar los paradigmas que subyacen al mecanismo de la representación de un grupo social y sus implicaciones ideológicas. Los procesos de categorización son amplios y variados pero considerados de forma cumulativa, constituyen la trama ideológica que puede ser observada como un conjunto coherente de representaciones de la cultura sobre características y posiciones de los grupos sociales.

Desde el punto de vista metodológico, no se trata de un inventario de categorías que organizaría un catálogo observable en la superficie del discurso y que produciría, por inercia, valores culturales. Para poder pensar

el léxico en términos de una estructura que determina el significado global que emerge de un texto, Fowler utiliza la metáfora de un mapa, esto es, una representación simbólica de un territorio donde la información es dada de manera segmentada, donde sólo son representadas las informaciones consideradas como pertinentes y dónde los signos adquieren significación en la relación que mantienen unos con otros (Fowler, 1991: 81). El sentido de las palabras es dado por el lugar que ocupan dentro de la estructura léxica del texto y por las relaciones que mantienen unas con otras. El modo de seleccionar unas palabras y no otras, de agruparlas y de conectarlas, construye artificialmente retazos de realidad que adquieren coherencia porque son presentados como desglose evidente de la complejidad del mundo real. Si el léxico desempeña un papel fundamental en la representación de grupos sociales, es porque dicta no sólo una definición de cada grupo sino también porque da coherencia a su inserción dentro de la estructura social que establece la posición de unos y de otros así como las relaciones que los vinculan.

2. 3. 3. 2 *La mujer, topos central del discurso médico sobre las mujeres*

El estudio del léxico del *corpus* de esta memoria se podría haber hecho en direcciones múltiples. Llegada a este punto de la investigación opté por centrarme en una cuestión que muchos analistas han señalado: las estrategias de nombramiento de los actores sociales que a partir de elecciones lexicales privilegiadas sobre otras incorporan ideología al discurso (Simpson, 1993: 141- 147). Wodak considera esta cuestión como

clave en los procesos de discriminación social (Wodak, 2001). Según esta autora, las estrategias lingüísticas utilizadas para referir o denominar a las personas tienen como objetivo el de construir la representación de un grupo social a través de la categorización de sus miembros. La estrategia discursiva propia de este dispositivo es lo que Wodak caracteriza como un *topos* de definición, esto es, un lugar común donde se articula la definición del grupo:

"The topos of definition or topos of name-interpretation or locus a nominis interpretatione can be traced back to the following conclusion rule: if an action, a thing or a person (group of person) is named/ designated (as) X, the action, thing or person (group of persons) carries or should carry the qualities/ traits /attributes contained in the (literal) meaning of X" (Wodak, 2001: 75).

En mi análisis me centraré en la observación de cómo el colectivo de las mujeres es referido por el discurso a partir del señalamiento y seguimiento de la expresión tópica *la mujer*. El *topos* aquí y parafraseando a Wodak, se puede hacer explícito con la siguiente regla:

si un grupo de personas (las mujeres) es nombrado/designado como *la mujer*, ese grupo de personas es portador de las cualidades/rasgos/atributos contenidos en el sentido (literal) de *la mujer*.

El concepto de *topos* es un concepto vinculado a la teoría de la argumentación. Los *topoi* -lugares comunes o verdades estereotipadas- se despliegan en una red discursiva que constituye el trayecto obligatorio por el que pasa la argumentación a través de premisas explícitas o implícitas del discurso. Los *topoi* son pues una parte constitutiva del encadenamiento

argumentativo del discurso. La teoría de la argumentación desarrollada por ciertas orientaciones de la lingüística francesa insiste en la naturaleza mucho más lingüística que discursiva de los *topoi* (Ducrot, 1994; Anscombe, 1995). Me decanto en mi trabajo y siguiendo las propuestas de Wodack hacia una interpretación discursiva del *topos* que lo vincule con elementos pragmáticos del discurso como campo de acción e interacción en relación con la situación de producción y circulación del discurso en un contexto determinado.

En las terminologías utilizadas por el análisis del discurso y en las traducciones de textos de lengua inglesa en este campo se solapan a menudo los conceptos y los términos de *proposición*, *tema* o *tópico* del discurso. Por razones de claridad de exposición y de facilidad del comentario, distinguiré en mi redacción entre tema -entendido como contenido global del discurso- y el préstamo del latín *topos*. Cuando a partir de ahora me refiera al *topos la mujer* o a *la mujer* será una simplificación de la expresión *noción convencional que sustenta y en la que se articula la definición del grupo social de las mujeres*.

2. 3. 3. 3 Procedimientos léxicos de referencia

El *topos la mujer* se encarna en el discurso en la expresión lingüística determinada *la + mujer*. Esta expresión es el referente principal en torno al cual se constituye el meollo del discurso, aquello de y sobre lo que el discurso se desarrolla. Es, también, el referente inicial que dispara la interacción discursiva porque aparece en todos y cada uno de los títulos de los textos del *corpus* (Tomlín *et al.*, 2000).

Calsamigllía Blancafort y Tusón Valls señalan que una de las características del discurso conectado y coherente es que, una vez introducida en el texto la referencia principal que sirve de soporte lingüístico a la proposición central del discurso, se utilizan en la gestión textual varios procedimientos léxicos o gramaticales que sirven para mantener el registro de la referencia inicial a lo largo del texto. Para que el referente inicial permanezca disponible o lo más accesible posible para el interlocutor es necesario activarlo o reactivarlo cuando está en estado de bajo foco, esto es, cuando la distancia con una forma referencial explícita es muy grande y no permite su identificación. Así se va desplegando linealmente el mapa conceptual que construye la representación en torno a este referente. Se trata fundamentalmente de mecanismos de reiteración que ponen en funcionamiento recursos lingüísticos de repetición o de sustitución del referente inicial. Esta reiteración no es, sin embargo, inerte y rutinaria, y constantemente recarga o recodifica semánticamente el significado de la macroproposición del discurso (Calsamigllía Blancafort y Tusón Valls, 1999: 230-231).

Fowler y Kress llaman, por su parte, la atención sobre el fenómeno de sobrelexicalización (*over lexicalisation*) que se puede aplicar al discurso estudiado aquí, dado el fuerte despliegue léxico que caracteriza el referente inicial en el *corpus*. Para estos autores este fenómeno se debe de asociar con puntos de conflicto o de fuerte preocupación en la sociedad que produce el discurso (Fowler y Kress, 1979: 211-212).

La aproximación en esta etapa del trabajo será, en primer lugar, cuantitativa. Se establecerán cuáles son las denominaciones principales que aparecen globalmente en el *corpus* de textos, con sus frecuencias respectivas para pasar a una evaluación cualitativa de la presencia de un tipo de denominación en contraste con las demás.

Esta fue una de las etapas más complicadas del trabajo. Los métodos de recuento en textos son particularmente complicados de establecer (Tomlin *et al.*, 2000). Era imposible establecer una relación cerrada de categorías preestablecidas que buscaría a continuación en la muestra. Tenía, sin lugar a dudas, una serie de imágenes construidas en la mente a partir de todas las lecturas hechas sobre la cuestión y la época, que indudablemente me inclinaban a tener categorías preconcebidas que *debían* brotar del discurso estudiado. Sin embargo, no fue así. El *corpus* fue arrojando datos que coincidían con mi esquema mental previo y otros que no se ajustaban a él.

Mancini advierte que la existencia de varios niveles de interpretación y la diversidad y complejidad de la aproximación discursiva no permite la aplicación de categorías tan objetivas y simplificadas como las que se utilizan en el análisis de contenido (Mancini, 1988: 132). Siguiendo sus consejos no he aplicado un método de análisis único ni uniforme y tanto los resultados configurados a partir de la extracción de datos como su análisis posterior han sido organizados sobre la base de los conjuntos de denominaciones diversas que he reunido en torno a palabras claves o

campos semánticos, independientemente del tema de la unidad textual o discursiva en la que estas denominaciones están insertadas.

2. 3. 3. 4 Ficha de recogida de datos para el microanálisis

Para esta fase del trabajo diseñé la ficha de recogida de datos que se reproduce a continuación y que comentaré elemento por elemento, junto con consideraciones sobre decisiones metodológicas tomadas en algunos casos.

Ficha 2. Recogida de datos microtextuales: denominaciones que remiten a las mujeres
--

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. El referente inicial "la mujer"2. Sustitución del referente inicial "la mujer" por un sinónimo genérico3. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a relaciones sociales interindividuales4. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la función de madre5. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la edad de las mujeres6. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la pertenencia a grupos sociales7. Mención de actores sociales individuales mujeres8. Otras denominaciones |
|---|

Consideraciones sobre las categorías

1. El referente inicial "la mujer" es la estructura nominal determinada la + mujer que he identificado como soporte lingüístico básico del *topos* central del discurso. Es la estructura que inicia el discurso y la que es predominantemente utilizada como referente del grupo social de las mujeres. No entran en el recuento las estructuras nominales indeterminadas como *una mujer*, ni las que mediante un epíteto reorientan semánticamente el sustantivo como en, por ejemplo, *la mujer casada* o *la mujer pobre* que han sido recogidas en otros apartados. Es decir, sólo entra en el recuento la estructura básica *la mujer* que se utiliza con significado asignado, acuñado y cerrado, *fixed meaning*, en la terminología de Fairclough (1989: 94-95). Su seguimiento se hizo independientemente de su función gramatical.

He estudiado la aparición de las formas exactas del referente inicial es decir en su formulación con el artículo determinado y en su forma parcial sin el artículo.

2. Sustitución del referente inicial *la mujer* por un sinónimo genérico. Hice el seguimiento, señalamiento y recuento de todos los vocablos o expresiones utilizados como sinónimos del referente inicial y aparecieron los siguientes:

- . Las mujeres
- . La mitad de la humanidad
- . El sexo
- . Ser
- . Hembra
- . *Mulier*

. Persona

Para el referente *las mujeres*, de la misma manera que para la categoría anterior *la mujer*, procedí al estudio tanto del referente exacto *las mujeres* como del referente parcial *mujeres*.

El referente *el sexo* ha sido objeto de recuento en su expresión más simple, *el sexo*, y también en estructuras diversas pero que aparecen como rutinarias por su presencia regular en el discurso del tipo *el sexo débil* o *el bello sexo*.

El referente *la mitad de la humanidad* ha sido tomando en las expresiones metafóricas, recurrentes aunque poco numerosas, del tipo "esa hermosa mitad del género humano" (del Busto, 1892: 16).

El referente *hembra* ha sido tomado tanto en su forma singular como plural.

El referente *mulier* ha sido tomado de la fórmula clásica *toda mulier in uterum est* en sus diferentes formulaciones en los textos

Los vocablos *ser* y *persona* han sido tomados siempre que aparecen como sinónimos del referente inicial, indistintamente de su posición determinada o indeterminada en expresiones del tipo: "la mujer es un ser superior" (del Busto, 1892: 40) o "El ser que esta corporación estudia con el más prolijo esmero" (Rodríguez Rubí, 1882: 37).

Para las siguientes categorías y subcategorías, la clasificación realizada surge de una primera evaluación estadística de los datos

proporcionados por el recuento de denominaciones. Pero, sin lugar a duda, está determinada por mi propio esquema y configuración mental.

3. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a relaciones sociales interindividuales. El seguimiento y señalamiento de las denominaciones que remiten a relaciones sociales interindividuales hizo evidente la necesidad de distinguir entre relaciones de las mujeres con los hombres y relaciones de las mujeres con las mujeres.

3.1 Denominaciones que remiten a relaciones sociales con hombres. Se pudo establecer la clasificación siguiente:

- Esposa/compañera. He escogido estas dos palabras como epígrafe de esta sección por ser las más numerosas pero también entraron en el recuento vocablos como *viuda*, *concubina*, *novia*, *amante*, etc.

- Soltera. En esta sección entraron todos los vocablos que remiten a las mujeres en estado de soltería. Está claro que estos se podían haber recogido dentro del apartado anterior ya que la soltería remite a una identidad civil que no es autónoma sino definida por la ausencia de pacto conyugal, esto es, siempre con relación a los hombres. Sin embargo la mención en el discurso de ese grupo de mujeres no-casadas me pareció susceptible de un análisis particular de interés.

- Compañera en el espacio público. En esta categoría se hizo el recuento de todos aquellos vocablos que indican relaciones sociales con hombres fuera de todo lazo conyugal, consumado o potencial.

3.2 Denominaciones que remiten a relaciones sociales con otras mujeres. El seguimiento de estas denominaciones hizo evidente la distinción entre los dos grupos siguiente:

- Dentro del ámbito de la familia
- Fuera del ámbito de la familia

4. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la función de madre. Por su presencia masiva, decidí sacar aparte las denominaciones que remiten a la función de madre.

5. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la edad. Fueron objeto de seguimiento y recuento aquellas expresiones del discurso en la que se hace explícita mención de la edad. Se sacaron las dos subcategorías siguientes:

- Niña/joven
- Mujer mayor

6. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la pertenencia a grupos sociales. Una vez extraído el conjunto de léxico que remite a la pertenencia a grupos sociales opté por clasificar las denominaciones en función de dos parámetros distintos.

6.1 Denominaciones que remiten a la jerarquía social. En este subapartado se hizo la distinción entre:

- Clase baja
- Clase media/alta

6.2 Denominaciones que remiten a la pertenencia a categorías sociales o profesionales.

La catalogación por grupos que remiten a la pertenencia de las mujeres a grupos profesionales concretos o actividades sociales particulares. Soy consciente de que esta clasificación no responde a parámetros sociológicos uniformes y estrictos. Arbaiza Vilallonga comenta las dificultades de establecer en aquella época una clasificación socioprofesional (Arbaiza Vilallonga, 2000: 457-458). He utilizado en gran medida sus criterios y he establecido una clasificación que recoge tanto la actividad económica, la posición social o la pertenencia a colectivos específicos. Lo que pretendo hacer emerger de esta clasificación es, en cualquier caso, los recursos utilizados por el discurso para denominar a las mujeres respecto a su actividad en el llamado espacio público. Establecí la siguiente relación:

- Obreras
- Campesinas
- Artesanas, comerciantes
- Profesiones liberales (excepto medicina)
- Maestras/ asimiladas
- Prostitutas
- Actrices
- Religiosas
- Profesiones de la salud
- Estudiantes
- Cargos de representación política
- Servicio doméstico

7. Mención de actores sociales individuales mujeres. Se hizo un seguimiento de la aparición en el discurso de nombres propios de mujeres y se estableció la distinción entre personajes:

- de la historia/mitología
- de la época

8. Otras denominaciones

En otras denominaciones entran vocablos léxicos que no encajaban en las anteriores categorías. En relación con las demás estas son denominación muy escasas en el discurso constituidas en gran medida por metáforas.

Sobre la base de las consideraciones y decisiones expuestas anteriormente, los datos para el microanálisis quedaron organizados detalladamente de la siguiente manera:

Ficha 2 bis. Recogida detallada de datos microtextuales

1. El referente inicial "la mujer"
 - Referente exacto
 - Referente parcial
2. Sustitución del referente inicial "la mujer" por un genérico.
 - Las mujeres
 - referente parcial "las mujeres"
 - La mitad de la humanidad
 - El sexo
 - Ser
 - Hembra
 - *Mulier*
 - Persona
3. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a relaciones sociales interindividuales
 - 3.1 Denominaciones que remiten a relaciones sociales con hombres
 - Esposa/compañera

- Soltera
 - Compañera en el espacio público
- 3.2 Denominaciones que remiten a relaciones sociales con otras mujeres
- Dentro del ámbito de la familia
 - Fuera del ámbito de la familia
4. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la función de madre
5. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la edad de las mujeres
- Niña/joven
 - Mujer mayor
6. Sustitución del referente inicial por denominaciones que remiten a la pertenencia a grupos sociales
- 6.1 Denominaciones que remiten a la jerarquía social
- Clase baja
 - Clase media/alta
- 6.2 Denominaciones que remiten a la pertenencia a categorías sociales o profesionales
- Obreras
 - Campesinas
 - Artesanas, comerciantes
 - Profesiones liberales (excepto medicina)
 - Maestras/asimiladas
 - Prostitutas
 - Actrices
 - Religiosas
 - Profesiones de la salud
 - Estudiantes
 - Cargos de representación política
 - Servicio doméstico
7. Mención de actores sociales individuales mujeres
- de la Historia/ mitología
 - de la época
8. Otras denominaciones

Capítulo 3.

**Contextualización del discurso médico sobre
la mujer en la España de finales del siglo XIX**

Introducción

En este capítulo me propongo hacer una revisión de las fuentes secundarias que arrojan luz sobre el tema de esta tesis en dos niveles distintos aunque inseparables.

El capítulo tiene un valor heurístico en cuanto a la dimensión historiográfica de la investigación. Tiene también un valor metodológico respecto al análisis del discurso que se pretende llevar a cabo. La concepción del discurso como práctica social conduce a considerar que el discurso médico sobre las mujeres no es un discurso aislado o desconectado de su tiempo. Sólo se puede entender en relación con los demás discursos sociales y con las prácticas sociales que lo determinaron. Se trata de establecer las propiedades de la situación social que fueron relevantes para entender, por una parte, la existencia de un discurso médico sobre las mujeres y, por otra, las condiciones que determinaron su producción y distribución social. Esto es condición *sine qua non* para entender el discurso como interacción, es decir como el resultado de acontecimientos sociales y/o discursivos que incidieron en él, consolidándolo o cuestionándolo. Es, igualmente, condición para entenderlo como acción, es decir con capacidad para tener efectos en lo social (van Dijk, 1997: 1-34). Examinaré, en primer lugar, la posición social en la que se encontraban las mujeres, por ser éstas el objeto del discurso que me propongo analizar. En segundo lugar, examinaré las condiciones en las que se hallaba la institución médica, por ser la fuente productora de ese discurso. Esta contextualización servirá de marco de interpretación al análisis de las estrategias desplegadas

por el discurso médico sobre las mujeres en torno a la categoría de *la mujer* que llevaré a cabo sobre el corpus de textos.

3. 1. Las mujeres en la historia del siglo XIX

Después de tres décadas de historia de las mujeres está ampliamente acreditada la importancia que ha tenido el desarrollo de las investigaciones históricas de/sobre las mujeres para *cambiar la historia*, transformando los paradigmas dominantes de la historiografía tradicional que sofocaban con su neutralismo sexual la visibilidad y el protagonismo de las mujeres en el acontecer histórico (Bock, 1991; Farge, 1991; Nash, 1991). Hoy por hoy, disponemos de un corpus amplio de estudios generales y particulares que permiten acceder a una comprensión de las relaciones de género desde una perspectiva que acaba con la visión androcéntrica de la historia de la humanidad. Son éstas, por tanto, las aportaciones principales de las cuales me he valido para acercarme al siglo XIX y entender el marco histórico, político y social de aquella época. Le he dado absoluta prioridad a aquellos trabajos que pretenden aunar el análisis de género con el análisis de las condiciones sociales del desarrollo económico, político y social de la sociedad del momento.

3. 1. 1 El género como base de la estructuración económica y social

A partir del desarrollo de un marco teórico y metodológico propio, centrado en la teoría del género, la historiografía feminista ha evidenciado el papel de la construcción histórica del sistema de género como base de la

estructuración económica y social de las sociedades occidentales. El sacar a la luz que las mujeres siempre habían trabajado, fuera y/o dentro de la casa, pero que se había negado todo valor a ese trabajo como contribución a la productividad económica de los países, permitió apreciar la importancia que tenía para la historia analizar los mecanismos con los que el trabajo de las mujeres había sido ocultado y qué función cumplía esa ocultación.

Las historiadoras que han estudiado el siglo XIX, lo señalan como un periodo fundamental para entender la formación de una nueva organización de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, de vital importancia para el desarrollo de la sociedad capitalista y de su asentamiento en el siglo XX. El crecimiento de la producción industrial trasladó la producción económica de la casa a la fábrica, desplazando así el hogar como unidad económica de producción. Este fenómeno colocó a las mujeres en una situación novedosa: fueron convertidas en mano de obra gratuita para el trabajo doméstico, evitándole así a la sociedad de acumulación capitalista el coste elevado de la reproducción de la fuerza de trabajo obrera. Para negar el valor económico del trabajo doméstico y, en consecuencia, sustraerse a su remuneración, se promovió la idea de que las tareas domésticas le incumbían *naturalmente* a las mujeres (Nash, 1983, 1991; Perrot, 1990; Scott, 1990b). De esta forma, tomó cuerpo una organización social del trabajo que se justificaba con una nueva ideología, la "ideología de las dos esferas". La resumo con palabras de Mary Nash:

"Esta ideología se concreta en tres elementos: 1) la rígida separación de las esferas con la participación del varón en la

esfera pública de la producción y la política, y la relegación de la mujer a la esfera doméstica, el hogar y la familia; 2) la idealización de la mujer madre y de la feminidad a través del "culto a la verdadera mujer"; 3) la moral sexual fundada en la doble moral sexual y la consideración de la mujer como ser asexual cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón. Desde esta perspectiva, estos elementos de la ideología dominante facilitarían la transición de una sociedad industrial capitalista, consolidando la separación de ciertos sectores de mujeres de la producción y su restricción a la esfera privada, a la familia transformada en mera unidad de reproducción y consumo. La sublimación de la maternidad serviría entonces para restituir a la mujer su dignidad y sentido de la utilidad, a la vez que ella se convierte en garantizadora de la familia constituida en refugio contra la hostilidad de la sociedad exterior" (Nash, 1983: 41-42).

Dentro del panorama de los países occidentales, España gozaba de una situación particular en cuanto a su proceso de industrialización y de la estructuración social que emergió en consonancia con ese proceso. Tras el fracaso de la Revolución de 1868, los estratos más altos de la burguesía se aliaron con los grupos dirigentes tradicionales, limitando así el desarrollo de una clase media fuerte. Sin embargo, aunque la sociedad no experimentara divisiones de clase tan marcadas como las de otros países industrializados, la estructura de clase en sus niveles formativos fue una realidad ineludible. Scott y Tilly (1984) advierten de la dificultad de considerar a las mujeres como una entidad homogénea y llaman la atención sobre aquellos enfoques históricos que pretenden que "la experiencia de la clase media y sus valores sean representativos de todas las experiencias y de todos los valores. [Y

pasan] de generalizar la experiencia particular de una clase a la experiencia representativa de la 'civilización occidental' “ (Scott y Tilly, 1984: 53).

Se ha problematizado la asimilación de la ideología de las esferas en la clase trabajadora española de finales del siglo XIX (Arbaiza Vilallonga, 2000; Nash, 1983, 1991; Perrot, 1990). A pesar de la tangible realidad de la contribución de las mujeres asalariadas a la economía familiar, los obreros, recelosos ante la amenaza que suponía la competencia de las mujeres en el mercado laboral y el desplazamiento de la mano de obra masculina por la femenina, asumieron globalmente el peso ideológico que implicaba la concepción de una sociedad partida en dos esferas y que justificaba la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico. Todo ello a pesar de que el significado de los modelos de masculinidad y de feminidad dentro de la clase obrera no coincidiera exactamente con el que tenía para la burguesía (Nash, 1983).

La concepción de una sociedad partida en dos espacios separados fue cuestionada sin embargo por aquellos sectores que en el contexto del naciente capitalismo industrial en España experimentaron un proceso de asalarización. La ideología de las dos esferas encontró resistencias entre una parte significativa de las capas populares, sectores artesanales o trabajadores industriales (Arbaiza Vilallonga, 2000).

3. 1. 2. El género como construcción socio-discursiva de las relaciones sociales entre mujeres y hombres en el siglo XIX

La historiografía comprometida con el feminismo como acción social se ha acercado al pasado para romper el pretendido carácter ineluctable de la dominación masculina. Para ello, se han analizado las mediaciones específicas a través de las cuales se ha ejercido esa dominación en el tiempo y en el espacio. La dinámica transversal del propio concepto de género como categoría analítica, así como el diálogo constante entre las investigadoras de campos distintos dentro de las redes de estudios de las mujeres, han alimentado un intercambio de materiales que ha tenido sus efectos en los acercamientos historiográficos. Se han reinterpretado los datos empíricos disponibles pero también se ha recurrido a todo tipo de fuentes archivísticas que han puesto en evidencia hasta qué punto el género atraviesa y baña toda la superestructura de una sociedad.

El corsé que constreñía las relaciones sociales entre hombres y mujeres en el siglo XIX se asentaba sobre un conjunto de discursos –lo que Nash ha llamado el discurso de la domesticidad– que provenían de ámbitos sociales distintos pero cuyo eje común de articulación se basaba en la idea de la división de las esferas (Nash, 1991). Son varias las historiadoras que han señalado el discurso que emanaba de la institución médica como una pieza importante de ese conjunto discursivo cuyos contenidos he revisado en el capítulo 1 (Aresti Esteban, 2000; Arbaiza Vilallonga, 2000; Flecha, 1993; Nash, 1983, 1991; Perrot, 1989; Simón Palmer, 1997).

En el ámbito de la legislación¹, un discurso coercitivo de disposiciones legales discriminatorias aseguraba la subordinación de las mujeres al padre o al marido al tiempo que no le reconocían ningún derecho de autonomía (Scanlon, 1986: 122-158; Nash, 1983: 20-21). Enríquez de Salamanca, por su parte, ha sido crítica con las líneas de investigación que toman "implícita o explícitamente al ordenamiento legal como un discurso que monolítica e inequívocamente construye un sujeto femenino diferente y discriminado". Esta autora pone de manifiesto la existencia de "contradicciones, inconsistencias, desajustes y tensiones existentes" entre los sistemas de género que inspiraron las regulaciones de la época, y señala la incorporación al discurso jurídico del siglo XIX de argumentos morales que moldeaban la interpretación de las normas sin que se fracturara la lógica del edificio jurídico (Enríquez de Salamanca, 1998: 247).

La economía política tuvo, también, una producción discursiva especialmente interesante para el estudio de la ideología de la domesticidad. En primer lugar, fue el campo que justificaba de manera más directa la nueva estructuración económica y social. Pero, además, lo hizo como conocimiento científico, es decir como conocimiento que se legitimaba a través de su pretensión de codificar leyes y regentar prácticas supuestamente naturales del funcionamiento económico de la sociedad. Scott (1990b), en un estudio sobre el discurso de la economía política en la

¹ No pretendo hacer un compendio exhaustivo de los análisis que se han hecho sobre los discursos de género en el siglo XIX. Sólo me remito a los que han sido estudiados por la historia contemporánea. Pero, sin lugar a dudas, la literatura y las artes del siglo XIX completarían el panorama de la producción discursiva y semiótica que participó de la construcción del género.

Francia del siglo XIX, ha puesto de manifiesto cómo se entrelazaba -en un sistema circular de consideraciones morales y económicas- la ideología de género con el nuevo discurso económico y cómo, de esta manera, contribuyó al anclaje de la organización social de género.

Desde la historia de la educación, Pilar Ballarín ha resaltado la integración de la ideología de las dos esferas en el discurso educativo y su difusión a través de un modelo educativo de "utilidad doméstica", que, oponiendo el concepto de educación -dirigida al corazón- al de instrucción -dirigida al cerebro-, propugnaba que los conocimientos intelectuales eran contrapuestos a la feminidad (Ballarín Domingo, 1991).

3. 1. 3 La cuestión femenina

El debate que existía en la sociedad decimonónica española sobre lo que se denominó *la cuestión femenina*, señala la importancia de las relaciones de género como centro de la preocupación social y política. Esta discusión, que arrecia hacia finales del siglo, tiene que insertarse en un debate más amplio que desde los sectores políticos más reformistas intentaba dar respuesta a la llamada *cuestión social*. La cuestión femenina era parte de la cuestión social (Arbaiza Vilallonga, 2000). En una época en la que empezaban a manifestarse la miseria y la enfermedad como síntomas del sistema de explotación capitalista y se auguraban grandes crisis sociales, la burguesía liberal propugnó una serie de reformas sociales desde órganos de poder no vinculados directamente al Estado. Los objetivos reales de la reforma social radicaban en la contención del avance del movimiento

obrero al mismo tiempo que se cumplía con los objetivos poblacionistas y regeneracionistas necesarios para el desarrollo capitalista: asegurar una mano de obra abundante y sana para la producción industrial y para el ejército (Molero Mesa, 1999).

En ese contexto el movimiento krausista se hizo promotor de la discusión en torno a la cuestión femenina (Aresti Esteban, 2000; Ballarín Domingo, 1989, 1991; Scanlon, 1986, 1990; Cabrera Bosch, 1988). Para los krausistas la educación y la instrucción eran componentes esenciales del progreso social que "a la luz de la razón", debía conducir a la "armonía nacional" (Cabrera Bosch, 1988: 34). La escuela krausista desembocó en la creación, en 1875, de la Institución Libre de Enseñanza, institución privada de carácter laico que contaba con el apoyo económico de la rica burguesía ilustrada. Este movimiento, aunque minoritario, consiguió crear hacia final de siglo una corriente de opinión favorable en torno a dos cuestiones conflictivas: la de la educación de las mujeres y la del derecho de las mujeres de clase media a ingresar en las profesiones liberales. Aristócratas y obreras no participaron en la batalla, aunque voces feministas individuales se apresuraron a denunciar la hipocresía de los que negaban el acceso de las mujeres a puestos lucrativos y prestigiosos, mientras aceptaban complacientes la dura labor de las mujeres de clase obrera (Scanlon, 1986). La evaluación del impacto del krausismo en la emancipación de las mujeres por parte de las estudiosas de esta cuestión es distinta. Para Aresti Esteban las ideas favorables a la educación de las mujeres se plasmaron en diversas iniciativas que abrieron el acceso a la educación de las mujeres de clase

media (Aresti Esteban, 2000). Ballarín Domingo (1989, 1991), sin embargo, señala que la política educativa promovida por el Estado bajo la presión krausista tuvo efectos muy negativos para las mujeres de las clases populares. Provocó un distanciamiento intelectual entre hombres y mujeres de ese sector social que engendró una nueva dependencia femenina, manteniendo niveles elevados de analfabetismo y limitando las posibilidades profesionales de las mujeres.

En cualquier caso, parece que si bien se promovieron algunas reformas en cuanto a la educación de las mujeres, sobre todo a partir de los años ochenta, y se les abrieron, teóricamente, las puertas del ejercicio profesional en determinados campos, el alcance real de estas reformas fue limitado en aquel momento. Las iniciativas promovidas por la Institución Libre de Enseñanza, fiel a los principios clasistas de los krausistas no significaron, ni mucho menos, la entrada en masa de las mujeres en el mundo de la educación y del trabajo.

Las reformas impulsadas por los krausistas a finales del siglo, a pesar de su carácter innovador, racionalista y laico, encajaban perfectamente en el proyecto social basado en la división de las esferas, ya que su objetivo fundamental era la regeneración social para la que la educación de las mujeres como esposas y madres era un instrumento fundamental (Ballarín, 1991; Capel Martínez, 1986). Por su marcado clasismo también estipulaban que la regeneración social pasaba sobre todo por la educación de las clases acomodadas.

La lectura del conjunto de los trabajos que identifican la construcción social de las relaciones de género a partir de fuentes primarias de distintos ámbitos, lleva a ver la densidad y consistencia social de la trama ideológica, institucional o discursiva que configuraba las relaciones de género. En su conjunto, y a pesar de sus contradicciones, los discursos sociales del siglo XIX confluían en un mismo objetivo: atrapar todas las posibilidades de significación de lo que eran y debían de ser las mujeres en una trama coherente y sin fisuras aparentes. Pero se puede llegar a sobrevalorar su efecto normativo si no se tienen en cuenta las prácticas sociales y los modos de resistencia a esos discursos.

3. 1. 4 El feminismo español de finales del siglo XIX

Al igual que en otras corrientes historiográficas se ha cuestionado la idea de que el progreso es consustancial a la marcha de la historia, la historia del feminismo ha supuesto un ataque frontal al postulado según el cual la emancipación de las mujeres a finales del XIX fue la consecuencia lógica del proceso industrializador y de la llegada al mercado de la fuerza de trabajo femenina. De manera general se ha despejado el supuesto según el cual las ideas nacidas de la Ilustración sobre los derechos individuales condujeron paulatinamente, en un avance lineal, positivo e ineluctable de la cultura, a otorgar a las mujeres un lugar mejor y más justo en la sociedad. Por el contrario, la historia del feminismo ha devuelto a las mujeres su responsabilidad y protagonismo en las conquistas sociales hacia la emancipación.

Los estudios sobre el feminismo español coinciden en señalar sus limitaciones. En la España decimonónica su desarrollo no tuvo la misma fuerza que en otros países occidentales y se caracterizó más por unas aspiraciones sociales que políticas. Quedaron relegadas hasta el siglo XX las reivindicaciones sufragistas, tan vigorosas en otros países como Gran Bretaña (Capel Martínez, 1986; Cabrera Bosch, 1988; Nash, 1983, 1991; Scanlon, 1986). La Iglesia católica actuó como contrapeso importante al razonamiento laico y a la lógica de una burguesía emprendedora (Aresti Esteban, 2000). La configuración política que tomó la lucha por el poder en el último cuarto del siglo es también un elemento interpretativo importante. En el sistema político de la Restauración inaugurado en 1874, la alianza entre la alta burguesía y las clases dirigentes tradicionales frenaría el desarrollo de un movimiento de clase media fuerte en un país fundamentalmente agrícola aún y donde las mujeres en el ámbito urbano constituían una fuerza de trabajo de importancia relativa. En ese mismo campo, sin embargo, el estudio de las pautas de comportamiento desarrolladas por las mujeres de clase trabajadora en cuanto a organización doméstica y laboral demuestra su resistencia a la cultura hegemónica y al discurso de la domesticidad (Arbaiza Vilallonga, 2000). En cualquier caso, el feminismo ilustrado y burgués, tal y como se dio en otras áreas geográficas occidentales, no se podía dar en España.

No obstante, si bien no hubo en España un movimiento feminista vertebrado y con una postura radicalizada, sí es posible señalar -dentro del sistema constrictivo al cual, en su mayoría, las mujeres no pudieron escapar-

unos puntos de inflexión del sistema donde aparecen mujeres, conscientes de su discriminación aunque lo fueran a título individual, y mujeres agrupadas en organizaciones femeninas o en acontecimientos de cierto impacto social.

Algunos trabajos ya clásicos han puesto de manifiesto la existencia de figuras importantes de "mujeres que lucharon solas" como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, y ha quedado plasmada la gran importancia que tuvieron en la lucha por la emancipación de las mujeres y su protagonismo concreto en los acontecimientos históricos que les tocó vivir (Aresti Esteban, 2000; Cabrera Bosch, 1988; Scanlon, 1989).

Otras contribuciones sacan a la luz un sinfín de nombres propios, evidenciando de esta manera que "las mujeres rebeldes" eran muchas. Librepensadoras, masonas o simplemente cercanas a los ambientes más progresistas de la burguesía liberal, perseguían el cambio social con especial valentía agrupadas en asociaciones femeninas y conformando cierto tejido de relaciones que prefiguran las asociaciones feministas de principios del siglo XX (Simón Palmer, 1991).

Por otra parte, al romper con la filtración operada por la historiografía oficial que sólo reconocía las grandes figuras femeninas en razón de sus cualidades individuales fuera de lo común, la historia de las mujeres confirma su presencia activa en ámbitos sociales muy diversos. No sólo ocupaban aquellos espacios en los que, como la enseñanza, fueron poco a poco admitidas por considerarse esa profesión una extensión de sus funciones domésticas y maternas (Ballarín Domingo, 1989), su presencia

era también abundante en los medios de comunicación y en un amplio abanico de actividades profesionales, esto es, fuera de los límites asignados. Sus logros académicos, sus actividades intelectuales, sus posiciones políticas y sindicales señalan una intromisión deliberada en ámbitos públicos y masculinos (Martínez *et al.*, 2000). Todas ellas, juntas, suponían, por lo tanto, un reto a los discursos dominantes que propugnaban la figura arquetípica de ángel del hogar.

También es notable su participación activa en acontecimientos sociales relevantes de la época. Estuvieron presentes en los Congresos pedagógicos de la segunda mitad del siglo a los que acudieron para defender, por primera vez, los derechos de las mujeres a la educación y su acceso a algunas profesiones. El Congreso Nacional Pedagógico, celebrado en Madrid en 1882, contó con una quinta parte de mujeres entre los delegados. Diez años después, veintiuna mujeres participaron en el comité organizador del Congreso Pedagógico hispano-portugués-americano celebrado en Madrid (Ballarín Domingo, 1999; Capel Martínez, 1986; Jagoe, 1998; Scanlon, 1986). Este fue mucho más importante y reñido que el anterior. Por primera vez se dedicó una sección completa a la cuestión de la educación de las mujeres. Se trataron temas absolutamente nuevos: la educación mixta y el derecho de las mujeres a "ejercer una amplia gama de profesiones (enseñanza, medicina, farmacia, ingeniería, algunas ramas de la administración pública como museos y bibliotecas y carreras en el comercio y en la industria)" (Scanlon 1986: 49). Allí estuvieron Emilia Pardo Bazán, Carmen Rojo, Bertha Wilhelmi de Dávila, Crescencia Alcañiz, Soledad

Acosta de Samper y Concepción Arenal presentando una memoria y muchas, como Encarnación Rigada, Matilde García del Real, María Amalia Goyri, Ana María Solo de Zaldívar, intervinieron en las discusiones (Ballarín Domingo, 1999; Capel Martínez, 1986; Jagoe, 1998). Por lo tanto se puede matizar la afirmación de Scanlon según la cual "la España decimonónica cuenta con muy pocas mujeres de relieve que pusieran en entredicho las ideas dominantes sobre capacidades y papel social de la mujer" (Scanlon, 1989: 289). Cuestionando los cánones que definen *una figura de relieve*, se relativiza el peso de unas estadísticas feministas con patrón del siglo XX. Teniendo en cuenta que, a pesar de la ingente tarea llevada a cabo por las historiadoras, nuestra visión puede estar aún distorsionada por el androcentrismo del saber enciclopédico, cuando se articula la historia del feminismo con la historia social, se muestra la incidencia de la acción de las propias mujeres, organizadas o no, en la inflación hiperbólica del discurso de género a finales del siglo XIX. Si el siglo XIX fue el siglo del antifeminismo por antonomasia (Bard, 1999) es porque se hizo necesario sujetar lo que amenazaba con escapar al control social. En una sociedad basada en un modelo familiar coercitivo para las mujeres, cualquier movimiento fuera o en los límites de lo establecido representaba una amenaza para la organización social. De manera más o menos clara, al final del siglo XIX, muchas mujeres amenazaban con transgredir los límites de lo prescrito.

3. 1. 5 Las mujeres, sujetos de discurso

Al proceso de exclusión del ámbito público al que se pretendió someter a las mujeres en el siglo XIX, se añade la exclusión políticamente impuesta por la historiografía tradicional. La manifestación de la palabra constituye uno de los aspectos de la vida social en el que el poder ejerce sus limitaciones con más ahínco. No todas las palabras gozan del mismo estatus, no todas son audibles en el mismo grado. El poder, y con él la historia que escribe, concede la palabra o no, modera los turnos, y los tiempos, hace oídos sordos y también impone el silencio. La invisibilidad de las mujeres en la historia es también silencio en torno a su discurso.

Recuperar junto con los rostros, las voces acalladas de las mujeres ha sido objetivo y, también, efecto de la historia de las mujeres, rompiendo así la idea de que el monolitismo del conjunto de los discursos sociales de esa época es el resultado del consenso social. Carmen Simón Palmer ha señalado que el mutismo de las mujeres es sólo aparente y que nos han dejado una abundante producción escrita poco conocida aún que evidencia sus dificultades para acatar las normas establecidas (Simón Palmer, 1991)

Están ahí, entre otros, los textos de Gertrudis Gómez de Avellaneda, los de Concepción Arenal, los de Emilia Pardo Bazán o de Berta Wilhelmi de Dávila (Durán, 1993; Jagoe *et al.*, 1998; Madero Eguía y Aguado Hicón, 1994; Nash y Tavera, 1994). Estudios puntuales han rescatado del olvido textos singulares, como por ejemplo, la memoria de la tesis de grado de Martina Castells, una de las primeras Doctoras en Medicina, en el que la autora expresaba sus convicciones como científica sobre el tema de la

educación de las mujeres (Flecha García, 1999) o el primer libro escrito por una matrona donde la autora denuncia la segregación de las mujeres en la educación (Ortiz Gómez, 1999e: 66). En conjunto las investigaciones históricas ponen, pues, de manifiesto que las mujeres del siglo XIX eran sujetos de la historia en tanto que eran, también, sujetos de discursos (Ballarín Domingo, 1999; Riot-Sarcey *et al.*, 1988; Ortiz Gómez, 1999b, 1999c, 1999e). Ellas también producían un discurso sobre las relaciones de género en el que afirmaban sus compromisos con su tiempo, su conformidad o su desacuerdo y sus desavenencias con los límites establecidos. Por su sola existencia y a pesar de los obstáculos para existir en el espacio masculino y rígidamente configurado de la palabra escrita, la producción discursiva de las mujeres constituía un desafío para el orden establecido.

En términos foucaultianos esto señala una vez más el espacio discursivo como un lugar de envite, desafío o resistencia a los significados sociales que los discursos dominantes transportaban sobre el género. Frente a los discursos que sostenían y contribuían al reforzamiento y mantenimiento del orden establecido, circulaban discursos disidentes, discursos que cuestionaban ese orden. En el marco de esta memoria es particularmente relevante insistir en el hecho de que las mujeres de la España de finales del siglo XIX irrumpían en el orden social discursivo desafiando y desmintiendo así la evidencia de su supuesta incapacidad natural para transitar por el espacio público. Esto, como pretendo demostrar en el transcurso del presente trabajo, tuvo una incidencia en el discurso médico estudiado.

3. 2. La medicina en el siglo XIX

He insistido en el apartado anterior en el diluvio de discursos que el siglo XIX produjo para consolidar la organización social de género. Sin embargo esto no presupone que los límites entre los discursos se disolvieran en una algarada de definiciones de igual efectividad social. Para comprender de qué manera la concepción del sistema sexo/género, que predominará desde el siglo XIX, se enraíza poderosamente en nuestra cultura es necesario entender que su anclaje se hizo a través de un espacio social, la ciencia médica, con capacidad para inscribirlo de manera más definitiva e incuestionable en lo que nuestra cultura llama *naturaleza humana*. Es por esa razón que esta inscripción pudo y puede diluirse eficazmente en los demás productos discursivos de la cultura.

3. 2. 1 La institución médica en el siglo XIX

El desarrollo de la medicina como institución social en el siglo XIX está asociado a la revolución industrial y al crecimiento de las clases medias (López Piñero, 1985). La comunidad médica era un grupo social en plena expansión que fue asentando su territorio a través de una contienda con otros grupos de sanadores o empíricos que tradicionalmente venían ejerciendo su *arte de curar* (Ball, 1986; Cabré i Pairet y Ortiz Gómez, 2001; Ehrenreich y English, 1990; Ortiz Gómez, 1986; Shuttleworth, 1990). Como lo ha mostrado Ludmilla Jordanova, ese grupo social no provenía de la aristocracia, es decir no era heredero de formas tradicionales de poder. Por lo contrario los médicos provenían en su mayoría de las clases medias y

asentaban su posición e influencia mediante sus ideas, su talento o su conocimiento. Su propósito era el de establecer la validez de su visión del mundo y sobre todo su derecho a intervenir en el debate social (Jordanova, 1989: 40).

En su proceso de expansión y asentamiento social, la medicina se fue dotando de una estructura científica cada vez más fuerte. Se separaron los saberes académicos de los populares, se limitó el acceso al conocimiento científico a través de la institucionalización de los estudios médicos y se controló el ejercicio de las profesiones vinculadas a la salud (Bynum, 1994). La segregación sexual tuvo un impacto enorme en el acceso de las mujeres a las formaciones y profesiones científicas y médicas (Álvarez Ricart, 1988; Cabré i Pairet y Ortiz Gómez, 1999; Martínez Padilla y Ortiz Gómez, 1998; Ortiz Gómez, 1986, 1999c; Ortiz Gómez y Martínez Padilla, 1997). La medicina fue ocupando dentro del panorama social un espacio de autoridad y prestigio en torno a un grupo cada vez más consolidado de profesionales. Así, en España, en las dos últimas décadas del siglo, frente a otras Facultades aún muy marcadas por las viejas tradiciones de la metafísica, la lógica o la física aristotélica, la de Medicina, separada de las demás facultades en la estructura universitaria, gozó de una protección decidida de los poderes liberales porque era una ciencia *útil* (Peset y Peset, 1992).

El proceso a través del cual la medicina se transformó en ciencia integró, pues, una serie de reglas de admisión o exclusión que fueron las que determinaron su constitución como institución. Los procedimientos de regulación que establecieron la admisión de los miembros en su seno

tuvieron obviamente incidencia sobre los discursos producidos por estos. En el mismo movimiento a través del que se regulaba el acceso institucional se regulaba la admisión o exclusión de discurso. El discurso de la comunidad científico-médica era por lo tanto aquel que había previamente cumplido con las exigencias segregadoras de la institución. Ésta, sólo entonces, acuñaba con su marchamo la autoridad del discurso. Dice Schiebinger al respecto:

"science provided uniform results (...) because of the long-standing rules of admission to and exclusion from the scientific community. (...) Consensus, in this case, was achieved by controlling participation in medical circles to insulate against the presence of dissenting voices. Voices of dissent did not need to be silenced; they were not present²" (Schiebinger, 1989: 228).

Por otra parte el discurso médico gozaba de una distribución social amplia, garantizada por el vínculo estrecho entre la comunidad médica y los grupos sociales con poder económico. Respecto a la trascendencia social del discurso médico, es importante recalcar que la medicina no sólo se constituyó en torno a un cuerpo de conocimiento que legitimaba su posición social y determinaba el poder de su discurso sino que, también, era una práctica. Esto suponía una interacción constante entre los profesionales y sus pacientes y, por tanto, una capacidad de actuar con fluidez sobre el cuerpo social, convirtiéndose en un poderoso instrumento de difusión ideológica. Además, su compromiso afirmado con el progreso y el bienestar

² La ciencia proporcionó resultados uniformes en razón de la existencia de unas reglas bien consolidadas de admisión y exclusión de la comunidad científica. El consenso, en este caso, se llevaba a cabo controlando la participación en los círculos médicos y protegiéndolos de la presencia de voces disidentes. Las voces de la disidencia no necesitaban ser silenciadas, sencillamente no estaban presentes (traducción propia).

de la humanidad justificaba su intromisión en las estructuras sociales. Sostiene Bynum, al respecto, que el impacto de la medicina fue mucho más llamativo en su faceta pública y en las destrezas diagnósticas de los médicos que en su capacidad terapéutica real (Bynum, 1994). En el orden social de los discursos, el discurso médico estaba, pues, en una posición privilegiada desde la cual disparar toda una batería de propuestas normativas adaptadas a las necesidades concretas definidas por los grupos socialmente dominantes.

3. 2. 2 La medicina positivista

El proceso de monopolización del saber médico se asentó en la creencia, heredada de la tradición ilustrada, de que el conocimiento empírico era la clave para mejorar la existencia humana. De dicha tradición provenían las pretensiones filosóficas de los médicos del siglo XIX y su afán por incorporar en sus escritos las ideas del pensamiento ilustrado (Bolufer Peruga, 1993; Borderies-Guerena, 1989; Flecha, 1999). En Francia, incluso, se hicieron llamar médicos-filósofos (Fraisie, 1989, Knibiehler 1976b). No me consta que en España los médicos siguieran esa tendencia a autodenominarse filósofos, pero los libros de los médicos franceses fueron leídos y sirvieron de referencia en los círculos médicos. Virey y Roussel, dos autores franceses de gran influencia y que fueron constantemente reeditados en Francia a lo largo del XIX, fueron traducidos en España a

finales del siglo. La obra más famosa de Virey *De la femme sous ses rapports physiologiques, moral et littéraires*, publicada por primera vez en París en 1825, fue traducida y editada en España en 1881 bajo el título *La mujer bajo los puntos de vista fisiológico, moral y literario*. Igualmente la obra de Roussel, *Système physique et moral de la femme ou tableau philosophique de la constitution de l'Etat organique, du tempérament, des moeurs et des fonctions propres au sexe*, publicada inicialmente en Francia en 1775, fue editada en España -bajo el título *Sistema físico y moral de la mujer*- varias veces a lo largo del siglo XIX. Las relaciones entre la medicina y la filosofía de la época son complejas, pero ponen en evidencia el afán especulativo de la medicina. Entrando en competición con el campo de actuación de la institución eclesiástica, los médicos pretendían disertar no sólo sobre su arte sino también sobre el ser humano, marcando así una ruptura con las tradiciones anteriores. No obstante, si bien los médicos reclamaban para sí la sabiduría del filósofo, un giro importante vino a consagrar de forma incuestionable la autoridad de su saber.

Los métodos del conocimiento empírico se impusieron como los más apropiados para deshacer las antiguas nociones de naturaleza humana derivadas de la especulación metafísica o la ortodoxia religiosa y alejarse de oscurantismos y dogmas anteriores. Descubriendo las leyes naturales que gobernaban la vida humana, la sociedad podría reorganizarse sobre bases más justas y la felicidad humana estaría garantizada. La ciencia se presentaba a sí misma con capacidad para racionalizar proyectos de sociedad y por tanto como uno de los motores esenciales del progreso

social.

Aresti Esteban ha mostrado cómo la introducción en España, a partir del final de los años setenta, de las tendencias materialistas y científicas del positivismo tuvo un efecto absolutamente perverso para las mujeres. La medicina positivista fue poco a poco erigiéndose en referencia incuestionable para discriminar los discursos verdaderos de los discursos falsos. Asociado a la idea de progreso, el positivismo se convirtió en fuente inapelable de legitimación ideológica de las propuestas liberales. Desde la medicina, constituida como ciencia, es decir como explicación racional de la biología humana, se propugnó una visión del mundo en la que se enfatizaron las diferencias entre los seres humanos, se aplicaron las leyes naturales al análisis social y se dio consistencia y rigidez a la demarcación entre los roles de género (Aresti Esteban, 2000).

Las iniciativas de la institución médica, así como los discursos que en su seno se desarrollaron sirvieron de piedra angular al edificio ideológico de esa nueva sociedad racional y civilizada. La armonía natural de las relaciones sociales reposaba sobre las pruebas aportadas por aquellos que detentaban los conocimientos científicos acerca de la naturaleza humana. La constante afirmación de que un orden natural subyacía al orden social, esto es, la naturalización de lo social, tuvo un efecto ideológico claro: justificar las injusticias sociales.

3. 2. 3 El desarrollo de las distintas especialidades médicas

El siglo XIX fue, por tanto, un momento clave en el desarrollo de la medicina como campo de conocimiento científico y, también, como territorio profesional. En ese contexto, surgieron una serie de especialidades médicas. Las nuevas parcelas de conocimiento se acotaron creando nuevos campos conceptuales científico-médicos y asentando doctrinas específicas sobre las patologías de más trascendencia social. Ese proceso tenía como objetivo la monopolización de áreas específicas del ejercicio profesional para proteger y consolidar territorios de actuación del grupo social emergente de los médicos. El cuerpo de las mujeres y sus nuevas patologías constituyó un campo de batalla en el que varias disciplinas lucharon por asentar sus prerrogativas.

Nancy Theriot ha observado divergencias entre las distintas especialidades médicas que se desarrollaron en los Estados Unidos de América. Alienistas y ginecólogos rivalizaban en su afán por delimitar su área de actuación clínica y terapéutica. Los primeros defendían una etiología social, ambiental o hereditaria de las enfermedades mentales de las mujeres siempre relacionadas con el cerebro que era, para ellos, el órgano principal. Los segundos, por su parte, afirmaban que dichas enfermedades estaban relacionadas con los órganos genitales y reproductores de las mujeres. La visión de los alienistas no estaba, sin embargo, exenta de una carga de género, al contemplar que el sistema nervioso de las mujeres era más

sensible que el de los hombres y que esto las hacía inherentemente más proclives a padecer patologías mentales o nerviosas³ (Theriot, 1993).

El estudio exhaustivo que Ornella Moscucci llevó a cabo sobre la ginecología en Gran Bretaña en el siglo XIX, indica que esta disciplina había conseguido una posición dominante en el estudio totalizador del cuerpo de las mujeres (*the whole woman*), fusionando los aspectos físicos, psicológicos y morales de *la feminidad*. Teorías diversas apelaban a una concepción organicista del funcionamiento del cuerpo que, con matizaciones diversas, fundamentaban la interacción constante entre los órganos genitales de las mujeres y el resto del organismo. Los sistemas nervioso y vascular sólo servían de enlace entre los distintos órganos regidos en última instancia por el aparato reproductor. Esta autora subraya que no hubo una ciencia de la andrología, pero sí coincidió el asentamiento de la ideología de género con el desarrollo de la antropología como disciplina científica (Moscucci, 1990: 28-36).

En España, sin embargo, esa rivalidad entre especialidades, se ha analizado en términos de connivencia más que de antagonismo (Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla, 1997; Diéguez Gómez, 1999). Especialidades como la higiene, la ginecología o la psiquiatría, que estaban en sus

³ El estudio de Theriot es muy valioso porque hace emerger, dentro del discurso dominante, voces de mujeres, las de las médicas y las de las pacientes, y las señala como una fuente fundamental para deconstruir el discurso científico acerca del género. De forma muy convincente, analiza el discurso de algunas médicas, como voces disidentes en razón de la posición socio-profesional y de género que ocupaban y de la experiencia que les proporcionaba ese estatus: como médicas y como mujeres, argumentaban que las patologías sufridas por sus pacientes estaban causadas por la vida que, como hijas, esposas o madres, estaban obligadas a vivir. patologías sufridas por sus pacientes estaban causadas por la vida que, como hijas, esposas o madres, estaban obligadas a vivir.

comienzos como disciplinas autónomas a finales del siglo, contribuyeron de manera determinante a construir un cuerpo de conocimientos totales que abarcarían los distintos aspectos de la llamada naturaleza femenina. Jiménez Lucena y Ruiz Somavilla (1997) señalan que la psiquiatría llegó a convertirse en apoyo de pautas terapéuticas de la cirugía ginecológica. Se puede decir que, en su conjunto, las ciencias médicas intentaban monopolizar parcelas de autoridad intelectual.

3. 2. 4 El establecimiento de una *ciencia de la mujer*

No hay ninguna evidencia *a priori* para que un campo de especialización se dé como cuerpo lógico y natural de un conjunto de conocimientos. La división del saber médico en una especialidad como la ginecología no fue por tanto el resultado de un proceso cognitivo de lógica aplastante e ineluctable. La creación de la ginecología como especialidad médica ha de entenderse dentro del proceso de búsqueda del estatus profesional y científico al que he hecho mención anteriormente (Summey, 1986). Pero, al mismo tiempo, corresponde a la pretensión de una exclusividad de pericia profesional sobre el cuerpo de las mujeres. Su creación aparece, históricamente, como inseparable de la configuración del concepto de *mujer* en aquella época. Fue por la tremenda utilidad social de dicho concepto que grupos de profesionales consiguieron imponer y asentar sus puntos de vista sobre la materia (Moscucci, 1990).

El argumento principal esgrimido por la ginecología para justificar su existencia como rama separada de la medicina era que *la mujer* era una desviación respecto a la norma representada por *el hombre*. Se identificaba así a las mujeres como un tipo distinto dentro de la especie humana. El desarrollo de la idea según la cual el cuerpo de las mujeres tenía como finalidad la reproducción conllevaba la prescripción de su papel social como madres y esposas. Por otra parte, al afirmar que tanto las patologías mentales como físicas eran territorio de la ginecología esta nueva disciplina estaba promoviendo el colapso entre sexo y género: todas las dolencias de las mujeres estaban relacionadas con sus órganos reproductores (Theriot, 1993: 6).

La nueva disciplina que se consolidó en España en la segunda mitad del siglo XIX, sentó las bases sobre las cuales la ginecología del siglo XX tendría la pretensión de apropiarse del cuerpo de las mujeres y de abarcar todos los aspectos de *la feminidad* (Domínguez-Alcón y de Miguel, 1977).

3. 2. 5 La creciente tecnificación de la medicina

La medicina, como es obvio, no fue una invención del siglo XIX y se había visto afectada por la revolución científica de los siglos XVI y XVII. Pero en la segunda mitad del siglo XIX los nuevos planteamientos positivistas la convirtieron en *medicina de laboratorio* a través de la introducción de nuevas técnicas de experimentación (López Piñero, 1992). La incorporación de la química, la física y la biología reforzaron su estructuración como ciencia y le dieron definitivamente su credibilidad científica. La utilización de los nuevos

métodos de investigación experimental junto con el desarrollo e integración de los avances tecnológicos dieron su rango científico a la medicina (Bynum, 1994). Esta tecnificación acompañó el proceso de positivización del saber médico porque se apoyaba en la idea de que los conocimientos más precisos alcanzados por el uso de técnicas sofisticadas estaban cada vez más cercanos a la verdad. La tecnificación del saber médico sirvió, pues, para fundamentar la hegemonía del discurso médico como discurso de lo verdadero. Con el laboratorio, "verdadero santuario de la ciencia médica", como afirmaba en 1865 el médico francés Claude Bernard, la medicina, en busca de causas celulares o bacteriológicas, se distraía de factores ambientales y sociales para explicar los procesos de enfermedad:

"[El laboratorio] era el templo de la objetividad, desde el que la ciencia podía supervisar el mundo humano y la naturaleza, una especie de 'zona libre de gérmenes' separada de la inmundicia, el mercantilismo y los sentimientos baratos del mundo" (Ehrenreich y English, 1990: 94).

El estudio de la diferencia sexual fue, en el siglo XIX, un campo privilegiado de la observación tecnológica de los científicos. Bajo la piel, en la profundidad del cuerpo y, sobre todo, del cuerpo de las mujeres, la diferencia sexual había de ser observada, medida, pesada, descrita y representada de forma exacta (Schiebinger, 1989: 189-213). A través de la disección de los cuerpos, del uso del microscopio y de los demás instrumentos de laboratorio, eran desvelados los secretos más recónditos de la naturaleza. Se confirmaba de esta manera que la *naturaleza femenina*

estaba inscrita en lo más profundo del cuerpo y por lo tanto atada en esencia a su biología. La utilización de toda una batería de instrumentos nuevos de exploración y observación del cuerpo, como por ejemplo el *especulum* de los ginecólogos, sirvió para potenciar la idea de que los órganos reproductores regían toda la salud física y mental de las mujeres (Moscucci, 1990).

Como ha puesto de manifiesto Jordanova, la mirada científica a través del microscopio -una mirada profunda dentro de los cuerpos- estaba marcada por el género. Daba expresión a un modelo de conocimiento en el cual la relación de autoridad y dominio sobre la naturaleza se expresaba a través de la apropiación del cuerpo de las mujeres. La observación de representaciones iconográficas de la Ciencia o de la Verdad, personalizadas en mujeres casi desnudas pero tapadas con un velo, han llevado a esta autora a analizar el juego de relaciones metafóricas sexuales complejas que tomaron cuerpo en aquella época entre ciencia, medicina y género. Quitarle el velo a la naturaleza y penetrar los cuerpos eran actos asociados al proceder científico de la mirada. Las mujeres, personificación de la naturaleza y de la verdad, se convirtieron en el cuerpo apropiado para la anatomía, que no era masculina únicamente porque sus exponentes fueran hombres sino porque la ciencia era también una práctica masculina de la mirada, del análisis y de la interpretación (Jordanova, 1989: 87-110).

El desarrollo de la institución médica a lo largo del siglo XIX y su estructuración como institución científica fue un proceso complementario al asentamiento de los grandes aparatos de Estado que garantizaban el mantenimiento de los procesos económicos a través del control de las

poblaciones y de las relaciones sociales. El siglo XIX fue identificado por Foucault como el momento en el que se plasmó progresivamente la transformación de la naturaleza del poder en las sociedades occidentales. No dejó de existir un poder que, por medio de la ley y la fuerza, vigilaba, reprimía y sometía. Pero se fue desarrollando un bio-poder cuya finalidad era la de producir cuerpos disciplinados que permitieran el control sobre las regulaciones demográficas necesarias al desarrollo de la sociedad industrial capitalista⁴. Este poder, esencialmente normalizador, se caracterizó por la utilización de formas que lo hicieran aceptable: más que reprimir, producía, orientaba, calificaba, medía, apreciaba y jerarquizaba. La institución médica garantizó, en este sentido, y a través de su discurso, la promoción de unos cuerpos sometidos a la estricta economía de la reproducción, a través de una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora en consonancia con los intereses del desarrollo capitalista. En este contexto, la medicalización pormenorizada del cuerpo de las mujeres se hizo en nombre de la responsabilidad que se les adjudicó con respecto a la salud de su

⁴ "Ce bio-pouvoir a été, à n'en pas douter, un élément indispensable au développement du capitalisme; celui-ci n'a pu être assuré qu'au prix de l'insertion contrôlée des corps dans l'appareil de production et moyennant un ajustement des phénomènes de population aux processus économiques. Mais il a exigé d'avantage; (...) si le développement des grands appareils d'Etat, comme institutions de pouvoir, a assuré le maintien des rapports de production, les rudiments d'anatomo et de bio politique, inventés au XVIII^e siècle comme techniques de pouvoir présentes à tous les niveaux du corps social et utilisées par des institutions très diverses ont agi au niveau des processus économiques, de leur déroulement, des forces qui y sont à l'oeuvre et les soutiennent; ils ont opéré aussi comme facteurs de ségrégation et de hiérarchisation sociale, agissant sur les forces respectives des uns et des autres, garantissant des rapports de domination et des effets d'hégémonie; l'ajustement de l'accumulation des hommes sur celle du capital, l'articulation de la croissance des groupes humains sur l'expansion des forces productives et la répartition différentielle du profit, ont été, pour une part, rendus possibles par l'exercice du bio-pouvoir sous ses formes et avec ses procédés multiples" (Foucault, 1976: 185-186).

progenitura, de la solidez de la institución familiar y de la salvación de la sociedad entera (Foucault, 1976: 177-211).

3. 3 Conclusión

La historia de las mujeres en el siglo XIX pone de manifiesto su papel decisivo como agentes y protagonistas de la historia de su tiempo. La relevancia social y política de las relaciones de género señala al conjunto de las mujeres como pieza clave del ordenamiento económico y social en un contexto de cambio social derivado de la modernización e industrialización del país. A partir de ahí se entiende que dicho grupo estuviera en el punto de mira de las instancias de poder de la sociedad del momento y por tanto se convirtiera en el blanco de una producción discursiva intensa.

La historia de las mujeres demuestra igualmente que, lejos de responder a la figura de ángel del hogar consagrada por la historiografía y los discursos dominantes, las mujeres era un grupo con prácticas sociales diversas que contradecían esa figura arquetípica. Esas prácticas sociales eran laborales, profesionales y, sin lugar a duda, existenciales. Eran también discursivas. Si he puesto de relieve que las mujeres eran también sujetos de discurso es porque eran un escollo en el orden social discursivo que los discursos dominantes pretendían controlar.

La producción discursiva de la comunidad médica de finales del siglo XIX fue uno de los ámbitos desde donde se propugnó una representación del concepto de *la mujer*. El análisis de las condiciones de desarrollo de la institución médica en el siglo XIX permite entender las condiciones

específicas, económicas y sociales que dieron a su producción discursiva capacidad hegemónica. Al tiempo que la ciencia médica adquiría su rango epistemológico, se conformó un cuerpo de conocimiento, cada vez más alejado de ojos no autorizados, que aumentó la separación entre saber científico y no-científico y confirió al primero una posición de superioridad frente al segundo. Los intereses inherentes a los diversos procedimientos que establecían la construcción del sistema de género sobre la base del cientifismo médico eran, por tanto, intereses políticos. El contexto histórico, social e institucional que explica el protagonismo de la medicina así como su hegemonía social en aquella época determina el impacto del discurso médico en tanto que discurso científico y su alcance específico amparado en la retórica positivista de la verdad. Determina, por consiguiente, la eficacia social con la cual pudo imponer y afincar sus propuestas normativas en cuanto a la configuración de una identidad generizada para las mujeres.

De todo lo anterior se desprende que el discurso médico sobre las mujeres que fue producido en la España de finales del siglo XIX tuvo lugar en la intersección de las tensiones y conflictos existentes entre las prácticas sociales, existentes o reivindicadas, de las mujeres y la voluntad afirmada de la institución médica de contener el desorden que estas prácticas provocaban. Al estudiar el discurso de los médicos acerca de las mujeres pondré, ciertamente, más énfasis en los procesos de dominación que en los procesos de resistencia. Sin embargo, no estaré presuponiendo la aceptación de las mujeres *reales* en satisfacer las exigencias o expectativas de ese discurso. No estaré induciendo efectos unilaterales del discurso

sobre la sociedad del momento, ni sobre las propias mujeres, ni sobre la construcción de identidades de género. Por el contrario, mi análisis pretende evaluar su posición hegemónica a partir de la comprensión del discurso estudiado como una secuencia de la producción discursiva social en su globalidad, como una práctica particular que se imbrica en otras prácticas sociales y/o discursivas e interacciona con ellas dentro de una lógica de conjunto de las relaciones sociales.

La envergadura hegemónica que pudo adquirir la categoría de *la mujer* a través del discurso médico no se puede entender si no es en la medida en que fue activada por una división de las tareas discursivas que, en la vida social, se enfrentaron, se solaparon, o se asociaron, repartiéndose la función de elaborarla como un objeto de la *doxa* social. Su hegemonía se fundamenta, pues, no en un discurso único, sino en una repartición del trabajo discursivo que está estructurada por dispositivos que absorben, bloquean, modifican o dan paso de manera reglada a los significados diseminados en la red del discurso social. A los mecanismos utilizados por el discurso médico para asentar la categoría de *la mujer* como categoría hegemónica dedicaré el próximo capítulo.

La visión dialéctica y pluridimensional del discurso, que lo inscribe en el proceso social de conjunto que determinan sus condiciones de existencia, permite evitar una visión simplista y determinista de las relaciones entre discurso y sociedad, relativizar su peso normalizador y no caer en una percepción unilateral y victimista de su poder. Permite analizarlo como un intento de “controlar la insurrección, es decir, de neutralizar el poder

desestabilizador de [otros] discursos” (Martín Rojo, 1997a), un intento de colmar las fisuras que desde puntos muy concretos del cuerpo social, muchas mujeres estaban abriendo.

Capítulo 4.

**La construcción macrodiscursiva de la
categoría *la mujer***

Introducción

El corpus discursivo de esta memoria cobra significación a partir de su inserción en el contexto que he prefigurado en el capítulo 3. La aprehensión del corpus en la red global de su intertextualidad social es lo que permite ver cómo emerge como región discursiva específica en colaboración con, frente a, o contra los demás discursos sociales. Es a través de la coexistencia y de la interferencia discursivas, comprendidas en un estado dado de la sociedad, que el discurso significa. Los significados del discurso médico son, en parte, los significados de los demás discursos sociales que en ellos se hacen presentes y que convocan su existencia. A su vez, los significados del discurso médico engrosan los demás discursos sociales producidos en la misma coyuntura. Por otra parte, y en una dimensión histórica, el discurso es el resultado de discursos anteriores y punto de partida de discursos futuros o posibles (Fairclough, 1989).

El campo pragmático delimitado de esta investigación es el discurso médico producido en España entre los años 1880 y 1895 sobre el tema de *la mujer*. Este campo ha de considerarse como un acontecimiento comunicativo específico en relación con otros discursos. El análisis aspira a salir de la inmanencia de los significados textuales, buscando en las condiciones históricas de la enunciación discursiva los elementos que determinan su coherencia semántica y su hegemonía al tiempo que imprimen su marca sobre la *textura* discursiva.

Este acercamiento incluye, por tanto, las disidencias sociales y los discursos que estas provocan como una de las paradojas que integran y

alimentan la hegemonía del discurso. El discurso médico sobre *la mujer* se asienta como hegemónico con y contra otros discursos. La hegemonía se fundamenta, pues, no sobre un discurso único sino por una repartición del trabajo discursivo que, más allá de las características formales de cada tipo discursivo, está determinada por los dispositivos que estructuran el orden social del discurso. Ese orden absorbe, bloquea, modifica o da paso de manera reglada a los conceptos diseminados en el conjunto de los discursos sociales. Sus significados son, por lo tanto, producto de acuerdos y desacuerdos negociados o impuestos en situaciones concretas de comunicación social.

4. 1 Panorámica general de la macroestructura temática del discurso

Las cuestiones planteadas en este capítulo giran en torno a tres preguntas básicas: ¿quién dice?, ¿qué dice? y ¿cómo lo dice? Para contestar estas preguntas he utilizado los datos obtenidos de la aproximación macrodiscursiva que he descrito en el apartado 2. 3. 2 del capítulo 2. Por razones de claridad de la exposición presentaré en primer lugar los datos obtenidos en cuanto a las temáticas que se concentran en el discurso estudiado. De esta manera podré hilar, a lo largo del capítulo, las estrategias desplegadas en el marco de la argumentación temática con los factores contextuales, sociales e históricos de su producción. La tabla 2 representa la distribución de las temáticas más recurrentes del discurso a través de cada uno de los textos del corpus. El orden de clasificación de los temas no corresponde a ningún rango de importancia o de aparición en los

textos. Sólo el tema 1 y, en algunos casos, el tema 2 están sistemáticamente ubicados en la introducción de los textos en los que estas temáticas aparecen. Quiero recordar que no pretendo en esta memoria analizar ni discutir los contenidos teórico-conceptuales propugnados por el discurso médico de la época acerca de las mujeres. Sólo daré cuenta de cómo están integrados en la trama argumentativa global del discurso.

Tabla 2. El discurso médico sobre *la mujer* entre 1880 y 1895

Tema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Texto												
1. Necesidad del estudio médico de <i>la mujer</i>	X	X		X	X				X			
2. Defensa de <i>la mujer</i>			X				X			X		
3. Educación de <i>la mujer</i>	X	X		X	X				X			
4. Ejercicio profesional de <i>la mujer</i>					X		X	X	X	X	X	X
5. <i>La mujer</i> , esposa y madre	X	X		X	X	X	X	X				
6. <i>La mujer</i> ha sido maltratada por la historia	X	X	X	X	X	X	X				X	
7. La ciencia salva/ha salvado a <i>la mujer</i>	X				X				X			
8. Los privilegios actuales de <i>la mujer</i>				X			X					
9. La condición de <i>la mujer</i> es resultado de su dominación			X					X				
10. <i>La mujer</i> , fuente de amenaza y desorden social		X		X	X		X			X		
11. Papel importante de <i>la mujer</i> en la regeneración social				X	X							
12. <i>La mujer</i> contribuye al equilibrio social	X					X						
13. <i>La mujer</i> contribuye al progreso humano	X		X	X	X		X		X		X	
14. La anatomía es el destino de <i>la mujer</i>	X	X	X	X	X	X			X	X		
15. <i>La mujer</i> es inferior		X		X			X			X		
16. <i>La mujer</i> es superior			X	X	X	X						
17. <i>La mujer</i> es diferente		X	X	X	X	X	X	X				X
18. <i>La mujer</i> es complementaria del hombre			X						X		X	
19. La clase social de <i>la mujer</i>	X				X							

La integración y producción de conocimiento en y a través del discurso están vinculadas a la representación de los hechos, eventos u objetos que emergen de la *textura* esbozada por el discurso. Esta representación se hilvana a partir del conjunto de temas conectados entre sí y con el tema discursivo de nivel superior (Tomlin *et al.*, 2000). La semántica del discurso que conduce a la representación de un objeto se configura a través de varios aspectos entrelazados que gestionan la información transmitida (de Beaugrande y Dressler, [1972]1997: 33-47). Según Tomlin *et al.* son cuatro los aspectos fundamentales que entran en juego en la gestión discursiva:

1. la gestión temática del discurso dispone el andamiaje que acumula los detalles del discurso en torno a los referentes o proposiciones centrales;

2. la gestión retórica organiza el conjunto de procesos que manejan los referentes y proposiciones centrales de manera que el discurso cumpla con la función intencional del mismo y sea así eficaz en cuanto a la acción de dibujar la representación conceptual que se pretende;

3. la gestión referencial es la que permite mantener el registro de los referentes a lo largo del texto, esto es que los referentes estén siempre disponibles, o fácilmente activados en la mente del oyente;

4. finalmente, la gestión focal asegura que los referentes sigan en el punto de atención del discurso. La gestión de los cuatro aspectos anteriores determina la carga de codificación del referente vinculado al tema de partida que constituye el punto de arranque del discurso (Tomlin *et al.*, 2000).

En este capítulo me centraré en los dos primeros niveles de la gestión, dejando los dos últimos para el análisis microdiscursivo del capítulo siguiente. De la observación de la macroestructura temática del corpus (tabla 2) se desprenden varias consideraciones generales. En primer lugar, se puede notar que coexisten dos grupos de temáticas distintas. Un primer grupo remite a los postulados teórico-conceptuales sobre la supuesta naturaleza anatómica, fisiológica y psicológica de las mujeres que constituye el núcleo en torno al cual el discurso se desarrolla. En este primer grupo incluyo los temas:

- 14. La anatomía es el destino de *la mujer*
- 15. *La mujer* es inferior
- 16. *La mujer* es superior
- 17. *La mujer* es diferente
- 18. *La mujer* es complementaria del hombre

El segundo grupo hilvana los temas del primer grupo en el desarrollo argumentativo global del discurso, extrapolando los contenidos teórico-conceptuales al ámbito de lo social. Se organiza de esta manera la sustitución de lo natural por lo social o, más bien, se organiza el solapamiento entre ambos, a partir de un vaivén entre *fatalidad* biológica y *destino* social. En ese desplazamiento continuo, función natural y función social se acaban confundiendo. En este segundo grupo incluyo los temas:

- 1. Necesidad del estudio médico de *la mujer*
- 2. Defensa de *la mujer*

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría *la mujer*

- 3. Educación de *la mujer*
- 4. Ejercicio profesional de *la mujer*
- 5. *La mujer*, esposa y madre
- 6. *La mujer* ha sido maltratada por la historia
- 7. La ciencia salva/ha salvado a *la mujer*
- 8. Los privilegios actuales de *la mujer*
- 9. La condición de *la mujer* es el resultado de su dominación
- 10. *La mujer*, fuente de amenaza y de desorden social
- 11. Papel importante de *la mujer* en la regeneración social
- 12. *La mujer* contribuye al equilibrio social
- 13. *La mujer* contribuye al progreso humano
- 19. La clase social de *la mujer*

El conjunto del dispositivo que articula los distintos temas dentro de la argumentación intensifica la fuerza con la que el núcleo tópico *la mujer* es puesto en el primer plano del escenario discursivo. Por una parte, traduce la posición y el punto de vista expresado por los productores del discurso respecto al objeto principal del discurso; por otra parte, despliega la trama discursiva a través de la cual pretende asentar la verdad de lo que enuncia sobre este objeto.

4. 2 La autoridad y legitimidad del discurso médico sobre *la mujer*: hegemonía y contienda discursiva

4. 2. 1 Legitimidad y autoridad de los productores del discurso

Como he descrito en la segunda parte del capítulo 3, la medicina era en la época que nos ocupa una institución social en plena expansión que iba asentado la fuerza de su prestigio y autoridad social mediante procedimientos de control. El proceso de socialización de los miembros de la corporación entrañaba una serie de reglas que los futuros médicos debían de seguir para convertirse en miembros de la institución. Para que la comunidad aceptara sus nuevos miembros y les dejara disfrutar de los privilegios que esa pertenencia al grupo implicaba, era necesario que estos compartieran no sólo un conjunto de conocimientos sino también de valores, pautas de comportamientos, expectativas profesionales y corporativas. Desde la formación de los futuros médicos hasta su consagración en las diferentes escalas de la jerarquía institucional, Facultades, Academias e Institutos disciplinaban a sus miembros, controlando las titulaciones, dictaminando las materias de estudio de interés social y gratificándolos con el acceso a los distintos grados de la jerarquía institucional.

La producción discursiva médica estaba, por lo tanto, absolutamente controlada por las reglas de restricción y control del acceso al discurso y de monopolización de la verdad en su producción teórica. Era un discurso segregado: sólo aquellos que habían cumplido con los requisitos de pertenencia a la corporación tenían capacidad de enunciación. Era un discurso segregante: lo enunciado tenía un estatuto epistémico superior,

desde el cual se aseguraba el carácter indiscutible de lo dicho al tiempo que se desautorizaban otras producciones. En efecto, como afirman Martín Rojo y van Dijk, únicamente las fuerzas y los grupos sociales legitimados tienen derecho a poseer un discurso autorizado y sólo ellos tienen acceso a determinados discursos y a determinados acontecimientos comunicativos (Martín Rojo y van Dijk, 1998).

Por lo tanto el interés por identificar quienes escribieron los textos que componen el *corpus* de análisis de esta memoria no reside en dar a conocer a sus autores en tanto que actores sociales individuales, creadores de discursos originales, sino en tanto que agentes sociales, participantes de un contexto institucional integrado a su vez en un conjunto de prácticas y relaciones sociales. Se trata de identificar los elementos que definen los autores del discurso como detentadores de un poder social en tanto que miembros de un grupo social (Kress 1989: 47). Aparte del acceso privilegiado a recursos socialmente valorados como la riqueza, los ingresos, el estatus, la educación o el conocimiento, el poder social se asienta en la pertenencia de los individuos a un grupo, que como tal tiene capacidad para asentar la autoridad y legitimidad de su discurso (van Dijk, 1993).

De esta forma, y sin pretensión de realizar aquí ningún acercamiento de índole prosopográfica, se pueden apuntar algunos datos significativos de la posición de los autores que escribieron los doce textos del *corpus*. Previamente quiero resaltar que un indicador de la relevancia de la que gozaron y gozan estos personajes en el conjunto del saber enciclopédico de la disciplina médica viene dada por su presencia en los repertorios

biográficos consultados¹ (Álvarez-Sierra, 1963; Calvet i Camasara, Corbella i Corbella, 1981-83; *Ciència i tècnica...*, 1995; López Piñero *et al.*, 1983; Matilla, 1987). En algunos casos, además, la importancia del autor llega al lector del siglo XX y XXI revestida de una sorprendente retórica de exaltación hagiográfica, adornada con expresiones tales como “médico de gran prestigio profesional”, “su fructífera existencia”, sus “excepcionales características, valía y prestigio” o “su saber, su ingenio, entusiasmo y genialidad”², que a mi modo de ver, revelan la estela social que tuvieron en su época y que ha trascendido de manera acrítica hasta hoy.

El análisis de la trayectoria vital de estos autores indica que de nueve, al menos siete lograron situarse entre la élite intelectual de su época, llegando a lo *más alto* de sus respectivas carreras y ocupando distintos cargos en instituciones académicas y profesionales y, en algunos casos, también políticas. Acerca de los autores Santos Hernández Santos y Celestino Rojo Prieto, que no están contemplados en el material consultado, suponemos que en el momento de publicar sus trabajos en la revista *El Siglo Médico* eran médicos rurales de Bustarviejo (Madrid) y de Gumiel de Izan (Burgos), respectivamente³. Los médicos rurales todavía se encontraban en este periodo entre los más asiduos colaboradores de las revistas profesionales entre las que se incluía de forma notoria *El Siglo Médico*. Dice Ruiz Somavilla al respecto:

¹ Todos los autores tienen entrada en alguno o varios de los diccionarios citados menos Santos Hernández Santos y Celestino Rojo Prieto.

² Véase en concreto la obra de Matilla, 1987.

³ El nombre de estos pueblos aparece bajo su nombre en los artículos utilizados (Textos 7, 8, 10 y 12 del corpus de análisis).

"(...) al tratarse de una publicación periódica [*El Siglo Médico*], es posible acceder no sólo a los conocimientos e ideas aceptadas y compartidas, sino a las que se estaban generando y discutiendo durante esos años. Por otro lado, al recoger esta revista artículos de médicos españoles y extranjeros, así como de los que ejercían en los puestos de mayor autoridad científica y académica, y de los que lo hacían en centros alejados de los núcleos productores y consumidores de ciencia, se puede hacer extensivo el análisis realizado a un importante sector de los médicos españoles de finales del siglo XIX" (Ruiz Somavilla, 1994: 104).

Es relevante señalar cómo muchos de ellos estuvieron dedicados a la enseñanza universitaria y acumularon exitosos *curricula* que los llevó a la cima de la institución. Estuvieron en su mayoría a cargo de distintas cátedras. Romualdo Álvarez Espino (1839-1895) fue, además de ser doctor en Derecho, catedrático de Psicología en el Instituto de Cádiz. Andrés del Busto y López (1832-1899), permutó la cátedra de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de Madrid que le fue conferida en propiedad en 1877 por la de Obstetricia; previamente, desde 1865 a 1867, estuvo encargado gratuitamente de la clase especial para comadronas. José de Letamendi y de Manjarrés (1828-1897) fue desde 1878 catedrático de Patología General de la Universidad de Madrid dónde permaneció toda su vida. Antonio Sánchez-Comendador (1823-1888) fue Catedrático de Materia Farmacéutica

Vegetal en la Facultad de Farmacia de Barcelona⁴. Otros dos autores estuvieron relacionados indirectamente con la universidad: Adolfo Martínez Cerecedo (1856-1917), que leyó su tesis de doctorado en la Universidad Central de Madrid en junio de 1885 y Ángel Pulido Fernández (1853-1932) que fue, como veremos inmediatamente, senador por la Universidad de Salamanca⁵. De todos ellos, Letamendi y Sánchez-Comendador fueron decanos de sus respectivas Facultades.

Como miembros de la institución universitaria tuvieron, pues, campo abierto para transmitir y reproducir su discurso tanto a promociones enteras de futuros profesionales como a sus discípulos directos. En efecto, parece que como colofón del proceso de socialización, la formación última de los médicos pasaba por un periodo de aprendizaje junto a un profesional de experiencia (Ortiz Gómez, 1999b: 56). De esta forma estos autores-productores de discurso tenían garantizada la transmisión del mismo a todos los niveles de la formación médica dentro del propio funcionamiento institucional.

Pero su grado de influencia no terminaba con la vida académica ya que la mayoría de ellos pertenecían a distintos organismos profesionales desde donde ensanchaban su radio de acción. Pulido fue presidente del Colegio de Médicos de Madrid y senador por la Real Academia de Medicina y por la

⁴ Sánchez-Comendador era farmacéutico de profesión. Sin embargo, no creo que esto invalide el análisis que pretendo hacer en esta memoria. Dada su pertenencia al gremio institucional, así como sus vínculos con los núcleos de representación y poder de la institución que describo en el presente apartado, se amplía el radio de acción e interpretación del discurso en el que Sánchez-Comendador participó.

⁵ Una escueta biografía de este autor, pero que completa las existentes en los diccionarios biográficos, se encuentra en: García Guerra y Álvarez Antuña (1994).

Universidad de Salamanca además de senador vitalicio en las legislaturas comprendidas entre 1899 y 1923. Las reales academias de medicina fueron un lugar transitado por la mayoría de estos autores. En la de Madrid, accedieron al sillón de académico tres de ellos: del Busto en 1877, Letamendi en 1888 y Pulido en 1884. Este último llegó a ser secretario perpetuo de la misma y uno de sus más activos miembros. Por su parte, Sánchez-Comendador fue socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y miembro de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de la misma ciudad.

En otro ámbito, estos autores se movieron en las distintas sociedades que contribuyeron al asentamiento institucional de las especialidades médicas. Pulido fue fundador de la Sociedad Española de Ginecología en la que también destacó Ángel Rodríguez Rubí y Pacheco. Martínez Cerecedo, miembro también de esta misma institución, fue premiado por la Sociedad Española de Higiene por su trabajo *Higiene de los órganos genitales de la mujer*.

La vinculación y participación de algunos de estos autores en cargos importantes de distintos organismos estatales o públicos refleja la connivencia entre las políticas liberales de la época, sobre todo a partir de la revolución del 68, y la institución médica. Martínez Cerecedo fue médico del Registro civil de Madrid y del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Pulido mantuvo una actividad política intensa, ostentando los cargos cada vez más destacados de Diputado provincial, Diputado a Cortes, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación o Vicepresidente del Senado.

Esa actividad estaba, sin lugar a dudas, relacionada con lo que hoy llamaríamos su calidad de experto médico. Fue Director General de Sanidad, Consejero de Sanidad y de Instrucción Pública, miembro del Cuerpo de Sanidad Militar y de la Armada y presidente del Consejo de Protección a la Infancia. De la misma forma del Busto fue senador electo por la provincia de Gerona en la legislatura de 1896 y Letamendi, aparte de Vocal del Real Consejo de Sanidad, fue senador electo de la provincia de Tarragona desde 1886 a 1890⁶.

Asimismo su autoridad social fue rubricada por las numerosas condecoraciones que les fueron concedidas a muchos de ellos. Del Busto fue Médico de Cámara de la Reina Isabel II, que le concedió el título de Marqués "por los servicios prestados a la Real Casa y sus extraordinarios méritos de todo orden" (Matilla, 1987: 49). Pulido fue, entre otros títulos, Gran Cruz del Mérito Militar, Orden de Alberto de Sajonia o Caballero de la Legión de Honor.

Estos datos biográficos señalan a los autores como un grupo que ocupaba una situación particular en cuanto enunciadores de discurso. Posición dentro de la jerarquía propia de institución y dentro de la jerarquía social son las características que les situaban en un lugar estratégico que, por una parte, garantizaba la autoridad y legitimidad de su discurso y, por otra, incrementaba su capacidad para colonizar otras regiones discursivas, esto es, para asentar el punto de vista de dicha institución en el conjunto de los discursos sociales. Siguiendo a Fairclough, pienso que es importante

⁶ <http://www.senado.es/historia/senadores/>

tener en cuenta la relación dialéctica entre el discurso y las estructuras sociales para comprender la importancia del discurso en la lucha por el poder: el control que ejercen los detentadores del poder social e institucional sobre el orden del discurso es uno de los factores que explican el mantenimiento de su poder (Fairclough, 1989: 37).

4. 2. 2 Ideologías médicas, ideologías políticas de los productores del discurso e ideología del discurso

Desde el punto de vista de la historia de la ciencia y de la medicina, terreno en el que mi competencia es reducida, y si se hiciera el análisis individualizado de los contenidos de cada texto, se podría, supongo, adscribir cada uno de ellos a una corriente epistemológica distinta dentro de las que, a finales del siglo XIX, se estaban situando en España. Por otra parte los textos del corpus ponen en evidencia que las posturas defendidas por sus autores eran diversas, matizadas y divergentes en cuanto a la posición social que *podían* o *debían* ocupar las mujeres en la sociedad. Sin embargo es difícil encajar esas posturas en un esquema maniqueo organizado en torno a un frente radicalmente situado entre unas posturas claramente conservadoras que dictarían la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico y unas posturas liberales que aboguen explícitamente por la entrada de las mujeres en el ámbito público. Así mismo es difícil establecer una relación inequívoca entre las posturas defendidas por cada uno de ellos sobre esta cuestión y su orientación política. Coexisten en el corpus "defensores" o "detractores" de *la mujer*, como los autores mismos se

llaman a sí mismos o se interpelan entre sí. Hay una amplia gama de posiciones matizadas y ciertamente estas matizaciones tendrán que ver con las posiciones ideológicas de carácter político de sus autores cuya filiación político-ideológica no he estudiado en el marco de esta investigación. Pero, desde luego, no presupongo nada al respecto. Aresti (2000, 2001) ha mostrado muy bien cómo es imposible en aquel final decimonónico trazar una ecuación entre progresismo político, cientifismo y emancipación de las mujeres en los medios políticos liberales de la época. Esta autora sostiene que la alianza entre el liberalismo político y el positivismo científico tuvo efectos absolutamente perniciosos sobre la percepción social que se tuvo de las mujeres. Pues consagró la ratificación científica de las posturas diferencialistas al amparo de las nuevas teorías que hicieron ley natural de la máxima según la cual la biología gobernaba el destino de todos los individuos y sobre todo el de las mujeres.

Así, de los doce textos del corpus, sólo dos de ellos, los de Rojo Prieto (1894 y 1895), expresan, aparte de una misoginia explícita, una oposición radical a la presencia de las mujeres en el ámbito público sobre la base de su inferioridad mental. Todos los demás oscilan entre posturas más o menos progresistas, que en terminología de van Dijk se podrían llamar de *concesión aparente* porque plantean una "defensa de la mujer" (tema 2 de la tabla 2), admiten su contribución al "progreso humano" (tema 13) e incluso afirman la superioridad de *la mujer* (tema 16). Con sus matizaciones, el discurso asume en su globalidad que "*la mujer es diferente*" (tema 17) y dentro de esa *diferencia* se sostienen posturas aparentemente

contradictorias en las que *la mujer* es diferente (tema 17) e inferior (tema 15) (estos temas coinciden en los textos 2, 4 y 7), *la mujer* es diferente y superior (tema 16) (estos dos temas coinciden en los textos 3, 4, 5 y 6), o *la mujer* es diferente, es inferior y es superior (estos tres temas coinciden en el texto 4).

En la proposición central que dictamina que la anatomía es el destino (tema 14), caben diferentes interpretaciones de lo que constituye ese destino. En efecto para algunos de los autores se le puede conceder trabajo a *la mujer* (Hernández Santos, 1894 y 1895; Sánchez-Comendador, 1894 y 1895), pero no derechos cívicos (Hernández Santos, 1894). Para la mayoría, en cualquier caso, la función primera es la de madre y esposa (tema 5), justificándose en algunos casos la salida fuera del ámbito doméstico. Para la mayoría también esta función no es social sino que está inscrita en la naturaleza biológica de las mujeres. Se puede decir por tanto que en los tintes propios de cada texto, caben proyectos matizados que varían en función de una comprensión más o menos liberal o conservadora de la organización social. Las matizaciones oscilan entre posturas más restrictivas o más permisivas que sólo definen o redefinen las condiciones en las que las mujeres podrían pretender acceder a una mayor educación o al ejercicio de una profesión pero siempre en el marco de lo que Nash ha definido como discurso de la domesticidad (Nash, 1993). Son restrictivas las posturas de Álvarez Espino (1880), Rodríguez Rubí (1882), Martínez Cerecedo (1887) y Rojo Prieto (1894 y 1895). Son permisivas las posturas de Letamendi (1883),

del Busto (1892), Pulido (1892), Hernández Santos (1894 y 1895) y Sánchez-Comendador (1894 y 1895).

Por lo tanto, al margen de la afiliación de cada autor a una ideología científica o política concreta, si definimos la ideología como el conjunto de las representaciones mentales que forman la base del conocimiento y las actitudes sociales compartidas por los grupos y sus miembros (van Dijk, 1999: 71-75), el *topos* de *la mujer* constituye la base de una representación compartida por todos los autores y que se puede caracterizar como patriarcal, es decir basada en el cumplimiento por parte de las mujeres de la función doméstica de trabajo, de reproducción y de crianza gratuita sobre la base de una supuesta aptitud natural para ello. Entre el conservadurismo férreo de un Rojo Prieto y el progresismo de un Letamendi o un Sánchez-Comendador, estos autores coinciden en la necesidad de definir el lugar social de las mujeres, en relacionar esta cuestión con la constitución biológica de las mujeres o en que su misión como médicos es la de definir los términos de esta cuestión (temas 1, 7 y 12). Todos coinciden en asumir como punto de partida del discurso lo que he denominado el *topos* de *la mujer*. Es decir todos asumen la representación del colectivo de las mujeres de la España de finales del siglo XIX por un lugar común del discurso: *la mujer*.

Restricciones, limitaciones, autorizaciones o matizaciones traducen, en cualquier caso, una actitud hacia la realidad del momento. Como he

puesto de manifiesto en la primera parte del capítulo 3, el *statu quo*⁷ de las mujeres en la sociedad española finisecular estaba muy lejos de ser un estado de cosas que *se mantuviera sin cambios* en el momento de que se trata. La representación por el discurso de la realidad de aquel momento contiene una negación más o menos tajante de las practicas sociales de las mujeres.

Como se puede ver en los ejemplos siguientes en los que he subrayado las modalidades del enunciado donde se aprecia la perspectiva del locutor, se niega la presencia de las mujeres en la vida pública, convirtiendo en autorización lo que era ya una práctica⁸:

"se la puede dar participación en el concurso del trabajo, reservado hasta hoy al hombre, cuando abunde en ideas célibes y haya rebasado cierta edad" (Martínez Cerecedo, 1887: 98),

"Las dos circunstancias (...) para que la mujer con aptitud psíquica pueda dedicarse, con detrimento siempre de sus intereses físico-morales, a los trabajos propios del hombre son haberse entregado en brazos de un desesperante y funeste celibato, y rebasar la edad en que se extingue la vida de los órganos que más la tipifican" (Martínez Cerecedo, 1887: 321).

Se justifican algunas situaciones excepcionales sin reconocimiento explícito de la presencia masiva de las mujeres en la vida social y económica de España:

⁷ "*Statu quo*", "Estado de cosas que se mantiene sin cambios en el momento de que se trata", *Diccionario de uso del español* de María Moliner. 1983. Madrid: Gredos.

⁸ En todo el capítulo utilizaré el subrayado para llamar la atención sobre aquellas partes de los enunciados que quiera destacar. Las cursivas, cuando las haya, serán del texto original.

"Si la mujer tiene que trabajar para vivir, no puede nadie con derecho justificado y legítimo negarle las facilidades que a los hombres se conceden. Para que el día de mañana, cuando se encuentre sin apoyo alguno, pueda combatir digna y valerosamente" (Sánchez-Comendador 1895: 302).

Negación de la realidad o alusión a esta como situación de excepción son, en cualquier caso, sólo el preludeo al control de la participación de las mujeres:

"Pero no porque seamos defensores de la hegemonía femenil, pretenderemos nunca que la mujer se dedique a ocupaciones impropias de su sexo" (Sánchez-Comendador, 1895: 303).

Por lo tanto, en un momento de crisis, la representación de lo que no se puede llamar *statu quo* pasa, al margen también de ideologías individuales, por la afirmación de los enunciadores de su capacidad de decidir sobre lo que es pertinente o no representar. Se identifican a sí mismos en un *nosotros* con capacidad y autoridad para decidir y decir - decidir diciendo- lo que las mujeres *pueden hacer* omitiendo lo que *están realmente haciendo*. Las mujeres de finales del siglo XIX estaban trabajando, muchas trabajaban para vivir, ocupaban territorios reservados hasta el momento a los hombres, el trabajo no dañaba sus intereses físico-morales y no se sabe si consideraban el celibato como una desdicha.

Dice van Dijk respecto a ese poder-decir⁹ del grupo y a su interacción con lo social:

⁹ Tomo esta expresión del título del libro de Martín Rojo y Whittaker (Edas.). 1998.

"(...) el esquema de sí mismo de grupo ideológico [representa] esas creencias fundamentales que son por lo general compartidas (adquiridas, utilizadas, reproducidas) a nivel de grupo, y contestar preguntas fundamentales como '¿Quiénes somos?', '¿De dónde venimos?', '¿Quién pertenece a nuestro grupo?', '¿Qué hacemos habitualmente y por qué?', '¿Cuáles son nuestros objetivos y valores?', etc. Las respuestas teóricas (generales, ideológicas) a tales preguntas son, por consiguiente, continuamente enseñadas y repetidas en encuentros sociales, en interacciones simbólicas y otras actividades de grupo. Es esto lo que se inculca, algunas veces explícitamente (en situaciones didácticas o en tiempos de crisis) y a menudo implícitamente, en las muchas prácticas sociales significativas del grupo, sus instituciones y sus miembros" (Van Dijk, 1999: 155-156).

4. 2. 3 Producción, distribución y circulación social del discurso

Si se toma en cuenta el conjunto global de los discursos que en la sociedad española de finales del siglo XIX se producían desde sectores diferentes sobre *la mujer*, se puede hablar de una saturación del orden discursivo en torno a esta cuestión. En términos foucaultianos, se puede decir que si ésta es el blanco de una producción discursiva tan intensa es porque es el lugar de envite de un significado social sobre la construcción de las relaciones de género. En la batalla por el significado no todos los discursos, sin embargo, gozan del mismo acceso al orden discursivo, por lo cual, no todos tendrán la misma capacidad de acción y efectividad social.

4. 2. 3. 1 Control y hegemonía de la distribución del discurso médico

La pertenencia de la mayoría de los productores del discurso estudiado a la élite social e institucional de su época es un factor que garantizaba la autoridad de lo dicho. Esta pertenencia tenía también implicaciones sobre la distribución y circulación de su discurso ya que sus posibilidades institucionales y económicas aseguraban que su discurso pudiera ser extensamente reproducido.

La condición de “publicistas” que señalan los biógrafos de algunos de los autores hace referencia a sus colaboraciones activas en la prensa diaria y en diversas publicaciones profesionales (Álvarez-Sierra, 1963; Calvet i Camasara, Corbella i Corbella, 1981-83; *Ciència i tècnica...*, 1995; López Piñero *et al.*, 1983; Matilla, 1987). Así, del Busto fue el promotor de dos revistas consideradas como las portavoces de los enfoques novedosos que fundamentaban la medicina en la investigación y las técnicas de laboratorio: *La España Médica* (1856-1866) e *Iberia Médica* (1857-1859), esta última, publicación oficial de la Academia Quirúrgica Matritense y del Cuerpo Médico Forense de Madrid (Pérez de Petinto, 1999) ; Letamendi fue el fundador del semanario *La Salud* y colaboraba habitualmente con muchas revistas médicas y no médicas de la época como la prestigiosa *Revista de Ciencias médicas*. Ángel Pulido, por su parte, fue redactor de los diarios *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo* y participó en los consejos de redacción de las revistas médicas *El Anfiteatro Médico*, la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* y *El Siglo Médico*. Esta última revista en la que fueron publicados siete de los textos del corpus era, según Rodríguez *et al.* (1985-86), el

órgano más caracterizado de la reacción a la filosofía positivista. Fue, sin lugar a dudas, esta posición privilegiada en el mundo editorial la que permitió a Pulido, vehemente detractor del acceso de las mujeres a la formación y al ejercicio de las profesiones médicas, encabezar a partir de los años setenta y hasta las primeras décadas del siglo XX una corriente de opinión que se empeñó en negar o limitar el acceso de las mujeres a dichas profesiones (Álvarez Ricart 1988: 82- 92; Ortiz Gómez, 1999b). Sánchez-Comendador fue por su parte colaborador habitual del *Restaurador Farmacéutico* y de la *Revista del Instituto Catalán de San Isidro*, y Álvarez Espino alcanzó gran fama en todo el país por sus artículos periodísticos.

Dentro de este contexto voy a señalar algunos aspectos concretos en relación con la producción y circulación social del discurso médico estudiado en esta memoria. Como ya he mencionado en el capítulo 2, la lista con la que hago bibliográficamente referencia a los textos del corpus da entidad documental a las fuentes primarias utilizadas, pero no muestra la interacción discursiva en la que se integraron estos materiales en la situación concreta de comunicación social. Tanto la búsqueda de fuentes primarias que realicé como el manejo de la bibliografía secundaria sobre el siglo XIX (por ejemplo, Nash, 1983 y Scanlon, 1986), apuntaron sin embargo la existencia de una coyuntura comunicativa de reiteración de dichos materiales. Desde la perspectiva de mi análisis es importante tomar en consideración el conjunto de veces, de modos y de soportes que dieron a esos textos una existencia material concreta (apartado 2. 2. 4. 3 del capítulo 2). Considerar la frecuencia y la diversidad de los modos en que cada uno de los textos cobra

existencia discursiva concreta es una manera de evaluar la capacidad que tuvo el discurso médico de interactuar con los demás discursos sociales y la intensidad de esa interacción. Siguiendo a van Dijk la inserción de esos elementos en el análisis permite dar cuenta no sólo de la capacidad de los médicos para promulgar su discurso sino también de las condiciones que permitieron y determinaron su eficacia social¹⁰.

Algunos de los textos del corpus fueron publicados en varias ocasiones, las reediciones tuvieron lugar, algunas veces, en años distintos y utilizaron soportes mediáticos diferentes. Expongo a continuación algunos datos con los que pretendo mostrar el *ruido* discursivo que produjo en su conjunto el discurso estudiado. Estos datos no pretenden ser exhaustivos, pues los hallazgos fueron totalmente contingentes a la búsqueda de fuentes primarias o a la lectura de fuentes secundarias. Son, sin embargo, indicios relevantes de lo que considero como una iniciativa por parte de la profesión médica de participar en la saturación del orden discursivo en torno a la cuestión de *la mujer*.

El texto de Álvarez Espino, "Insuficiencia de la educación actual de la mujer, exponiendo la que debe de ser en el porvenir" fue inicialmente una comunicación oral presentada por su autor en el Congreso Regional de Ciencias Médicas, celebrado en Cádiz entre los días 10 y 14 de agosto de

¹⁰ "(...) power and dominance of groups are measured by their control over (access to) discourse. The crucial implication of this correlation is not merely that discourse control is a form of social action control, but also and primarily that it implies the conditions of control over the minds of other people, that is, the management of social representations. More control over more properties of text and context, involving more people, is thus generally (though not always) associated with more influence, and hence with hegemony" (van Dijk, 1993: 257).

1879. Se transformó en texto escrito al ser publicado al año siguiente en las Actas de las sesiones del congreso. El texto mismo menciona en su introducción que el tema fue elegido por ser uno de los temas de reflexión propuestos por los organizadores del congreso, lo que indica que estos foros de encuentro entre profesionales daban cabida a esta cuestión o, aún más, suscitaban la producción de discurso en torno a ella.

El texto de Rodríguez Rubí, "Educación e instrucción a que debe someterse la mujer para cumplir sus altos sinos sociales", fue en primer lugar un discurso oral pronunciado en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española, en diciembre de 1882. Pasó luego a ser texto escrito al ser recogido en los fascículos que la Sociedad Ginecológica Española editaba a modo de actas de las sesiones inaugurales y que conformaban el archivo de la institución. El mismo texto fue recogido al año siguiente por la prensa profesional: la revista *El Siglo Médico* publicó amplios extractos del texto en 1883 bajo el título "Sobre la educación de la mujer"¹¹.

Del texto de Letamendi, "La mujer. Estudio social", sólo he encontrado la publicación que he utilizado para el corpus. Sin embargo es de suponer que constituyó, como el resto de la obra de este autor, un texto de referencia abundantemente citado (López Piñero, *et al.*, 1983: 525-526). En todo caso, fue citado en tres de los doce textos del corpus, los de Hernández Santos (1894 y 1895) y Rojo Prieto (1895).

El texto de Martínez Cerecedo, "La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori" dio lugar a una publicación en serie en cinco números de

¹¹Rodríguez Rubí, Ángel. 1883. Sobre la educación de la mujer. *El Siglo Médico*, 30: 29-31.

la revista profesional *El Siglo Médico* a lo largo de 1887. En él aparecen amplias citas literales del discurso pronunciado por Rodríguez Rubí en la Sociedad Ginecológica Española en 1882. En la cabecera de cada uno de los artículos se hace mención al Congreso de Brighton que tuvo lugar en el año 1886 y en el que la educación de la mujer constituyó uno de los grandes temas (Simón Palmer, 1991).

El texto de del Busto, "Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer", fue en primer lugar un discurso oral pronunciado en 1892 en la sesión inaugural de ese año de la Real Academia de Medicina. Pasó luego a ser texto escrito al ser editado en la colección de fascículos en la que la Real Academia de Medicina de Madrid consignaba los discursos leídos en las sesiones inaugurales de apertura del año académico. La revista profesional *El Siglo Médico* publicó el mismo año 1892 una reseña de dicho discurso motivada, según dice la propia reseña, por la gran actualidad del asunto¹².

El texto de Pulido, "La educación física de la mujer", fue, en primer lugar, una comunicación presentada por su autor en el Congreso Pedagógico (Hispano-Portugués-Americano) celebrado en octubre de 1892. Así lo indica una nota a pie de página del texto que he manejado. Según Scanlon, Emilia Pardo Bazán se encargó de difundir en la revista *Nuevo Teatro Crítico* un resumen de las memorias y ponencias presentadas en la sección V del Congreso que trataba el tema de la educación de las mujeres

¹² "El tema [elegido para el discurso doctrinal] demuestra las preocupaciones sobre asunto tan importante", Carlán, Decio. 1892. La inauguración de la Academia, *El Siglo Médico*, 39: 97-98.

y en la que Pulido presentó su comunicación (Scanlon 1986: 49). Este texto adquirió, en el mismo año 1892, formato de artículo al ser publicado en tres números distintos de la revista *El Siglo Médico*¹³. Dos años más tarde, en 1894, volvió a publicarse íntegramente como capítulo de un libro de su autor *Miniaturas científicas*. Éste fue objeto el mismo año de una reseña en *El Siglo Médico* en la que se alababa las dotes del autor y su tino en discurrir acerca de "las analogías y diferencias que identifican por un lado y distinguen por otro los individuos de ambos sexos en la especie humana"¹⁴, aunque, y sin sorpresa, la lectura de este texto permita averiguar que el propósito del discurso es hacer hincapié en lo que distingue a las mujeres.

Mención especial merecen los textos de varios autores publicados todos bajo el título común de "¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?", y aparecidos en seis números diferentes de la revista *El Siglo médico*, a lo largo de los años 1894 y 1895. El conjunto de estos seis artículos toma la forma de un debate. Con la retórica interrogativa del título y una invitación del autor a que sus compañeros "emitan su ilustrada y valiosa opinión sobre este asunto" (Rojo Prieto, 1894: 462), Rojo Prieto abría el turno de palabra con un artículo donde se declaraba violentamente en contra del ejercicio profesional de las mujeres. Le contestaron Hernández Santos y Sánchez-Comendador, manifestándose en "defensa de la mujer" y rebatiendo sus argumentos misóginos. Volvió a tomar la palabra Rojo Prieto en el cuarto artículo de la serie al que

¹³ Pulido, Ángel. 1892. La educación física de la mujer. *El Siglo Médico*, 39: 706-709; 722-726 y 738-741.

¹⁴ Bibliografía médica, *El Siglo Médico*, 41, 695-696.

contestaron nuevamente Sánchez-Comendador y Hernández Santos que clausuró el debate con una virulenta respuesta a Rojo Prieto. Los seis artículos de *El Siglo Médico* se presentan en forma de discusión entre médicos que exponen en riguroso turno de palabra sus argumentos de expertos en torno a la cuestión del acceso de las mujeres a algunas profesiones. La polémica quedaba de esta manera circunscrita al ámbito de la controversia científica que le proporcionaba la revista. Los argumentos avanzados, tanto por los *defensores* como por los *detractores* de la participación de las mujeres en ciertos terrenos profesionales giraban en torno a interpretaciones distintas de cuestiones científicas muy en boga en aquel momento, como el peso y las medidas del cerebro humano (Gould, 1986).

4. 2. 3. 2 Ocultamiento de otros discursos

Partiré del análisis de algunos elementos pragmáticos y discursivos que se observan en torno a la publicación en serie de los seis artículos homónimos a los que acabo de referirme en el apartado anterior para mostrar la interacción en el orden discursivo entre el discurso médico y otros discursos alternativos o disidentes.

En efecto, pienso que esa serie de artículos en forma de controversia científica efectúa en el orden de los discursos una sobreescritura de otros discursos que escamotea y borra. En el transcurso de la investigación que ha dado lugar a esta memoria debo decir que uno de los momentos de mayor emoción me lo proporcionó el descubrimiento y la lectura de un texto:

el de la granadina Bertha Wilhelmi, "Aptitud de la mujer para todas las profesiones"¹⁵, publicado en el año 1893 en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. En este texto, publicado también en serie en tres números de dicha revista, Wilhelmi, maestra y feminista destacada de los ambientes krausistas (Ballarín Domingo, 1990 y 1991) hacía una defensa extrema de las capacidades intelectuales de las mujeres y de la legitimidad de su reivindicación en cuanto al ejercicio de las profesiones liberales que les estaban vetadas. Llamaban la atención dos elementos: la proximidad casi literal de los títulos y la cercanía en el tiempo de la publicación de los textos de *El Siglo Médico* y el de Bertha Wilhelmi. En orden cronológico fue publicado primero el texto de Bertha "Aptitud de la mujer para todas las profesiones" y posteriormente los textos homónimos de los médicos "¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?". Desde el punto de vista retórico hay una inversión cronológica en la medida en que la afirmación precede a la interrogación. Por otra parte entre el título escogido por Wilhelmi y el de los artículos de *El Siglo Médico* es de notar la neutralización de la expresión "todas las profesiones", frente a la presuposición de los médicos de que algunas profesiones son "del hombre". Se puede decir que quién no pidió permiso para afirmar (Bertha) queda invalidado por quienes tienen autoridad para decidir cuáles son las preguntas pertinentes. La coincidencia en el tiempo y las analogías en las cabeceras sugieren que los textos de *El Siglo Médico* fueron una respuesta al texto de Bertha Wilhelmi, pero una respuesta que se transformó en pregunta,

¹⁵ Un fragmento amplio del texto en: Wilhelmi de Dávila.[1893]1993: 83-89.

desmantelando así la capacidad asertiva del discurso feminista. Obviamente no estoy infiriendo que se trate aquí de un juego de preguntas y respuestas al pie de la letra: no sé si los autores de los que trato leyeron el texto de Wilhelmi. Pero sí creo que la intervención en el orden discursivo de Bertha Wilhelmi y de tantas otras mujeres provocó la reacción del discurso médico. La provocó porque la convocó y la provocó porque la retó. Sostengo, pues, que el discurso médico, desde su poder social e institucional, pretendía entonces cubrir las voces de un discurso disidente que afirmaba la capacidad profesional e intelectual de las mujeres.

En efecto, el legado de la investigación feminista en historia del siglo XIX en España permite afirmar que a pesar de todos los límites impuestos, las mujeres transgredían el orden establecido y tenían una producción discursiva alternativa. En el mismo congreso pedagógico en el que Pulido presentó su primera versión del texto "Educación física de la mujer", Emilia Pardo Bazán también presentó una ponencia en la que discutía el acceso de las mujeres a la educación superior, ponencia que publicó en la revista que ella misma financiaba, *Nuevo teatro crítico*, bajo el título "La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias" (Scanlon, 1986: 61-68 y Aresti, 2000). Éste, junto al que ya he citado de Bertha Wilhelmi, se puede sumar a una larga lista entre los que la historiografía feminista ha destacado, hasta el momento, los de Concepción Arenal, "La mujer de su casa" de 1882, y "Estado actual de la mujer española" de 1891 donde la autora denunciaba la educación deficiente de las mujeres (Scanlon, 1986: 23 y 46). Éstos habían sido precedidos por otros muchos en la década de los setenta,

que si bien, en opinión de Scanlon, eran tímidos en sus reivindicaciones (Scanlon, 1986: 23-25 y 60- 61), constituían a mi modo de ver una brecha abierta en el orden discursivo.

La intervención de las mujeres en dicho orden no se limitaba, además, a espacios sociales como la prensa, tal vez menos cerrados desde el punto de vista del acceso al discurso. Se inmiscuía en el coto privado del discurso científico médico. Así las dos primeras mujeres en doctorarse en Medicina - por la Universidad central de Madrid, en 1882- eligieron, entre los temas propuestos, el de la educación de las mujeres. Señalaron ambas en su memoria que habían elegido este tema por su actualidad (Flecha García, 1999). Dolores Aleu Riera escribió su memoria sobre "De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer" y Martina Castells Ballespí, apadrinada por uno de nuestros autores, Letamendi, sobre "Educación de la mujer. Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la dicha de la humanidad"¹⁶ (Flecha García, 1999; Scanlon, 1986: 72). Ciertamente se observan en los textos de estas dos médicas muchas reticencias, matizaciones y autocensuras que bien se podrían analizar como estrategias propias para ser aceptadas por quienes tenían el poder de reconocerlas como miembros de la institución. Pero su discurso, a veces, roza con valentía la llamada insurreccional, alentando a *las mujeres* a que traspasen los límites sociales impuestos, superando su

¹⁶ Amplias citas de la memoria de Dolores Aleu y texto integral de la memoria de Martina Castells Ballespí en Flecha García (1999).

temor a las dificultades, a la sanción y, seguramente, al castigo social.

Oigamos a Dolores Aleu:

"No puedo terminar esta tesis sin dirigir un llamamiento a las mujeres, para que, abandonando las preocupaciones (sic), tomen con empeño el estudio. No teman la crítica: el trabajo fue bendecido por Dios y es el mejor bálsamo de las úlceras sociales" (Cit. en Flecha García, 1999: 264).

4. 2. 4 Signos de la contienda discursiva: la alteración del discurso médico sobre la mujer

A pesar de la posición predominante de los autores que les permitía el control de la producción y de la circulación social del discurso, entiendo pues que las prácticas sociales de las mujeres conseguían alterar o perturbar la posición hegemónica del discurso médico. En efecto, cuando la situación de dominación se resquebraja, los discursos alternativos ya no pueden ser silenciados y acceden al orden discursivo a través del discurso mismo (Martín Rojo, 1997a). Así el corpus estudiado contiene rastros discursivos que provienen de los diferentes agentes y portadores de la contienda social (Kress, 1989: 49-51).

En el enunciado de la siguiente cita se nota cómo el discurso puede buscar amortiguar esas huellas, victimizándolas:

“Hemos asignado a la mujer estas y las otras cualidades de la sensibilidad, estas y las otras disposiciones del espíritu, y a ello hemos sujetado su destino, sin prestar oído a las injusticias producidas ni a los quejidos exhalados” (Pulido 1894: 75-76).

Pero resulta imposible negar una realidad que ya no es una simple amenaza sino un hecho consumado:

"Ábrase el libro de la historia, recórranse detenidamente todas sus páginas desde los tiempos más remotos hasta los actuales, y véanse si los grandes descubrimientos que han hecho avanzar las ciencias y las artes se deben a la vigorosa inteligencia del hombre, o a la débil y movediza de la mujer. Y no se me diga que tal resultado se debe a que la sociedad cierra a la mujer la boca desde el momento en que nace; porque esto, a más de ser empresa muy difícil, no ha impedido a varias rodearse de los medios de instrucción necesarios para invadir con éxito el terreno que al hombre pertenece, y sólo han conseguido fixar apenas su insegura planta, pero nunca elevarse a las brillantes regiones que sólo el genio remonta" (Rodríguez Rubí, 1882: 57).

La tensión que provoca el esfuerzo de denegación de la realidad que intenta relativizar el impacto de los hechos acaba impacientando el discurso:

"El tema propuesto, que hoy, más que en ninguna otra época, no deja de tener alguna trascendencia, por el papel importante que en la Sociedad trata de representar la mujer, intentando conquistar un terreno que en absoluto pertenece a los hombres" (Rojo Prieto 1894: 462).

Esta exasperación producida por una imposibilidad de contener una realidad que escapa al control se traduce por un nerviosismo del discurso, un querer hablar de ello, querer hablar más, y querer hablar más fuerte. Así, el texto de 41 páginas de Rodríguez Rubí, "Educación e instrucción a la que debe someterse la mujer para cumplir sus altos sinos sociales", fue suscitado por un *detalle discursivo* cuyo potencial significativo no escapó, sin embargo, a Rodríguez Rubí. Explica así el autor la búsqueda de un tema de

interés para escribir el discurso doctrinal que pronunció ante sus colegas en la sesión de apertura anual de la Sociedad Ginecológica Española el día 8 de diciembre de 1882 en Madrid:

"(...) la lectura de un anuncio en cierto periódico [vino] a ofrecerme cumplido objeto a mi propósito. El anuncio se limitaba a consignar, en pocos renglones, los brillantes exámenes hechos por una señorita para obtener un grado académico; noticia, que primero me hizo pensar en los grandes trastornos a que han de dar origen las nuevas teorías que sostienen la conveniencia de la emancipación de la mujer; luego en la poderosa influencia que tiene su educación en el desarrollo del progreso humano; y, por último, en la conveniencia de elegir este asunto para tema de mi discurso" (Rodríguez Rubí, 1882: 36-37).

En 1882 es altamente probable que la "señorita" a la que alude Rodríguez Rubí sea Martina Castells o Dolores Aleu que como ya he señalado fueron las dos primeras mujeres en doctorarse en Medicina en España y lo hicieron precisamente ese año (Flecha García, 1996, 1999). Lo que está en juego no es sólo el orden social sino la defensa por parte de los médicos de su territorio profesional.

De la misma manera, doce años más tarde, el texto que inicia la serie de los seis artículos homónimos de *El Siglo Médico*, "¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?", fue inducido, según dice su autor a modo de introducción, por

"un sueltcito que enumeraba las alumnas de distintas nacionalidades que cursan en la Facultad de Medicina de París, y cuyo número es ya muy respetable" (Rojo Prieto, 1894: 462).

Por lo tanto, en la saturación que se plasma en el orden discursivo y que da lugar al discurso médico sobre la mujer, se observa un doble movimiento de fuerzas encontradas y reactivas. Por una parte el control de la institución médica sobre el acceso, la producción y la circulación del discurso médico, a través de los mecanismos de inclusión y exclusión, aseguraba que la intervención de los médicos fuera, como se ha visto, una intervención continua y continuada, de manera que sus posibilidades de construir su propia representación de *la mujer* fueran mucho más operativas y eficaces. Ocupaban, además, el terreno discursivo desde una posición de autoridad institucional que confería legitimidad epistémica a lo dicho. Es decir, la legitimidad y autoridad de los productores del discurso en tanto que representantes de la institución recaía sobre el discurso legitimando su apropiación (Martín Rojo y van Dijk, 1998). Por otra parte, frente a ese discurso y hostigando su posición dominante, un discurso alternativo, el de las propias mujeres, desmentía por su existencia misma en tanto que práctica social discursiva no hegemónica, la realidad y perennidad de la llamada condición femenina. Viendo en perspectiva este doble movimiento se puede afirmar que la colonización del discurso por el discurso médico señala no sólo la cuestión de *la mujer* como punto candente y lugar de envite del significado social del género, sino también que, en estas condiciones, el discurso médico fue una intervención planificada en el orden del discurso en un intento por definir y delimitar los términos de esta cuestión. Se pone de manifiesto la voluntad de los médicos de opinar y sentar cátedra en el tema

de *la mujer* porque se hacía socialmente necesario para contener el desorden social y la insurrección de otros discursos.

4. 3 La construcción hegemónica del *topos la mujer* a través de la gestión macroestructural del discurso

El marco general de la interacción discursiva que acabo de trazar en el apartado anterior permite comprender la dinámica global por la que la institución médica se apropia del discurso sobre *la mujer* como una región discursiva específica. Sin embargo, son necesarias más estrategias para afianzar la posición hegemónica de ese discurso. En efecto, como he planteado en la segunda parte del capítulo 3, el proceso de positivación de la medicina como ciencia que acompañó su fuerte estructuración como institución productora de conocimiento no estaba aún completamente asentado. En las tres últimas décadas del siglo se estaba asentando. Es decir no podía aún desplegar la arrogancia con la cual, en nuestros días, la ciencia pretende legitimarlo todo, estampillando su producción discursiva como conocimiento verdadero. En aquella época, aunque muchos discursos tradicionales como el discurso moral o el discurso de la Iglesia estaban siendo desenmascarados por el marxismo, todavía tenían una vitalidad incontestable (Aresti, 2000). Por ello, pienso que el discurso médico necesitaba aún de estrategias que relegaran al ámbito de lo tendencioso otros discursos y construyeran la supremacía de su discurso propio colocándolo en una posición epistémica superior al amparo de una supuesta neutralidad y objetividad de la ciencia.

Planteo pues que el discurso médico en el momento que nos ocupa necesitaba de un dispositivo que diera firmeza a afirmaciones apodícticas, esto es, que no tuvieran que ser demostradas y, asegurara su estabilidad epistémica. Ese proceso, complementando los mecanismos de inclusión/exclusión que acabo de pergeñar, se asentó en reglas discursivas de segregación internas al discurso.

4. 3. 1 La mujer, de categoría del lenguaje a categoría empírica

Como ya he señalado en el primer apartado de este capítulo la gestión temática y retórica del discurso estudiado se hace en torno al *topos* de *la mujer*. Es el objeto central en torno al que se elabora la gestión discursiva de los distintos temas del discurso y constituye, dada su presencia sistemática en todos y cada uno de los títulos de los textos que componen el corpus, el punto de arranque a partir del cual se inicia la interacción discursiva (Tomlin *et al.*, 2000:151). La expresión determinada *la + mujer* es la estructura lingüística de base que soporta el *topos* y a la que se le adjudica un significado literal¹⁷. El *topos la mujer* representa entonces la *entidad* acerca de la cual el discurso predica algo en el marco de la acción comunicativa. Es necesario problematizar la relación que vincula *topos* y *entidad*.

El proceso a partir del cual se asume en el discurso la existencia del *topos la mujer* es, sin duda, un proceso de consensuación histórico, lento y progresivo que queda fuera del alcance de esta tesis, aunque sí me

¹⁷ Problematizaré más adelante la cuestión del significado literal.

aproximaré más adelante a su recorrido histórico a través de los propios materiales del corpus de análisis de esta memoria. La utilización por el discurso de este lugar común se puede considerar, siguiendo a Pêcheux, como un rastro de elementos discursivos anteriores que han sido borrados y de los cuales se ha olvidado el enunciador (Pêcheux, 1999: 43). Esa borradura es, entiendo, uno de los factores que más complican la labor de deshacer la evidencia con la que la categoría de *la mujer* se impone en nuestro esquema mental. Sin embargo, dentro de la situación contextual en la que se inserta el corpus, es posible plantear varias cuestiones.

4. 3. 1. 1 *La mujer* como referente central del discurso

En el capítulo anterior he puesto de manifiesto el incremento de un conjunto de discursos sociales sobre *la mujer* a finales del siglo XIX y la presencia masiva de las mujeres en los ámbitos de la vida económica, su intervención activa en muchos sectores de la llamada esfera pública y la demanda de cambio formulada por muchas de ellas. A partir de ahí es necesario interrogar la lógica que vincula la existencia de un objeto extralingüístico, el actor social *las mujeres*, con la utilización de la estructura lingüística *la mujer* para nombrar esa entidad. Es necesario deshacer la obviedad con la que se impone este vínculo. No hay ninguna lógica aplastante que una la *entidad* con el referente lingüístico que la nombra y de ahí con el *topos* que la define.

La noción de *topos* que estoy utilizando, esto es, el modo a través del cual las mujeres son nombradas y definidas como *la mujer* convoca, pues,

otra noción teórica, la de referencia: "el modo cómo el discurso y sus sentidos se relacionan con los sucesos reales o imaginarios de los cuales se habla" (van Dijk, 2000: 33). En la concepción del lenguaje que rige la presente investigación, la relación entre la estructura léxica y el referente extralingüístico, objeto del mundo real, al que la estructura lingüística remite, no existe fuera del acto comunicativo concreto que los vincula. No pretendo hacer el análisis de un significado socio-subjetivo y connotativo de *la mujer* que vendría a adherirse a un significado objetivo y preexistente al discurso. No atribuyo al concepto de *la mujer* ningún valor de verdad antropológica sobre el que se conectaría un valor cultural apreciativo. Como lo ha manifestado Claire Michard (1996, 2002), en sus estudios del género lingüístico (marca morfológica del género gramatical), este escollo de la lingüística dominante que considera lo natural como el fundamento de lo semántico es el núcleo duro de una significación que entiende que el significado cultural o género se adhiere a una variable sexual o biológica, "zoológica" en palabras de Michard, considerada como dato previo.

La relación entre la entidad extralingüística *las mujeres* y el referente del discurso, *la mujer*, no traduce a mi entender un simple desliz semántico, e identifíco, aquí, el nudo gordiano con el que el discurso médico liga y sujeta el sexo al género y viceversa, procediendo a la inscripción generizada de *la mujer* dentro de un esquema binario. Mi análisis pretende ser operativo a partir de esa disyunción clara entre entidad y referente lingüístico del discurso. La entidad es ese sujeto/objeto que he definido históricamente y sociológicamente en el capítulo 3 como el grupo social de las mujeres o el

actor social *las mujeres*¹⁸ y el referente es la marca lingüística que codifica esa entidad. No hay ningún vínculo obligado entre referente y entidad. De hecho otras posibilidades de elección existían a las que el discurso no dio prioridad, como haré patente en el análisis microdiscursivo del capítulo 5, y que han podido aparecer en alguna de las citas utilizadas hasta aquí, por ejemplo la de la doctoranda Dolores Aleu en su "llamamiento a las mujeres" donde la autora opta por un plural (Flecha García, 1999: 264).

4. 3. 1. 2 El significado de *mujer*

Los analistas del discurso han problematizado el significado de "significado" (van Dijk, 1999: 258). Para Fairclough, aunque algunas palabras puedan parecer más naturales que otras, todas, sin embargo, son el resultado de un proceso de codificación por el lenguaje que las naturaliza. Esa naturalización es el resultado de una batalla ideológica que consigue asignar y acuñar su significado, lo que este autor llama "*fixed meaning*". Este significado que la literatura lingüística tradicional llama a menudo significado literal entra a formar parte de las categorías del lenguaje estándar codificado tal y como lo encontramos en los diccionarios. Si bien todas las palabras están sometidas a ese proceso de naturalización, sólo en algunos casos, dice Fairclough, es posible identificar que la naturalización es el producto de una batalla ideológica. Para ello es necesario poner de manifiesto el sistema

¹⁸ Esto no presupone que le atribuya a la categoría de *las mujeres* un sentido estable o constante. Si bien estratégicamente el feminismo ha recurrido a esa categorización como base de fortalecimiento de sus propias exigencias políticas de visibilidad y de transformación, se está generando en la actualidad un inmenso debate sobre lo que constituye o debería constituir la categoría de las mujeres (Ver, por ejemplo, Butler, 1990; Esteban, 2001; Wittig, 2001).

de significación en el que se insertan. Ese sistema es sólo una de las representaciones posibles del mundo que nos rodea pero es la única de la que disponemos mediante las categorías que el lenguaje pone a nuestra disposición en un momento determinado. La arbitrariedad aparente a través de la cual una categoría del lenguaje es integrada en el sistema de significación no es explícitamente afirmada, con lo cual se hace más difícil su puesta al descubierto. Esto se traduce por una aparente transparencia del significado de la palabra que implica una restricción de la plenitud de sus significados potenciales. Relega todo aquello que no cumple con la definición fuera de lo que es naturalmente comprensible (Fairclough, 1989: 93-97).

A pesar de la carga de obviedad significativa que pueda haber acumulado la palabra *mujer* para todos y todas nosotras, me arriesgo a bosquejar un mapa del sistema de significación que integra su significado en dos direcciones básicas. En primer lugar, se asume el cuerpo como indicador definitivo de lo que se define como *mujer*. El significado así capturado hace caso omiso de que no hay cuerpo antes de la cultura, de que el cuerpo es el resultado de una serie de intervenciones e imperativos sociales y culturales que lo fabrican como cuerpo específico, cuerpo de *mujer* (Bordo, 1990; Guillaumin, 1992¹⁹; Lee Bartky, 1994). Anne Fausto-Sterling describe muy bien cómo la medicina del siglo XIX consiguió implantar un sistema estrecho de definiciones de los sexos dentro de una estructura lógica binaria que no recoge la variabilidad y la discontinuidad de

¹⁹ Más específicamente el capítulo "Le corps construit" (Guillaumin, 1992: 117-142).

las formas sexuales y organiza un mundo donde los humanos forman una especie absolutamente dimórfica sexualmente. Llevando su planteamiento al plano de la representación social, esta autora llega a plantear la necesidad de una supresión de la mención del sexo en los documentos oficiales que identifican a las personas (Fausto-Sterling, 2000). En segundo lugar, la palabra *mujer* implica en su significado una dimensión relacional que es sólo dual. *Mujer* existe por su relación con *hombre*. Pero esa relación no emerge de ninguna lógica aplastante. Por lo contrario, plasma un índice lingüístico de percepción de la realidad que se construye en índice binario. Fuera de estas categorías no hay nombre, no hay existencia posible²⁰. Esa naturalización dentro de una categorización binaria implica una heterosocialidad donde lo heterogéneo es reducido a lo binario, no hay varias posibilidades, sólo hay dos.

La naturalización del significado de *mujer* tiene a su vez una dimensión ideológica: expresada en términos de una transparencia del orden natural de las cosas, esconde que se trate de una categoría política de entendimiento del mundo. Disimula el orden político, económico, ideológico y discursivo que produce la existencia de *la mujer*. Se da como un dato a priori, algo que existiría antes de toda socialidad, de todo proceso socializador, en el que hay que incluir el proceso de dominación del grupo de los hombres sobre el grupo de las mujeres que lo construye como grupo natural cuya homogeneidad está predefinida. Disimula por tanto las

²⁰ Es a partir de ahí que el pensamiento del llamado Lesbianismo radical o materialista puede afirmar que las lesbianas son oprimidas no en tanto que mujeres sino más bien porque no son mujeres (Wittig, 2001: 103).

oposiciones sociales y disimula también la opresión que es la que produce el grupo *mujer*.

4. 3. 1. 3 La-mujer, categoría científica

La forma nominal determinada, *la mujer*, es la estructura que aparece en todos y cada uno de los títulos de los textos que componen el corpus y es en torno a ella que se organiza la gestión textual retórica, temática, referencial y focal de los textos. Los estudios de semántica del discurso apuntan a que es más probable que las formas nominales definidas (artículo + sustantivo) se refieran a entidades viejas, esto es compartidas por los interlocutores, y las formas nominales indefinidas a información nueva introducida en el discurso (Tomlin 2000). Las entidades viejas son resultado de esquemas anteriores preexistentes en la cultura que han circulado en el espacio en el que tiene lugar la acción comunicativa actual. La utilización de una forma nominal determinada (*la + mujer*) presupone un consenso de principio entre los interlocutores involucrados en la interacción discursiva sobre lo que constituye el objeto del discurso. Presupone que se asume la existencia de un objeto real *la mujer* que el lenguaje designa de esa manera. Se erige como preconstruido cultural que queda sustraído, de entrada, a la aserción de los enunciadorees y, por tanto, escapa a toda posibilidad de negociación en el marco concreto de la interacción discursiva (Fairclough, 1989: 152-155). El significado que se somete a negociación es sólo el que se adhiere o se superpone a esa categoría constituida en categoría primaria de significación. Pero no se podrá negociar que existe *la mujer* ni lo que es

una mujer. A este procedimiento está vinculado un efecto de evidencia que embarga cualquier posibilidad de contestación del significado a partir del momento en que éste es transformado por el discurso en *algo* de sentido común.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la situación contextual que determina la posición de autoridad de los enunciadores y de su discurso, el *topos* adquiere, además de su valor común compartido por la comunidad de hablantes, una posición particular dentro de la acción comunicativa concreta, completada aquí en el marco institucional médico. Es transformado en categoría natural de observación del mundo real con identidad taxonómica. Y en una maniobra de prestidigitación el discurso expone como anterior a la clasificación de lo real la marca lingüística con la que se ha operado esa clasificación. La categoría de *la mujer* se da de esta manera como una categoría taxonómica que se adhiere a un referente del lenguaje que ha sido previamente tomado como lugar común que abarcaría la definición del grupo humano de las mujeres. La función de la *naturaleza* que obliga a una relación forzada entre *entidad* del mundo real, *código* lingüístico y *cosa* de la naturaleza invierte la lógica del proceso por el que *la mujer* aparece como categoría natural del mundo. Esta inversión es, siguiendo a Guillaumin (1992), lo que cambia la comprensión de los hechos y camufla su carácter ideológico²¹.

²¹ "L'idée spontanée de nature introduit une relation erronée entre les faits, elle change le caractère même de ces faits. Et ce dans une relation déterminée: la nature vient énoncer l'éternité des effets de certains rapports sociaux sur les groupes dominés. Non pas la perpétuation de ces rapports eux-mêmes (...) mais l'éternité de leurs effets" (Guillaumin, 1992: 184).

Lo consensuado pasa pues a ser pactado por la comunidad de interlocutores como categoría científica de estudio. La fuerza estructurante de la categorización *la mujer* está, a partir de ahí, vinculada a la posición social e institucional de quien habla. El discurso, en tanto discurso científico, promueve una visión de *la mujer* que aparece como la visión natural y, por lo tanto, verdadera y única. Consigue de ahí mayor eficacia persuasiva y mayores efectos normalizadores.

Ha habido, pues, una doble operación. En primer lugar, el *topos* se establece como dato prediscursivo, es decir previo a la cultura, una superficie políticamente neutral. En un segundo momento, su significado queda definitivamente obliterado por el sello de lo científico. Esto asegura su estabilidad interna y constante, en términos de una racionalidad universal, frente a posibles intentos de desestabilización del significado. Al mito de que el lenguaje nos dice algo de la verdad, algo primario y literal (Barthes, 1972), se superpone un segundo mito, el de que la ciencia puede desvelar los entresijos de esa verdad.

El efecto ideológico de dicha operación es importante. No consiste sólo en la creación de una entidad empírica autónoma, es la forma mental que toma una determinada relación social: el colectivo de las mujeres es transformado en elemento de la naturaleza y, también, reducido a una cosa del pensamiento, y un *objeto* de estudio científico, una cosa u objeto que niega ser el resultado de las relaciones de dominación que construyen el género. Es decir, no es el principio de un proceso; es, por el contrario, su fin, su clausura (Guillaumin, 1992: 17). Con esto se garantiza la legitimidad del

contrato social con el que se justifican determinadas relaciones sociales y se garantiza, asimismo, su anclaje y permanencia histórica.

En el discurso médico sobre la mujer que se produce en España en el último tercio del siglo XIX, la constitución del *topos la mujer* como categoría de estudio científico es el lugar de anclaje lingüístico en el que se organiza la correlación entre el sexo y el género. Se trata por lo tanto de una categoría política e ideológica que cierra bajo siete llaves la naturalización del sistema sexo/género proponiéndola como elemento clave del índice de clasificación de lo real. De ahora en adelante remitiré al *topos la mujer* mediante la expresión *la-mujer*²² y designaré el corpus de textos de esta memoria como *el discurso médico sobre la-mujer*.

4. 3. 2 La-mujer, *topos* antiguo y *topos* renovado

Sobre el recorrido histórico por el que pasa necesariamente el discurso médico se apoya, en parte, su fuerza de persuasión. Al fundarse en premisas antiguas, los postulados médicos sobre las mujeres se aseguraban una mejor integración de la nueva representación propuesta dentro del conjunto de lugares comunes que regentaban la opinión general de la época.

De la observación de la macroestructura temática del discurso (Tabla 2) se desprende la coexistencia de temas en apariencia contradictorios. El discurso en su conjunto proclama el determinismo de la anatomía de la-mujer (tema 14), insiste en la diferencia de la-mujer (tema 17) e incorpora, a

²² Tomo de Wittig esta grafía. Wittig hace una distinción hermenéutica entre "la-mujer" en tanto que mito o formación imaginaria y "las mujeres" en tanto que producto de una relación de explotación ("On ne nait pas femme", Wittig, 2001: 51-64).

menudo de forma contradictoria, el argumento de su inferioridad (tema 15) y/o el de su superioridad (tema 16).

El tema de la inferioridad, convocado por el discurso en cuatro ocasiones (Rodríguez Rubí, 1882; Martínez Cerecedo, 1887; Rojo Prieto, 1894 y 1895), había sido uno de los fundamentos de las teorías médicas anteriores. Este tema que se presenta sobre todo en términos de una supuesta inferioridad intelectual de las mujeres no es tomado en una dimensión absoluta. No se afirma esa inferioridad intelectual sino que se deduce de los vericuetos de la argumentación, como en el ejemplo siguiente:

"La Anatomía comparada ya nos pone de manifiesto diferencias enormes en cuanto a la constitución orgánica sobre todo en los centros de evolución del pensamiento: He aquí algunos datos: el cerebro del hombre es mayor y más pesado que el de la mujer (...). La diferencia de talento no estriba en el mayor o menor trabajo intelectual; se halla en la estructura de la masa encefálica. Sabido es que la parte o substancia que más trabaja en la evolución del pensamiento es la materia gris, contenida en gran cantidad en los lóbulos frontales del hombre, abundando mucho menos en los de la mujer; (...) el cerebro de la mujer está constituido para producir sensaciones más bien que pensamientos, circunstancia que la impide ejercer profesiones para las cuales es necesaria la fuerza intelectual" (Rojo Prieto, 1894: 463).

Dada la poca frecuencia y la escasa fuerza ilocutoria de la proposición según la cual la-mujer es inferior, puede resultar sorprendente la propensión y la contundencia con la que el discurso estudiado contiene proposiciones que rechazan esa noción de manera categórica, como se puede apreciar en los dos ejemplos siguientes:

"no cabe duda alguna de que ni el estudio puede desnaturalizar a la mujer, pues que el ser inteligente no puede perjudicar nunca por mayor grado de cultura y educación, ni que la mujer sea, en nada, inferior al hombre" (Sánchez-Comendador, 1895: 302),

"En la esfera de la naturaleza, la mujer no es, por concepto alguno, inferior a su compañero " (Letamendi, 1883: 20-21).

El discurso se adelanta así a la polémica que podría suscitar la afirmación rotunda y explícita de la inferioridad de las mujeres. En efecto, como lo han manifestado en muchas ocasiones las investigadoras en historia de las mujeres, la ideología del progreso enraizada en la tradición ilustrada, entrañaba en su proyecto igualitarista una dificultad para quienes regentaban el devenir social. El postulado de igualdad entre los seres humanos contenía en germen la promesa de la emancipación de las mujeres como sujetos. Por lo tanto, y a pesar suyo, dicho postulado estaba minando, de alguna manera, las viejas bases de la autoridad patriarcal. El pensamiento de Las Luces difícilmente podría justificar la desigualdad entre los sexos, las mujeres eran ya seres dotados de razón (Fraisse, 1991, 1992). Para reconciliar la continua subordinación de las mujeres con el pensamiento ilustrado, era necesario, por tanto, traducir la relación de dominación entre los sexos a un discurso más sofisticado y menos polémico.

Así, completando la estrategia precedente de denegación rotunda de la inferioridad, y como contrapeso a toda suspicacia, el discurso apela a una superioridad de la-mujer, como se puede ver en el ejemplo siguiente:

"Bajo el punto de vista orgánico-fisiológico vemos sacrificada en aras de la belleza de las formas la fuerza de los movimientos. La ciencia moderna ha demostrado que las principales funciones de la vida vegetativa de la mujer tienen sobre las del hombre superioridad orgánica necesaria en armonía con los fines de su destino (...) La belleza superior de la mujer (...) responde a su encumbrado destino en la vida de la especie (...) todo esto en perfecta concordancia con el origen divino superior de la mujer (Martínez Cerecedo, 1987: 99).

La recodificación del *topos* la-mujer en los años que nos ocupan adquiere pleno sentido cuando se entiende como fundamento de la ideología social y económica que estaba en la base del nuevo reparto del trabajo en la era industrial. Como se ha visto en el capítulo 3 las mujeres ocupaban una posición particular y fundamental en el nuevo proyecto social que se estaba diseñando. Pero su confinamiento al ámbito del hogar no podía ser el resultado de una fuerza física de coerción. A través de la exaltación de los valores de la maternidad, de la función de la-mujer como reproductora de la especie y cuidadora de la familia, el discurso le otorgaba una participación en la marcha del progreso humano y social. Al exaltar la superioridad de la-mujer el discurso trata de dar a su significado una dimensión positiva a la cual los sujetos mujeres pudieran más fácilmente adherirse. Intenta de esta manera convertir el proceso de reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico en una lógica apetecible y convincente e impedir así su trasgresión

Tanto la negación rotunda de la inferioridad como la afirmación superlativa de la superioridad, se asemejan bastante a las estrategias de

denegación o admisión aparente identificadas por van Dijk (1991b) en su estudio sobre el racismo. El discurso busca maneras de crear una representación de apariencia más tolerante y sobre todo más tolerable para quienes se negaban a enfundar el corsé social de la-mujer. Bajo la presión social de prácticas diversas y no hegemónicas de las mujeres, el topos de la-mujer se transforma pues en un topos más aceptable socialmente pero que somete el sexo a la nueva ley del género supuestamente dictada por la naturaleza.

El corpus también menciona en dos ocasiones (Letamendi 1883 y Hernández Santos, 1894) la socialidad que rige los comportamientos de las mujeres, haciendo, se podría decir, un análisis de género *avant la lettre*. Se señala la incidencia sobre el comportamiento de las mujeres -lo que el discurso llama *el modo de ser femenino*- de las relaciones de dominación a las que han estado sometidas, tomando pues a las mujeres como el producto de las relaciones desiguales de género:

"De la mujer se han afirmado cosas que no son peculiares de la mujer, sino comunes a entrambos sexos, y cosas que, si sólo en el femenino se observan, no son en modo alguno características de él, sino consecutivas a su estado de servidumbre" (Letamendi 1883: 16).

Sin embargo, esta incursión del discurso en lo que hoy llamaríamos una aproximación constructivista de las relaciones entre hombres y mujeres no desplaza radicalmente el topos de la-mujer fuera de un esquema que encorseta el sexo al género y viceversa:

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría la mujer

"Varón y mujer son dos variedades distintas dentro de su especie, y si por el concepto de variedad no parecen iguales, en cambio, por el concepto de identidad de especie resultan equivalentes" (Letamendi 1883: 20-21).

La proposición central del discurso estudiado se puede resumir con la siguiente cita en la que subrayo los elementos que traducen los procedimientos retóricos del razonamiento propio de un discurso de *la verdad* :

"Es una verdad cumplidamente demostrada, que nada huelga en la Naturaleza, que todas sus manifestaciones tienen razón de ser; de lo cual se deduce fácilmente que, si la mujer tuviera que desempeñar las mismas funciones que el hombre, estaría como él constituida; o en otros términos: la diferente constitución física y consecutivamente psíquica que tienen el hombre y la mujer, les obliga a elegir distintas ocupaciones, que habrán de hallarse en perfecta armonía con la estructura de su organismo" (Rodríguez Rubí, 1882: 39).

Esta retórica se apoya en una intertextualidad vertical a través de la que el *topos* se transforma o se renueva y en la integración de estrategias discursivas que confieren autoridad a lo dicho en dos niveles diferentes y complementarios. En primer lugar se producen aseveraciones que proceden de un saber antiguo, formas codificadas de un saber enciclopédico. En segundo lugar, esas aseveraciones se hacen en la lengua que separó durante mucho tiempo lo sagrado y lo culto de lo profano y lo vulgar y que la medicina, como el resto de las ciencias, utilizó para la formación de su terminología, distinguiendo entre lo que se conoce hoy como palabras de formación erudita o vulgar. He aquí varias formulaciones:

"la constitución delicada de la mujer y las funciones que la Naturaleza exclusivamente la tiene dedicada, en cuanto *mulier est quod est propter uterum*, se opondrían al fiel cumplimiento de la profesión que ejerciese" (Rojo Prieto 1895: 271),

"*propter mulier uterum est id quod est, et toda morbus est* (Hipócrates)" (Martínez Cerecedo 1887: 98),

"*propter mulier uterum est id quod est, et toda morbus est*, dijo Hipócrates" (Martínez Cerecedo 1887: 163).

La célebre fórmula hipocrática, atribuida muchas veces y erróneamente a Galeno (Bard 1999: 43), interviene como veredicto que consagra el carácter incuestionable de lo que se afirma. La utilización del latín -empleado primero para transmitir la palabra divina en la cultura judeocristiana, y luego para formar la jerga científica- actúa aquí en modo tal que los enunciados se convierten en una *verdad revelada*.

En la red intertextual vertical que vincula el corpus discursivo de esta memoria con otros discursos médicos anteriores el *topos* la-mujer se instala pues sobre una superficie ya trazada por los discursos anteriores conformando una visión ahistórica que lo relega a un dato que precede al discurso, un lugar políticamente neutral y asentado en el saber enciclopédico de la época.

Está igualmente presente en el discurso el antiguo paradigma que remite, siguiendo la terminología de Laqueur (1992), a un modelo unisexo. Según López Piñero, el saber médico del siglo XIX había excluido por

completo el galenismo y lo había convertido en "objeto de curiosidad erudita o de indagación histórica" (López Piñero, 1992: 194). Sin embargo, en el corpus discursivo de esta memoria se observa que las antiguas concepciones que concebían las diferencias entre los seres humanos como graduales y no dicotómicas permeaban aún el discurso. Así se describen aquellas mujeres cuyos caracteres sexuales secundarios, como diría la jerga médica actual, no respondieran al perfil físico normativo:

"Hasta físicamente repugna, tanto al hombre como a la mujer, aquella a quien la Naturaleza ha dado en sus formas y ademanes, en su voz y en su semblante atributos como de hombre; algo de vello oscuro en su rostro que remeda la barba o bigote peculiar de otro sexo, la hace aparecer como menos mujer que las demás, y se las llama como despreciativamente *hombrunas*, por más que posean como mujeres admirables cualidades" (del Busto, 1892: 131).

La integración en el discurso de discursos anteriores y antiguos le permite, en alguna medida, asentar su fuerza persuasiva. No hay ruptura con los discursos anteriores, se integran conocimientos que forman parte del bagaje cultural de los interlocutores. Sin embargo el antiguo modelo está sometido a una recodificación en la medida en que ya no se trata de un *continuum* entre géneros o sexos distintos unidos por una misma anatomía configurada en una escala de perfección. El antiguo modelo es encajado a la fuerza en un esquema dicotómico de términos opuestos que excluye la complejidad de un sinfín de posibles diferencias entre un polo y el otro:

"Ninguno de los notables progresos y grandes inventos que las ciencias registran en sus anales llevan al pie la firma de una mujer; pero en

cambio, ¿cuántos gloriosos triunfos no ha conquistado la sublimidad de sus sentimientos? No la busquéis pues pensando; buscadla sintiendo: si creéis haberla encontrado en el primer caso, os engañáis completamente; habéis hallado un término medio entre el hombre y la mujer, pero no una mujer. El estudio de ese término medio os hará ver que no examináis una mujer con el cerebro de un hombre, sino una embrollada mezcla de los atributos morales e intelectuales que corresponden a cada uno de estos dos distintos seres" (Rodríguez Rubí, 1882: 57).

Como se ve en el ejemplo anterior lo que no cae dentro de lo categorizable como la-mujer entra a formar parte de una teratología que cabe ser estudiada en tanto que anomalía o confusión de la propia naturaleza. Esto tiene varias implicaciones.

El discurso redundante en una concepción bipolar del sistema sexo/género. En el siglo XIX la categoría de hermafrodita, desarrollada precisamente por el discurso médico de la época, resituó la ambigüedad sexual dentro de una categorización que es fundamentalmente binómica, porque incluye hombre y mujer en un mismo cuerpo. Se era (y se es) las dos cosas al mismo tiempo y la operación quirúrgica obligaba (y obliga) a ser una cosa o la otra (Fausto-Sterling, 2000; Maffia y Grinspan, 2002).

Así el discurso asimila a lo monstruoso la trasgresión por parte de las mujeres de las reglas concebidas e impuestas por la estructura del sistema social que pretendía circunscribir sus comportamientos y su campo de acción a un perímetro en el que no cabía manifestación alguna de su actividad intelectual:

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría la mujer

"Es verdad que la naturaleza organiza de cuando en cuando algunos cerebros femeninos para el provechoso cultivo de las ciencias, como lo es también, que a sus antojo forma hombres, que más que a hombres a mujeres se parecen por sus condiciones intelectuales y morales. ¿Pero se ha de deducir de estas anomalías que la generalidad de las mujeres tiene aptitud bastante para el estudio, comprensión y desarrollo de las ciencias (...)? No, no es posible; tales hechos, que pueden considerarse como una teratología del entendimiento son afortunadamente excepciones, que en vez de quitar dan más fuerza a la regla general" (Rodríguez Rubí 1882: 57).

La noción de excepcionalidad que fue ampliamente recurrida por todos los discursos sociales de aquella época (Fraisie, 1992; Riot-Sarcey y Varikas, 1988) implica, pienso, un funcionamiento en dos planos distintos. Por una parte, al trasladar el afán intelectual de las mujeres al campo de la excepcionalidad, el discurso niega la realidad generalizada o al menos extendida de las prácticas intelectuales de muchas mujeres²³. La excepción *confirmaba* la regla de que la mayoría de las mujeres *eran* ángeles del hogar. Por otra parte, al asociarse lo excepcional con lo aberrante, se anulaba el carácter disidente de esas prácticas voluntarias y decididas de las mujeres frente al orden hegemónico. En una época en la que se estaban desarrollando todo un discurso y una semiótica de lo monstruoso que elevaba esa categoría al rango de concepto biológico (Planté, 1988), este mecanismo permitía transformar la disidencia social de las mujeres frente los

²³ Fraisie identifica tres mecanismos que a partir de Las Luces provocan la exclusión como principio mismo de la democracia: El temor a la confusión de los sexos, la negación de que la excepción se transforme en una regla y la atribución a las mujeres del poder de las costumbres (Fraisie, 1992: 20-21).

patrones normativos en desviación de la naturaleza. De esta manera se estaba negando el potencial de lucha feminista de las mujeres. La excepción se transformaba en algo antisocial pero no porque fuera un combate deliberado sino porque era, se decía, antinatural y amenazaba el supuesto equilibrio natural de la sociedad. Este mecanismo, que Hartley ha identificado como creador de mayor consenso social (Hartley, 1982: 84), permitía agrupar a los interlocutores del discurso en torno a la idea de progreso y de equilibrio social (temas 10, 11, 12 y 13 de la tabla 2). Justificaba en el mismo movimiento, la pretensión de control por parte de los médicos sobre aquello que se salía de la norma.

Finalmente, los rastros discursivos de saberes antiguos y legitimados por la tradición confieren autoridad al discurso médico sobre la-mujer al incluirlo en una genealogía de discursos que se asienta en las grandes figuras consagradas de *los padres* de la medicina. No sólo se cita a Hipócrates, como se ha visto en ejemplos anteriores, sino a otros personajes emblemáticos:

"No es, ciertamente en este siglo cuando más preocupó la atención de los filósofos las analogías y diferencias de ambos sexos. Ambrosio Pareo, siguiendo al celebre médico Galeno, extremaba la analogía diciendo que la mujer era un hombre vuelto hacia dentro, pensamiento ya formulado por San Agustín en libro III de *La ciudad de Dios*" (Martínez Cerecedo, 1887: 99).

En el desplazamiento entre *topos* antiguo y *topos* renovado, lo que se observa es un movimiento en el que la analogía entre *hombre* y *mujer* se sustituye por una búsqueda inquisitorial de la diferencia entre ambos:

"[es] inútil y pernicioso violentar las analogías hasta el punto de pretender disipar las diferencias" (Martínez Cerecedo, 1887: 99).

Constituir una diferencia es un acto normativo y un acto de poder, pues sólo los agentes sociales que están en una posición de dominio tienen capacidad para enunciar la diferencia. La diferencia es lo que constituye ontológicamente a las mujeres como la-mujer. Los hombres, ellos, no son diferentes, son el parangón frente al que se estipula la diferencia:

"la mujer no es superior ni inferior al hombre, sino diferente de él"
(Martínez Cerecedo 87: 99).

Esa afirmación enunciada como una verdad es la que hace de la-mujer un ser diferente e incommensurable, un ser ontológicamente distinto. Sin embargo, como esa verdad no es tan obvia, representar, construir y establecer la diferencia se convierte en la nueva tarea de los médicos que queda así definida:

"fijarnos en las diferencias que más tipifican a la mujer, la cual se distingue por sus cualidades materiales y espirituales diferentes de las del hombre, siendo inútil y pernicioso violentar las analogías, hasta el punto de pretender disipar las diferencias" (Martínez Cerecedo, 1887: 98),

"probar que en todos sus pedazos está escrita la dependencia en que se halla la hermosa mitad de la personalidad humana" (Rodríguez Rubí, 1882: 48).

Esta búsqueda de las pruebas que confirmara los enunciados previamente afirmados constituye en si misma el proceso sobre el que se construye la diferencia. Dicho de otro modo, buscando las diferencias se encuentran, y se encuentran porque se sesga la mirada hacia los *datos* que la atestiguan. La nueva codificación del *topos* la-mujer pasaba, por lo tanto, por el *descubrimiento* de diferencias en todas las partes del cuerpo femenino. Esto, que Schiebinger (1989) ha llamado "resexualización del cuerpo" de las mujeres, sirvió para fundamentar la idea de una *naturaleza femenina*, completamente -y por ello radicalmente- distinta de la de los hombres. Esta polarización y construcción del *topos* la-mujer articulaba la correlación entre sexo y género.

4. 3. 3 Estrategias de neutralización de otros discursos

Como he planteado anteriormente, en la asimetría que caracteriza el acceso regulado al discurso no todas las regiones discursivas gozan de la misma posición ni de las mismas posibilidades de intervención. Pero cuando la existencia de prácticas sociales pone en entredicho la veracidad de sus afirmaciones y cuando esas prácticas generan a su vez discursos que se desarrollan en resistencia al discurso dominante, éste pone en marcha una serie de maniobras de deslegitimación de esas otras voces, otras representaciones y otras ideologías. Se pasa de la exclusión y del silenciamiento a la confrontación (Martín Rojo, 1997a; Martín Rojo y van Dijk, 1998).

Por otra parte, y como ya he dicho, la ciencia estaba en el momento que nos ocupa en pleno proceso de asentamiento institucional. Por lo tanto su discurso necesitaba aún recurrir a estrategias que lo consolidaran como discurso hegemónico y monopolizador de la verdad. En la observación de la macroestructura temática del discurso médico sobre la-mujer los temas no estrictamente médicos vinculados a los postulados teóricos-conceptuales sobre la-mujer son utilizadas dentro de la argumentación para promover el consenso social en torno a los enunciados del discurso. Pero no se trata de una cuestión meramente persuasiva sino de una estrategia central sobre la que se establece la hegemonía del discurso en su búsqueda de una apropiación total y absoluta del objeto del discurso (Martín Rojo y van Dijk, 1998).

4. 3. 3. 1 Desautorización de otras voces

En la confrontación ineludible con los demás discursos sociales que vienen a inscribirse en el propio discurso médico, éste trata en primer lugar de desacreditar representaciones rivales. La estrategia utilizada aquí para la desacreditación se basa en una difuminación de la identidad o posición social de las fuentes de esos otros discursos que no se pueden adjudicar a corrientes ideológicas o grupos sociales identificables. Esto se puede ver en los ejemplos siguientes:

"[No] se me oculta que las conclusiones que han de resultar de mi tesis, al estar en abierta oposición con las ideas modernas van a ser mal recibidas y peor tratadas por *los* y *las* que sostienen contrarias opiniones" (Rodríguez Rubí, 1882: 37),

"los pomposamente denominados emancipadores, libertadores o redemptores de la mujer" (Martínez Cerecedo, 1887: 114-115).

Si bien es notable en el primer ejemplo, la presencia de un femenino, "las", señal de que el discurso no puede contener del todo las voces de las mujeres²⁴, sin embargo estas voces en su conjunto quedan subsumidas en el anonimato, devaluadas por la utilización de pronombres, por la puesta en cursiva o la descalificación que resulta, en el segundo ejemplo del adverbio "pomposamente".

La principal estrategia observada en el corpus para deslegitimar otros discursos es, sin embargo, la que se basa en la desautorización. La diferencia entre *el que sabe* y tiene, por ello, autoridad para hablar y *el que no sabe* y, por lo tanto, no debe hablar, marca insistentemente la topología del enfrentamiento en el orden de los discursos. A continuación pongo dos ejemplos:

"Es un grave error en que incurren personas que pasan por ilustradas que la mujer, consagrada a las funciones propias de su sexo, se esclaviza y degrada, y, por lo tanto que debe entrar en el concierto de las luchas de la inteligencia y disputar con aquel su puesto social" (Martínez Cerecedo 1887: 98),

²⁴ Plantearé más adelante como estrategia principal de exclusión del discurso estudiado la negación de que existe un discurso hecho por las propias mujeres.

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría la mujer

"El evangelio femenino predicado por la ciencia moderna desde las cumbres de la filosofía, llega a las gentes, se escucha por todos; pero como el de Cristo, se cumple por muy pocos y se entiende mal, o no se entiende del todo, por muchos" (Álvarez Espino 1880: 166).

La indeterminación de las fuentes productoras de los otros discursos, anónimos y, por tanto, carentes de autoridad, gana en eficacia por contraste con la posición afirmada del discurso de "la ciencia positivista", como podemos ver en la siguiente cita:

"Haciendo caso omiso de todas esas minucias en que se fijan con inusitado tesón aquellos espíritus apegados a las creencias antiguas y desacreditadas hoy por irrefutables afirmaciones de la ciencia positivista" (Sánchez-Comendador 95: 302).

La autoridad, poder simbólico y legitimidad de la ciencia se traslada al enunciador en un intento de monopolizar la legitimidad social, puesto que se acompaña de un intento correlativo de privar de esta legitimidad a los demás agentes sociales (Martín Rojo y van Dijk, 1998).

La posición de dominio que emerge de la oposición entre los que saben y los que no saben se asienta por otro lado en la irrefutabilidad de los enunciados porque estos se derivan de un modelo de conocimiento que sólo es capaz de dar cuenta de la verdad de los secretos de la naturaleza. Doy a continuación un ejemplo ilustrativo de esa estrategia:

"(...) el alma de la mujer entró en los dominios de la ciencia. Desde entonces su suerte estaba asegurada. (...) La mujer había caído en poder del sabio, su existencia había logrado ser pensamiento del filósofo, su

destino había adquirido la consistencia de un problema antropológico y su sentimentalismo, su inteligencia, su conciencia, su alma entera, debía ser objeto de observación y análisis; se había de registrar y de escudriñar, latido por latido, aliento por aliento, misterio por misterio, y, ya contadas sus pulsaciones, descubiertas sus tendencias, apreciadas sus aptitudes, revelado su arcano, la mujer entraba en la vida racional, se alzaba a la altura del hombre, en los dominios al menos de la especulación, conseguía su puesto en la ciencia, en la economía, en la política, y compartía con su redentor filosófico el imperio de ese gran centro en la esfera de los intereses sociales, del movimiento espiritual y del destino humano. La mujer estaba salvada" (Álvarez Espino, 1880: 166).

En efecto, el modelo epistemológico que se asienta con el positivismo da expresión a un modelo de conocimiento que permite distinguir a los que saben y excluir a los que no saben. Para la ciencia positiva occidental, el conocimiento no está en la superficie de los objetos y por lo tanto no resulta accesible al común de los mortales. El saber del médico se asienta en el examen detallado y profundo del cuerpo de las mujeres. Ese examen sólo puede ser realizado por aquellos que, por y a través de su práctica profesional, tienen acceso a los cuerpos. El médico está pues en una posición privilegiada para poder contar, registrar, apreciar²⁵. Los datos de su observación son garantía de la objetividad de su método que, en el mismo

²⁵ El material doctrinario y didáctico de la época incorporaba esa dimensión de la ciencia como escrutinio de la verdad. Planchas de esqueletos o cuerpos humanos, grabados de disecciones reales o modelos de cera invitaban a mirar de cerca los escondrijos del cuerpo femenino y encontrar las evidencias de su capacidad reproductora, reflejando así la presión diferencialista sobre los modos de representación del cuerpo humano. Por una parte conducían a una visión que debilitaba el cuerpo de *la mujer* respecto al del hombre y, por otra, evocaban una feminidad abstracta que asociaba sistemáticamente el cuerpo de las mujeres con los procesos reproductores (Jordanova, 1989; Peyre y Wiels, 1996; Schiebinger, 1989: 189-213).

movimiento, aparta toda posibilidad de contestación o refutación de lo que se afirma. Esa mirada profunda dentro de los cuerpos garantiza su monopolio en la interpretación de los secretos revelados: el médico es el único que está en posición de descifrar los signos visuales del cuerpo y de interpretarlos (Jordanova, 1989; Schiebinger, 1989: 189-213). Jordanova ha mostrado cómo ese escrutinio de la verdad pone de manifiesto la naturaleza generizada de la mirada científica: es la expresión de una relación de poder y de autoridad sobre el cuerpo de las mujeres²⁶. El examen científico es un prelude al control, asegura la apropiación del cuerpo de las mujeres por los que tienen poder para decidir y decir cuál es la verdad profunda de esos cuerpos, una verdad que se dispone atada en esencia a su biología.

De tanto escudriñar para encontrar evidencias de la diferencia, estas acaban saltando a la vista:

"(...) el fallo de la Ciencia: que el cerebro de la mujer está constituido para producir sensaciones más bien que pensamientos, circunstancia que la impide ejercer profesiones para las cuales es necesaria la fuerza intelectual. Ante estas verdades, que se aprecian con los ojos de la cara, cuantos argumentos pudieran hacerse resultarían débiles" (Rojo Prieto, 1894: 463).

²⁶ Jordanova, a partir de un estudio semiótico de representaciones iconográficas de la Ciencia y de la Verdad en el siglo XVIII y XIX ha mostrado cómo la asociación entre secreto, mujer y conocimiento - tres "cosas" que pueden ser poseídas - articula una metáfora central de la ciencia como forma de conocimiento y como práctica masculina de la mirada, del análisis y de la interpretación (Jordanova, 1989).

En el modelo de conocimiento positivista, el científico se convierte en un simple *intérprete* de lo que *dice* la *naturaleza*²⁷. Sólo se trata, como se aprecia en la cita que sigue, de poner palabras a lo que la naturaleza misma dispone con empeño:

"para que la diferencia en lo anatómico entre el hombre y la mujer sea aun más patente, existe todavía otra mucosa que lo revela (...). La trama de los tejidos de la mujer es menos apretada, como demostrando menos aptitud para la fuerza" (del Busto, 1892: 32).

4. 3. 3. 2 Silenciamiento de otras voces

Las posturas alternativas que se oponen a la apropiación de la palabra por parte del otro no puede adquirir legitimidad social en cuanto que el grupo que las genera se encuentra en una posición social de inferioridad y tiene que enfrentarse a estrategias discursivas de deslegitimación (Martín Rojo, 1997a). Así el discurso estudiado no sólo deslegitima otros discursos sino que también silencia al no incluir las voces de las mujeres.

En contadas ocasiones el corpus remite a ellas. En el ejemplo siguiente se trata de aquellas que luchaban por entrar en la institución médica y a las que el discurso alude anónimamente, con desprecio e ironía:

"La mujer es una intrusa al pretender ejercer las diversas profesiones del hombre. Creo que todos mis ilustres lectores han de estar conformes en tal principio; pero, seguramente, si alguna compañera (que también aquí las tenemos) lee estas líneas, se dará por ofendida, y quizás, llevada de su amor propio, coja la pluma y, en brillantes y poderosas razones, rebata los argumentos que yo expongo" (Rojo Prieto 1894: 462).

²⁷ He analizado esta estrategia discursiva en el discurso médico contemporáneo (Sánchez, 1999a, 1999b).

En la siguiente cita, además del anonimato que resulta de la utilización de nombres sin apellidos, el trato es abiertamente insultante:

"(...) sin temer las iras que podríamos despertar, no sólo en las *Emilias*, *Rosarios* y otras señoras, sino en esa pléyade de marimachos que se llaman yankeesas" (Rojo Prieto 1894: 462).

Eran muchas las mujeres que podían sentirse aludidas, entre otras, con nombre y apellidos, Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y Rosario Acuña Villanueva (1851-1923), ambas feministas y especialmente proliferas en el ámbito discursivo en la década de los ochenta (Martínez et al., 2000: 383-385 y 621-625 y Scanlon, 1986). De hecho, Emilia Pardo Bazán publicó un "acerbo comentario" al discurso de Andrés del Busto (texto 5 del corpus) en su propia revista *Nuevo Teatro Crítico* (Scanlon 1986: 71-72).

Todo esto responde a un verdadero proceso de ocultación lingüística de las mujeres en tanto que actores sociales que tuvo, sin lugar a dudas, repercusiones en la elaboración de los esquemas socioculturales y simbólicos.

4. 3. 3. 3 Elaboración del consenso social y hegemonía científica

El pulso entre legitimación y deslegitimación, autorización y silenciamiento se acompaña por otra táctica que pretende asegurar la hegemonía del discurso recurriendo al consenso social. Forma sutil del poder, el consenso social permite obtener que se considere como congruentes con sus propios intereses lo que son los intereses del grupo

dominante (van Dijk, 2000: 43-44). La elaboración del consenso social en el corpus estudiado pasa por la trama que articula la temática del discurso.

La historia

Si bien, como se ha visto, el discurso médico sobre la-mujer se inserta en la historia, éste, a su vez, inserta la historia en él (tema 6 de la tabla2). Breves o largas dependiendo del texto, son abundantes en el corpus las alusiones a *una* historia de las mujeres. Una historia impresionista, llena de terrores y desgracias, de la que doy a continuación un ejemplo:

"La patética historia de la mujer en la tierra es una acusación tremenda e incesante contra el hombre: y, ¡Oh, justicia y providencia divina! Aquella historia y esta acusación están redactadas por el mismo reo. Cada página de aquella, envuelve una prueba del inmenso, del insaciable egoísmo de éste. Cuando la mujer fue tratada como esclava, el egoísmo tomó la forma de la monstruosidad; cuando fue apetejada como deleite, afectó la forma de la asquerosidad: mal tratada o halagada, la mujer fue una víctima y su señor, por tanto, un tirano; sólo que el tirano era cruel o era sensual, y hubo de tomar a la mujer ya por cosa o ya por goce; pero siempre por máquina" (Álvarez Espino, 1880: 164).

Se proclama de esa manera una especie de *antes las mujeres vivían peor*, que confiere un sentido positivo al llamado *status quo* y quita legitimidad a la reivindicación de emancipación de las mujeres:

"hoy que goza en nuestras sociedades de casi todos los derechos compatibles con su misión, en armonía con su organismo; hoy que en realidad es depositaria de ostensibles privilegios en la sociedad" (Martínez Cerecedo 87: 115),

"Hoy que la religión, el progreso y la protección que su débil sexo merece al hombre la han dotado de amplia libertad" (Rojo Prieto 1894: 462-463).

Esta visión de una historia lineal en marcha ineluctable hacia el progreso de la humanidad, es una estrategia que consiste precisamente en borrar la construcción histórica del género a través de la dominación. La negación de esa historia o su distorsión participan del conjunto de estrategias que desocializan el *topos* la-mujer. Genera una lectura hegemónica de la representación de las mujeres a través del discurso, una representación que promulga la idea de la eternidad de su dominación, borrando sus causas históricas y sociales así como las reglas discursivas mismas que le confieren esa eternidad. Asumo con Scott que :

"[las] declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y, a veces, tienen lugar disputas abiertas sobre las mismas. (...) Sin embargo, la posición que emerge como predominante es expuesta como la única posible. La historia subsiguiente se escribe como si esas posiciones normativas fueran el producto del consenso social más bien que del conflicto" (Scott, 1990a: 45).

Amenaza, equilibrio y progreso

El dispositivo que pretende alcanzar el consenso de los interlocutores involucrados en la acción discursiva gira en torno a la constante articulación por un lado, de la amenaza social, y por otro, del equilibrio social y del progreso humano (temas 10, 12 y 13), como se puede ver en los ejemplos que siguen:

“Yo no me cansaré de sostener esta tesis: todo lo que sea no armonizar las variadas aspiraciones de la educación para que resulte un conjunto proporcionado y bello; todo lo que no sea convertir a la mujer en compañera y complemento del hombre, y hacerla partícipe, por igual, de los mismos beneficios que para este realiza el progreso de la pedagogía, será monstruosa y perjudicial empresa” (Pulido, 1894: 58),

"(...) este empeño [borrarse los límites naturales que distinguen el hombre de la mujer], mantenido cada vez con más tesón e inspirado en ocasiones por una perjudicial galantería, amenaza arrebatarnos de nuestras manos deberes y derechos que después de barajarlos a su antojo con los que a la mujer pertenecen, traerá el reinado de la confusión causando los consiguientes gravísimos trastornos en el modo de ser de nuestra sociedad" (Rodríguez Rubí, 1882: 39).

Lo que está detrás de la amenaza que constituye la emancipación de las mujeres es la cuestión de la regeneración social (tema 11) y de la reproducción tanto de las élites como de las clases trabajadoras:

"Los congregados en Brighton, fundándose en estas o parecidas razones y en la estadística, están conformes en que si continúa progresando la educación superior que en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Alemania se está dando a las mujeres, dentro de algunas generaciones la mitad femenina de aquellos países será impropia para las funciones de madre" (Martínez Cerecedo, 1887: 194).

Como lo ha visto Jordanova (1989), el progreso de las ciencias se suponía inextricablemente imbricado con el progreso de la humanidad. La ciencia y en particular la medicina eran vistas como el motor del progreso social y como las precursoras del futuro racional que los grupos dominantes

pretendían dirigir. Esta idea está presente constantemente en el corpus (Tema13) donde se vincula a la cuestión de la-mujer:

"[¿Puede ejercer la mujer las distintas profesiones del hombre?] Pregunta es ésta que en todos los tiempos, y con insistencia marcada en este siglo, vienen haciéndose los grandes pensadores de todas las naciones que más o menos eficazmente coadyuvan a la excelsa obra del progreso humano" (Sánchez-Comendador, 1894: 607),

"la poderosa influencia que tiene su educación [de la mujer] en el desarrollo del progreso humano" (Rodríguez Rubí, 1882: 37).

En torno a la amenaza que representa la emancipación de las mujeres, el discurso médico se impone sobre los demás como discurso autorizado, legitimado y consensuado:

"Hace tiempo que ha despertado en el mundo filosófico un cierto afán de estudiar a la mujer, que es preciso aplaudir y secundar por lo que el tal estudio nos interesa y el tal objeto merece. Quizá, animados los pensadores con el ejemplo de los poetas, panegiristas desde lo antiguo de la belleza y de lo atractivo del sexo débil, han arrebatado asunto tan grato del dominio jugueteón y ligero de la poesía, para hacerlo objeto de sus más hondas meditaciones y de sus más trascendentales juicios. Es lo cierto que empezó la antropología por señalar a la mujer un puesto honroso en el seno de la humanidad, que siguió la Psicología marcándole un destino interesantísimo y perfectamente armónico con el del hombre, que la Religión la ha divinizado, que el trato social la poetiza, y que los economistas, los legisladores, los moralistas y cuantos se dedican al estudio y al progreso de cualquier ciencia social, la distinguen, la dignifican, la defienden y reclaman para ella de políticos y magistrados, de sabios y de artistas, de sacerdotes y simples cortesanos, todo género de interés y de consideraciones" (Álvarez Espino, 1880: 162-163).

4. 3. 4 Apropiación y monopolización del objeto del discurso

Una vez realizada la apropiación del discurso a través de la neutralización de otros discursos, establecida la legitimidad de su autoridad en tanto discurso científico y asegurado el consenso social, el discurso necesita sin embargo de un último paso que le asegure el control hegemónico de lo que dice. Apoyándose y complementando el dispositivo que he trazado en los apartados anteriores, la construcción hegemónica del *topos* la-mujer pasa por una nueva estrategia de segregación discursiva que asegura la apropiación del objeto del discurso como objeto propio y exclusivo de la comunidad médica.

Esta estrategia de apropiación del objeto la-mujer completa la estrategia que, como se ha visto, distinguía entre los que saben y los que no saben, y se centra en la oposición entre lo verdadero y lo falso de los enunciados:

"Se grita: la mujer debe participar de libertad e igualdad, es un ser acreedor a estas aspiraciones como el hombre, y por lo tanto, debe de tener idénticos derechos y deberes que este y absoluta libertad para consagrarse a cualquier ramo del saber humano referente a las ciencias abstractas, abstracto-concretas o puramente concretas, así como al arte en sus múltiples manifestaciones: Arquitectura, Escultura, Pintura, Música, y Poesía. Yo seré ingenuo si confieso que he dudado siempre de la vastedad y máxime de la profundidad instructiva de los que tales errores propalan; por lo menos dichas aseveraciones reflejan un lamentable y hondo desconocimiento de la mujer" (Martínez Cerecedo, 1887: 97).

Frente a los gritos que emergen de la masa anónima de los que no saben, se yergue la autoridad de los que sí saben en razón de una práctica profesional que les permite apartar a los posibles competidores:

"dar cima a los varios problemas y resolver las diferentes cuestiones que ofrece la educación de la mujer, es tarea tan ardua como estéril a la sociología, si se ignora su naturaleza fisiológica y psicológica" (Martínez Cerecedo 1887: 97).

Los médicos sostienen que su práctica profesional como médicos les proporciona además el acercamiento necesario a un mejor conocimiento del objeto, como se ve en los ejemplos siguientes:

"como médico, que he visitado muchos hogares y he conocido en la intimidad sus vicios y sus virtudes, sus placeres y dolores, me he convencido con espantable frecuencia, de que el lastre de la virilidad poníalo la mujer, nunca, pero nunca menos sufrida para el dolor, y menos serena ante la muerte que su compañero" (Pulido, 1894: 79),

"El médico que así ha tenido forzosamente que conocer a la mujer en todas las épocas sociales, anatómica, fisiológica y psíquicamente cuando sana, confirma con su observación (...), cuando la estudia como enferma, así en la humilde choza y en el lecho de caridad de un Hospital, como en los dorados palacios y en los alcázares de los reyes, que aquellas cualidades de sensibilidad y de afectividad que le son eminentes, dan carácter a todo en sus enfermedades. (...) El médico por la sensibilidad de la mujer, y por la afectividad de cuyas dotes es tan rica, ha de ser en extremo cauto cuando la interroga, ha de ser como mudo confesor que oiga y no pregunte, ha de ser hábil y debe ser prudente, para lograr saber muchas veces cuando ha de callar y cuando interrogar; y hasta tal punto son estas las cualidades que debe poseer, que el ser médico de mujeres y damas casi constituye una especialidad (...)" (del Busto, 1892: 77).

El testimonio se convierte en estrategia de autorización (Potter, 1996: 165-166). El médico, testigo de las escenas de la vida cotidiana de la familia y de las mujeres, se convierte en ojo privilegiado para poder describir su objeto. No está inventando o especulando, a partir de su observación *in situ* podrá dar cantidad de detalles que provienen de la observación directa. Al mismo tiempo esto permite establecer y reafirmar el privilegio de acceder al lugar de la escena. Es decir, esta estrategia trabaja en dos direcciones: autoriza la presencia del testigo y alinea los interlocutores del discurso con el carácter verídico y auténtico de la narración que, ofrecida a modo de descripción, podrá interpretarse como fidedigna por los interlocutores. Como sugiere Atkinson, este tipo de descripciones proporciona la garantía de la objetividad²⁸.

El planteamiento bastante frecuente en el corpus de que hay necesidad por parte de la medicina de estudiar a *la mujer*, de que los médicos deben defenderla o de que la ciencia *la* salva de la barbarie histórica (tema 1, 2 y 7) es parte de la construcción de una lógica del discurso. Por un lado, y completando las estrategias de desautorización de otros discursos, se establece la centralidad de la ciencia y de la medicina como soporte y referencia ineludible de los demás discursos sociales en cuanto a la cuestión de *la mujer*. Por otro lado, se construye el monopolio del discurso sobre su objeto. Veamos a continuación algunos ejemplos de ese afán de apropiación:

²⁸ "the 'guarantee' of an eyewitness report, couched in terms of the dispassionate observer, using the conventional style of the realist writer of fiction, or documentary report" (Cit. en Potter, 1996: 165).

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría la mujer

"En la misma sensibilidad de la mujer halla el médico moderno medios poderosos de convertir aquella en medio de diagnóstico de muchas dolencias equívocas del sistema nervioso, y hasta en medio de tratamiento de las mismas en todos los dominios de la inervación, sensibilidad, motilidad, inteligencia y afectividad, ya valiéndose de la Electricidad, tan admirablemente manejada por la Terapéutica de nuestros días, para el diagnóstico y curación de muchas enfermedades nerviosas, más fáciles de dominar en la mujer por las condiciones de su sensibilidad ingénitas. (...) que siempre sean ejecutadas [las prácticas científicas de experimentación fisiológica] por los médicos que son los únicos autorizados para disponer [de] sustancias farmacológicas. Siendo sólo los médicos los que pongan en juego tal medio de intervención, evidentemente natural y curativa, y no permitiendo que [lo haga] quien no sea médico" (del Busto, 1892: 80),

"la consideración de que el asunto, sumamente importante y muy debatido en estos momentos, se refería en un todo al ser que esta Corporación estudia con el más prolijo esmero. (...) voy a ocuparme de ella, de la mujer, para deducir de su estudio anatómico, fisiológico, psicológico y social la educación e instrucción que debe recibir, si ha de llenar cumplidamente los altos fines a que parece estar dedicada desde su origen" (Rodríguez Rubí 1882: 37).

En esta última cita se aprecia como la construcción de la-mujer como objeto de estudio no pasa por una demarcación entre *un nosotros* y *un ellas*²⁹ sino por una disociación entre un *nosotros los médicos* o un *yo el*

²⁹ El mecanismo de oposición entre un *nosotros* y un *ellos* ha sido analizado como estrategia fundamental en los procedimientos discursivos de discriminación (Véase por ejemplo van Dijk, 1991b).

profesional y un ella, la-mujer. Este mecanismo es frecuente en el corpus, los siguientes ejemplos son muestra de ello:

"Voy a ocuparme de ella, de la mujer, para deducir de su estudio anatómico, fisiológico, psicológico y social la educación e instrucción que debe recibir" (Rodríguez Rubí, 1882: 37),

"El estudio de la mujer como médico, viene siendo casi desde los albores de nuestra carrera profesional y de nuestro cargo docente el objeto y la necesidad de nuestros desvelos. Un compromiso de honor nos impele a ocuparnos de ella en público, hoy que el momento es oportuno, ya que privadamente y en la Clínica de enseñanza, siendo testigo de sus sufrimientos y que averiguar siempre sus motivos físicos y morales, hemos tenido ocasión de conocerla como sana y como enferma, bajo los dos aspectos que constituyen el conjunto de lo vivo" (del Busto, 1892: 14).

Este procedimiento de objetivación es uno de los presupuestos básicos del andamiaje sobre el que se asienta el edificio epistemológico occidental (Keller, 1991; Harding, 1986). Como afirman Ortiz Gómez y Moreno Rodríguez:

"la objetividad, que deriva del hecho de la separación entre el que conoce y lo cognoscible, mantiene la observación dentro de una inviolabilidad emocional y física que posibilita la manipulación del "objeto". Se pretende pues un conocimiento que sea inmune a las embestidas de la emoción" (Ortiz Gómez y Moreno Rodríguez, 1995: 107).

La función de la constitución de la-mujer como objeto de estudio es la de construir una representación de las mujeres que tenga capacidad

normativa y pueda crear identidades conformes con las necesidades de los grupos sociales dominantes. Como dice Martín Rojo, el discurso tiene poder porque los modos de objetivación pasan a ser modos de subjetivación y son utilizados por las personas para la comprensión de sí mismas. Frente a lo que el discurso dispara como representación verdadera, los sujetos son puestos en posición de exigirse a sí mismos adecuación con esa representación y construir a partir de ahí su identidad subjetiva. Las estrategias discursivas que configuran la representación apelan a la identificación de los sujetos con las proposiciones contenidas en el discurso. "De esta manera el ser humano, para reconocerse como sujeto, es inducido a examinarse en un juego de verdad consigo mismo" (Martín Rojo, 1997a).

Aunque este propósito del discurso en general y del que se analiza aquí se realiza implícitamente y de ahí su eficacia, la siguiente cita es la expresión explícita y sin pudor de este propósito del corpus discursivo de esta memoria:

"preciso es que la mujer tenga una idea exacta de sí y disponga de medios eficaces de defensa contra el mundo. La idea de sí sólo puede dársela la ciencia; la defensa sólo puede proporcionársela el dinero: hacer a la mujer rica y sabia, es hacerla independiente y poderosa, es hacerla invencible y digna, es hacerla soberana en la vida. Abdiquemos, pues, una parte de nuestra tradicional soberanía en obsequio, decimos más en justicia debida a la mujer. Hagámosla ante todo moral, para que sea buena: pero no entendamos que es más buena ni más moral la que mas reza, sino la que tiene mejor y más clara conciencia de su deber" (Álvarez Espino, 1880: 172).

4. 4 Conclusión

He tratado de exponer en este capítulo cómo el *topos* la-mujer es un elemento funcional en torno al que se organiza la gestión temática y retórica del discurso.

La herramienta textual ha acumulado ya una serie de datos transhistorizados en torno a este lugar común del lenguaje. Pero su puesta en funcionamiento dentro de un discurso específico -el discurso médico sobre la-mujer- lo construye con un valor pragmático añadido al constituirlo como categoría científica. Esto incrementa la fuerza con la que se naturaliza la representación de la-mujer a través del discurso y por lo tanto aumenta su eficacia social en tanto que representación normativa.

Esta construcción, sin embargo, no es mecánica y pasa por una gestión socio-discursiva de lo que se enuncia. Si bien ésta se asienta en una posición de fuerza social e institucional de los enunciadores del discurso, debe recurrir a estrategias que le permitan apropiarse de la cuestión de *la mujer*. La posición de hegemonía que consigue acaparar se construye en contraposición de otros discursos disidentes, en particular el discurso de las propias mujeres. El discurso se mueve entre dos extremos, la neutralización de otros discursos y la exasperación del propio discurso. Pero el dispositivo que se organiza tiende al acaparamiento legitimado de la cuestión de *la mujer* por la comunidad médica. A los mecanismos de exclusión de otros discursos se añaden las estrategias de fabricación del consenso social en pro del equilibrio social y del progreso humano.

4. La construcción macrodiscursiva de la categoría la *mujer*

Una vez acaparado el flujo discursivo se procede a requisar el objeto mismo del discurso. Se afirma que la pericia profesional médica legitima el monopolio exclusivo del acceso al cuerpo de las mujeres y a partir de ahí se constituye la apropiación de la categoría la-mujer como objeto propio del discurso en tanto que categoría taxonómica de lo real.

La resolución ideológica completa de la categoría la-mujer pasa por su cristalización en la configuración semántica que emana de la textura discursiva. Para analizar su fuerza ideológica en tanto que categoría normativa es pues necesario interesarse por la manera en la que es codificada por el discurso. A esto dedicaré el próximo capítulo, con la relación detallada y el análisis de las marcas lingüísticas utilizadas para denominar a las mujeres.

Capítulo 5.

**La construcción microdiscursiva de la
categoría *la mujer***

Introducción

Hemos visto en el capítulo anterior cómo la macroestructura del discurso estudiado se apropia de un lugar común del lenguaje, el *topos* la-mujer, y lo transforma en objeto taxonómico, la-mujer-objeto, monopolizado por el discurso. En este capítulo el análisis estará centrado en las formas léxicas sustantivas que contribuyen a la construcción microdiscursiva de este objeto. A partir de la identificación de la estructura lingüística *la mujer* como soporte de dicho *topos*, me propongo estudiar la gestión referencial y focal del discurso organizada y desplegada en torno y a partir de dicha estructura. La observación de cómo se constituye el área nocional del *topos* la-mujer en el discurso estudiado no corresponde, pues, a una aproximación lexical de *la lengua*. Se trata de poner de manifiesto las operaciones de marcación que, dentro del discurso médico sobre la-mujer producido en España entre los años 1880 y 1895, organizan una representación controlada de su significado. A partir de la situación contextual particular de la enunciación, de la que he dado cuenta en el capítulo anterior, adquiere un carácter hegemónico y por lo tanto puede tener eficacia social. Dentro de la dimensión historiográfica de este trabajo así como dentro de su dimensión analítico-discursiva crítica, el análisis se sitúa en la tensión entre dos factores que ya he señalado y que siguen presentes en este capítulo. Por una parte, la situación de resquebrajamiento del modelo dominante de las relaciones de género, producida por las prácticas en rebeldía de muchas mujeres, desafía el discurso. Lo obliga así a revestir nuevos disfraces que camuflen el ejercicio del poder y de la dominación y los haga más aceptables

y más eficaces socialmente. Por otro lado, la situación privilegiada de enunciación del discurso determina el alto grado de naturalización de este y la efectividad que resulta de ello en la sociedad: cuanto más naturalizado es un discurso, más se hace invisible su carácter ideológico y se restringen los márgenes desde los cuales se pueden desafiar y desestabilizar sus significados.

El campo de significación de la categoría *la-mujer* se extiende a partir de relaciones léxicas isotópicas, esto es relaciones que permiten mantener el vínculo con el *topos* principal, asegurando la continuidad del discurso. Según Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, los procedimientos léxicos de mantenimiento del referente utilizan, entre otros mecanismos, la repetición exacta o parcial del referente, su sustitución por sinónimos, o *cuasi* sinónimos, por hipónimos o hiperónimos (palabras genéricas o específicas vinculadas semánticamente, como *fruta* y *manzana*), por metáforas o por metonimias (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999: 230-236). Este dispositivo desplegado en torno al referente inicial permite su recarga semántica en direcciones varias. A partir de la localización y del seguimiento de las formas nominales de repetición o de sustitución del referente inicial que inicia el proceso discursivo-textual, analizaré las estrategias lexicales globales que concurren en la representación global de las mujeres en el discurso médico de finales del siglo XIX en España y que organizan el cierre, o al menos el control, semántico de dicha representación¹. En la tabla 3

¹ En un enfoque discursivo, lo léxico se combina con lo gramatical: las incursiones en aspectos gramaticales tendrán que ver, pues, con el fenómeno principal estudiado.

presento los datos del recuento de denominaciones en función de las categorías de clasificación que he descrito en el apartado 2. 3. 3. 4 del capítulo 2 (ver página 264). Por supuesto sería posible estudiar otros muchos aspectos del discurso pero en un corpus de tan grandes dimensiones como el mío ha sido imprescindible un acotamiento del campo pragmático del análisis².

5. 1 *La mujer*, referente inicial y soporte principal de la categoría *la-mujer*

5. 1. 1 El referente inicial en la gestión referencial y focal del discurso

Como ya he dicho, la estructura lingüística determinada *la+mujer* es la estructura principal que soporta el *topos* *la-mujer*. Es la estructura inicial que a partir de su aparición sistemática en los títulos de los textos inicia la interacción discursiva entre los interlocutores integrando un preconstruido cultural, la existencia de *la-mujer*, que no es negociado ni negociable en el marco de la interacción discursiva. Es por otra parte, la estructura que tiene un grado de frecuencia más alto (571 apariciones) en todo el corpus, convirtiéndose de esta manera en el referente principal del discurso estudiado.

² "In any practical sense there is no such thing as a 'complete' discourse analysis: a 'full' analysis of a short passage might take months and fill hundred of pages. Complete discourse analysis of a large corpus of text or talk, is therefore totally out of question" (van Dijk, 2001: 99).

Tabla 3: Frecuencia de aparición de las denominaciones

Categoría	Nº de apariciones	Total de apariciones
1. Referente inicial <i>la mujer</i>		617
Referente exacto	571	
Referente parcial	46	
2. Sustitución por un genérico		93
Las mujeres	20	
Referente parcial "las mujeres"	10	
La mitad de la humanidad	12	
el sexo	31	
Ser	10	
Hembra	4	
<i>Mulier</i>	4	
Persona	2	
3. Relaciones sociales interindividuales		276
3.1 Relaciones sociales con hombres		183
Esposa/compañera	157	
Soltera	21	
Compañera en el espacio público	5	
3.2 Relaciones sociales con otras mujeres		93
Dentro del ámbito de la familia	87	
Fuera del ámbito de la familia	6	
4. Función de madre		120
5. Edad de <i>la mujer</i>		75
Niña/joven	64	
Mujer mayor	11	
6. Pertenencia a grupos sociales		174
6.1. Jerarquía social		68
Clase baja	31	
Clase media / alta	37	
6.2 Categorías sociales o profesionales		106
Obreras	4	
Campeñas	1	
Artesanas	1	
Profesiones liberales (salvo medicina)	21	
Maestras y asimiladas	13	
Prostitutas	9	
Actrices	2	
Religiosas	18	
Profesionales de la salud	14	
Estudiantes	4	
Cargos de representación política	17	
Servicio doméstico	1	
7. Actores individuales		62
de la historia/mitología	50	
de la época	12	
8. Otras denominaciones		121

Los estudios de semántica discursiva han puesto de manifiesto patrones generales de gestión referencial que apuntan hacia mecanismos típicos de mantenimiento del referente en el texto. De manera general, las expresiones nominales se utilizan para establecer la referencia inicial de un texto o para restablecer esta referencia en un episodio textual cuando el referente está en estado de bajo foco, es decir cuando la referencia se debilita en la mente o la memoria de los interlocutores del discurso debido a una distancia demasiado grande entre una aparición referencial y la siguiente. Cuanto mayor es la distancia entre una aparición y la siguiente más difícil es la identificación del referente por lo que se requiere una forma referencial más explícita, como una expresión nominal completa. En relación con esto, se indica que las formas anafóricas, como pronombres, se utilizan para mantener la referencia dentro de una secuencia de acción cuando un referente particular se halla en estado de foco alto. Cuanto más corta es la distancia entre dos apariciones referenciales, tanto más fácil es la identificación del referente, por lo que basta entonces con una forma referencial menos explícita como un pronombre léxico o una anáfora cero, esto es, una elipsis (Tomlin *et al.*, 2000). Una de las misiones de las formas pronominales es mantener para los interlocutores el contenido discursivo en situación de almacenamiento activo sin tener que recurrir al antieconómico mecanismo de la repetición (De Beaugrande y Dressler, [1972] 1997: 106).

El seguimiento de cómo es desplegado el referente inicial a lo largo de los textos que componen el corpus discursivo de esta memoria muestra

una estructura textual que no responde a los patrones descritos anteriormente.

5. 1. 1. 1 Reiteración

En el *corpus* se observa que, incluso cuando el registro del referente está en foco alto, no es sistemática la utilización de elipsis o de pronombres que lo sustituyan y que de hecho estos pronombres o elipsis son absolutamente minoritarios. El discurso hace, por el contrario, una utilización constante, regular y abundante de la repetición exacta del referente inicial (la+mujer) a lo largo de su desarrollo lineal. Independientemente de los episodios textuales que puedan reconducir el referente inicial en direcciones semánticas diversas, al hablar, por ejemplo, de "la mujer como esposa y madre" (del Busto 92:132), la secuencia entre una repetición exacta del referente inicial y la siguiente es relativamente breve, por lo cual no parece poder justificarse esas repeticiones por una falta de disponibilidad del referente en la mente del oyente/lector.

Entiendo que esas repeticiones corresponden a una estrategia retórica propia de un discurso que reclama para sí el estatuto de científico. El discurso trata de *hacer presente* el referente a través de la repetición insistente. Recrea así su existencia dotándola de una presencia y una evidencia virtual al tiempo que le da una concreción como objeto de estudio. Esto remite a lo que Gross (1990) ha identificado como *presencia referencial*

de la retórica científica, una presencia que, se dice, remite de forma transparente al mundo real³.

Esa materialidad performada⁴, es decir forzada mediante la reiteración hace posible una reificación del objeto que abre el camino a su escrutinio científico. La reintroducción constante del referente focaliza sin dispersión la mirada de los interlocutores hacia el objeto del discurso. Este último se mueve a manera de gran angular o de *zoom* en torno al objeto del discurso que ha sido instituido como objeto del estudio. El locutor, al apuntar constante y reiterativamente a ese objeto en su discurso, lo coloca en el centro de la mirada y la atención de su audiencia. Esto produce una alineación entre lo que es dicho y lo que es leído/escuchado. Se organiza, por lo tanto, una topografía de la representación con una presencia nuclear del objeto en torno al cual, periféricamente, se orquesta su inspección, inspección a la que están invitados aquellos que comparten comunidad institucional y discursiva. Convertido en el centro del universo discursivo el objeto *la-mujer* acaba diciéndose a sí mismo fuera de toda mediación. Como en un laboratorio, el objeto queda aislado y desvinculado de su medio, y sus características intrínsecas pueden ser entonces desveladas por el escrutinio detallado de quienes están autorizados a hacerlo.

³ "Since the creation of presence in science is limited to those devices by which language may be said to refer unproblematically to a real world, it seems fair to give that sort of presence a name: to call it referential presence" (Gross, 1990: 44).

⁴ La traducción de conceptos utilizados por la bibliografía en lengua inglesa que he manejado en el campo del análisis del discurso ha constituido una dificultad para la redacción de esta memoria. No se trata sólo de una cuestión terminológica sino de huecos conceptuales que no están aún cubiertos por los desarrollos del área en lengua española. *Performar* remite a la idea de una producción forzosa de los límites y de la validez del significado a través de su reiteración (ver, por ejemplo, Butler, 1993).

Ese girar del discurso en torno al objeto, dirigiendo la mirada y la atención de los lectores hacia él, mimetiza el método a través del cual la ciencia confirma la percepción cotidiana de la realidad de los objetos más ordinarios. La multiplicidad de perspectivas desde las que se le observa garantiza la fiabilidad y veracidad de la observación. Esta estrategia se ha visto confirmada como estrategia propia del discurso científico por los estudios de retórica científica con materiales muy posteriores (Gross, 1990: 33-53).

El fragmento de texto siguiente permite apreciar este mecanismo:

"Para que la diferencia en lo anatómico entre el hombre y la mujer sea aún más patente, existe todavía otra mucosa que lo revela. Todas las mucosas son en el hombre limitantes de lo interno con lo externo, pues aunque todas ellas compenetran la mayor parte de nuestras entrañas, formando tuberías delicadas hasta el fondo de las mismas desde las aberturas naturales de nuestro exterior, no habiendo más partes interiores que dejen de vestir que las tuberías vasculares, ninguna penetra en las cavidades: pero la mujer posee la de su aparato genital, que se abre en el fondo de la cavidad abdominal, consustanciándose disimuladamente con la serosa de la cavidad peritoneal, formando un todo continuo y poniéndose así en comunicación anatómica el exterior con el interior de la mujer. Véase, pues, cuan grande es la extensión de esas membranas, y de qué modo tan evidente se diferencian de las del hombre.

La trama de los tejidos de la mujer es menos apretada, como demostrando menos aptitud para la fuerza: sus huesos son más ligeros y sus rugosidades menos manifiestas, como indicando que las ataduras musculares tendinosas o poneuróticas no necesitan tanta seguridad por no tener tanto esfuerzo que practicar: la fibra de los tejidos es más delicada, como indicando también la necesidad de más agilidad en los roces, deslizamientos y movimientos musculares, vasculares y hasta de

vibración nerviosa molecular, la cual hará más rápida la impresión, más veloz la percepción y más instantáneos los movimientos reflejos, hallándose tal vez en esto el porqué de su excitabilidad fisiológica y del modo de ser patológico de su sistema nervioso; facilidad de movimientos y vibraciones que permiten la preponderancia del magma hialino entre los elementos celulares componentes de sus tejidos.

La fisiología especial de la mujer revela todavía con más evidencia cuán distinta es en muchas de sus funciones, comparada con la del hombre, por el número mayor de las mismas, y casi tanto como por ellas, por lo que atañe a las funciones nerviosas, para poder asegurar lo más complicado que es su organismo, por el mayor número de actos que tiene que desempeñar para prepararse a la maternidad, por los que desempeña en su período fecundo, en lo orgánico como en lo psíquico, y por lo que en el período infecundo, siendo madre o siendo abuela, siendo tía o siendo suegra, ligada siempre con estrecho lazo de amor a la familia, tiene psíquicamente que gastar. Cuando empieza a diferenciarse en su exterior del tipo común de la niñez; cuando el todo como las partes se preparan para su pubertad, y se amplifican sus formas en los sitios donde los órganos, dormidos hasta entonces y en lenta formación, han de ir adquiriendo poco a poco la perfección necesaria para el desempeño de las funciones de reproducción; cuando se redondean las caderas se abultan y congloban sobre el pecho las glándulas mamarias, turgentes sobre el seno como si hubieran de ser dos bellos escudos heráldicos de la maternidad, la cara adquiere entonces el mayor conjunto de gracia y belleza que la Naturaleza ha querido regalar; la voz posee desde entonces el insinuante y delicado timbre que la hace dulce y simpática, y la mirada, si pierde el aire candoroso de la inocencia infantil, le cambia por el seductor del recato y la modestia; cambios todos en el cuerpo que corresponden a cambios en el alma, y que sin darse cuenta de que ocurren, por la lentitud con que lo revoltoso, franco, claro y expansivo del carácter de la niñez se pierde, parecen ir avisando cautela, timidez y precisión, defensas necesarias, pero barreras de azúcar que amor goloso vence, rindiendo

aquella plaza débilmente protegida, para tener la satisfacción que obtiene el triunfo, cuando ha sido necesario luchar para obtener la victoria. Una nueva función aparece, para ser periódica durante sólo la época fecunda de la mujer y suprimida en los meses de gestación; gestación que es una nueva función también que honesta y lícitamente la mujer apetece, porque sin ella nunca llegaría a ceñirse la preciada diadema de la maternidad; apetito o deseo que le es instintivo, porque la mujer ha nacido para ese destino. Otra dolorosa función, la del parto, la hace madre, y otra larga y frecuentemente penosa la proporciona la dicha que toda buena madre tiene en la crianza de sus hijos, la lactancia. He aquí cuantas funciones nuevas para la mujer, todas ellas, aunque intermitentes, duraderas y siempre penosas, y que muchas veces pueden repetirse en un periodo cuando menos de unos treinta años. Entonces la mujer, marchita por tanto gasto orgánico como por tanto gasto moral o psíquico, pierde la frescura y lozanía que tenía, y adquiere en su exterior aquel tipo severo que tiene la majestad, porque ha llegado a ser la mayor en la familia que ha formado de su ser y que ha cuidado con sus desvelos. La mujer en estos tres periodos de su vida, bella como el alba en el primero, esplendente como el mediodía en el segundo, y sin vigores en el tercero como la tarde va buscando la noche, ha llenado funciones tan propias de ella sola, tan distintas de las del hombre, que por lo largas, por lo expuestas para su vida, tan frecuentemente dañosas para su salud, por lo dolorosas, o cuando menos, por los naturales sufrimientos y molestias a que todas la obligaron, si cuando muere, dos ángeles la subieran a los cielos, mereciera que el uno la llevara la palma del martirio y el otro una corona de los laureles de la gloria; y si sus hijos y su esposo labrasen su epitafio sobre su tumba, bastáales poner para enaltecer su memoria estas dos solas palabras: *Madre y Esposa* " (del Busto, 1892: 32-34).

5. 1. 1. 2 Estrategias de anclaje

Instituida la-mujer como categoría taxonómica, el discurso despliega una serie de estrategias que consolidan una visión del objeto la-mujer como objeto que se puede desmenuzar para descubrir *en él* su naturaleza profunda.

Por una parte, se observa la gran frecuencia de una construcción genitiva que permite conferir al objeto una serie de rasgos y cualidades que pasan a serle propias. Esta asignación naturaliza la relación que vincula el objeto con las características de su descripción; se proclama su relación obligada con la materia de que está hecho. A continuación doy algunos ejemplos de esta construcción muy abundante en el *corpus*:

"la resistencia sensitiva de la mujer" (Letamendi, 1883: 38),

"la pena, la amargura de la mujer" (del Busto, 1892: 51),

"la sensibilidad de la mujer" (del Busto, 1892: 77),

"la condición de la mujer" (del Busto, 1892: 115),

"lo grande e influyente del sentimiento afectivo de la naturaleza de la mujer" (del Busto, 1892: 121),

"la sensibilidad o impresionabilidad propias de la mujer" (del Busto, 1892: 125),

"la naturaleza de la mujer" (del Busto, 1892: 132),

"las cualidades orgánicas y psíquicas de la mujer" (del Busto, 1892: 140),

"la anatomía y fisiología orgánica y psíquica de la mujer" (del Busto, 1892: 140).

Por otra parte, y completando la estrategia anterior, el discurso desplaza la mirada de los interlocutores desde el exterior hacia el interior del objeto estableciendo una relación de evidencia entre objeto y materia del

objeto. He aquí algunos ejemplos de esta estrategia difundida en el conjunto del discurso:

"las funciones volitivas y del instinto en la mujer" (Rodríguez Rubí, 1882: 60),

"las pasiones en la mujer" (Rodríguez Rubí, 1882: 46),

"el referido aparato manda despóticamente en la mujer" (Rodríguez Rubí, 1882: 48),

"el instinto en la mujer" (Rodríguez Rubí, 1882: 60),

"de la energía de la voluntad en la mujer" (Letamendi, 1883: 38),

"en la mujer todo es delicadeza de sentimientos, estética física y moral" (del Busto, 1892: 93).

El ejemplo siguiente muestra hasta qué punto la combinación de esas dos construcciones caracteriza la operación a través de la cual el discurso atrapa el objeto en una relación de apropiación mediante la acción verbal:

"En la misma sensibilidad de la mujer halla el médico modernamente medios poderosos de convertir aquella en medio de diagnóstico (...). Sus manifestaciones tienen explicación por las condiciones de sensibilidad exquisita, impresionabilidad y agilidad nerviosa, por decirlo así, con que se verifican en la mujer, actos o acciones reflejas sobre todas las partes materiales o instrumentos nerviosos, que de la inteligencia como de la voluntad y afectividad son servidores" (del Busto, 1892: 81).

5. 1. 2 La-mujer y *lo mujer*

El referente inicial es también utilizado en el corpus en una formulación parcial, esto es sin el artículo definido. Son 46 apariciones de las cuales muestro a continuación algunos ejemplos en condiciones sintácticas distintas:

5. La construcción microdiscursiva de la categoría *la mujer*

- "ésta [la mujer] [sea] verdaderamente mujer" (Rodríguez Rubí 1882: 58),
 "porque sea tal su carácter en cuanto es mujer" (Letamendi 1883 p. 19),
 "Por fuerza hubo de ser mujer" (Letamendi 1883 p. 36),
 "el debido respeto a la mujer sólo por ser mujer" (del Busto 1892 p. 23),
 "la virtud y la pureza de mujer" (del Busto, 1892: 50),
 "su condición de mujer" (del Busto, 1892:78),
 "la impresionabilidad de su carácter de mujer" (del Busto, 1892: 96),
 "la mujer, sólo por ser mujer" (del Busto, 1892: 15),
 "el debido respeto a la mujer sólo por ser mujer" (del Busto, 1892: 134).

Como se puede ver en los ejemplos anteriores *mujer* se desliza hacia un valor de adjetivo, es lo que califica el sustantivo principal del enunciado. Este mecanismo cierra poderosamente la categoría *la-mujer* sobre sí misma. Se vincula de manera tautológica sustantivo y calificación dando lugar a una *perogrullada* difícil de desbanicar: lo que define *la-mujer* es el ser *mujer*. De modo que lo que se deriva de la denominación inicial *la-mujer* vuelve a dicha denominación en un círculo vicioso. Es la forma que toma en el discurso el enunciado de la coacción natural y de la evidencia somática. De esta manera se ejecuta el solapamiento entre sexo biológico y género. Lo que es una *simple* operación discursiva es al mismo tiempo una operación ideológica que asienta la existencia de *la-mujer* como ser esencial, esencialmente *mujer*. Por ese mecanismo, el significado de *la-mujer* y el de *mujer* quedan no sólo solapados sino irremediabilmente unidos en una interacción constante entre los dos. *La-mujer* absorbe y bloquea el significado de *lo mujer* y viceversa. Al mismo tiempo la relación hipostática forjada entre los dos términos, esto es la sustitución de uno por otro, queda

ocultada por su naturalismo. Esto sobredetermina lo que es enunciable o pensable: la-mujer es ante todo *mujer*, y *lo mujer* sólo se puede dar en la-mujer. Esta estrategia de representación que naturaliza el significado de la categoría principal estudiada es una manera de fijar *para siempre* el significado, de ponerlo a salvo de cualquier deslizamiento semántico posible. Asegura, siguiendo los análisis de Hall, su cierre discursivo e ideológico (Hall, 1997b: 245).

5. 1. 3 La-mujer *versus* las mujeres

La observación en el corpus de las distintas reformulaciones genéricas del referente inicial la-mujer, muestra que el discurso dispone de otras opciones léxicas de sustitución del referente inicial. Una de esas opciones disponible en el discurso estudiado es la estructura determinada las+mujeres. El recuento estadístico de esta sustitución muestra claramente que es desestimada por el discurso a favor de la repetición exacta del referente inicial. Frente a 571 apariciones de la repetición exacta del referente inicial, el discurso ofrece 20 apariciones de la expresión determinada las+mujeres. O sea, del total de las elecciones lexicales que comprenden "la mujer" y "las mujeres", el discurso opta por "las mujeres" en sólo un 3,5 %.

La utilización restringida de este plural muestra que si bien ésta era una opción disponible, los locutores optan por el singular. Como afirman Cumming y Ono, "la motivación principal de la categoría léxica sustantivo tiene que ver con la necesidad de los hablantes de establecer referentes

estables en el tiempo y de ir dejando su huella en y a través del discurso" (Cumming y Ono, 2000: 196). La huella que deja la utilización masiva del singular frente a una utilización restringida del plural es la de un discurso que borra, valga la redundancia, la pluralidad de las mujeres. Esto quiere decir que anula su integración en el discurso como grupo identificable socialmente. La huella que deja la no-utilización del plural es la no-posibilidad de una identificación de las mujeres españolas del final del siglo XIX como grupo social. Por supuesto las mujeres tenían intereses comunes o divergentes y prácticas sociales similares o diversas, pero eran un grupo cuyos individuos tenían en común el lugar que se les asignaba en las relaciones sociales de género. La mediación del discurso entre un contexto social y unas categorías que por adelantado restringen el espacio de significación de la-mujer tiene una dimensión política clara. Se trata de impedir que a través de categorías de significación como por ejemplo el plural "las mujeres", las mujeres reales pudieran constituir su identidad como sujetos plurales vinculados por unas condiciones específicas de discriminación social. Los intereses de las mujeres en tanto que grupo dominado no pueden constituirse si no hay un lugar de significación mediante el cual se puedan articular como grupo. Por lo tanto la dimensión ideológica de la preferencia del discurso por el singular se entiende a partir de una voluntad de restricción y control de todo aquello que, en los enunciados del discurso, pudiera dar pie a significados en los que las mujeres se reconocieran como sujetos vinculados unos a otros por su

posición en la organización social de género y, por tanto, pudieran vislumbrar su capacidad de acción solidaria y multitudinaria.

Por el contrario, el singular favorece la impronta de la-mujer como entidad taxonómica. Teniendo en cuenta la situación de enunciación del discurso, se puede decir que esta decisión contribuye a elevar la-mujer al rango de concepto taxonómico. Siguiendo a Gross (1990), se puede decir que en este movimiento del discurso la identidad que se le otorga al objeto en tanto que categoría taxonómica es una identidad monolítica, poco susceptible de variaciones ni de matizaciones y aún menos de desagregación⁵.

Frente a un plural que podría dar lugar a un objeto disgregado, la preferencia por el singular unifica el objeto, lo hace más compacto y más abstracto, lo deshumaniza y lo desencarna. En esa imposición discursiva el corpus ofrece a sus lectores un objeto distanciado, objetivo, neutral, y universal, un objeto científico desgajado de cualquier ubicación e interpretación social.

No puedo afirmar que esa utilización predominante del singular fuera una estrategia privilegiada por el discurso científico-médico finisecular respecto de otras épocas anteriores. Sin embargo, en las veinte páginas de la entrada "Muger" del *Diccionario de ciencias médicas* publicado en 1824, es decir unos sesenta años antes del corpus de esta memoria, se aprecia

⁵ "Naming confers taxonomic identity. (...) naming is a carefully guarded cultural resource whose purpose is to bestow identity: taxonomic names bestow taxonomic identity" (Gross, 1990: 45).

una distribución mucho menos estandarizada del singular frente al plural bastante frecuente en el texto⁶.

En cualquier caso, el enfoque de la lingüística crítica no se resume con decir que las formas de la representación no pueden ser explicadas como el reflejo de las cosas. El discurso y sus realizaciones lingüísticas en los textos son también *hechos* (Fowler, 1991: 105). Es decir, la articulación constante y reiterativa del vínculo de referencia entre entidad y referente acaba por convertir ese vínculo en categoría de sentido común, enmascarando su construcción sociodiscursiva a través del lenguaje. El discurso médico sobre la-mujer producido en España entre 1880 y 1895 performa la-mujer como categoría de percepción de la realidad.

El conjunto de estrategias desplegadas en la gestión focal y referencial del referente inicial del discurso bosqueja un mapa de representación básica que configura la-mujer como entidad reificada, tautológica, impersonal e inanimada. Esta configuración, que transforma el objeto del discurso en *cosa*, asegura su disposición a ser poseída (Fowler, 1991: 80).

5. 2 La-mujer y lo humano

El seguimiento de las denominaciones que reformulan de manera genérica el referente inicial con una expresión sinónima ofrece pocas variaciones con respecto al esquema que acabo de esbozar. Esas reformulaciones son escasas.

⁶ "Muger", en *Diccionario de ciencias médicas, tomo XXV*. 1823. Madrid: Imprenta de Don Mateo Repullés, 321-342.

5. 2. 1 La mitad de la humanidad

La metáfora que denomina a las mujeres como *la mitad de la humanidad* es una metáfora poco frecuente en el discurso (12 apariciones). Sin embargo, su presencia en la mayoría de los textos, su localización preferente en los párrafos introductorios, así como el carácter convencional de sus formulaciones la señalan, sin embargo, como metáfora arquetípica con carácter rutinario en la elaboración de la representación del colectivo de las mujeres por el discurso.

Estas son las distintas formulaciones encontradas en el corpus:

"*dimidium animae nostrae*" (Álvarez Espino, 1880: 163),

"esa mitad en que nos dividió la creación en la tierra y el Evangelio en la vida" (Álvarez Espino, 1880: 174),

"la bella mitad de nuestra especie" (Rodríguez Rubí, 1882: 46),

"la hermosa mitad de la personalidad humana" (Rodríguez Rubí, 1882: 48),

"aquella mitad de nuestra especie" (Letamendi, 1883: 13),

"la oprimida mitad del humano linaje" (Letamendi, 1883: 14),

"la bella mitad del género humano" (Martínez Cerecedo, 1887: 97),

"la mitad femenina de aquellos países" (Martínez Cerecedo, 1887: 194),

"esa hermosa mitad del género humano" (del Busto, 1892: 16),

"la mitad de la creación" (del Busto, 1892: 16),

"mitad de la especie humana" (Pulido, 1892: 60),

"la bella mitad del género humano" (Sánchez-Comendador, 1895: 302).

Esta metáfora tiene un significado específico en una época en la que se redefine la sociedad civil mediante la distinción entre dos esferas básicas de estructuración social: el espacio público, dominio adjudicado a los hombres, y el espacio doméstico y privado, dominio adjudicado a las mujeres. Sobre

esa partición en dos esferas se producen los numerosos encabalgamientos metafóricos que cobran especial relevancia en la sociedad burguesa capitalista: femenino-masculino, naturaleza-cultura, interior-exterior, privado-público, doméstico-político, reproducción-producción, campo-ciudad, interior-exterior, sentimiento-razón, etc.

La topografía social que se dibuja mediante la metáfora de la mitad de la humanidad produce una visión, en apariencia consensual, de continuidad y discontinuidad del conjunto humano. Continuidad, porque la mitad está inextricablemente unida al todo y no puede ser amputada sin afectar al conjunto. Discontinuidad, porque la fragmentación social no es presentada en términos de diversidad sino en términos de dislocación de una parte frente al todo. La representación de una sociedad unitaria fragmentada por naturaleza es lo que permite, según Hartley, justificar nociones de jerarquía (Hartley, 1982: 81-83).

En efecto, el esquema de una sociedad partida en dos esferas es sólo en apariencia simétricamente dual. El mundo no es mixto y la partición en dos espacios tiene sentido sólo porque se dictan reglas de circulación de uno a otro. La metáfora que representa a las mujeres como la mitad de la humanidad no expresa la partición binaria del conjunto de los seres humanos sino la dependencia orgánica del grupo de las mujeres del conjunto del grupo social. Es una metáfora que, dentro de la unidad del grupo, separa y distingue para segregar y discriminar. La mitad de la

humanidad tiene que aprender a participar sólo *a medias*, solo en *la medida* en que, según dicen, le corresponde⁷.

Curiosamente, este patrón metafórico no es el que sigue el texto de Bertha Wilhelmi "Aptitud de la mujer para todas las profesiones" al que he aludido en el capítulo anterior y en el que se evoca una representación mucho más holística de *mixidad* social. Oigamos a Wilhelmi:

"Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar en las conquistas de la ciencia, cooperar a la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad" (Cit. en Ballarín Domingo, 1991: 611)

A través de la metáfora de *la mitad de la humanidad* el discurso niega por tanto que las relaciones entre hombres y mujeres son sociales y construidas, y se desvía la atención del hecho de que las mujeres en tanto que grupo son el producto de esa construcción. Por el contrario se opera una apropiación del colectivo de las mujeres por su inclusión dentro de un todo al que pertenece y del que no se puede desgajar. No hay realmente alteridad de las mujeres sino apropiación. No hay realmente dualidad del sistema social sino una conminación a la heterosocialidad. Con este mecanismo se opera la apropiación del conjunto de las mujeres dentro de un sistema de

⁷ "[le] jeu d'opposition entre les sexes (...) signifie deux choses: l'exclusion des femmes du monde politique (...) mais plus fondamentalement leur fonction de support de ce à quoi elle ne sont pas conviées; elles sont l'autre de la modernité, et par là même une de ses conditions de possibilités" (Fraise, 1992: 58).

obligaciones sociales que constriñen a todas y cada una de ellas a relaciones obligadas con los hombres.

5. 2. 2 El sexo

La sustitución del referente inicial por un genérico que nombra a las mujeres como *el sexo* es relativamente escasa (31 apariciones). En algunos casos el sustantivo está acompañado de forma rutinaria por el calificativo de débil, como por ejemplo en:

"el sexo débil" (Álvarez Espino, 1880: 163),

y de manera más frecuente por el calificativo de bello, como en:

"la representante del bello sexo" (Rodríguez Rubí, 1882: 75),

"el sexo bello" (Martínez Cerecedo, 1887: 115).

La relación metonímica entre *la-mujer* y *el sexo* desplaza la atención precisamente sobre lo que hace de ella un ser sexuado, lo que en *la-mujer* en tanto ser sexuado la hace irremediablemente diferente. Y ese ser sexuado representa la diferencia por antonomasia. En la búsqueda de fuentes pude comprobar -y así también lo atestiguan las historiadoras que han tratado el tema- que no hay un discurso sobre la diferencia sexual de los hombres. El hombre no es diferente, es el hombre en general, el hombre genérico. La afirmación de las mujeres como *el sexo* prepara el terreno para la búsqueda de la diferencia y para la confusión e intercambiabilidad entre sexo y género: *la-mujer* es género sobre todo porque es sexo, es *el sexo*. Esta paradoja de un discurso que, constantemente, afirma estar midiendo

las diferencias entre hombres y mujeres cuando, insistentemente, enfatiza lo que distingue a las mujeres, se encarna en el lenguaje y su terminología. La baja frecuencia con la que el referente inicial "la mujer" es sustituido por el sinónimo "el sexo" en sus distintas formulaciones (con o sin los adjetivos débil o bello) confirma, sin embargo, la categoría de la-mujer como categoría central y prominente de la estructura representativa del discurso.

5. 2. 3 ¿Persona o ser?

La sustitución del referente inicial por una denominación que remite a las categorías semánticas de *persona* o de *ser* son escasas: dos y diez respectivamente en todo el corpus.

En el primer caso, la utilización absolutamente rarificada del vocablo *persona* confirma el estatuto de la categoría la-mujer como categoría abstracta del pensamiento científico. No hay apenas recarga semántica de dicha categoría en un sentido que pueda personalizarla, individualizarla o humanizarla.

En el segundo caso, la sustantivación del verbo *ser* transformado en forma nominal acentúa la visión esencialista de la categoría la-mujer. El discurso sustituye el referente inicial por el vocablo *ser* de una manera que banaliza su elección transformándola en elemento de una retórica que deshumaniza la categoría la-mujer, como se puede ver en el ejemplo siguiente:

"¿Y a ese ser tan bello en su forma como desgraciado en su fondo se le insta hoy, con lisonjera frase, a que venga a tomar asiento entre nosotros

para discutir de igual a igual cuestiones científicas? ¿A ese ser, que la naturaleza colmó de hechizos para los más latos fines y que, desde el osteoplasto hasta el glóbulo nervioso hizo distinto del hombre, se le induce a que ejercite nuevas y graves funciones sin dispensarle el cumplimiento de todas las importantísimas inherentes a su sexo, y esto a título de protección?" (Rodríguez Rubí, 1882: 60).

Los lingüistas críticos han visto a menudo en los procedimientos de sustantivación de formas verbales estrategias que oscurecen la capacidad de agencia de los actores sociales designados (Fowler, 1991; Hodge y Kress, 1993). En el discurso estudiado, y apoyando las estrategias ya descritas de conformación de la-mujer como objeto científico, la designación por el vocablo *ser* contribuye a su construcción como categoría ontológica y esencial definida por el modo de *ser* y no por el *estar* o el *hacer*.

Sólo una vez en todo el corpus este vocablo es acompañado por el adjetivo humano:

"un ser humano" (Álvarez Espino, 1880: 170).

En su conjunto, por lo tanto esta designación contribuye a trazar el mapa de una representación ontológica de la categoría principal. En la rejilla de interpretación de la capacidad semántica de la-mujer, este procedimiento mueve el significado hacia el de *criatura* de la naturaleza. Lo deshumanizada y lo vuelve más misterioso, completando así las maniobras discursivas que encierran a la categoría principal dentro del dispositivo que asegura y justifica el escrutinio científico, como se puede apreciar en el ejemplo siguiente:

"el ser que esta corporación estudia con el más prolijo esmero"
(Rodríguez Rubí, 1882: 37).

5. 2. 4 Hembra y *mulier*

Los vocablos *hembra* y *mulier* son utilizados cuatro veces respectivamente en todo el corpus. Se puede hablar aquí, siguiendo a Simpson, de una especificidad lexical. En las estrategias de referencia, la especificidad lexical es una manera de transportar significados pragmáticos, esto es, no condicionados a la verdad (*non-truth-conditional*). La selección de términos que exhiben un alto grado de precisión, que es la que se espera en un contexto determinado, es una manera de transportar y de comunicar pericia, conocimiento experto, superioridad y conocimiento del locutor (Simpson, 1993: 171-172). En este sentido, el vocablo *hembra* propio de la nomenclatura de una taxonomía animal permite acuñar el significado prescriptivo de la-mujer como animal reproductor. El latinismo *mulier*, por su parte, da a la enunciación un carácter de lenguaje de sabios, lenguaje de aquellos que se distinguen de lo que ellos mismos denominan *el vulgo*, por su capacidad de enunciar en latín. Este procedimiento acredita el discurso como discurso de la verdad, al tiempo que incorpora la categoría la-mujer en una dimensión transhistórica acuñada por aseveraciones con pretensión universal. He aquí un ejemplo:

"*propter mulier uterum est id quod est, et toda morbus est*, dijo Hipócrates"(Martínez Cerecedo 1887: 163).

No obstante lo dicho en los apartados anteriores, entiendo que la poca frecuencia con la que el discurso sustituye el referente inicial por sinónimos de tipo genérico contribuye a establecer la estabilidad referencial de la categoría *la-mujer* y su primacía significativa como categoría empírica, cerrada y estable.

5.3 La edad de la-mujer

Hay un total de 75 apariciones de denominaciones diversas que operan una recarga semántica del referente inicial asignándole propiedades de edad. De este número, la proporción es de 64 apariciones de denominaciones que remiten a la infancia, adolescencia o juventud frente a 11 que remiten a la vejez.

Por contraste con las denominaciones que denotan la edad de *la-mujer*, se puede afirmar, pues, que las demás denominaciones estudiadas hasta ahora no están, por defecto, semánticamente marcadas desde el punto de vista de la edad, como se puede apreciar en el ejemplo siguiente:

"la mujer en estos tres periodos de su vida, bella como el alba en el primero, esplendente como el medio día en el segundo, y sin vigores en el tercero" (del Busto, 1892: 34)

Esto no significa que *la-mujer* sea una entidad conceptual sin edad sino que, por defecto, su edad es la de su capacidad de reproducción.

La relación entre el referente inicial "*la mujer*" y los referentes que le sustituyen y le añaden un rasgo semántico relacionado con la edad funciona

a menudo sobre un patrón de salto metonímico, como se puede observar en los ejemplos siguientes.

Salto metonímico de un párrafo a otro de un mismo texto:

"La mujer tiene su reinado en el mundo de los afectos y de las pasiones, y en él domina por completo y a su antojo el hombre más inteligente. La más fría impassibilidad del sabio la vence en breve plazo la ardiente mirada de la mujer, siempre que aquel sea joven todavía y esta verdaderamente mujer. ¡Lógico resultado de la organización del cerebro! Ya desde niña empieza a demostrar en sus juegos la exquisita sensibilidad que la caracteriza" (Rodríguez Rubí, 1882: 57-58).

O bien en una misma frase:

"Tranquila el alma de la mujer cuando niña, cualquiera que sea su posición social o su educación, siente espontáneamente, cuando llega para ella la hermosa primavera de la vida, la alegre juventud y la aurora de la pubertad, nacer sin darse cuenta en su espíritu, algo que la seduce y que la inquieta, algo que le era antes desconocido y que le halaga; una misteriosa inclinación al sexo opuesto" (del Busto, 1892: 43).

La relación horizontal que alinea los términos "mujer" y "niña" realza el carácter ontológico de la definición de la-mujer que aparece como independiente de determinaciones particulares como la edad.

El discurso rompe, en ocasiones, ese procedimiento metonímico, aludiendo a una transformación de una categoría (niña) en la otra (mujer), como en los ejemplos siguientes:

"la niña hasta quedar convertida en mujer" (Rodríguez Rubí 1882: p 49),

"la niña metamorfoseada en mujer" (Rodríguez Rubí 1882: p 49),

"cuando las jóvenes de los colegios llegan a mujeres" (Pulido, 1894: 65).

Estamos, sin embargo, muy lejos de la fórmula con la que Simone de Beauvoir iniciaba su capítulo⁸ sobre la infancia en *El segundo sexo*: "la mujer no nace sino que se hace". La transformación a la que alude el discurso estudiado no es debida a la educación, a la cultura, a la socialización sino que es parte de un proceso de metamorfosis biológica que culmina en la-mujer.

Por lo tanto, la asociación, metonímica o no, entre la-mujer y las distintas denominaciones que remiten a la infancia o adolescencia recalcan el carácter determinista de su biología y performa la ineludibilidad de su destino. La impronta del género es pues una marca temprana, una marca de nacimiento. Su ley es implacable y se enuncia en tono axiomático, como en la aseveración siguiente:

"La mujer es, por decirlo así, mujer *ab origine*" (del Busto, 1892: 23).

Por contraste con las denominaciones que remiten a la infancia o la juventud son pocas las que remiten a la vejez. Estas, además, confortan una imagen estigmatizadora de la mujer mayor como se aprecia en el siguiente ejemplo⁹:

⁸ "Enfance", Beauvoir, [1949] 1981: 285-370.

⁹ Están subrayadas con línea continua las denominaciones objeto de análisis en este apartado y con línea discontinua los procedimientos discursivos que destaco en el comentario.

"el regocijo [de la madre] se cambia en frecuentes disturbios familiares, cuando por parte de la anciana madre se quiere ejercer sobre alguno de los esposos una tutela exigente (...) y la anciana madre, en vez de seguir siendo, como en su casa fue el ángel del hogar, pasa a los ojos del mundo por la infernadora del matrimonio, y se la pinta como a un ser aborrecible e inconveniente para la armonía de los cónyuges, haciendo coro con la opinión del vulgo que considera a las suegras dignas de abominación" (del Busto, 1892: 59).

La menor frecuencia de denominaciones que remiten a la vejez con respecto a las que remiten a la infancia determina también el mapa de la representación de la-mujer. Se destaca en primer plano la capacidad reproductora de las mujeres. Cuando esa capacidad desaparece el discurso anula la representación o la estigmatiza negativamente.

La referencia a la edad de la-mujer aparece, pues, como un elemento cargado de significado ideológico en el discurso estudiado. Las denominaciones contribuyen a tejer un modelo de representación de las mujeres que pone en primer plano su papel dentro de una heterosexualidad reproductiva. Ballester (2002) ha puesto de manifiesto que el tema de la edad de las mujeres es una cuestión recurrente del discurso médico a lo largo de la historia, si bien no constituye siempre una categoría plenamente significativa por sí misma. Entiendo que esto se confirma en el corpus estudiado. La edad es introducida en el discurso sólo de forma oblicua y tangencial a la categoría principal de la-mujer, reforzando así su carácter de entidad abstracta, monolítica y absoluta. Se garantiza así el éxito de la

profecía según la cual las mujeres son la-mujer desde que nacen hasta que mueren. Esta profecía es discursiva, como se aprecia en la expresión siguiente:

"la mujer desde que nace hasta que muere..." (Rojo Prieto, 1895: 271).

5. 4 La-mujer, madre

Las 120 denominaciones que, en el corpus, remiten a la función de madre están hiladas en el discurso a través de una relación metonímica que las vincula horizontalmente con el referente inicial. La relación entre el significado de la categoría principal con el significado de *la madre* es pues una relación de contigüidad absoluta, en la que el significado se desplaza rutinariamente de una expresión de referencia a la otra. Este procedimiento es constante en todo el discurso estudiado. He aquí un ejemplo:

"La mujer, y hablo en tesis general, no tiene aptitud para los trabajos intelectuales que requiere el provechoso cultivo de las ciencias, según resulta de su estudio anatómico, fisiológico y psico-fisiológico; pero esto le debe importar muy poco, le debe tener muy tranquila, porque si bien es cierto que al genio corresponden lauros y honores, respeto, amor y gloria son en alto grado patrimonio de la madre" (Rodríguez Rubí, 1882: 60).

La rutina metonímica que vincula la-mujer con *la madre* tiene como función elaborar la naturalización de la representación de las mujeres no sólo como reproductoras de la especie sino también como criadoras, esto es, como madres biológicas y como madres sociales o *buenas* madres. Esa relación carece de obviedad natural y por ello el discurso médico se esfuerza en construirla. A pesar de la inmemorial asignación de las mujeres a la

reproducción biológica, la maternidad en el sentido moderno del concepto no fue convertida en valor cultural hasta el siglo XIX, siglo en el que, por ejemplo, el discurso de la Iglesia, desplazando la figura de Eva, desarrolló el culto mariano. Como lo han visto muchas historiadoras, se trata de un movimiento general de los discursos dominantes tendentes a promover la maternidad como vía de exaltación de un poder social de las mujeres y de rehabilitación de las mujeres en el nuevo ordenamiento social (Badinter, 1980; Bock, 1996; Farge, 1991). La reproducción social estaba amenazada tanto por la imparable incorporación de las mujeres de la clase obrera en el modo de producción capitalista (Arbaiza, 2000; Aresti, 2000), como por la costumbre en las clases burguesas de confiar la crianza de los hijos a una nodriza. Como la función social de reproducción y de crianza que se pretendía adjudicar a las mujeres no venía dada ni por el peso de la costumbre ni, aún menos, por ninguna *fuerza natural*, el discurso médico recurre, obsesivamente, a esa recarga semántica de la categoría la-mujer. Esta estrategia fortalece el dispositivo que organiza el solapamiento entre sexo y género.

5. 5 La-mujer y sus relaciones

La sustitución del referente principal por vocablos o expresiones que indican relaciones interindividuales con otras personas dibuja un esquema en el que sobresalen dos tendencias fundamentales. De un total de 276 apariciones de denominaciones diversas, 183 implican relaciones sociales

con hombres y 93 con mujeres. Veamos pues cuál es el mapa relacional que el discurso prescribe para la-mujer.

5. 5. 1 La-mujer y los hombres

He separado en tres grupos las denominaciones que remiten a relaciones con hombres. En primer lugar se encuentran las que remiten a una condición de estado civil en relación al matrimonio (157 apariciones de denominaciones diversas). Han entrado en el recuento sustantivos como *esposa* o *viuda* que designan explícitamente la condición del estado civil de las mujeres. También han entrado en ese apartado del recuento expresiones como *la mujer casada*, *la mujer del obrero* que recargan semánticamente la categoría la-mujer en relación a su estado civil y vocablos o expresiones como *concubina* (una sola aparición en todo el corpus), *compañera*, *amante*, *amiga del hombre*, *novia*, etc. que designan relaciones de manera más o menos explícitamente asociadas al estado civil o a la situación matrimonial. El vocablo *compañera*, por ejemplo, es utilizado a menudo como sinónimo de *esposa* o de *esposa potencial*.

En segundo lugar, hay 21 denominaciones que remiten al estado de soltería de las mujeres. Tengo claro que esta designación puede formar parte del grupo anterior en cuanto *la soltera* también designa la relación de la-mujer con los hombres a partir de la ausencia de relación matrimonial. He sacado aparte estas denominaciones en el recuento para poder centrarme en ellas porque me parecían relevantes para el análisis.

El tercer grupo de denominaciones son aquellas que designan a las mujeres como compañeras de los hombres fuera de toda conexión con un estado civil explícito o prescriptivo. Alcanzan el número de 5 en todo el corpus.

La comparación numérica entre los dos primeros grupos y el tercero, muestra que el discurso construye decididamente una definición de la-mujer centrada en una economía relacional que pasa fundamentalmente por las relaciones matrimoniales o *amorosas* con los hombres.

5. 5. 1. 1 Esposa y compañera

Las denominaciones que han sido agrupadas bajo el epígrafe de *esposa/compañera* están siempre en una relación hiponímica con el referente inicial. Es decir, hay una relación vertical entre *la mujer* que es el término genérico o hiperónimo y los términos de *esposa*, *viuda*, etc. que designan las distintas clases específicas (hipónimos) en relación al término genérico. La ciudadanía de las mujeres es dispuesta, pues, en función de un estado civil que es androcentrado. Las mujeres sólo pueden tener la condición de casada, no-casada o casable. Esta representación del mundo dicta pues una disponibilidad socio-sexual de las mujeres respecto a los hombres. Esta visión impregna hasta tal punto nuestra cultura que hoy en día no existe, aún, categoría léxica, al menos en castellano, que permita a una mujer ser ni-señora, ni-señorita.

Esta representación adquiere un grado más de naturalización en el discurso estudiado cuando *mujer* ya no es hiperónimo de *esposa* sino

simplemente sinónimo, como en los ejemplos siguientes en los que *mujer* aparece en posiciones sintácticas distintas:

- "el hombre dominado por la inteligencia de su mujer" (Rodríguez Rubí, 1882: 62),
- "buscar mujer" (del Busto, 1892: 96),
- "tener mujer" (Pulido, 1894: 60).

Ésta, que se ha convertido en una práctica endémica del uso del lenguaje (Simpson, 1993: 167-176), queda bien representada en la fórmula que, según creo, sigue cerrando el acto de contraer matrimonio "os declaro marido y mujer". Este es también un acto discursivo que mediante el tratamiento asimétrico entre los dos contrayentes, consagra una definición del estado civil de los hombres como algo parcial y coyuntural -se puede ser marido entre otras muchas cosas-, al tiempo que se subsume de manera estructural para las mujeres la identidad socio-sexual y el estado civil -se es mujer y se es mujer de alguien.

Esta construcción heterosocial de las relaciones de género se enmarca en una construcción discursiva de la complementariedad entre unas y otros. La utilización por el discurso del vocablo *compañera* es muy abundante y acompaña este procedimiento. He aquí algunos ejemplos:

- "nuestra encantadora y buena compañera" (Rodríguez Rubí, 1882: 75),
- "su compañera [del varón]" (Letamendi, 1883: 33),
- "una compañera agradable y beneficiosa" (Martínez Cerecedo, 1887: 98),
- "agradable compañera del hombre" (Martínez Cerecedo, 1887: 194),
- "la compañera de nuestros achaques y pesares" (del Busto, 1892: 16),
- "la sencilla y dulce compañera del hombre" (Pulido, 1894: 54).

Esta denominación no remite explícitamente al estado civil de las mujeres sino a una relación de solidaridad entre individuos que, según la etimología de la palabra, *comparten el pan*. Esta designación positiva que traduce solidaridad, y en apariencia libre elección, oculta, sin embargo, la prescripción con la que se impone el modelo heterosocial androcentrado, como se puede ver en el ejemplo siguiente donde *hombre* es un falso genérico para género humano:

"Tengo por verdad sobrada clara, cómo de cuantos destinos ha podido trazar o corregir el hombre, ninguno aparece sometido a más opuestas fortunas que el de su compañera" (Pulido, 1894: 50).

La recarga semántica del referente inicial en la dirección de confortar el modelo de una complementariedad natural entre hombres y mujeres, se aprecia también en la utilización de vocablos más explícitos como se puede ver en los ejemplos siguientes:

"amiga, esposa y complemento del varón" (Letamendi, 1883: 25),
"el complemento del hombre" (Pulido, 1894: 58).

Es decir, la complementariedad con la que se representa las relaciones entre mujeres y hombres es expuesta como una característica natural o, dicho de otro modo, esta noción es constitutiva de la categoría *la-mujer*. El efecto ideológico de este mecanismo discursivo es, una vez más, el de una conminación a entrar en el orden heterosocial y androcentrado que delinea a *la-mujer* como algo contingente a los hombres.

5. 5. 1. 2 Las solteras

Como ya he dicho, las denominaciones que entran bajo el epígrafe de *soltera* en el recuento de denominaciones (21 apariciones) podrían haberse recogido bajo el epígrafe de *esposa/compañera*. Según la etimología de la palabra, *la soltera* es aquella que está *suelta*, es decir no atada por el matrimonio. Por lo tanto su significado implica también una visión heterosocial androcentrada de las relaciones entre hombres y mujeres. He querido sin embargo, destacar estas denominaciones en mi análisis al observar que, contrariamente a lo que ocurre con las denominaciones analizadas en el apartado anterior, mayoritariamente utilizadas en forma singular, las denominaciones que remiten al celibato de las mujeres son con cierta frecuencia realizadas en plural. He aquí algunos ejemplos:

"las solteras" (Álvarez Espino, 1880: 168),

"las mujeres solteras" (Martínez Cerecedo, 1887: 321),

"las mujeres célibes"(del Busto, 1892: 60),

"todas las solteras cesantes en amor" (del Busto, 1892: 76),

"solteronas" (del Busto, 1892: 132),

"aquellas que no han sido robadas por himeneo" (del Busto, 1892: 76).

Parece haber una derogación del carácter unitario y monolítico de la categoría *la-mujer* cuando está recargada con el rasgo semántico de soltería. Es como si estas mujeres, -"ese tipo llamado solterona", como dice el médico del Busto (1892: 74)- no encajaran en la categoría *la-mujer*. Algo les pasa, algo les falta o algo les sobra. Como dice Nash:

"La mujer soltera sigue considerándose como persona algo incompleta que no encuadra en los esquemas habituales, y cuya

autorrealización no se produce por el desarrollo de un trabajo, unas actividades o relaciones interpersonales, sino mediante la acción social, la actividad benéfica, en definitiva, la entrega a los demás como sustitución de la dedicación a los hijos y familiares" (Nash, 1983: 18).

No se sabe cuántas son, si son muchas o pocas, pero el discurso, mediante la utilización del plural, las integra como elementos desencajados de la categoría central. No son la-mujer. La utilización del plural fractura la relación sinonímica o hiponímica con el referente inicial y desplaza estas denominaciones hacia una periferia que no altere el índice lingüístico que produce la categoría central de forma monolítica. Objetos *turbios* y sin duda perturbadores del orden supuestamente natural, *las solteras* no entran en la carta de naturaleza de la-mujer.

5. 5. 1. 3 Compañera en el espacio público

He comentado en el capítulo anterior cómo el discurso, a pesar de sus esfuerzos por negar la realidad de la entrada de las mujeres en la esfera pública, no podía obviar esa presencia que se acababa manifestando en el discurso mismo. Las mujeres de la España de finales del siglo XIX estaban en muchos ámbitos de la esfera pública y luchaban por acceder a algunos sectores profesionales que los hombres pretendían reservar para ellos. Presento a continuación las citas del corpus en las que se ubican las únicas cinco denominaciones que nombran a las mujeres como individuos relacionados con hombres al margen de las relaciones matrimoniales:

"es la mujer una temible competidora nuestra" (Letamendi, 1883: 36),

"la educación de la mujer debe ser tal que la haga agradable compañera del hombre y no su rival" (Martínez Cerecedo, 1887: 194),

"la mujer, pese a quien pese, es una intrusa si abraza cualquier profesión varonil" (Rojo Prieto, 1895: 271),

"la mujer es una intrusa al pretender ejercer las diversas profesiones del hombre. Creo que todos mis ilustrados lectores han de estar conformes en tal principio; pero, seguramente si alguna compañera (que aquí también las tenemos) lee estas líneas, se dará por ofendida" (Rojo Prieto, 1894: 462).

En primer lugar, se puede decir que la escasa frecuencia de estas denominaciones produce una representación del mundo que niega la presencia de las mujeres en espacios públicos en los que sabemos que estaban (Álvarez Ricart, 1988; Flecha García, 1996, 1999; Cabré i Pairet y Ortiz Gómez, 2001).

En segundo lugar, el procedimiento de referenciación ha sido empleado con una clara intención peyorativa. En la última cita es la única vez en todo el corpus que el vocablo *compañera* es utilizado en el sentido de persona que comparte la misma actividad profesional. En este caso el paréntesis que acompaña la denominación anula el rasgo semántico de colaboración o cooperación contenido en *compañera* mediante una apreciación despectiva de quien habla, tintada con el despecho, el desprecio y el sarcasmo del que eran objeto las mujeres que *se metían* donde *no debían* (nótese en esa misma cita la utilización despectiva del plural *las*). Los otros términos utilizados manifiestan la conflictividad que provocaba su presencia en lo público. Los enunciados traducen una trasgresión espacial de los límites

impuestos por las relaciones sociales de género. Su significado implica no sólo antagonismo sino poder: el poder de vencer a la *rival* o la *competidora* y el poder de castigar a la *intrusa* que invade un espacio que no le corresponde y al que no tiene derecho.

5. 5. 2 La-mujer y las mujeres

Frente a 183 denominaciones que implican una relación con los hombres sólo 93 indican relaciones con otras mujeres.

En esta categoría van incluidos vocablos del tipo de *hija*, *cuñada*, *nuera*, *abuela*, *suegra*, *aya*, *hermana*, *vecina*, *amiga*, etc. La gran mayoría (87) de designaciones remiten a aquellas relaciones que son dictadas por el parentesco o la alianza familiar y sólo seis remiten a relaciones fuera del ámbito de la familia. Son las siguientes:

"la amiga íntima de su hija" (Rodríguez Rubí, 1882: 69),

"vecina" (Letamendi, 1882: 34),

"amigas" (del Busto, 1892: 57),

"la *amiga solterona*" (del Busto, 1892: 60),

"sus compañeras [de la joven]" (del Busto, 1892: 94),

"las compañeras"(del Busto, 1892: 96).

Estas seis denominaciones remiten sin embargo a lo que se podría llamar el ámbito de lo cotidiano o de lo privado y son, por lo tanto aspiradas o absorbidas por el resto de las denominaciones.

Vistos en conjunto los dos grupos, también se puede decir que frente a la cohorte de relaciones obligadas (*suegras*, *cuñadas*, *hermanas*, etc.) y de

algunas relaciones coyunturales (*vecina, compañera*) destacan las escasas relaciones libremente elegidas (*amiga*).

El mapa que va trazando el discurso en torno al referente principal ofrece por tanto un nuevo hito en la representación centrado en una sociabilidad de las mujeres restringida a lo doméstico, lo familiar o lo privado. Con este nuevo movimiento de marcaje de la-mujer, el discurso, por una parte, está negando la realidad de las redes y del tejido de relaciones que sin lugar a dudas las mujeres de la época estaban manteniendo. Por otra parte, al vetar una representación que otorgue significado a esas relaciones está reprimiendo la propia identificación de las mujeres como sujetos sociales y políticos con capacidad para construir lazos de unión, de intereses, de cooperación o de solidaridad.

Por lo tanto se puede decir que el conjunto de denominaciones que sustituyen el referente inicial expresando relaciones sociales interindividuales, tanto con hombres como con mujeres, contribuyen a consolidar el esquema ya trazado por los procedimientos discursivos analizados en los apartados anteriores de este capítulo. Se consolida el significado de la-mujer como *compañera natural del* hombre en una representación que se presenta como un mandato heterosocial ya que da por sentado y único posible el contrato heterosexual entre hombres y mujeres. Se puede decir también que, fuera de ese contrato, las relaciones de las mujeres se presentan como *harémicas* y, por lo tanto androcentradas. Se reafirma, y con ello se construye, la reclusión grupal de las mujeres en el ámbito de lo doméstico o lo privado. Desde la historia de las mujeres y del

feminismo en la España del siglo XIX, sabemos, sin embargo, que la realidad no era esa. Esa representación equivale, por lo tanto, a una voluntad de contención de la capacidad de las mujeres de producirse a ellas mismas en rebeldía como sujetos políticos y sociales.

5.6 La-mujer y los grupos sociales

Como ya he indicado, la necesidad de recoger y agrupar algunas de las denominaciones que sustituyen el referente inicial bajo el epígrafe de *pertenencia a grupos sociales* surgió del panorama general observado en el seguimiento y señalamiento del conjunto de denominaciones del corpus y de su agrupación en campos semánticos. La decisión de separar en dos grupos distintos las denominaciones que manifiestan una jerarquía de clases sociales y las que remiten a la pertenencia a un grupo social o profesional fue tomada a partir de una observación macroestructural. No coincide estrictamente la utilización de denominaciones que hacen referencia a grupos sociales o profesionales, en particular aquellas denominaciones que he agrupado bajo los epígrafes de *profesiones liberales (salvo medicina), maestras y asimiladas, profesiones de la salud o cargos de representación política* con una tematización del discurso sobre *La clase social de la mujer* (Capítulo 4, tabla 2). Dicho de otro modo, la presencia de denominaciones que integran en el discurso una representación de las mujeres que pugnaban por acceder a algunos sectores profesionales de las clases medias no se solapa con una tematización del discurso en torno a la jerarquía social.

5. 6. 1 Clase social

Las denominaciones que remiten a la pertenencia a una clase social están, como acabo de decir, fundamentalmente localizables en los textos que tienen *la clase social de la mujer* como tema dentro de su argumentación.

Hay un conjunto de 68 apariciones de denominaciones diversas que, a su vez, pueden ser clasificadas en dos subcategorías: *clase baja* con 31 apariciones y *clase media/alta* con 37 apariciones. Las designaciones se hacen en la gran mayoría de los casos mediante una recarga semántica del referente inicial *la mujer* a través de un adjetivo calificativo o complemento del sustantivo como en los ejemplos siguientes:

"la mujer pobre" (Álvarez Espino, 1880: 167),

"la mujer del obrero" (del Busto, 1892:114),

"la mujer de clase media"(Álvarez Espino, 1880: 168),

"la mujer aristocrática" (Álvarez Espino, 1880: 170),

La baja presencia en el discurso de estos referentes indica que, dentro de la representación, éste es un hito muy periférico a la constitución de la categoría la-mujer.

Por otra parte, el número más o menos equivalente de denominaciones para una clase social y la otra (31 para *clase baja* frente a 37 para *clase media/ alta*) indica que no hay una preferencia en el discurso por centrar la representación hacia un lado u otro. Es decir, no se puede afirmar, al menos en principio, que el discurso dedique más esfuerzos a la representación de un grupo que otro. Lo que, por contraste, emerge de la textura discursiva es

que la categoría central de la-mujer es una categoría abstracta e idealizada, inasible desde el punto de vista de una concreción social.

Es razonable pensar, siguiendo a van Dijk, que las representaciones sociales de las élites ideológicas puedan ser bastante influyentes cuando estas tienen el control de los medios de producción ideológica. Según este autor, esto no implica, sin embargo, que los grupos dominados realmente adopten tales representaciones, sobre todo cuando estas chocan con sus intereses inmediatos o entran en contradicción con su vida cotidiana (van Dijk, 1999: 128).

En efecto las historiadoras del siglo XIX español han señalado la difícil asimilación del discurso de la domesticidad por parte de la clase obrera (Aresti Esteban, 2000; Arbaiza Villalonga, 2000; Nash, 1983, 1991). El modelo de mujer, como madre y esposa dedicada al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos, difícilmente podía ser asumido por las mujeres de la clase obrera empujadas al trabajo para conseguir una mejora de la desastrosa situación económica a la que el proceso de industrialización abocaba a las familias obreras. Arbaiza Villalonga ha mostrado cómo las pautas de comportamiento de las mujeres de la clase trabajadora no respondían al modelo de ángel del hogar y alteraban el modelo propugnado por las clases dominantes. Pienso con esta autora que esto significa que los mecanismos utilizados hasta entonces por quienes habían impulsado fervorosamente la ideología del ángel del hogar no habían sido lo suficientemente persuasivos (Arbaiza Villalonga, 2000: 402).

Las clases dominantes tenían, pues, la necesidad de reorganizar la vida privada en el interior de los hogares obreros de modo que se garantizaran los objetivos poblacionistas y regeneracionistas necesarios para el desarrollo capitalista. Al mismo tiempo se pretendía contener la conflictividad social que comportaban las desastrosas condiciones de vida en los ambientes obreros y poner freno a la disolución de los lazos familiares y de la autoridad paterna que acarrearba el trabajo extradoméstico de las mujeres obreras.

Por todo ello las políticas reformistas de intervención del Estado español en materia de trabajo entrañan un modelo de mujer *ideal*, recluida en su hogar al cuidado de su familia. Así lo explicita uno de los informes encargados por la Comisión de Reformas Sociales del Gobierno(1883-1889):

"Las necesidades del obrero son como las de todo hombre, cualquiera que su condición social sea (...) Debe hallarse en condiciones de garantizar la independencia e inviolabilidad del hogar doméstico, y para ello no necesita que la mujer lo abandone por la fábrica y el niño por el taller a una edad más propia para el desarrollo de su inteligencia que para el aniquilamiento de su cuerpo" (Cit. en Arbaiza Villalonga, 2000: 419).

Entiendo que el discurso médico sobre la-mujer estudiado en esta memoria responde al planteamiento reformista enunciado desde los sectores políticos. Debe ser considerado como una pieza voluntaria de las políticas reformadoras de finales del siglo XIX en España al ser promulgado desde un lugar de enunciación de lo verdadero que lo pone a salvo de acusaciones de connivencia con los sectores políticos. El dispositivo de referenciación que

cohibe la determinación de las estructuras y los condicionantes sociales en la representación de la-mujer acicala su significado biológico natural. Incide por lo tanto en un modelo mental que disuelve los antagonismos sociales tanto de clase como de género.

5. 6. 2 Categorías sociales o profesionales

Al margen de la referencia a la clase social, el discurso emplea un cierto número de denominaciones que designan profesiones, oficios, actividades remuneradas o de subsistencia económica y actividades de representación ciudadana. En total estas denominaciones se producen en el corpus en 106 ocasiones. Son menos abundantes las que hacen referencia a actividades relacionadas con los sectores más desfavorecidos de la sociedad: 4 denominaciones agrupadas bajo el epígrafe de *Obreras*, 1 bajo *Campesinas*, 1 bajo *Artesanas*, 9 bajo *Prostitutas*, 2 bajo *Actrices*, 1 bajo *Servicio doméstico*.

Hay mayor presencia de aquellas designaciones que hacen referencia a mujeres dedicadas a profesiones, oficios o cargos de representación que implican cierto grado de desarrollo intelectual determinado por los ingresos económicos o el acceso a una formación: 21 denominaciones bajo el epígrafe de *Profesiones liberales (salvo medicina)*, 13 bajo *Maestras y asimiladas*, 14 *Profesiones de la salud* y 17 *Cargos de representación política*. Bajo el epígrafe de *Estudiantes* se han contado 4 denominaciones y 18 bajo el de *Religiosas*.

Por regla general, pues, se puede decir que el discurso no incorpora apenas representación concreta de las mujeres de las llamadas clases bajas a pesar de que eran un contingente bastante importante (Arbaiza Villalonga, 2000). Por el contrario, el discurso integra designaciones de aquellas profesiones o sectores de la actividad pública en los que las mujeres de la clase media y alta de aquella época estaban luchando por participar. Parece, pues, que esta es la problemática que el discurso tiene más dificultades en obviar y que, por lo tanto, está obligado a integrar. Por esa razón he prestado una mayor atención al modo en que es recogida por el discurso la representación de aquellas mujeres.

En efecto, la integración por el discurso de vocablos como, entre otros, *maestra, profesora, enfermera, doctora, jueza, diputada o senadora* no son el reflejo mecánico en el discurso de la presencia de las mujeres reales en esos ámbitos profesionales o sociales. Por lo contrario están a menudo sometidos a procedimientos discursivos que distorsionan la representación.

Descarga y recarga de significado

En primer lugar se observa que muchas de las denominaciones que entran bajo los epígrafes de *Maestras o asimiladas* y *Profesiones de la salud*, están sometidas a un procedimiento de descarga semántica que sustrae el rasgo de profesionalidad del significado pleno de los términos. Como se puede apreciar en el ejemplo siguiente *maestra* no designa una profesional de la educación sino que es utilizado metafóricamente para remitir a una supuesta gran destreza narcisista y mórbida de las mujeres:

"la gran maestra en materia de sentir se complace tanto y tanto en evocar las perdidas venturas, no sólo para padecer, sino para deleitarse, resucitándolas, a favor de su poderosa memoria, en el regazo de su alma lacerada" (Letamendi, 1883: 36).

Más frecuente es el procedimiento que descarga el rasgo semántico profesional de las designaciones y recarga el término con un rasgo vocacional ligado a la definición de la-mujer, como se aprecia en estos otros ejemplos:

"sus hijos ven en ella la mejor profesora" (Martínez Cerecedo, 1887: 98),

"[la mujer,] el primero y más trascendental de los preceptores de sus hijos" (Pulido, 1894: 60),

"[la mujer,] la primera maestra de nuestros hijos" (del Busto, 1892: 63),

"Véase, si no, a la mujer (...) a la cabecera de la cama de un enfermo, y se conocerá que en aquel puesto no tiene rival tanto que (...) pudiéramos exclamar todos los médicos prácticos: si suprimís a la enfermera renunciamos a la profesión" (Letamendi, 1883: 34),

"la madre (...), la que ante el peligro de la vida de uno de ellos [sus hijos], toda su vida orgánica se suspende, para atenderle con vida psíquica de atenciones, de cuidados, de complacencias, de largas vigiliass y con trabajos corporales y faenas de enfermera, desnutriéndose y enfermando por él" (del Busto, 1892: 54).

En todos estos casos el discurso no está hablando de mujeres profesionales sino de la-mujer. Ese juego de sustitución y prestidigitación semántica tiene varias consecuencias. En primer lugar recarga

positivamente la definición de la-mujer. Como maestra o cuidadora natural el rasgo semántico que se adhiere a la categoría de la-mujer es la de *buena mujer*. Dentro de la categoría de identidad la-mujer se institucionaliza por tanto la construcción de un sujeto que responda a esas virtudes ensalzadas por el discurso y consideradas como constitutivas de su identidad. Los sujetos, para reconocerse como *mujer*, habrán de contestarse a la pregunta ¿soy buena? (Martín Rojo, 1997a). En segundo lugar la trampa que se cierra sobre la representación funciona en un doble movimiento: es *buena mujer* la que cuida y educa, y hay en las denominaciones que designan a las cuidadoras o educadoras algo que irremediamente evoca la-mujer, esto es, la dedicación *natural* a los demás. Así, en el ejemplo siguiente, donde *enfermera* es utilizado como designación profesional plena, el adjetivo *simple* lo devalúa al despojarlo de su dimensión vocacional:

"¡Arrojar, decimos a las *Hermanas de la Caridad* del servicio de los hospitales, suponiendo que con simples enfermeros y enfermeras y cabos de sala, estaría el servicio de aquellos mejorado!" (del Busto, 1892: 70).

Este último ejemplo presupone sin embargo que había enfermeras. Es por lo tanto, también, una muestra de la imposibilidad del discurso de obviar en su representación las prácticas sociales existentes. La determinación de las mujeres por ocupar ciertos espacios sociales invade el discurso, que ya no puede eludir su representación. Se trata entonces de contener esas iniciativas en rebeldía y de canalizarlas por un camino que, si bien no puede detener su avance, las siga sujetando a una representación altamente generizada, esto es, sometida a la ley del sistema sexo/género. La voluntad

emancipatoria de las mujeres de finales del siglo XIX corroe la asignación inicial de género que pretende limitar su actividad a la esfera doméstica. El discurso empieza entonces a desplazarse hacia un terreno donde quepa la representación de prácticas no-hegemónicas de las mujeres pero donde dicha representación quede atrapada en la definición axiomática de la-mujer. Este movimiento del discurso se traduce por una concesión cuyo objetivo es seguir teniendo el control de la definición de la-mujer¹⁰. Veamos a continuación algunos ejemplos¹¹:

"(...) hemos conocido que algunas¹² han hecho su carrera y logrado la borla doctoral. Más en el carácter femenino estaría la carrera de *Farmacía*, y no sabemos en nuestro país que ninguna joven la haya abrazado. Si algo verdaderamente pertinente a las condiciones de su sexo hay en la mujer es la profesión de *matronas*" (del Busto, 1892: 92),

"la importantísima carrera para la mujer, de *maestras elementales o superiores* para las Escuelas públicas benéficas y para colegios

¹⁰ El discurso de los profesionales de la salud seguía siendo el mismo a finales del siglo XX. El estudio de algunas revistas profesionales médicas como *El Médico* y *Jano*, entre 1985 y 1995, pone de manifiesto que no hay grandes cambios en los modelos de representación de lo que el discurso sigue nombrando como "la mujer". La representación dominante y sin contrapunto es aquella que sigue asumiendo el presupuesto cultural que coloca a las mujeres como "cuidadoras naturales" en razón de sus características biológicas. A pesar del ineludible proceso que ha visto incrementarse en los últimos años el número de mujeres dentro de las profesiones biosanitarias, su menor presencia en cargos, puestos de responsabilidad y organismos de investigación, se hace desde una perspectiva que justifica la dedicación de las mujeres a su profesión, sus elecciones y decisiones en razón de una predisposición natural que las haría menos ambiciosas, menos competitivas y más preocupadas por los aspectos humanos de su profesión. Ortiz Gómez (I. P.), Delgado Sánchez, Sánchez y Távora Rivero. 2000. *Trabajo, género y medicina. Actividad de las médicas españolas en la segunda mitad del siglo XX*. Memoria inédita del proyecto de I+D IM-0007, presentada al Instituto de la Mujer/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en noviembre de 2000, 127-130.

¹¹ Están subrayadas con línea continua las denominaciones y con línea discontinua los procedimientos discursivos que acompañan estas denominaciones y que destaco en el comentario.

¹² El antecedente deíctico de "algunas" en el texto es el singular "la mujer" y no un plural "las mujeres" como gramaticalmente correspondería.

retribuidos, y la no menos importante de *institutrices*, de que nuestro país se halla tan necesitado, merecerían protección singular, para evitar a la mujer española la competencia de francesas, inglesas o alemanas" (del Busto, 1892: 91).

El discurso niega por tanto la capacidad de las mujeres de tener una pericia profesional. Las mujeres, se afirma, son sobre todo expertas en *ser mujer*. Ballarín ha puesto de manifiesto la identificación de la maestra con la madre virtuosa en la construcción de la identidad profesional de las maestras en el siglo XIX. Pero también ha señalado cómo las maestras, que a menudo no eran madres, encontraron en el magisterio un espacio para desarrollarse intelectualmente al margen o en contra del modelo patriarcal dominante (Ballarín, 1996). En las profesiones de la salud igualmente buscaban las mujeres de la época un espacio de desarrollo individual (Álvarez Ricart, 1988, Cabré i Pairet y Ortiz Gómez, 2001; Flecha García, 1999; Ortiz Gómez, 1999b). Por esa razón el discurso busca controlar el significado que el fenómeno de la participación de las mujeres en esos ámbitos profesionales pudiera provocar. Al establecer la ecuación entre la-mujer y cuidadora/educadora como ecuación natural, el discurso genera activamente un significado social que recarga semánticamente la categoría de la-mujer para hacer de la dedicación a los demás una cualidad constitutiva de la definición de la-mujer.

Se reafirma de esta manera como categoría natural, estable y monolítica y queda relegado fuera de esta categoría aquello que no cumple con la definición de la-mujer. En el ejemplo siguiente se aprecia claramente

cómo el discurso excluye de la categoría la-mujer la representación de mujeres dedicadas a una profesión:

"la misma resabida literata que pasando ya de mujer y no llegando aun a virago, ni es virago ni es mujer" (Letamendi, 1883: 13).

Asociación con lo extranjero

Otra estrategia mayor observada en la manera en que el discurso integra las denominaciones sobre profesiones o cargos de representación política es su aparición en un co-texto que remite a lo extranjero, como en los ejemplos siguientes:

"tratadistas, como Mesd. De Saussure, d'Epinay, Staël, Genlis... y la mayoría de cuantas mujeres han escrito sobre Pedagogía" (Pulido, 1894: 53),

"Sólo las exageraciones doctrinarias de las malas escuelas han podido defender para la mujer iguales derechos políticos que para el hombre: los países que legalmente las autorizan para carreras facultativas y que tienen ejemplares de doctoras, abogadas e ingenieras" (del Busto, 1892: 132),

"Donde rayan en el abuso los privilegios de la mujer es en los Estados Unidos: allí hay miles de médicas, abogadas, farmacéuticas, y... - ¡asómbrense ustedes!- hasta se les permite el derecho de presentarse a diputadas" (Rojo Prieto, 1894: 463).

El recurso discursivo que consiste en tomar ejemplos de lo que ha ocurrido u ocurre en el extranjero tiene como finalidad, como han puesto de manifiesto muchos analistas del discurso (por ejemplo Hartley, 1982: 116),

afianzar el consenso social en torno a una construcción binaria que opone lo propio, lo nacional, lo bueno a lo de fuera, lo extranjero y lo amenazante.

Utilización del plural

He mencionado ya en varios apartados de este capítulo la fractura que operaba la utilización de sustantivos en plural en el carácter monolítico de la categoría la-mujer. Este mismo procedimiento se puede observar en la forma en que son integradas muchas de las denominaciones que remiten con sentido pleno a mujeres profesionales:

"Si algo verdaderamente pertinente a las condiciones de su sexo hay en la mujer es la profesión de matronas" (del Busto, 1892: 92),

"la importantísima carrera para la mujer, de maestras elementales o superiores para las Escuelas públicas benéficas y para colegios retribuidos, y la no menos importante de institutrices, de que nuestro país se halla tan necesitado, merecerían protección singular, para evitar a la mujer española la competencia de francesas, inglesas o alemanas" (del Busto, 1892: 91),

"Sólo las exageraciones doctrinarias de las malas escuelas han podido defender para la mujer iguales derechos políticos que para el hombre: los países que legalmente las autorizan para carreras facultativas y que tienen ejemplares de doctoras, abogadas e ingenieras" (del Busto, 1892: 132),

"Donde rayan en el abuso los privilegios de la mujer es en los Estados Unidos: allí hay miles de médicas, abogadas, farmacéuticas, y... - ¡asómbrense ustedes! - hasta se les permite el derecho de presentarse a diputadas" (Rojo Prieto, 1894: 463).

En el tercer ejemplo la expresión "ejemplares de" convierte las mujeres nombradas en espécimen raro, cercano a lo monstruoso. En el cuarto ejemplo, el plural acompañado de la expresión "miles" se hace superlativo, lo que incrementa el carácter amenazador de los sustantivos plurales.

El pasaje del singular *la mujer* a formas referenciales de profesionales en plural opera un desplazamiento de estas hacia la periferia semántica de la categoría central. Este procedimiento está presente en muchos enunciados en los que, de forma agramatical, se expulsan fuera de la categoría *la-mujer* las formas plurales de designación. En el ejemplo siguiente el sustantivo singular "la mujer" es sustituido de manera subrepticia por el anafórico plural "las", relexicalizado más lejos en la frase con los plurales "doctoras, abogadas e ingenieras":

"Sólo las exageraciones doctrinarias de las malas escuelas han podido defender para la mujer iguales derechos políticos que para el hombre: los países que legalmente las autorizan para carreras facultativas y que tienen ejemplares de doctoras, abogadas e ingenieras" (del Busto, 1892: 132).

La utilización del plural aparece pues como un mecanismo específico de la representación de *la-mujer* que convierte las denominaciones en plural en contra-ejemplos que quedan excluidos de la carta de naturaleza de la categoría central *la-mujer*.

En el ejemplo siguiente, se condensan varias de las estrategias estudiadas en el presente apartado: oposición singular/plural, asociación con lo extranjero y descalificación, y exclusión de la categoría *la-mujer* :

"Si lo pretendido por la mujer fuese justo [ejercer una profesión], podríamos pasar por alto; pero es injusto a todas luces, y nosotros vamos a probar su imposibilidad, sin temer las iras que podríamos despertar, no sólo en las Emilias, Rosarios, y otras señoras, sino en esa pléyade de marimachos que se llaman yankeesas" (Rojo Prieto, 1894: 462).

En el mismo movimiento en el que se presenta lo de fuera como amenazante, el discurso está negando la realidad propia del contexto español como se puede apreciar en la interrogación retórica del ejemplo siguiente que pone en duda un hecho :

"¿Tuvo alguna profesión D^a Concepción Arenal?" (Rojo Prieto, 1895: 270).

La tuvo y lo sabemos; Rojo Prieto, coetáneo suyo, también lo sabía. "Jurista, socióloga y pedagoga", así la definen sus últimas biógrafas que la describen como "trabajadora incansable, metódica y austera [que] saltó por encima de prejuicios y normas sociales llevando a cabo una labor fundamental para la historia posterior del feminismo y del derecho penal" (Martínez *et al.*, 2000: 403).

Modalidad de integración de las denominaciones

La noción de modalidad remite a un fenómeno característico del proceso de enunciación que permite acercarse a la ideología implícita en el discurso a través del modo en que las representaciones hacen referencia a la realidad determinando el grado de consideración o credibilidad que se les debe conceder (Fairclough, 1989: 126- 129; Fowler, 1991: 85- 87; Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999: 174-182; Simpson, 1993: 46-85).

La modalidad incluye un conjunto muy heterogéneo de medios expresivos como los verbos, adverbios o adjetivos que modalizan el enunciado de manera que lo dicho queda inscrito, siguiendo la terminología de Fowler, en el marco de una *verdad*, una *obligación*, una *autorización*, o una *aprobación*. A su vez, cada una de esas modalidades varía en fuerza a lo largo de una escala que consolida o debilita la credibilidad del enunciado. Varias modalidades pueden solaparse en un mismo enunciado.

En el discurso estudiado cuando las denominaciones que remiten a mujeres profesionales tienen significado pleno, esto es, cuando hacen referencia a una actividad ejercida públicamente por ellas, la integración en el discurso de estas denominaciones se hace siguiendo fundamentalmente dos modalidades distintas: 1. *verdad/no-verdad*, y 2. *autorización/prohibición*.

1. *verdad/no-verdad*

En todo el corpus, sólo en una ocasión aparece una denominación que expresa un reconocimiento explícito de la realidad de los hechos por parte del locutor. Corresponde a la siguiente cita:

"Podrán creer las directoras de colegios de señoritas (...) que la salud fuerte y el gran vigor son cualidades plebeyas; que cierta delicadeza, un apetito escaso y esa timidez que a la debilidad acompaña, son las cualidades más propias de las señoritas; pero se engañan con error profundo si creen que ese es el ideal de los hombres" (Pulido, 1894: 56).

El locutor reconoce pues que *hay* directoras de colegios. Sin embargo es interesante notar que los predicados asociados a esta denominación

ponen en tela de juicio la capacidad de raciocinio de las mujeres denominadas *directoras* (*podrán creer, se engañan con profundo error si creen que*).

En los ejemplos siguientes, en los que aparecen 14 denominaciones, la modalidad de *verdad*, es en este caso un no-reconocimiento de la realidad. Esta modalidad está ocultada por una aparente evaluación del locutor respecto a la posibilidad de la representación. Esta evaluación se despliega en la escala siguiente:

a. Afirmación categórica de un imposible expresado con un verbo modal en forma negativa "no puede ser", como en el ejemplo siguiente:

"la mujer no puede ser un mediano cirujano por su exquisita sensibilidad"
(Rojo Prieto, 1894: 463).

El imposible categórico se añade por otra parte a una denominación cuyo significado es mermado por el adjetivo evaluativo "mediano" (la-mujer no puede ser ni siquiera un mediano cirujano).

b. Afirmación concesiva de un posible mediante una expresión rutinaria que evoca la observación preliminar a la demostración razonada, "véase", y un futuro en predicado condicional, "si podrá ser", como en el ejemplo siguiente :

"Véase ahora si la mujer (...) podrá ser representante del País en Cortes como Diputada ni como Senadora, podrá ser Presidenta de una República, ni aun Reina, no siéndolo en Gobiernos representativos, y aun muy excepcionalmente, como nuestra historia demuestra" (del Busto, 1892: 132).

Nótese en este caso la modalidad de *verdad absoluta* de la argumentación del enunciado que acaba negando la posibilidad de la representación, cierra su interpretación e imposibilita su cuestionamiento (la-mujer no podrá ser diputada porque no lo es y porque no lo ha sido).

c. Afirmación condicionada de la posibilidad de la representación mediante el uso del tiempo verbal condicional, como en los ejemplos siguientes:

"[la mujer] sería un juez débil, y fácilmente caería en el error, engañado por la ternura que mostrase el delincuente" (Rojo Prieto, 1894: 463).

Aquí la afirmación condicionada se añade por otra parte a una denominación cuyo significado es mermado por la valoración que implica el adjetivo "débil" (si la-mujer fuera juez no sería un buen juez).

En este último ejemplo la asociación de las denominaciones con el vocablo "histéricas" añade a la afirmación condicionada la connotación de locura y de peligro para la sociedad:

"Un país de literatas y poetisas, de economistas y de políticas, de médicas y abogadas, de mujeres matemáticas e ingenieras, sería un país moralmente contrahecho, y casi pronto llegaría a ser el país de las histéricas" (del Busto, 1892: 133).

En el patrón discursivo que integra las denominaciones profesionales o de cargos de representación política en la modalidad de *verdad*, llama la atención la asociación constante de las denominaciones con un vocabulario que remite a los atributos contenidos previamente en la definición de la-mujer (*débil, exquisita sensibilidad, disposición para ser engañada, para*

equivocarse, propensión al histerismo). Por lo tanto la demostración que busca desacreditar la capacidad de las mujeres para ejercer una profesión o un cargo público se transforma en razonamiento circular porque invierte los términos de causa a efecto. Se enuncia como *evidencia* somática algo que ha sido previamente dispuesto dentro de la definición de la-mujer. Una coacción pretendidamente natural viene a ocultar lo que es una imposición socio-discursiva. Dicho de otro modo, las características físicas de la-mujer - que es definida precisamente mediante esas características- pasan por ser la causa de la exclusión que se les impone, negando que las mujeres sean actores ya implicados en una organización social y marcados por ella. El razonamiento tautológico del discurso podría parafrasearse de la siguiente manera: *las mujeres no tienen capacidad para ser médicas* (por ejemplo), *por eso no lo son ni lo han sido y si no lo son ni lo han sido, eso demuestra que no tienen capacidad para ello, por eso no pueden ni podrán serlo.*

2. Autorización/prohibición.

En el corpus esta modalidad oscila entre una concesión restrictiva, formulada con un predicado condicional y una forma verbal condicional negativa, como en la cita siguiente:

"Por mi parte, si de mi dependiera (y comprendo que digo con ello una vulgaridad), no daría a la mujer otro título que el de maestra de instrucción primaria" (Rojo Prieto, 1895: 271),

y una concesión total aparente expresada mediante una retórica interrogativa/afirmativa, como en el siguiente párrafo:

"¿Quiere una mujer ser abogado? Pues que lo sea. ¿Quiere ser médico? Que lo sea. ¿Ingeniero? Que lo sea. La mujer sensata no se meterá en tales dibujos, a no ser que una irresistible inclinación la arrastre a ello, y ésta debe respetarse. Está tranquilo el Sr. Rojo: dése la libertad que se quiera a la mujer; ésta conténdrase siempre en sus justos límites. Para una mujer-médico, para una mujer-jurisconsulto, para una mujer-filósofo, encontrará siempre mil madres de familia" (Hernández Santos, 1894: 575).

En este último ejemplo la representación está mermada porque las denominaciones quedan estigmatizadas por contraste con la expresión *la mujer sensata*. Del lado de las denominaciones de profesionales aparece un vocabulario relacionado con la alienación y la enajenación (*irresistible, inclinación, arrastrar*) que implícitamente alude a una supuesta falta de criterio, raciocinio, libre albedrío y sentido de la responsabilidad de las mujeres. Nótese también en este ejemplo la oposición entre las denominaciones de profesionales y la expresión *madres de familia*, donde *madre* está en una relación hiponímica con *la mujer*, como ya se ha visto en el apartado 5.4 de este mismo capítulo. Aquí, frente a la categoría *la-mujer*, tenemos denominaciones como *una mujer-filósofo, una mujer-médico, una mujer juris-consulto*, que traducen la asignación de una condición externa, añadida.

Como ha señalado Potter, en general las modalidades se combinan en el enunciado y se establece una versión de la realidad a expensas de otra (Potter, 1996: 112-113). Las dos modalidades de *verdad/no-verdad* y *autorización/prohibición* se combinan para hacer emerger implícitamente una visión de la realidad en la que no hay mujeres profesionales.

Reproduzco a continuación un fragmento del discurso pronunciado por Don Andrés del Busto, Marqués del Busto, académico numerario de la Real Academia de Medicina en su "solemne sesión inaugural del año de 1892". Éste condensa un número importante de las estrategias a las que me he referido anteriormente.

"Véase ahora si la mujer, así retratada en sus deberes y sus defectos, y muy en armonía este retrato con lo que se desprende del modo como venimos estudiándola, derivándole de su propia naturaleza, deberá de tener voto en los sufragios electorales políticos, podrá ser representante del País en Cortes como Diputada ni como Senadora, podrá ser Presidenta de una República, ni aun Reina, no siéndolo en Gobiernos representativos, y aun muy excepcionalmente, como nuestra historia demuestra.

Sólo las exageraciones doctrinarias de las malas escuelas han podido defender para la mujer iguales derechos políticos que para el hombre: los países que legalmente las autorizan para carreras facultativas y que tienen ejemplares de doctoras, abogadas e ingenieras, como los Estados Unidos, donde en medio de la maravilla de tanta creación material, de tantos colosales y trascendentales inventos, llegan a inventarse tales enormidades, van con estas autorizaciones en contra de la naturaleza de la mujer, y si alguna o algunas demuestran calidades excepcionales que cultivadas, pueden teóricamente igualarse, por artificio, por constancia y por estudio, a las del hombre, no son para la vida social de posible aplicación práctica. Un país de literatas y poetisas, de economistas y de políticas, de médicas y abogadas, de mujeres matemáticas e ingenieras, sería un país moralmente contrahecho, y casi pronto llegaría a ser el país de las histéricas; y en vez de un país de nervio sería un país de nervios; y sólo por una violenta abstracción se comprende que pudiera servir para otra cosa, aun teóricamente admitido, que para constituir rico venero de inspiración para autores y maestros de zarzuela, y para hacer reír al

público y castigar con la burla tan desatentadas tendencias. Habría de ser un país de solteronas, y de no serlo habría de ser el país del biberón y de las amas de cría; el país inhumano en que todas las mujeres políticas renunciaran al natural y santo deber de dar el pecho a sus hijos (...). Sería el país de los embarazos patológicos y de los puerperios morbosos, y en aquellos Congresos se harían necesarios, más que los caramelos al uso frecuente de los oradores nuestros o de los Diputados de oído, grandes enfermerías y grandes tinas de mixtura antiespasmódica. Mujeres tan nerviosas podrían ser fácil y previamente hipnotizadas y sugestionadas a plazo fijo, para hacer la comedia de las leyes y la burla más cruel de las más augustas instituciones y creencias con escenas de descoco e inmoralidad.

No puede tratarse en serio esta materia, más digna de un sainete que de un estudio científico: releguémosla al olvido, ya que por respetos a la debilidad del sexo no la relegamos al desprecio" (del Busto, 1892: 132-133).

5.7 Actores individuales

El seguimiento de las denominaciones que despliega el corpus en torno al referente principal muestra una utilización significativa de nombres propios de mujeres que funcionan, dentro de la argumentación, como ejemplos diversos que ilustran la veracidad de los enunciados desarrollados en torno a la categoría principal.

Hay un total de 62 apariciones de nombres propios de mujeres en el corpus. De éste, 50 remiten a personajes históricos o mitológicos: *Amina*, *Arria*, *Blanca de Rossi*, *Demeneta*, *Doña Hermesinda*, *Doña Juana la Loca*, *Doña María de Molina*, *Doña Munia*, *Doña Petronila*, *Inés de la Cruz* (2 apariciones), *Isabel la Católica* (8), *Juana de Arco* (3), *Judith*, *Madame de*

Genlis, Madame de Saussure, Madame de Staël, Madame d'Epinau, Madre de Jacobo VI y hermana de Isabel, reina de Inglaterra, María Estuardo, María Pita, María, madre de Jesús (6), Pandora, Semiramis, reina asiria, Teresa de Jesús (7), Doña Adosinda, Doña Sancha, Hypatia (3).

Del total, 12 remiten a mujeres de finales de siglo XIX: *Concepción Arenal (5 apariciones), Gertrudis de Avellaneda (2), Fernán Caballero (2), Mad. Lachapelle, Emilias, Rosarios.*

La presencia de nombres propios en el discurso funciona en direcciones distintas y complementarias.

En primer lugar el desequilibrio entre los nombres de personajes históricos o mitológicos y los nombres de mujeres contemporáneas dibuja un mosaico de mujeres pasadas, míticas, desconectadas entre ellas y diseminadas en la representación. Son recursos tomados del saber enciclopédico, un catálogo aleatorio de mujeres ilustres que desencarna la representación y desdibuja en el mismo movimiento la existencia concreta de las mujeres de la época, dispersadas en medio de la retahíla de figuras citadas. No se puede decir, por tanto, que el discurso perfile una genealogía de mujeres en el sentido que algunas estudiosas feministas han destacado como factor importante para el proceso de construcción de una estructura de identidad colectiva de las mujeres (Rivera Garretas, 1994). Este dispositivo corresponde por el contrario a una voluntad de invisibilización de las mujeres de la época como ya he puesto de manifiesto en el capítulo anterior.

Esta invisibilización de las mujeres se hace, en primer lugar, negándoles una identidad social a través de la supresión del nombre

patronímico que permitiría identificarlas. Así ocurre en dos ocasiones: *Emilias* y *Rosarios*. Como es posible deducir del co-texto en el que estos nombres son mencionados se trata de una referencia a la época:

"Si lo pretendido por la mujer fuese justo, podríamos pasar por alto; pero es injusto a todas luces, y nosotros vamos a probar su imposibilidad, sin temer las iras que podríamos despertar, no sólo en las *Emilias*, *Rosarios*, y otras señoras, sino en esa pléyade de marimachos que se llaman yankeesas" (Rojo Prieto, 1894: 462).

En los mecanismos de nombramiento de las personas el uso de convenciones distintas expresan, como ha visto Fowler (1979: 200), la formalidad de la situación comunicativa así como una evaluación de la posición asumida por el locutor frente a la persona nombrada. En el ejemplo anterior es fácil evaluar el plano despreciativo y aun misógino del enunciado. Sin embargo, desde el punto de vista de la situación comunicativa, el carácter insultante del enunciado se puede considerar como impropio de la situación de comunicación que implica la publicación de un texto en una revista de carácter profesional como lo era *El Siglo Médico*. Esto desmiente, a mi entender, la estabilidad de la posición superior e intocable del enunciador y explica la *salida de tono* de alguien que no tiene más argumentos que la descalificación. Las prácticas sociales y discursivas de las mujeres de la época provocan y exacerban el discurso.

Por otra parte entiendo que la elección de esos dos nombres no es arbitraria y corresponde a una alusión contextual. Las *Emilias* y las *Rosarios* son todas aquellas mujeres que como Emilia Pardo Bazan (1851-1921) o

Rosario de Acuña Villanueva (1851-1923) defendieron con tesón, inconformismo y, a veces, irreverencia las ideas más progresistas de la época sobre la emancipación de las mujeres a través de una producción discursiva enorme (Martínez *et al.*, 2000: 383-385 y 621-625).

De los nombres que he agrupado bajo el epígrafe de *Actores individuales de la época* sólo cuatro de los doce mencionados son identificables claramente a través de su nombre y apellidos. *Mad. Lachapelle* (Mademoiselle Lachapelle) era una matrona francesa célebre por la gran energía que dedicó a la divulgación de su práctica (Knibiehler, 1976b). *Fernán Caballero* es el seudónimo de la novelista española Cecilia Bohl de Faber (1796-1877) que, junto con Gertrudis de Avellaneda, formó parte de la generación de escritoras románticas que irrumpieron en las letras en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque su ideología conservadora la comprometiera con el mantenimiento de una sociedad patriarcal, la vida de Cecilia Bohl fue la de una mujer transgresora tanto desde el punto de vista literario como de las normas y limitaciones familiares (Martínez *et al.*, 2000: 429-433). *Gertrudis de Avellaneda* (1814-1873) fue también escritora. Subrayan sus biógrafas su cuestionamiento de las normas de la feminidad y su "reivindicación de una autonomía femenina" que contrastaba con las posiciones que los románticos españoles adoptaron sobre esta cuestión y que a ella le alejó cada vez más de los modelos imperantes en las relaciones entre hombres y mujeres (Martínez *et al.*, 2000: 510-513). *Concepción Arenal* (1820-1893), es la única de las cuatro citadas con apellido que aún vivía entre los años 1880 y 1895, correspondientes al periodo que abarca el

corpus estudiado. Era una activa defensora de los derechos y de la emancipación de las mujeres y sin lugar a dudas el personaje que más ha trascendido en la historiografía tradicional (Martínez *et al.*, 2000: 403).

Para estas denominaciones sería razonable pensar, siguiendo a Fowler, que si se propone a una persona como ejemplo representativo de un grupo, ésta pasa a ejemplificar los rasgos de todo el grupo: la definición del grupo que preexiste como representación mental recae sobre el individuo nombrado al que se le atribuyen las mismas cualidades que a dicho grupo (Fowler, 1991: 91-94). Siguiendo a este autor se podría decir que en la medida en que se considera la categoría de la-mujer como una categoría asociada a atributos o comportamientos altamente predecibles, las entidades individuales percibidas a través de los nombres propios, estarían comprendidas en el esquema estructural que las vincula con la categoría grupal.

Sin embargo el discurso estudiado despliega una estrategia opuesta a lo que plantea Fowler. Es precisamente lo atípico de estas mujeres respecto a la definición de la-mujer lo que subraya el discurso, como se puede ver a continuación:

"el raro talento que adornó a muchas ilustres mujeres de la edad antigua, media y moderna de la Historia (...), Teresa de Jesús, Inés de la Cruz, Gertrudis Avellaneda, Fernán Caballero, inmortales genios que (...) fueron y serán el asombro de las generaciones" (Rojo Prieto, 1895: 271),

"personalidades femeninas tan ilustres, como son, por ejemplo, Juana de Arco, Hypatia, Concepción Arenal, y Mad. Lachapelle " (Hernández Santos, 1895: 510).

Concepción Arenal es la única mujer de la época que goza en el discurso de un tratamiento individualizado y de las cinco ocasiones en las que aparece citada, en dos de ellas lo es de forma aislada. En esos dos casos el discurso aplica el mismo patrón de representación y los locutores destacan sus cualidades excepcionales:

"aquellas meditaciones que indujeron a doña Concepción Arenal, una de las inteligencias más hermosas y equilibradas entre nuestras escritoras" (Pulido, 1994: 78),

"las excepcionales dotes de tan eximia escritora" (Hernández Santos, 1894: 575).

El plano de excepcionalidad en que el discurso sitúa a Concepción Arenal implica que ella, por oposición a otras, tiene algo más que las demás (*dotes*), algo añadido, algo que la hace mejor que las demás. Su integración en el discurso es por lo tanto sólo una admisión en tanto que figura extraordinaria, figura que es una excepción y por lo tanto que confirma la regla prescrita para la-mujer. Su figura queda, sin embargo, sujeta a la ley del género que dicta lo normal y aceptable para las mujeres: ella es *equilibrada*, por contraste con un sentido implícito del discurso que hace las demás resulten no tan equilibradas.

La inscripción en el discurso de mujeres reales de la época está pues asociada a un mecanismo que las desplaza de la categoría central la-mujer hacia la periferia, hacia lo que es excepcional.

La utilización del nombre propio -nombre y apellido- esto es, con identidad ciudadana y pública, se convierte en el propósito de una verdadera batalla campal entre bandos de defensores y detractores de la valía intelectual de las mujeres, batalla en la que los nombres propios se convierten en méritos en el haber de cada bando. Veamos a continuación esta disputa estadística. Corresponde a una cita del texto de Rojo Prieto (1895), "¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?", contestada por otra del texto homónimo de Hernández Santos (1895):

"Siempre he reconocido, causándome a la vez verdadera envidia, el raro talento que adornó a muchas ilustres mujeres de la edad antigua, media y moderna de la Historia, y no puedo pronunciar ni escribir sino con respeto y veneración los nombres de Teresa de Jesús, Inés de la Cruz, Gertrudis Avellaneda, Fernán Caballero, inmortales genios que, con sus trabajos místicos, poéticos y literarios, fueron y serán el asombro de las generaciones" (Rojo Prieto, 1895: 271),

"Observaciones históricas burdas que hago yo, y que cualquiera puede hacer, del propio modo contradicen las aseveraciones categóricas, precipitadas, del experimentalismo fisiológico en este asunto. Son las referentes a mujeres célebres, no sólo en trabajos místicos, poéticos y literarios", sino también en otros más profundos. Desde luego, ya el Sr. Rojo reconoce "el raro talento -son sus palabras- que adornó a muchas ilustres mujeres, asombro de sus generaciones"; por más que el señor Rojo, con una habilidad que no le perdono, aunque sí le disculpo, sólo cita como ejemplos a Teresa de Jesús, Inés de la Cruz, Gertrudis de Avellaneda y Fernán Caballero, célebres "por sus trabajos místicos, poéticos y literarios", dejándose en el tintero personalidades femeninas tan ilustres, como son, por ejemplo, Juana de Arco, Hypatia, Concepción Arenal, y Mad. Lachapelle, célebres respectivamente en la guerra, en la

filosofía, en la sociología y en la ciencia tocológica" (Hernández Santos, 1895: 510).

En los ejemplos precedentes, los nombres propios de mujeres de la época aparecen integrados en listas de nombres de mujeres de épocas anteriores. Así también en la cita siguiente:

"Santa Teresa de Jesús, Isabel la católica, Juana de Arco, Concepción Arenal y aún la misma desgraciada reina de Escocia María Estuardo" (Sánchez Comendador, 1894: 607)

Con ese procedimiento de enumeración que acerca Concepción Arenal a Juana de Arco (por ejemplo), en lugar de adquirir existencia real, las mujeres coetáneas del discurso, pasan a formar parte de la gran familia de los personajes que construyen una historia irreal con acentos mitológicos. Convocadas a la reunión mundana de aquellos personajes que alimentan el saber enciclopédico, las mujeres de la época quedan inmersas en una galería de retratos polvorientos. Le dan al discurso un lustre impresionista que desdibuja su representación como colectivo social. Su aparición es casual, contingente, producto del azar que como mujeres excepcionales les da derecho a formar parte de la colección de grandes personajes. El discurso las integra lateralmente y las funde en el lienzo de un decorado impresionista.

5. 8 Otras denominaciones

Queda en el corpus un cierto número de denominaciones (121) que no he podido acoger en las categorías de clasificación que establecí para la recogida de datos microdiscursivos. Sin embargo como vamos a ver a continuación, su clasificación por campos semánticos no desmiente el análisis llevado a cabo a lo largo del presente capítulo, sino que lo confirma.

Las denominaciones que se han recogido en esta sección incluyen un conjunto heterogéneo de medios expresivos como la utilización del referente inicial recargado semánticamente mediante calificativos, por ejemplo en *la mujer española*; la utilización de metáforas, por ejemplo *sirenas*; o metonimias como *cosa, obra de la naturaleza, cuerpo, ente, maniquí de estudio* o la sustantivación de un adjetivo, es el caso de *la coqueta, la inculta, etc.*

Estos referentes se pueden diferenciar en tres grupos distintos. El primero incluye vocablos o expresiones que constituyen un campo semántico de lo que se podría llamar rasgos de identidad de la-mujer, aunque en algunas ocasiones éstos aparezcan como rasgos coyunturales. Estas denominaciones recargan el referente inicial con los atributos de coqueta, mentirosa, bella, cariñosa, egoísta, soberbia, ególatra, culta o inculta. Sería necesario un análisis más detallado del co-texto discursivo para determinar en qué medida estas cualidades están implicadas en la construcción de la categoría de la-mujer. No he realizado este análisis.

El segundo grupo está constituido por vocablos o expresiones que abundan en la construcción del significado de la-mujer como objeto del escrutinio científico. A continuación propongo algunos de ellos:

- "cosa" (Álvarez Espino, 1880: 164),
- "máquina" (Álvarez Espino, 1880: 164),
- "obra" (del Busto, 1892: 24, 38),
- "maniquí de estudio" (Pulido 1894: 55),
- "cuerpo sometido a leyes" (Pulido 1894: 60),
- "ente sistematizado"(Pulido 1894: 54),
- "materia" (Pulido 1894: 54),
- "obra de la naturaleza" (Pulido 1894: 55).

El tercer grupo corrobora algunas de las estrategias de referencia analizadas en el presente capítulo. Está compuesto por vocablos o expresiones que dibujan una oposición en torno a lo ordinario/extraordinario, normal/excepcional, normal/monstruoso, español/extranjero:

A continuación ofrezco una lista no exhaustiva de estas denominaciones:

la mujer ordinaria, virago, hada, diosa, una criatura, un Hércules, una heroína, heroínas, un genio, varias notabilidades femeninas, hedjera, término medio, embrollada mezcla, mujer extraña, una mujer hombruna, una mujer fea, una bestia montesina, las mujeres francesas, las espartanas, marimacho, marimachos, yankeesas, monstruos, espartanas, héroes, monstruosidad de la naturaleza, extranjera, francesas, inglesas, alemanas.

5.9 Conclusión

En este capítulo he pretendido analizar el complejo proceso de fabricación de la categoría la-mujer a través de la gestión focal y referencial del referente inicial del discurso *la mujer*. Este referente, que soporta estructuralmente dicha categoría, no es portador de rasgos que le sean inherentes sino que entra dentro de un esquema de funcionamiento que, en un momento histórico y social dados, construye un mapa de representación de la-mujer en el que el discurso trivializa sus elecciones dominantes, consolida ciertos significados o escamotea otros.

El mapa de la representación de la categoría la-mujer se despliega a partir de una primera operación que es central en la representación y determina los demás procesos de codificación que se superponen y se añaden a esa operación. En primer lugar a través de la utilización preferente, masiva y reiterativa del singular *la mujer* el discurso convierte la categoría de la-mujer en categoría empírica de observación. Le da de esta manera el estatuto de objeto de la naturaleza cuya disposición para ser objeto de conocimiento queda así justificado. Podemos hablar de un primer cierre de la trama representativa del discurso sobre la que los distintos marcadores léxicos van tejiendo la representación global. Con esta operación el discurso está negando que las mujeres son, en tanto que grupo y en tanto que individuos, el producto de unas relaciones sociales de dominación que ya ha inscrito en ellas sus marcas. El establecimiento de la-mujer como categoría primaria de significación niega el género, es decir niega tanto la existencia de unas relaciones entre hombres y mujeres, que son sociales y no

naturales, como el hecho de que esas relaciones son el producto de una construcción histórica, social y discursiva.

A lo largo del capítulo se ha visto que la utilización del singular en los distintos grupos de referentes analizados refuerza el monolitismo de la categoría *la-mujer* en torno a las nociones de reproductora, criadora y compañera natural del hombre. Por lo contrario la utilización de referentes en plural tiende a expulsar de la categoría central, en un movimiento centrífugo de la representación, todo aquello que no entra en la carta de naturaleza de *la-mujer*. Los diferentes hitos de la representación que emergen de los distintos marcadores léxicos se añaden unos a otros en un proceso acumulativo.

Cuando el discurso remite a las mujeres como grupo, *la mitad de la humanidad*, subyace una visión del mundo considerado como heterosocial por naturaleza. Esta heterosocialidad no es un pacto entre iguales sino el resultado de la inclusión del grupo de las mujeres como parte no desgajable del todo. Parafraseando libremente la terminología matemática se puede decir que el conjunto de las mujeres *pertenece* al conjunto de los hombres que representan el género humano.

La presencia de otros referentes genéricos sinónimos del referente inicial acentúan el proceso de desencarnación o abstracción asociado a *la-mujer* (*ser*) o cierran su especificidad léxica sobre la definición de *la-mujer* como *hembra* de la especie o *mulier*. La muy baja frecuencia de aparición de esos términos genéricos es en todo caso interpretada como un refuerzo de

la estabilidad referencial de la categoría de la-mujer y su primacía significativa como categoría empírica, ontológica, cerrada y estable.

La utilización metonímica de los vocablos que incluyen significado de edad, así como la poca frecuencia de esos vocablos y su utilización mayor para remitir a la infancia dibujan una representación de la-mujer centrada en su capacidad reproductora. Esto se ve confirmado por la utilización, también metonímica, de *madre*, que adhiere a la-mujer el significado de reproductora y de criadora natural.

Completando este panorama, los hipónimos que implican un significado de relación con los hombres construyen una representación que pasa obligatoriamente por un modelo heterosexual de las relaciones entre hombres y mujeres. Consolidando este esquema se expulsa fuera de la carta de naturaleza de la-mujer, las representaciones que alteran el esquema heterosocial (*intrusa*), a menudo con la utilización de denominaciones en plural (*solteras*). En cuanto a las relaciones con otras mujeres, se puede decir que se dibuja una representación *harémica* basada en el vínculo obligado de las mujeres dentro de la familia y en su dependencia de los hombres. De esta manera se condena la posibilidad de reconocimiento de una identidad grupal de las mujeres determinada por la libre elección o los intereses comunes.

Este mecanismo se completa por la manera en que el discurso integra las denominaciones que remiten a la pertenencia de las mujeres a grupos sociales. La representación reduce considerablemente la expresión de la jerarquía social y excluye, distorsiona o relega a los bordes del mapa

dibujado la integración de una representación de las prácticas profesionales o sociales -existentes y/o reivindicadas- de las mujeres de la clase media. En este plano está continuamente presente la oposición entre singular y plural. Un plural amenazante y perturbador frente a un singular tranquilizador porque captura semánticamente significados que se adhieren a la categoría la-mujer reforzando su carácter compacto.

En conjunto, el bajo número de denominaciones que remiten a la pertenencia de las mujeres a categorías o grupos sociales indica una indeterminación del referente inicial la-mujer como categoría social frente a una sobredeterminación como categoría natural asociada al significado de madre, esposa, procreadora y cuidadora. Se puede decir que en regla general el discurso estudiado tiende a no-representar, es decir, a censurar y negar la realidad de la participación de las mujeres en la vida socio-económica de la España finisecular. Sin embargo, y dentro de la escasez de denominaciones, la aparición más frecuente de denominaciones que aluden a espacios sociales en los que las mujeres del final del siglo XIX estaban reivindicando su participación se debe interpretar como una dificultad del discurso para llevar a cabo esta censura. La inclusión de un cierto número de denominaciones que remiten a profesiones o cargos a los que pretendían acceder las mujeres de las clases medias debe considerarse como huellas discursivas de la voluntad de presencia o presencia real de las mujeres en dichos espacios. Esas prácticas en rebeldía de las mujeres alteran el discurso y lo obligan a desplegar estrategias de contención de la representación de las mujeres. Así, pues, entiendo que las estrategias

discursivas analizadas (descarga/recarga semántica, utilización del plural, asociación con lo extranjero, modalidad de integración) ayudan a construir la categoría la-mujer consolidando su representación monolítica y evitando su desagregación. Se puede decir que es la presencia activa, insubordinada, de las mujeres de finales del siglo XIX lo que el discurso médico intenta negar, sofocando una representación de las mujeres en tanto sujetos activos, libres y responsables. El objetivo ideológico de esta no-representación es el de contener la distribución de un significado cuyo alcance y efecto social podría desestabilizar el orden establecido. Si algunas mujeres fueran *dichas*, otras muchas podrían acogerse y reconocerse en esa representación. La negación por el discurso de las mujeres como sujetos sociales es un intento de contener la identificación colectiva de las mujeres como agentes sociales y, de ahí, sus posibilidades de acción social organizada.

A partir de su posición estructural en la gestión focal y referencial la saturación a la que está sometida la categoría de la-mujer sobredetermina su significado deslizándolo a un área semántica que el discurso codifica y reordena y que da lugar a un cierre de la lectura o interpretación de dicha categoría.

Conclusiones

Conclusiones

Al iniciar esta investigación mi objetivo general era estudiar la manera en que el discurso médico producido en España a finales del siglo XIX participó en la construcción de las relaciones de género a partir de la configuración de un discurso específico sobre *la mujer*.

Mediante las herramientas teóricas y metodológicas proporcionadas por los estudios feministas, los estudios críticos de la ciencia y el análisis crítico del discurso me planteaba poner de manifiesto los condicionantes culturales y sociales implicados en la producción de un significado de la categoría *la mujer* como categoría central de la representación de las relaciones de género. Por lo tanto el análisis se concebía desde un principio como un análisis dialéctico con la pretensión de vincular la construcción discursiva de lo social con la construcción social de lo discursivo.

He pretendido, fundamentalmente, poner al descubierto el dispositivo discursivo desplegado por el discurso médico para incidir en la construcción del género. Es decir, no estaba buscando la veracidad o falsedad de las propuestas sobre *la mujer* que ese discurso propugnaba sino la utilidad social de la representación construida por el discurso en términos de los intereses políticos y sociales que conllevaba. Se trataba de ver en qué medida el tipo de discurso que propugnaba la institución médica de aquella época contenía presuposiciones sobre los roles de género y por qué mecanismos discursivos estas asunciones podían tener efectos de verdad, efectos de poder en términos foucaultianos, a partir de los cuales se asentará la categoría de *la mujer* como categoría de identidad.

La revisión de los trabajos que desde la historia de la medicina y de la ciencia se han llevado a cabo sobre el discurso médico sobre las mujeres y en particular los que tratan de esta época me llevaron a afinar mis hipótesis de trabajo. El crecimiento en la producción de un discurso médico específicamente dedicado a la cuestión de *la mujer* hacia el final del siglo me llevó a plantear la hipótesis de que esta inflación de discurso respondía a una situación de crisis en el ámbito social de las relaciones entre hombres y mujeres que se plasmaba en el orden discursivo. Estas investigaciones evidenciaban que, en coincidencia con la introducción en España del positivismo científico, las descripciones anatómo-psicológicas que la medicina de aquella época hacía de las mujeres condensaban unos contenidos cuya misión era naturalizar la posición social que las mujeres debían ocupar en la sociedad española en pleno proceso de transformación hacia un modelo de capitalismo industrial. Podía, pues, suponer que esa situación particular tuviera influencia sobre una configuración diferenciada de las estructuras lingüístico-discursivas en relación con el desarrollo de una retórica de la verdad. Por consiguiente, postulaba la existencia de unos enunciados lingüísticos que contribuyeran a una representación discursiva de *la mujer* que encajara y potenciara el sistema sexo/género de representación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Discurso y contexto

Lo primero que habría que subrayar es que el discurso médico sobre *la mujer* emerge en una situación contextual que he asimilado a una situación de crisis del modelo tradicional de la representación del género. Esta crisis tiene lugar en un contexto de transformación social, económica y política de la sociedad española de finales del siglo XIX que busca una nueva organización del reparto social del trabajo en la que las mujeres tienen un papel determinante. En esta crisis es manifiesto el papel desempeñado por las propias mujeres, tanto por su intervención en sectores económicos y sociales en los que no habían participado hasta ese momento, como en el orden de los discursos. Es la existencia de las mujeres, como protagonistas de su tiempo, la que convoca la existencia del discurso objeto de mi estudio y obliga dicho discurso a poner en marcha un dispositivo que logre asentar la hegemonía de sus propuestas en cuanto al papel de las mujeres en el nuevo modelo de sociedad proyectado por los grupos dominantes.

Así se puede afirmar que el discurso médico que he estudiado, producido entre los años 1880 y 1895, se sitúa en el marco de una tensión comprendida entre dos factores que se contraponen y que tienen una influencia determinante sobre el dispositivo del discurso tanto a nivel macro como microdiscursivo.

Por una parte la situación de autoridad social e institucional de la que disfrutaban los enunciadores del discurso y que recae sobre el discurso producido por ellos dictamina la fuerza con la que cuenta éste desde un

principio. En un momento histórico, sin embargo, en el que esta posición es aún relativa y necesita confirmarse, el discurso logra su posición hegemónica a partir de un dispositivo que acumula estrategias de deslegitimación/autolegitimación, exclusión y silenciamiento de otros discursos para llegar a una monopolización del flujo discursivo social y asentar su posición privilegiada como discurso de la verdad.

Por otra parte las prácticas sociales de las mujeres de la época, en las que se incluyen sus prácticas discursivas, tienen una incidencia importante sobre el discurso. Provocan su existencia porque ponen en entredicho, por el mero hecho de existir, las afirmaciones del discurso sobre su supuesta incapacidad natural para participar en la organización social de otra manera que no sea como madres y esposas. Estas prácticas de las mujeres inciden sobre el discurso que se ve obligado a incluirlas en su representación de *la mujer*. Esta obligación, que es un no-poder contener la realidad, exagera el discurso que se ve forzado a desplegar estrategias de distorsión de esa realidad de la presencia de las mujeres en ámbitos sociales que el discurso quiere y no puede obviar. Desde esta perspectiva es particularmente significativo, pues, el silenciamiento al que está sometido el discurso de las propias mujeres: la hegemonía del discurso estudiado se logra también en un enfrentamiento en el que se acalla la voz de las mujeres.

Por lo tanto, se puede decir que el poder del discurso médico no nace de una inercia de los mecanismos de dominación sino de un dispositivo socio-discursivo que consigue asentar su hegemonía y su poder normativo. Esto significa que el poder del discurso no es estable y que las mujeres

pueden desafiar los discursos dominantes que naturalizan su sujeción al orden social patriarcal y desestabilizarlos.

El discurso médico y la construcción de las relaciones de género

La categoría de *la mujer* es el jalón principal de la construcción patriarcal de las relaciones de género. Es una categoría útil -para esa construcción- porque en ella se solapan las nociones de sexo y de género. En el discurso médico estudiado, su valor es funcional y estructural en la elaboración de la representación de las mujeres.

El discurso funciona a partir de la erección del referente lingüístico *la mujer* como soporte principal de la representación de la entidad social *las mujeres*. Este enunciado es el que sostiene el funcionamiento argumentativo del discurso sobre la base de un preconstruido discursivo que invade los textos dando por sentada la capacidad de dicho referente de representar a las mujeres. La obstinación discursiva por designar el grupo de las mujeres como *la mujer* tiene como función construir una visión del mundo en la que el sistema sexo/género aparece como natural, esto es, con carácter ahistórico, acultural y asocial. Se puede decir entonces que la construcción de las relaciones de género pasa por la ocultación discursiva de que *las mujeres* son el resultado de una relación de dominación que las convierte o las ha convertido en *la mujer*. Este dispositivo alcanza su punto álgido cuando consigue también segregar y requisar el propio objeto del discurso, *la mujer*. Al constituirlo como objeto empírico de estudio lo convierte en objeto exclusivo de dicho discurso. Esta apropiación, que es justificada por la

práctica y pericia profesional de quien habla, cierra el dispositivo funcional que, tras haber acaparado el discurso, acapara el objeto de éste como objeto de conocimiento científico.

A partir de ahí la categoría de *la mujer* es convertida en elemento estructural del discurso. Sobre ella se configura el bastidor de la representación semántica en la que la categoría es codificada o recodificada y que tiene por misión sujetar y circunscribir las posibilidades de su significado. El mapa que dibuja la representación gira en torno a una imagen básica de *la mujer* como madre y compañera natural del hombre. El modelo de sociedad que subyace a la representación es un modelo heterosocial dado como patrón único y natural de la organización y del funcionamiento social. En esa heterosocialidad, *la mujer* no representa un grupo social con agencia histórica sino una entidad abstracta, unitaria y dependiente del conjunto social que debe asumir los papeles de criadora y cuidadora natural de los demás. Los diferentes hitos que el discurso va marcando vienen a consolidar y anclar el núcleo de la representación. Son excluidas o expulsadas a la periferia de la representación las posibilidades de significación que no remitan al núcleo semántico principal. Esto es, lo no-madre o no-esposa es desalojado de la categoría *la mujer* mediante el modo en el que el discurso vincula los distintos referentes presentes en los textos con el referente principal.

Los mecanismos de la construcción discursiva de las relaciones de género

Los mecanismos de la construcción discursiva del género son tanto macro como microdiscursivos.

En el plano macrodiscursivo hay, en primer lugar, una saturación del orden discursivo en el que el discurso médico consigue obtener una posición predominante. Está pues en condiciones de disparar sus propuestas de manera socialmente más eficaz en la medida en que el *ruido* discursivo que provoca es más fuerte que otros debido a la superioridad social del lugar de enunciación. Así, la gestión macrodiscursiva que hace emerger el discurso como socialmente consensuado no es más que el resultado de las maniobras de deslegitimación, exclusión y silenciamiento de otros discursos. En segundo lugar, la utilización funcional de la categoría *la mujer* como dato prediscursivo asegura su rendimiento performativo para construir una categoría de identidad anclada a una eternidad acultural y asocial. El aislamiento y apropiación de dicha categoría que, en el plano argumentativo, se hace sobre la fabricación retórica de su diferencia es lo que permite camuflar su integración en un esquema de representación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres que es jerárquico y discriminatorio para las mujeres. Todos estos mecanismos acumulados contribuyen a la naturalización de la categoría *la mujer* en la medida en que empañan las reglas discursivas mismas que la proponen como dato prediscursivo.

Completando este dispositivo, la elaboración microdiscursiva colma y limita la capacidad semántica de *la mujer* al tiempo que contribuye a

naturalizar su significado. Su codificación o recodificación pasa, en este plano también, por una saturación del discurso. Ésta es el fruto de la repetición y utilización de unas estrategias discursivas que canalizan la representación hacia un significado de *la mujer* como madre y esposa, en detrimento de otras posibilidades que son censuradas o distorsionadas. A lo largo del análisis microdiscursivo he mostrado que la utilización preferente del singular sobre el plural tanto para el referente principal como para sus sustitutos en el despliegue referencial del discurso consolida la construcción de dicha categoría como objeto natural asocial, monolítico, homogéneo y compacto. El conjunto de las estrategias microdiscursivas produce una obliteración de la categoría *la mujer* que limita las posibilidades de su interpretación a las exigencias del orden social de la época.

El poder de la representación

En esta memoria he puesto en primer plano los mecanismos del discurso que asientan la representación de la categoría *la mujer* como categoría hegemónica. Es decir, he insistido en la voluntad y en el poder del discurso médico de configurar una identidad generizada de las mujeres. Sin embargo, no he presupuesto de ninguna manera su capacidad para configurar de forma implacable dicha identidad. Por el contrario, al tomar en cuenta en mi análisis las disidencias sociales y discursivas de las mujeres de la época, he demostrado que no hay ninguna fuerza poderosa natural que imponga definitivamente la representación que emerge del discurso como representación dominante. El discurso médico tuvo necesidad de poner en

marcha un dispositivo que fabricara y constriñera una identidad sojuzgada de las mujeres porque no había ninguna coacción natural que forzara a las mujeres españolas de la época a seguir el modelo restringido que se les trataba de imponer.

El análisis crítico del discurso y la historia de las mujeres

Desde el punto de vista metodológico las herramientas conceptuales del análisis crítico del discurso me han permitido articular la relación texto-contexto de manera especialmente fructífera y poner de manifiesto su pertinencia para abordar materiales textuales históricos.

La puesta en escena de las mujeres como actores sociales fundamentales de su época, implicados en prácticas sociales alejadas de lo que el conocimiento histórico y enciclopédico tradicional nos propone como modelo dominante, no hubiera sido posible sin la historiografía feminista que invalida la representación historiográfica dominante en la que las mujeres están ausentes. Quiero destacar que, viendo en perspectiva mi propio trabajo, veo con más claridad el alcance de las investigaciones realizadas por las historiadoras de las mujeres. La exclusión de las mujeres de la historia puede ser tomada como una injusticia histórica, pero el valor de la investigación histórica de género no sólo reside en su validez ética y política sino también en su validez epistemológica. La pervivencia de la categoría *la mujer* que aún atraviesa las ciencias contemporáneas pone de manifiesto que la fuerza del poder del discurso reside precisamente en su capacidad de convencernos de que no es discurso. La resistencia de muchas ciencias a

aceptar la novedad epistemológica del género no es más que una manifestación del poder del discurso para negar su carácter constructivo.

Es decir, en el caso que nos ocupa, el poder del discurso sobre *la mujer* tiene como consecuencia histórica el ocultamiento de las relaciones sociales de sexo, el ocultamiento, por tanto de que el sistema sexo/género es lo relevante para entender la dominación del grupo social de las mujeres. Esa ocultación es la base (escondida y por lo tanto difícil de instrumentalizar) sobre la que se asienta el esencialismo de una construcción según la cual lo biológico dictaría y determinaría lo social.

Sin ese *corpus* de conocimiento transformado que constituye la historia de las mujeres y la historia del feminismo no hubiera podido establecer uno de los puntos mayores de la interacción entre el discurso médico que he estudiado y su contexto social con relación a las mujeres. En un sentido más amplio, creo que si las ciencias no incorporan ese conocimiento seguirán contribuyendo a mantener la idea de que las mujeres son la causa de su propia opresión. Una idea cuyas consecuencias son aún palpables en las sociedades contemporáneas.

En resumen en esta tesis puede concluirse que:

1ª La explosión del discurso médico sobre *la mujer* fue ocasionada por la presencia insubordinada de las mujeres en la sociedad de finales del siglo XIX en España.

2ª El discurso emergente sobre *la mujer* fue el resultado de una intersección socio-discursiva conflictiva. Su producción y configuración dependieron tanto del poder hegemónico de la institución médica como de las mujeres que lo confrontaron y lo resistieron.

3ª La superioridad social del lugar desde el que se enunciaba el discurso tuvo el efecto de hacer aparecer como consenso social lo que en realidad no fue más que un *ruido* discursivo más fuerte.

4ª El discurso médico se apropió, en primer lugar, del flujo discursivo mediante estrategias de legitimación/deslegitimación, exclusión y silenciamiento y, en segundo lugar, de su propio objeto discursivo al constituirlo como objeto empírico de estudio científico inabordable ya para otros discursos.

5ª El triunfo discursivo de *la mujer* como enunciado lingüístico condensó la naturalización de la posición social de las mujeres y fue el resultado de una situación contextual de crisis del modelo social tradicional de la representación de las relaciones de género.

6ª La categoría *la mujer* fue una categoría útil para la construcción patriarcal de las relaciones de género porque en ella se colapsaban sexo biológico y sexo social.

7ª La categoría *la mujer* se convirtió en elemento estructural del discurso que dibujó una representación que giraba en torno a la imagen básica de mujer - madre y compañera del hombre. Esta imagen operaba en el marco de un modelo heterosocial y excluía otras posibilidades de significar a las mujeres. En este modelo de heterosocialidad, *la mujer* no representa un grupo social sino una entidad abstracta, unitaria y dependiente, carente de agencia histórica.

8ª No hay ninguna fuerza natural que imponga la identidad *la mujer*, más bien al contrario, el discurso médico tuvo necesidad de desplegar un dispositivo que fabricara o intentara fabricar dicha identidad precisamente porque no había ninguna coacción natural que forzara a las mujeres españolas de la época a asumir un determinado modelo de identidad.

9ª Desde el punto de vista metodológico, he mostrado la pertinencia del análisis crítico del discurso para abordar materiales textuales históricos si se quiere descender a las profundidades discursivas de lo social, y utilizar la producción histórica para una verdadera comprensión de las relaciones texto-contexto en el pasado.

10^a El concepto de *la mujer*, tal y como fue construido discursivamente por los médicos españoles a finales del siglo XIX, fue una pieza clave en el proceso de construcción de las relaciones de género y por ello constituye una de las grandes herramientas de la lógica de la dominación patriarcal.

Fuentes

Se señalan con negrita las fuentes que han constituido el *corpus* de análisis.

Anónimo. 1878. Profesiones a que podría aspirar la mujer. *El Siglo Médico*, 25: 173.

Anónimo. 1875. Afecciones oculares consecutivas a la supresión de la menstruación. *El Siglo Médico*, 22: 428.

Anónimo. 1892. La mujer militar como medio preventivo de las enfermedades venéreas. *Revista de medicina y cirugía prácticas*, 30: 520-521.

Anónimo. 1879. La mujer negra. *El Anfiteatro español y el Pabellón médico*, 7: 50-51.

Anónimo. 1878. Pinitos femeninos. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 6: 104-105.

Alarcón, Gabriel de. 1879. La edad llamada crítica de la mujer. Discurso doctrinal por --. *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 2 de febrero de 1879*. Madrid: A. Gómez Fuentenebro, 17-56.

Alonso y Rubio, Francisco. 1863. *La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral: sus deberes en relación con la familia y la sociedad*. Madrid: Gamayo.

Álvarez Espino, Romualdo. 1880. Insuficiencia de la educación actual de la mujer, exponiendo la que debe de ser en el porvenir. En *Actas de las sesiones del Congreso Regional de Ciencias Médicas celebrado en Cádiz en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1879*. Cádiz: Casa

Editorial de D. F. de P. Jordán, 163-175.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: 204-206.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: 220.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: 236-237.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: 285-286.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: No tengo la página.

Ávila y Pezuela, Ramiro. 1876. Consideraciones generales sobre el matrimonio. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, 4: 242-243.

Candela y Sánchez, Pascual. 1899. Concepto médico y social de la histeria. Discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina del año 1899. *El Siglo Médico*, 46: 107-110; 123-126.

Carlán, Decio. 1892. Boletín de la semana. La inauguración de la Academia. [Reseña, entre otros asuntos, el discurso doctrinal del Dr. Bustos: Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer]. *El Siglo Médico*, 39: 97-98.

Castillo de Piñeyro, Eduardo del. 1877. Breves consideraciones acerca del carácter físico y moral de la mujer. Discurso doctrinal por --. *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 11 de noviembre de 1877*. Madrid: A. Gómez Fuentenebro, 17-77.

Cil, Joaquín. 1853. Discurso inaugural. La muger a los ojos del médico. *Actas de la Real Academia de Medicina de Barcelona*, XVI (360).

Cirera Sampere, Juan. 1882. *Guía de las familias o sea compendio de preceptos higiénicos con relación a la mujer y al niño*. Barcelona: Sucesores de Ramírez y C^a.

Coca y Cirera, Antonio. 1862. *Influencia de la mujer en la civilización del linaje humano. Discurso inaugural leído en la solemne apertura de la Universidad literaria de Granada el día 1º de octubre de 1862 por el Dr.-, catedrático de la Facultad de Medicina de la misma.*, 3-35. Granada: Imprenta de J. M. Puchol.

Cortejarena y Aldebo, Francisco de. 1897. Nota sobre el tratamiento médico de algunas enfermedades de la matriz. *El Siglo Médico*, 44: 657-659.

Cortejarena y Aldebo, Francisco de. 1875. ¿Cuál es la misión de la mujer en conformidad a su modo de ser físico y moral? Discurso doctrinal por --. *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 5 de diciembre de 1875*. Madrid: A. Gómez Fuentenebro, 19-44.

Curos Alcántara, Faustino. 1879. Aptitud del hombre y de la mujer para los estudios científicos. *Acta de la sesión pública inaugural que la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona celebró el día 25 de enero de 1879*. Barcelona: Est. tipo. José Miret, 26-52.

del Busto, Andrés. 1892. *[Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer]* Discursos leídos en la sesión inaugural del año de 1892 de la Real Academia de Medicina. Madrid: Establ. tipo. Enrique Teodoro.

Encinas, G. 1875. *La mujer comparada con el hombre. Apuntes filosófico-médicos*. Madrid: Imprenta de Medina y Navarro.

Galligo Elola, Sebastián. 1895. Episodios médicos. ¿Culpable o víctima? *El Siglo Médico*, 42: 798-799; 813-815.

García Morales, Mariano. 1882. Caso notable de flemón intraabdominal y periuterino. *El Siglo Médico*, (29): 331-333.

Gine Partagas, Juan. 1863. De la educación higiénico moral de la mujer. Discurso destinado a ser leído ante la sociedad de amigos de la instrucción de Barcelona por el Doctor Don Juan Gine y Partagas en el acto de su recepción en la misma. *El Pabellón Médico*, 3: 8-9.

Gine Partagas, Juan. 1863. De las bases en que debe fundarse la educación higiénico moral del bello sexo. *El Pabellón Médico*, 3: 149-51; 161-62; 209-10.

Gómez Torres, Antonio. 1881. *Tratado teórico y clínico de enfermedades de mujeres*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.

Griñan y Carbonel. 1889. *La mujer. Estudio morfológico comparado con el hombre en sus relaciones con la patología y la higiene. Conferencia impartida en la Sociedad Económica Gracience de Amigos del País*. Barcelona: Sucursal Ramírez.

Gurrucharri, E. 1882. Caso notable de dificultad de un diagnóstico ginecológico. *El Siglo Médico*, 29: 131-132.

Gutiérrez Jiménez, F. 1876. Higiene. Las relaciones con las ciencias morales y políticas. Prostitución. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, IV: 114-115.

Gutiérrez Jiménez, F. 1876. Higiene. Las relaciones con las ciencias morales y políticas. Prostitución. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, IV: ???

Hergueta y Martín de Pedro, S. 1879. Del uterismo torácico. *El Progreso Médico*, IV: 101-103.

Hergueta y Martín de Pedro, S. 1879. Del uterismo torácico. *El Progreso Médico*, IV: 110-114.

Hernández Santos, Santos. 1894. Variedades. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 574-75.

Hernández Santos, Santos. 1895. Variedades. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 509-10.

Icard, S. 1890. *La mujer durante el período menstrual*. Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.

Javier de Castro, Francisco. 1876. ¿Cuál será la educación física y moral de la mujer más conforme a los altos destinos que le ha confiado la Providencia. Discurso doctrinal por --. *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 12 de noviembre de 1876*. Madrid: A. Gómez de Fuentenebro, 17-49.

Langlois, Paul y Varigny, Henry de. 1898. Generación. *Nuevos elementos de fisiología*. París: Garnier Hermanos, 792-829.

Letamendi, José de. 1883. *La mujer. Estudio social*. Madrid: Imprenta de Francisco Nozal.

Letamendi, José de. 1899. La verdad sobre las aberraciones y los delitos en el orden sexual. Forns (Ed.), *Obras completas de José de Letamendi*. Madrid: Sucesores de Cuesta

Mariscal y García, Nicasio. 1898. Influencia del sexo en el carácter de las ideas. *Ensayo de una higiene de la inteligencia. Contribución al estudio de las relaciones que existen entre lo físico y lo moral del hombre, y manera de aprovechar estas relaciones en beneficio de su salud corpórea y mental. Capítulo III*. Madrid: Ricardo Rojas, 66-94.

Martínez Cerecedo, Adolfo. 1887. La educación de la mujer. Razones a priori y a posteriori. *El Siglo Médico*, 34: 97-99; 113-115; 161-163; 193-196; 322-324.

Martínez Reguera, Leopoldo. 1898. El mal del siglo. *El Siglo Médico*, 45: 341-342.

Martínez Reguera, Leopoldo. 1882. *La mujer en su origen y organización es más perfecta que el hombre. Notas recopiladas por el Dr. Madrid: Romero.*

Mendoza, A. 1868. Necesidad de instalar a la mujer en su lugar. Estudio fisiológico-social. *El Compilador Médico*, Tomo III: 426-431.

Mendoza, A. 1868. Necesidad de instalar a la mujer en su lugar. Estudio fisiológico-social. *El Compilador Médico*, Tomo III: 450-456.

Merlón, P. 1880. De la ovaritis aguda. *El Siglo Médico*, 27: 711-13.

Moebius, P. J. 1900. Inferioridad mental de la mujer. *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, XXVI: 321-333.

Moebius, P. J. 1900. Inferioridad mental de la mujer. *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, XXVI: 461-468.

Monlau, Pedro. 1846. *Elementos de higiene privada*. Madrid: Rivadeneyra.

Pareja Serrada, A. 1880. *Influencia de la mujer en la regeneración social*. Guadalajara: La Aurora, Establecimiento Editorial de D. Antero Concha.

Polo y Peyrolón, Dr. 1882. *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.

(Discurso leído en la solemne junta que la Juventud Católica de Valencia dedicó a María Santísima de los Dolores el día 31 de marzo de 1882).

Valencia: Imprenta Manuel Alupe.

Pulido, Ángel. 1892. La educación física de la mujer. *El Siglo Médico*, 39: 706-709; 722-726; 738-741.

Pulido, Ángel. 1894. Educación física de la mujer. En: *Miniaturas científicas*. Madrid: E. Teodoro, 49-83.

Pulido, Ángel. 1894. El corro de las niñas. En: *Miniaturas científicas*. Madrid: E. Teodoro, 49-83.

Pulido, Ángel. 1878. Las doctoras hembras. *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*, VI: 57-59.

Pulido Fernández, Ángel. 1876. *Bosquejos medico sociales para la mujer*. Madrid: Imprenta de Víctor Saiz.

Pulsagas y Guerris, Ignacio. 1873. *Los aparatos y sistemas anatómicos del cuerpo de la mujer y sus funciones fisiológicas. ¿ Permiten que se ocupe, como el hombre, a todas las artes y a todas las ciencias? Dedicado a las damas españolas*. Barcelona: Est. tipo. Jaime Jesús Roviralta.

Rodríguez López, Jesús. 1896. *Las preocupaciones en medicina. Conocimientos útiles a la familia*. Lugo: El Regional.

Rodríguez Rubí, Ángel 1883. Sobre la educación de la mujer. *El Siglo Médico*, 30:

29-31.

Rodríguez Rubí y Pacheco, Ángel. 1882. Educación e instrucción a que debe someterse la mujer para cumplir sus altos sinos sociales. Discurso doctrinal por --. *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española el día 8 de diciembre de 1882*. Madrid: A. Gómez de Fuentenebro, 35-75.

Rodríguez Solís, E. 1878. *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral. Estudio crítico*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao.

Rojo Prieto, Celestino. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 462-63.

Rojo Prieto, Celestino. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 270-71.

Sáiz y Sánchez, Josefa. 1900. *Preceptos higiénicos en verso para uso de las niñas*. Toledo: Imp. Rafael Gómez Menor.

Sánchez Aparicio, Gervasio. 1872. Órganos genitales de la muger. *Manual de Anatomía.*, 299-306.

Sánchez-Comendador, Antonio M P. de. 1894. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 41: 607.

Sánchez-Comendador, Antonio M P. de. 1895. ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? *El Siglo Médico*, 42: 302-03.

Sanz y Gómez, Timoteo. 1893. Sección práctica. Locura menstrual. *El Siglo Médico*, 40: 455-456.

Seixo, Vicente. 1801. *Discurso sobre la capacidad o incapacidad natural de las mujeres para las ciencias y las letras; y si en razón de su constitución o por defecto de su potencia intelectual y organización física, debe o no tener otras ocupaciones que las de la rueca, calceta y aguja, como pretendían algunos hombres o debe dárselas otra educación que la que recibían entonces*. Madrid: Repullés.

Serret, Ramón. 1893. Prensa médica. I. Afecciones oculares de origen útero. *El Siglo Médico*, 40: 172-173.

Serret, Ramón. 1892. Prensa médica. I. Influencia fisiológica del feto sobre la madre durante la gestación. *El Siglo Médico*, (39): 715.

Serret, Ramón. 1892. Prensa médica. I. Un caso de imperforación del himen. *El Siglo Médico*, 39: 378.

Serret, Ramón. 1893. Prensa médica. II. Causas de las ginecopatías. *El Siglo Médico*, 40: 794-795.

Serret, Ramón. 1896. Prensa médica. II. El ataque y la defensa de los órganos genitales de la mujer. *El Siglo Médico*, 43: 380-381.

Serret, Ramón. 1895. Prensa médica. II. La locura menstrual. *El Siglo Médico*, 42: 410-411.

Serret, Ramón. 1898. Prensa médica. II. Neurastenia puerperal y post-puerperal. 45: 588-589.

Serret, Ramón. 1894. Prensa médica. III. Tratamiento de la anafrodisia en la mujer. *El Siglo Médico*, 41: 313-314.

Serret, Ramón. 1898. Prensa médica. V. Las psicosis puerperales. *El Siglo Médico*, 45: 393-394.

Tolosa Latour. 1880. Un poco de maternología. *El niño*. Madrid: La Gaceta Universal, 7-21.

Tolosa Latour, Manuel de. 1900. *[Concepto y fines de la higiene popular] Discurso leído en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo Manuel de Tolosa Latour*. Madrid: Vivela e hijos de Tello.

Valera y Jiménez, Tomás. 1892. Variedades. La salud nacional es la riqueza nacional. *El Siglo Médico*, 39: 732-735.

Velásquez de Castro, A. 1893. *La responsabilidad en las histéricas. Discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada el 29 de enero de 1893*.

Vidal Solares, F. 1900. *Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio (manual de la comadre y el estudiante de medicina)*.

Vieta Candurán, A. 1875. Etiología de las afecciones calculosas de la matriz. *El*

Siglo Médico, 22: 424-25.

Vigarous, José M. Joaquín. 1807. *Curso elemental de las enfermedades de las mugeres, o ensayo sobre un nuevo método para clasificar y estudiar las enfermedades de este sexo* . Madrid: Juan Brugada.

Viguera, Baltazar de la. 1827. *La fisiología y patología de la muger, o sea historia analítica de su constitución física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales y de todas sus enfermedades*. Madrid: Imp. de Ortega y Cía.

Bibliografía

Aebischer, Verena. 1985. *Les femmes et le langage. Représentations sociales d'une différence*. París: Presses Universitaires de France.

Álvarez Ricart, Carmen. 1988. *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*. Madrid: Anthropos.

Alvárez Sierra, José. 1963. *Diccionario de autoridades médicas*. Madrid: Editora Nacional.

Amelang, James S. y Nash, Mary (Eds.). 1990. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim.

Amorós, Celia (Dira.). 1995. *10 palabras clave sobre mujer*. Estella: Verbo Divino.

Amorós, Celia. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.

Anscombe, Jean Claude y Ducrot, Oswald. 1988. *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga.

Arbaiza Villalonga, Mercedes. 2000. La "cuestión social" como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930). *Historia contemporánea*, 21: 395-458.

Arenal, Concepción. [1868]1993. "¿Qué oficios y profesiones pueden ejercer las mujeres?", *La mujer del porvenir*. Comentario de Isabel Cabrera.

En Durán (Coorda.), *Mujeres y hombre. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Castalia, 73-82.

Aresti Esteban, Nerea. 2000. El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia , religión y género en la España del siglo XIX. *Historia contemporánea*, 21: 363-394.

Aresti, Nerea. 2001. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Zarautz: Universidad del País Vasco.

Armstrong, Nigel *et al.* 2001. *La langue au féminin: le sexe et le genre affectent-ils la variation linguistique*. París: L'Harmattan. Collection Espaces discursifs.

Arquiola, Elvira. 1988. Bases biológicas de la feminidad en la España moderna (Siglos XVI y XVII). *Asclepio*, XI (1): 297-315.

Atkinson, Dwight. 1992. The evolution of medical research writing from 1735 to 1985: the case of the Edinburgh Medical Journal. *Applied Linguistic*, 13: 337-374.

Badinter, Elisabeth. 1980. *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVIIe-XXe siècle)*. París: Flammarion.

Ball, Christine. 1986. Female Sexual Ideologies in Mid to Late Nineteenth-Century Canada. *CJWL/Rjfd*, I: 324-338.

Ballarín Domingo, Pilar. 1989. La educación de la mujer española en el siglo XIX. *Revista interuniversitaria de historia de la educación*, 8: 245-260.

Ballarín Domingo, Pilar. 1990a. Las mujeres como sujeto/objeto de la historia de la educación española contemporánea. En *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España 1868-1975*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 27-35.

Ballarín Domingo, Pilar. 1990b. Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entre siglos: Berta Wilhemi. En Ballarín y Ortiz (Eds.), *La mujer en Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, 341-356.

Ballarín Domingo, Pilar. 1991. La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica". En Duby y Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 599-611.

Ballarín Domingo, Pilar. 1995. Estrategias femeninas: resistencias y creación de identidades. En Ballarín Domingo y Martínez López (Eds.), *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada: Universidad de Granada, 231-247.

Ballarín, Pilar. 1996. Dulce, buena, cariñosa... En torno al modelo de maestra/madre del siglo XIX. En Calero Secall *et al.* (Eds.), *El modelo femenino, ¿una alternativa al modelo patriarcal?* Málaga: Universidad de Málaga, 75-89.

Ballarín Domingo, Pilar. 1999. Maestras, innovación y cambios. *Arenal*, 6 (1):

81-110.

Ballarín Domingo, Pilar y Martínez López, Cándida (Edas.). 1995. *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterraneas*. Granada: Universidad de Granada.

Ballester, Rosa. 1993. El género desde la historia social. La mujer como objeto y agente de cuidados de salud. *Vivre en Salud*, 21: 9.

Ballester, Rosa. 2002. Edades de las mujeres/Edades de la vida del hombre. Tópicos y lugares comunes en la ciencia médica antigua y tradicional. En Pérez Cantó y Ortega López (Edas.), *Las edades de las mujeres*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 3-20.

Bard, Christine. 1999. Les antiféministes de la première vague. En Bard (Dir.), *Un siècle d'antiféminisme*. París: Fayard, 41-67.

Barral Morán, María José. 2001. Genes, género y cultura. En Miqueo *et al.* (Edas.), *Perspectivas de género en salud. Fundamento científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones, 135-162.

Barthes, Roland. 1957. *Mythologies*. París: Seuil.

Barthes, Roland. 1970. *S/Z*. París: Seuil.

Barthes, Roland. 1972. *Le Degré zéro de l'écriture*. París: Seuil.

Bazerman, Charles. 1988. *Shaping written knowledge. The genre and activity*

of the experimental article in science. Londres: The University of Wisconsin Press.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. [1966]1994. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Bergvall, Victoria L., Bing, Janet M. y Freed, Alice F. (Edas.). 1996. *Rethinking Language and Gender Research. Theory and Practice*. Londres: Longman.

Bernis Carro, Carmen y Cámara Gonzalez, Cristina. 1982. La mujer y la medicina. En Durán (Eda.), *Liberación y utopía*. Madrid: Akal, 205-230.

Berruecos V., María de Lourdes. 2000. Las dos caras de la ciencia: representaciones sociales en el discurso. *Discurso y sociedad*, 2 (2): 105-130.

Bing, Janet M. y Bergvall, Victoria L. 1996. The question of questions: beyond binary thinking. En Bergvall *et al.* (Edas.), *Rethinking Language and Gender Research. Theory and Practice*. Londres: Longman, 1-30.

Bleier, Ruth (Eda.). 1988. *Feminist approaches to science*. Nueva York: Pergamon Press.

Bleier, Ruth. 1988. Sex differences research: science or belief? En Bleier (Eda.), *Feminist approaches to science*. Nueva York: Pergamon

Press, 147-164.

Bock, Gisela. 1991. La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. *Historia social*, 9: 55-78.

Bock, Gisela y Thane, Pat (Edas.). 1996. *Maternidad y políticas de género: la mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Cátedra.

Bolufer Peruga, Mónica. 1993. Ciencia e ideología: notas sobre la contribución de la medicina a la exaltación de la privacidad en el siglo XVIII. En *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. I*. Málaga: Diputación Provincial, 171-187.

Bolufer Peruga, Mónica. 1999. Cos femení, cos social. Apunts d'historiografia sobre els sabers mèdics i la construcció cultural d'identitats sexuades (segles XVI-XIX). *Afers*, 14 (33-34): 531-550.

Borderies-Guerena, Josette. 1989. El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915). En Maquieira d'Angelo (Eda.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 309-299.

Bordo, Susan. 1990. Reading the Slender Body. En Jacobus *et al.* (Edas.), *Body/Politics. Women and the Discourses of Science*. Londres:

Routledge, 83-112.

Braidotti, Rosi. 1994. Feminism by any other name. *Differences*, 6 (2-3): 27-61.

Brookes, Heather Jean. 1995. 'Suit, tie and a touch of juju'- the ideological construction of Africa: a critical discourse analysis of news on Africa in the British press. *Discourse & Society*, 6 (4): 461-494.

Butler, Judith P. 1990. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Londres / Nueva York: Routledge.

Butler, Judith P. 1993. *Bodies that Matter: on the Discursive Limits of "Sex"*. Londres: Routledge.

Butler, Judith. 1994. Against proper objects. *Differences*, 6 (2-3): 1-26.

Butler, Judith. 1999. Sujetos de sexo/género/deseo. En Carbonell y Torras (Compas.), *Feminismos literarios*. Madrid: Arco Libros, 25-76.

Bynum, William F. 1994. *Science and the Practice of Medicine in the Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

Cabré i Pairet, Montserrat y Ortiz Gómez, Teresa. 2001. *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, Siglos XIII-XIX*. Barcelona: Icaria.

Cabrera Bosch, María Isabel. 1988. Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. En: Folguera (Compa.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo

Iglesias , 29-50.

Cahiers du GRIF. 1992. *Le langage des femmes*. Bruselas: Ed. Complexe.

Calero Fernández, María Ángeles. 1999. *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Calvet i Camarasa, Josep y Corbella i Corbella, Jacint. 1981-1983. *Diccionari biogràfic de metges catalans. 3 vols*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana/ Universitat de Barcelona.

Cameron, Deborah. 1985. *Feminism and Linguistic Theory*. Londres: Macmillan.

Cameron, Deborah. 1990. *The feminist Critique of Language: a Reader*. Londres: Routledge.

Cameron, Deborah. 1996. The language-gender interface: challenging co-optation. En Bergvall *et al.* (Eds.), *Rethinking Language and Gender Research. Theory and Practice*. Londres: Longman, 31-53.

Cameron, Deborah. 1997. Theoretical debates in feminist linguistics: questions of sex and gender. En Wodak (Eda.), *Gender and Discourse*. Londres: Sage , 21-36.

Cameron, Deborah. 1998. Gender, language and discourse: a review essay. *Signs*, 23 (4): 945-973.

Campillo, Neus. 1993. Feminismo y teoría crítica de la sociedad. En Campillo y Barberá (Coordas.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. Valencia : Nau Llibres, 19-38.

Campos Martín, Ricardo. 1997. El papel de la mujer en la lucha anti-alcohólica. En *Alcoholismo, Medicina y Sociedad en España (1876-1923)*. Madrid: CSIC, 261-271.

Capel Martínez, Rosa. 1986. La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX. En Durán *et al.* (Edas.), *Mujer y sociedad en España 1700-1995*. Madrid: Ministerio de Cultura- Instituto de la Mujer, 109-145.

Cassany, Daniel, López, Carmen y Martí, Jaume. 2000. La transformación divulgativa de redes conceptuales científicas. Hipótesis, modelo y estrategias. *Discurso y sociedad*, 2 (2): 73-103.

Castejón Bolea, Ramón. 1991. Enfermedades venéreas en la España del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública. *Dynamis*, 11: 239-261.

Castellanos, Jesús, Jiménez Lucena, Isabel y Ruiz Somavilla, María José. 1990. La ciencia médica en el siglo XIX como instrumento de reafirmación ideológica: la defensa de la mujer a través de la

patología femenina. En Ballarín y Ortiz (Eds.), *La mujer en Andalucía. 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada: Universidad de Granada, 879-888.

Catalá González, Aguas Vivas y García Pascual, Enriqueta. 1993. Ideología sexista y lenguaje. En Campillo y Barberá (Coordas.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. Valencia: Nou Llibres, 135-182.

Catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas. 1988. Madrid: Ministerio de Cultura.

Chalmers, Alan F. 1984. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*. Madrid: Siglo XXI.

Charest, Danielle. 1996. Madonna ou les boucles. *Amazones d'hier lesbiennes d'aujourd'hui*, 24: 103-118.

Christie, J. R. R. 1990. Feminism and the History of Science. En Olby et al. (Eds.), *Companion to the History of Modern Science*. Londres: Routledge, 100-109.

Ciència i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica als darrers 150 anys. 1995. Barcelona: Fundació Catalana per la Recerca.

Cobo Bedia, Rosa. 1995. Género. En Amorós (Dira.), *10 palabras clave sobre mujer*. Estella: Verbo divino, 55-84.

- Colaizzi, Giulia (Eda.). 1990. *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Collin, Françoise. 1988. Introduction: Sexes et savoir. *Les cahiers du GRIF. Le genre de l'histoire*, 37/38: 5-8.
- Condor, Susan y Antaki, Charles. 1997. Social Cognition and Discourse. En van Dijk (Ed.), *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction. Volume 1*. Londres: Sage , 320-347.
- Coorebyter, Vincent. 1994. *Rhétoriques de la science*. París: PUF.
- Coulthard, Malcolm. 1994. *Advances in Written Text Analysis*. Londres : Routledge.
- Dauphin, Cécile. 1997. Fragiles et puissantes, les femmes dans la société du XIXe siècle. En Dauphin y Farge (Diras.), *De la violences et des femmes*. París: Albin Michel, 95-112.
- de Beaugrande, Robert. 2000. La saga del análisis del discurso. En van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*. Barcelona: Gedisa, 67-106.
- de Beaugrande, Robert. 1997. The Story of Discourse Analysis. En van Dijk (Ed.), *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction. Volume 1*. Londres, Thousand Oaks, New Delhi: Sage , 35-62.

de Beaugrande, Robert y Dressler, Wolfgang Ulrich. 1997. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

de Beauvoir, Simone. [1949]1981. *Le deuxième sexe*. París: Gallimard.

Demonte, Violeta. 1982. Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales. En Durán (Eda.), *Liberación y utopía*. Madrid: Akal, 61-79.

Diéguez Gómez, Antonio. 1999. Psiquiatría y género: el naciente discurso médico-psiquiátrico en España y el estatuto social de la mujer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, XIX (72): 637-652.

Domínguez-Alcón, Carmen y de Miguel, Jesús M. 1977. La justificación médica de la desigualdad sexual: ideologías de los ginecólogos españoles sobre la mujer. *Doctor*, (septiembre): 54-60.

Dopico, Fausto. 1991. Ganando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica española. En Duby y Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 571-583.

Durán, María-Angeles (Coorda.). 1993. *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Castalia.

Durán, María-Angeles. 1993. La formación del pensamiento igualitario. En Durán (Coorda.), *Mujeres y hombre. La formación del pensamiento*

igualitario. Madrid: Castalia, 11-50.

Ehrenreich, Barbara y English, Deirdre. 1990. *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus.

Esteban Galarza, Mariluz. 1993. Hacia un discurso desde las mujeres: propuestas metodológicas. En *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía. I*. Málaga: Diputación Provincial, 159-169.

Esteban, Mariluz. 1994. Evolución histórica de los discursos médico-científico y religioso sobre la mujer, la reproducción y la sexualidad. *Estudios humanísticos: Geografía, Historia, Arte*, 16: 271-289.

Esteban, Mariluz. 1996. Relaciones entre feminismo y sistema médico-científico. En Ortiz Gómez y Becerra Conde (Eds.), *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada: Universidad de Granada, 143-184.

Esteban, Mariluz. 2001. El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud. En Miqueo *et al.* (Eds.), *Perspectivas de género en salud. Fundamento científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones, 25-52.

Fairclough, Norman. 1989. *Language and Power*. Londres: Longman.

Fairclough, Norman. 1995. *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Londres: Routledge.

- Fairclough, Norman. 1998. Propuestas para un nuevo programa de investigación en el Análisis Crítico del Discurso. En Martín Rojo y Whittaker (Eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones, 35-54.
- Fairclough, Norman y Wodak, Ruth. 2000. Análisis crítico del discurso. En van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa, 367-404.
- Farge, Arlette. 1991. La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía. *Historia social*, 9: 79-101.
- Farge, Arlette. 1984. Pratique et effets de l'histoire des femmes. En Perrot (Dir.), *Une histoire des femmes est-elle possible?* París: Rivages, 18-35.
- Fausto-Sterling, Anne. 2000. *Sexing the Body. Gender Politics and the Construction of Sexuality*. Nueva York: Basic Books.
- Flecha García, Consuelo. 1993. La mujer en los discursos médicos del siglo XIX. En López Beltrán (Comp.), *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Málaga: Diputación Provincial, 189-202.
- Flecha García, Consuelo. 1995. Mujeres en el mundo universitario: recuperar la memoria. En Ballarín Domingo y Martínez López (Eds.), *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada:

Universidad de Granada, 39-59.

Flecha García, Consuelo. 1996. *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Madrid: Narcea.

Flecha García, Consuelo. 1999. La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882. *Dynamis*, 19: 241-278.

Folguera, Pilar (Compa.). 1988. *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias .

Foucault, Michel. 1963. *Naissance de la clinique*. París: Presses Universitaires de France.

Foucault, Michel. 1966. *Les mots et les choses*. París: Gallimard.

Foucault, Michel. 1971. *L'ordre du discours*. París: Gallimard.

Foucault, Michel. 1976. *Histoire de la sexualité. I. La volonté de savoir*. París: Gallimard.

Foucault, Michel. 1980. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel. 1984. *Histoire de la sexualité. II. L'usage des plaisirs*. París: Gallimard.

Foucault, Michel. 1984. *Histoire de la sexualité. III. Le souci de soi*. París: Gallimard.

Foucault, Michel. 1988. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*.

Madrid: Alianza Editorial.

Fowler, Roger. 1986. *Linguistic Criticism*. Oxford: Oxford University Press.

Fowler, Roger. 1991. *Language in the News*. Londres: Routledge.

Fowler, Roger, Hodge, Bob, Kress, Gunther y Trew, Tony. 1979. *Language and Control*. Londres: Routledge.

Fowler, Roger y Kress, Gunther. 1979. Critical linguistics. En Fowler *et al.*, *Language and Control*. Londres: Routledge, 185-213.

Fraisse, Geneviève. 1991. *Musa de la razón*. Madrid: Cátedra.

Fraisse, Geneviève. 1992. *La raison des femmes*. París: Plon.

Fraisse, Geneviève. 1996. *La différence des sexes*. París: Presses Universitaires de France.

García Guerra, Delfín y Álvarez Antuña, Victor. 1994. Regeneracionismo y Salud Pública. El bienio de Angel Pulido al frente de la Dirección General de Sanidad (1901-1902). *Dynamis*, 14: 23-41.

García Messeguer, Alvaro. 1977. *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona: Montesinos.

Golinski, J. V. 1990. Language, discourse and science. En Olby *et al.* (Eds.), *Companion to the History of Modern Science*. Londres:

Routledge, 110-126.

Gómez, Amparo y Perdomo, Inmaculada. 1993. El eterno femenino: hormonas, cerebro y diferencias sexuales. *Arbor*, 164 (565): 109-140.

Gómez de Avellaneda, Gertrudis. [1860]1993. "La mujer". Comentario de Isabel Cabrera. En Durán (Coorda.), *Mujeres y hombre. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Castalia / Instituto de la Mujer, 65-72.

Gould, Stephen Jay. 1986. *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Ediciones Orbis.

Gross, Alan G. 1990. *The Rhetoric of Science*. Cambridge (Massachussets): Harvard University Press.

Guillaumin, Colette. 1992. *Sexe, race et pratique du pouvoir*. Paris: Côté-femme.

Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 1998. *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Ediciones Península.

Hall, Stuart (Ed.). 1997. *Representation. Cultural Representation and Signifying Practices*. Londres: Sage Publications.

Hall, Stuart. 1997a. The work of representation. En *Representation: Cultural Representation and Signifying Practices*. Londres: Sage Publications,

13-74.

Hall, Stuart. 1997b. The spectacle of the 'other'. En *Representation: Cultural Representation and Signifying Practices*. Londres: Sage Publications, 223-290.

Halliday, Michael A. K. 1994. The construction of Knowledge and value in the grammar of scientific discourse, with reference to Charles Darwin's *The Origin of Species*. En Coulthard (Ed.), *Advances in Written Text Analysis*. Londres: Routledge, 136-156.

Halliday, Michael A. K. 1978. *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold.

Hammonds, Evelyn. 1996. ¿Existe una ciencia feminista? En Ortiz Gómez y Becerra Conde (Eds.), *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada: Universidad de Granada, 125-142.

Haraway, Donna J. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra. 1986. The instability of the analytical categories of feminist theory. *Signs*, 11 (4): 645-665.

Harding, Sandra. 1991. *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Milton Keynes: Open University Press.

- Harding, Sandra. 1994. ¿Existe un método feminista? En *La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate*. Madrid: Centro feminista de estudios y documentación, 25-44.
- Harding, Sandra. 1995. Después del eurocentrismo: desafíos para la investigación feminista en el norte. En Martínez López, Cándida (Eda.) *Feminismo, ciencia y transformación social.*, 13-30. Granada: Universidad de Granada/ Instituto de Estudios de la Mujer.
- Harding, Sandra. 1996. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hartley, John. 1982. *Understanding news*. Londres: Routledge.
- Henk, Véronique. 1996. Images de la femme idéale au XIXe siècle. *Revue des sciences sociales de la France de l'Est*, 23: 25-30.
- Héritier, Françoise. 1996. *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*. París: Odile Jacob.
- Hodge, Robert y Kress, Gunther. [1979]1993. *Language as Ideology*. Londres: Routledge.
- hooks, Bell. 1982. *Ain't I a Woman? Black Women and Feminism*. Londres: Pluto Press.
- Index-Catalogue of the Library of the Surgeon-General'Office, United States army. Authors and subjects*. 1880-1932. Washington: G. P. O. [Serie 1ª: 1880-1895; Serie 2ª: 1896-1916; Serie 3ª: 1918-1932].

Irigaray, Luce. 1974. *Speculum de l'autre femme*. París: Minuit.

Irigaray, Luce. 1977. *Ce sexe qui n'en est pas un*. París: Minuit.

Irigaray, Luce. 1989. *Le temps de la différence*. París: Librairie générale française.

Irigaray, Luce. 1994. ¿Tiene sexo el sujeto de la ciencia? En *La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate*. Madrid: Centro feminista de estudios y documentación, 61-76.

Izquierdo, María Jesús. 1998. *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

Jacobus, Mary, Keller, Evelyn Fox y Shuttleworth, Sally (Edas.). 1990. *Body/Politics. Women and the discourses of science*. Londres: Routledge.

Jacobus, Mary. 1990. In parenthesis: immaculate conceptions and feminine desire. Jacobus et al. (Edas.), *Body/Politics. Women and the Discourse of Science*. Londres: Routledge, 11-28.

Jagoé, Catherine, Blanco, Alda y Enríquez de Salamanca, Cristina. 1998. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria.

Jagoé, Catherine. 1998a. La enseñanza femenina en la España decimonónica. En Jagoé et al., *La mujer en los discursos de género*.

Textos y contextos en el siglo XIX. Barcelona: Icaria, 105-217.

Jagoe, Catherine. 1998b. Sexo y género en la medicina del siglo XIX. En Jagoe *et al.*, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 305-367.

Jiménez Lucena, Isabel y Ruiz Somavilla, María Isabel. 1997. El discurso de género en los órganos de expresión de la psiquiatría española del cambio de siglo. En *La locura y sus instituciones (Actas de las II Jornadas de Historia de la psiquiatría)*. Valencia: Diputación de Valencia, 267-280.

Jordanova, Ludmilla. 1989. *Sexual visions. Images of Gender in Science and Medicine between the Eighteenth and Twentieth Centuries*. Nueva York: Harvester Wheatsheaf.

Keller, Evelyn Fox. 1990. From secrets of life to secrets of death. En Jacobus *et al.* (Eds.), *Body/Politics. Women and the discourses of science*. Londres: Routledge, 177-191.

Keller, Evelyn Fox. 1991. *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.

Keller, Evelyn Fox. 1994. El sistema género/ciencia: o ¿Es el sexo al género lo que la naturaleza a la ciencia? En *La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate*. Madrid: Centro feminista de estudios y documentación, 45-60.

Keller, Evelyn Fox. 1998. Khun, Feminism and Science. *Configuration*, 6 (1): 15-20.

Kelly, Joan. 1990. ¿Tuvieron las mujeres Renacimiento? En Amelang y Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim, 93-126.

Khun, Thomas S. [1962]1994. *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Khun, Thomas S. 1979. Metaphor in Science. en Ortony (Ed.), *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 409-419.

Knibiehler, Yvonne. 1976a. Le discours médical sur la femme: Constantes et ruptures. *Romantisme*, 13-14: 41-55.

Knibiehler, Yvonne. 1976b. Les médecins et la "nature féminine" au temps du code civil. *Annales ESC*, 31: 824-845.

Knibiehler, Yvonne. 1983. Le discours médical et la jeune fille au temps des Lumières. *Adolescence*, 1 (2): 371-388.

Kragh, Helge. 1989. *Introducción a la historia de la ciencia*. Barcelona: Editorial crítica.

Kress, Gunther. 1989. *Linguistic Processes in Sociocultural Practice*. Oxford: Oxford University Press.

Labisch, Alfons. 1993. La salud y la medicina en la época moderna.

Características y condiciones de la actividad médica en la Modernidad. En Barran (Ed.), *La medicalización de la sociedad*. Montevideo: Nordan-Comunidad, 229-251.

Lakoff, Robin. [1975]1995. *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer Editorial.

Laqueur, Thomas. 1992. *La fabrique du sexe. Essai sur le corps et le genre en Occident*. París: Gallimard.

Larrauri, Maite. 1993. ¿Qué es una mujer? En Campillo y Barberá (Coordas.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. Valencia : Nau Llibres, 39-50.

Latour, Bruno y Woolgar, Steve. 1995. *La vida en el laboratorio*. Madrid: Alianza Universidad.

Lee Bartky, Sandra. 1994. Foucault, feminismo y la modernización del poder patriarcal. Larrauri (Compa.), *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI, 63-92.

Leites, Edmond. 1990. *La invención de la mujer casta*. Madrid: Siglo XXI.

Locke, David. 1997. *La ciencia como escritura*. Madrid: Cátedra.

Long, Diana E. 1997. Hidden Persuaders. Medical Indexing and the Gendered Professionalism of American Medicine, 1880-1932. *Osiris*, 12: 100-120.

Longino, Helen E. 1997. Feminismo y filosofía de la ciencia. En González García *et al.* (Eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Ariel, 71-83.

Longino, Helen E. 1990. *Science as Social Knowledge. Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. Princeton (New Jersey): Princeton University Press.

López Piñero, José María. 1985. *Ciencia y enfermedad en el siglo XIX*. Barcelona: Península.

López Piñero, José María. 1992. Las ciencias médicas en la España del siglo XIX. En López Piñero (Ed.), *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons, 193-240.

López Piñero, José María *et al.* 1983. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Madrid: Ediciones Península.

Madero Eguía, Marta y Aguado Hicón, Ana. 1994. *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra.

Maffia, Diana y Grinspan, Alicia. Los sexos ¿Son o se hacen? A propósito de las sexualidades migrantes. *Actas del IV Congreso iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Celebrado en Madrid del 23 al 26 de julio de 2002: En prensa.

Magallón Portolés, Carmen. 1995. Apuntes hacia una crítica feminista de la ciencia. En *La caligrafía invisible*. Zaragoza: Librería de Mujeres de

Zaragoza

- Mancini, Paolo. 1988. Introducción to a special issue on the analysis of news texts. *European Journal of Communication*, 3 (2): 131-133.
- Marchal, Claire y Ribery, Claudine. 1982. *Sexisme et sciences humaines: pratique linguistique du rapport de sexage*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Martin, Emily. 1987. *The Women in the Body: A Cultural Analysis of Reproduction*. Boston: Beacon.
- Martin, Emily. 1990. Science and women's bodies: forms of anthropological knowledge. En Jacobus *et al.* (Eds.), *Body/Politics. Women and the Discourses of Science*. Londres: Routledge, 69-82.
- Martin, Emily. 1991. The egg and the sperm. How science has constructed a romance based on stereotypical male-female roles. *Signs*, 16: 485-501.
- Martín Rojo, Luisa. 1997a. El orden social de los discursos. *Discurso (México)*, 21/22: 13-30.
- Martín Rojo, Luisa. 1997b. Intertextuality and the construction of a new female identity. Bengoechea y Sola (Eds.), *Intertextuality/Intertextualidad*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 81-99.

Martín Rojo, Luisa y Whittaker, Rachel (Edas.). 1998. *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.

Martín Rojo, Luisa, Pardo, María Laura y Whittaker, Rachel. 1998. El Análisis Crítico del Discurso: una mirada indisciplinada. En Martín Rojo y Whittaker (Edas.), *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones, 9-33.

Martín Rojo, Luisa y van Dijk, Teun A. 1998. "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. En Martín Rojo y Whittaker (Edas.), *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones, 169-234.

Martínez, Cándida, Pastor, Reyna, De la Pascua, M José y Tavera, Susanna (Diras.). 2000. *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona: Planeta.

Martínez López, Cándida (Eda.). 1995. *Feminismo, ciencia y transformación social*. Granada: Universidad de Granada.

Martínez Padilla, Clara y Ortiz Gómez, Teresa. 1998. Género y profesiones sanitarias. El trabajo de las matronas en Granada en el tránsito del siglo XIX al XX. En Castellanos et al. (Eds.), *La medicina en el siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y Estado*. Málaga: SEHM, 603-610.

- Mathieu, Nicole-Claude. 1989. Identité sexuelle/sexuée/de sexe? Trois modes de conceptualisation du rapport entre sexe et genre. En Daune-Richard *et al.* (Eds.), *Catégorisation de sexe et constructions scientifiques*. Aix-en-Provence: Université de Provence, 109-141.
- Mathieu, Nicole-Claude. 1991. *L'anatomie politique. Catégorisations et idéologies du sexe*. Paris: Côté-femmes.
- Matilla, Valentín. 1987. *202 biografías académicas*. Madrid: Real Academia de Medicina.
- Mc Dowel, Linda. 1999. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Medina Domenech, Rosa María. 1997a. La ciencia es un texto. Retórica y conocimiento científico. En Rodríguez Alcazar *et al.* (Eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*. Granada: Universidad de Granada / Instituto de la Paz y los Conflictos, 117-147.
- Medina Domenech, Rosa María. 1997b. Scientific rhetoric in the consolidation of a therapeutic monopoly. *Social History of Medicine*, 10 (2): 221-242.
- Medina Domenech, Rosa. 1998. El texto a escena. *Conferencia impartida en el homenaje a Pedro Laín Entralgo en la Facultad de Medicina de Madrid. Ms.*

Medina Domenech, Rosa María. 1999. Ideas para perder la inocencia sobre los textos de ciencia. En Barral *et al.* (Eds.), *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria, 103-127.

Michard, Claire. 1996. Genre et sexe en linguistique: les analyses du masculin générique. *Mots. Textes et sexes*, 49: 29-47.

Michard, Claire. 2002. *Sexe en Linguistique. Sémantique ou zoologie*. Paris: L'Harmattan.

Miqueo, Consuelo. 2001. Semiología del androcentrismo. Teorías sobre reproducción de Andrés Piquer y François Broussais. En Miqueo *et al.* (Eds.), *Perspectivas de género en salud. Fundamento científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones, 97-134.

Miqueo, Consuelo, Tomás, Concepción, Tejero, Cruz, Barral, María José, Fernández, Teresa y Yago, Teresa (Eds.). 2001. *Perspectivas de género en salud. Fundamento científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones.

Moi, Toril. 1988. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra.

Molero Mesa, Jorge. 1999. Fundamentos sociopolíticos de la prevención de la enfermedad en la primera mitad del siglo XX español. *Trabajo social y salud*, 32: 19-59.

- Montero Delgado, Francisco. 1993. Típicos Tópicos "Sobre los hipotéticos fundamentos biológicos de la personalidad en ambos sexos". En *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía.I.* Málaga: Diputación provincial, 139-157.
- Moreau, Thérèse. 1982. *Le sang de l'histoire. Michelet, l'histoire et l'idée de la femme au XIX siècle.* París: Flammarion.
- Moscucci, Ornella. 1990. *The Science of Woman. Gynaecology and Gender in England, 1800-1929.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Nash, Mary. 1983. *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936.* Barcelona: Anthropos.
- Nash, Mary. 1984a. El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de natalidad en España. En Mary Nash (Eda.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer.* Barcelona: Ediciones del Serbal, 307-340.
- Nash, Mary. 1984b. Nuevas dimensiones en la historia de la mujer. En Mary Nash (Eda.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer.* Barcelona: Ediciones del Serbal, 9-50.
- Nash, Mary. 1991. Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración. *Historia social*, 9: 137-161.
- Nash, Mary. 1993. Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad

- y la definición del trabajo de las mujeres. En Duby y Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol.4*. Madrid: Taurus, 585-597.
- Nash, Mary. 2000. Género, identidad urbana y participación ciudadana: en torno al Once de septiembre. *Historia contemporánea*, 21: 315-332.
- Nash, Mary (Eda.). 1984. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Nash, Mary y Tavera, Susanna. 1994. *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Noizet, Pascale. 1996. *L'idée moderne d'amour*. París: Editions Kimé.
- Ortiz, Laure. 1995. Los paradigmas de la "plaza" de las mujeres en los feminismos contemporáneos. En Ballarín Domingo y Martínez López Cándida (Eds.), *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada: Universidad de Granada, 113-43.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1986. La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: el caso de andalucía. *Dynamis*, 5-6: 343-366.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1992. El método en medicina desde los Estudios Feministas. En Ruiz Somavilla *et al.* (Eds.), *Teoría y método en Medicina*. Málaga: Universidad de Málaga, 81-97.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1993. El discurso médico sobre las mujeres en la

- España del primer tercio del siglo veinte. En *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía.I*. Málaga: Diputación provincial, 107-137.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1997. Feminismo, mujeres y ciencia. En Rodríguez Alcázar *et al.* (Eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*. Granada: Universidad de Granada, 185-222.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1999a. Feminismo, ciencias naturales y biomédicas: debates, encuentros y desencuentros. En *Cambiando el conocimiento: universidad, sociedad y feminismo*. Oviedo: KRK, 223-246.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1999b. Las matronas y la transmisión de saberes científicos sobre el parto en la España del S. XIX. *Arenal*, 6 (1): 55-79.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1999c. *Las mujeres y la actividad científica en los siglos XIX-XX. Femenino plural, vol. 4*. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1999d. Género y ciencia. En *Mujer y ciencia*. Jaén: Universidad de Jaén, 81-93.
- Ortiz Gómez, Teresa. 1999e. De matrona a matrona: Francisca Irachereta y la divulgación de la ciencia obstétrica en España en 1870. *Arenal*, 6 (1): 183-195.

- Ortiz Gómez, Teresa. 2001. El género, organizador de profesiones sanitarias. En Miqueo *et al.* (Eds.), *Perspectivas de género en salud. Fundamento científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones, 53-76.
- Ortiz Gómez, Teresa y Becerra Conde, Gloria (Eds.). 1996. *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada: Universidad de Granada/ Instituto de Estudios de la Mujer.
- Ortiz Gómez, Teresa y Becerra Conde, Gloria. 1996. Una bibliografía escogida sobre mujeres, feminismo y ciencias experimentales. En Ortiz Gómez y Becerra Conde (Eds.), *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*. Granada: Universidad de Granada/ Instituto de Estudios de la Mujer, 185-206.
- Ortiz Gómez, Teresa, García Cabello, Rosa Irene y Martín, Raquel *et al.* 1992. *Mujer, salud y ciencia (1900-1991). Fondos bibliográficos sobre mujeres en la Sección de Historia de la Medicina y de la Ciencia de la biblioteca de la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Colección feminae.
- Ortiz Gómez, Teresa, Martínez López, Cándida y Segura Graiño, Cristina *et al.* 1999. *Universidad y feminismo en España II. Situación de los Estudios de las Mujeres en las universidades españolas en los años*

noventa. Granada: Universidad de Granada.

Ortiz Gómez, Teresa y Martínez Padilla, Clara. 1997. How to be a midwife in late nineteenth-century Spain. En Marland y Rafferty (Eds.), *Midwives, Society and Childbirth. Debates and Controversies in the Modern Period*. Londres: Routledge, 61-80.

Ortiz Gómez, Teresa y Moreno Rodríguez, Rosa María. 1995. La naturalización de lo social. Un análisis epistémico del concepto científico "mujer". En Sanz Rueda (Eda.), *Invisibilidad y presencia. Seminario Internacional "Género y trayectoria profesional del profesorado universitario"*. Madrid: Universidad Complutense, 105-118.

Palau Claveras, Agustín. 1986. *Manual del librero Hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet*. Empuries y Oxford: Palacete Palau Dulcet y The Dolphin Book.

Pêcheux, Michel. 1990. *L'inquiétude du discours*. París: Editions des Cendres.

Pérez de Petinto, Manuel. 1999. Comienzo y actualidad (en 1951) de la trayectoria corporativa médico-forense. *Revista Española de Medicina Legal*, 23 (86-87): 5-43.

Pérez Fuentes, Pilar. 1993. Adolfo Posada: "Feminismo", *La España moderna* (1899). Comentario de Pilar Pérez Fuentes. En Durán

- (Coorda.), *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid: Castalia / Instituto de la Mujer, 99-110.
- Pérez Sedeño, Eulalia. 1993. Mujer y ciencia: una perspectiva. *Arbor*, 164 (565): 9-17.
- Perrot, Michèle. 1990. El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX. En Amelang y Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim, 241-266.
- Perrot, Michèle. 1988. Histoire du privé. *Les cahiers du GRIF. Le genre de l'histoire*, 37/38: 155-163.
- Perrot, Michèle. 1989. La mujer en el discurso europeo del siglo XIX. En Maquieira d'Angelo (Eda.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 115-127.
- Perrot, Michèle (Dir.). 1984. *Une histoire des femmes est-elle possible?* París: Rivages.
- Peset, Mariano y Peset, José Luis. 1992. Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias. En López Piñero (Ed.), *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons, 19-49.
- Peyre, Evelyne y Wiels, Joëlle. 1996. De la 'nature des femmes' & de son incompatibilité avec l'exercice du pouvoir: le poids des discours

scientifiques depuis le XVIIIe siècle. En Viennot (Dir.), *La démocratie 'à la française' ou les femmes indésirables*. Paris: Publications de l'Université de Paris VII- Denis Diderot, 127-158.

Planté, Christine. 1988. Femmes exceptionnelles: Des exceptions pour quelle règle. *Les cahiers du GRIF. Le genre de l'histoire*, 37/38: 91-112.

Poovey, Mary. 1990. Speaking of the Body: Mid-Victorian Constructions of Female Desire. Jacobus *et al.* (Eds.), *Body/Politics. Women and the discourses of science*. Londres: Routledge, 29-46.

Porter, Roy y Burke, Peter. 1995. *Languages and jargons: contributions to a social history of language*. Cambridge: Polity Press.

Potter, Jonathan. 1996. *Representing reality. Discourse, Rhetoric and Social Construction*. Londres: Sage.

Ricoeur, Paul. 1986. *Du texte à l'action*. Paris: Seuil.

Riera, Juan. 1965. Letamendi y Turro: romanticismo y positivismo en la medicina catalana del siglo XIX. *Asclepio*, XVII: 117-153.

Riot-Sarcey, Michèle, Planté, Christine y Varikas, Eleni. 1988. Femmes sujets de discours, sujets de l'histoire. *Les cahiers du GRIF. Le genre de l'histoire*, 37/38: 21-23.

Riot-Sarcey, Michèle y Varikas, Eleni. 1988. Réflexions sur la notion

d'exceptionnalité. *Les cahiers du GRIF. Le genre de l'histoire*, 37/38: 77-90.

Rivera Garretas, María-Milagros. 1994. *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.

Rivera Garretas, María-Milagros. 1997. *El fraude de la igualdad. Los grandes desafíos del feminismo hoy*. Barcelona: Planeta.

Rodríguez Ocaña, Esteban, Rosado Camacho, Esther y Moreno Rodríguez, Rosa María. 1985-1986. La polémica en torno a la ley de libertad de enseñanza en España, vista a través del periodismo médico (1861-1874). *Dynamis*, 5-6: 245-257.

Rubin, Gayle. [1975]2000 . El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM, 35-96.

Ruiz Somavilla, María José. 1994. La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad de la mujer en el *Siglo Médico*. En *De la Ilustración al romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: VII Encuentro La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 103-114.

Ruiz Somavilla, María José y Jiménez Lucena, Isabel. 1994. La construcción de la patología femenina en la España contemporánea. En Ramos Palomo (Coorda.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*.

Málaga: Universidad de Málaga, 235-250.

Sánchez, Ana. 1992. La masculinidad en el discurso científico. Aspectos epistémico-ideológicos. En Luna (Eda.), *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universitat, 167-176.

Sánchez, Ana. 1993. Ciencia y género. En Campillo y Barberá (Coordas.), *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. Valencia : Nau Llibres, 51-65.

Sánchez, Dolores. 1999a. Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el análisis crítico del discurso. En Barral *et al.* (Edas.), *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria, 161-184.

Sánchez, Dolores. 1999b. "Mujer hasta la tumba". Discurso médico y género: una aproximación desde el análisis crítico del discurso a un texto didáctico de ginecología. *Discurso y sociedad*, 1 (2): 61-83.

Sánchez, Dolores. 2001. El discurso médico y la construcción de lo femenino (España, finales del siglo XIX). En Bustos (Ed.), *Lengua, discurso, texto*. Madrid: Visor Libros, 2629-36.

Scanlon, Geraldine M. 1986. *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Madrid: Akal.

Scanlon, Geraldine M. 1988. Orígenes y evolución del feminismo en España. Folguera (Compa.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*.

Madrid: Editorial Pablo Iglesias , 147-172.

Scanlon, Geraldine M. 1989. Ideología y experiencia femenina en la tribuna de Emilia Pardo Bazan. En Maquieira d'Angelo (Eda.), *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 289-299.

Scanlon, Geraldine. 1990. Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España 1868-1900. En *Mujer y educación en España 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 721-740.

Schiebinger, Londa. 1989. *The Mind Has No Sex? Women in the Origins of Modern Science*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Schiebinger, Londa. 1999. *Has Feminism Changed Science?* Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Schöttler, Peter. 1989. Historians and discourse analysis. *History workshop*, 27: 37-65.

Scott, Joan W. 1986. Gender: a useful category of historical analysis. *American Historical Review*, 91: 1053-1075.

Scott, Joan W. 1989. Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera. *Historia social*, 4: 81-98.

- Scott, Joan W. 1990a. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang y Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim, 23-56.
- Scott, Joan W. 1990b. "L'ouvrière, mot impie, sordide"... Le discours de l'économie politique française sur les ouvrières 1840-1860. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 83: 2-15.
- Scott, Joan W. y Tilly, Louise A. 1984. El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX. En Nash (Eda.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 51-90.
- Scott, Joan Wallach y Butler, Judith (Edas.). 1992. *Feminists theorize the political*. Nueva York: Routledge.
- Shapiro, Ann-Louise. 1989. Disordered bodies/disorderly acts: medical discourse and the female criminal in nineteenth-century Paris. *Genders*, 4: 68-86.
- Shuttleworth, Sally. 1990. Female circulation: medical discourse and popular advertising in the mid-victorian era. En Jacobus *et al.* (Edas.), *Body/Politics. Women and the Discourses of Science*. Londres: Routledge, 47-68.
- Simón Palmer, María del Carmen. 1997. *Cuerpo pensado, cuerpo vivido*.

Normas y transgresiones en la España del siglo XIX. *Arenal. Mujeres: cuerpo e identidades*, 4 (1): 39-57.

Simón Palmer, María del Carmen. 1991. Mujeres rebeldes. En Duby y Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol.4*. Madrid: Taurus, 629-641.

Simpson, Paul. 1993. *Language, Ideology and Point of View*. Londres: Routledge.

Smith-Rosenberg, Carrol y Rosenberg, Charles. 1984. El animal hembra: puntos de vista médico y biológico sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX. En Mary Nash (Eda.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 341-373.

Spender, Dale. 1990. *Man made Language*. Londres: Pandora Press.

Summey, Pamela S. 1986. Ob/gyn on the rise: the evolution of professional ideology in the twentieth century- Part II. *Women & Health*, 11 (2): 103-122.

Temkin, Owsei. 1977. Metaphors of human biology. En *The Double Face of Janus and Others Essays in the History of Medecine*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press

Theriot, Nancy M. 1993. Women's Voices in Nineteenth-Century Medical Discourse: A Step toward Deconstructing Science. *Signs*, 19 (1): 1-31.

- Tomlin, Russell S., Forrest, Linda, Ming Pu, Ming y Hee Kim, Myung. 2000. Semántica del discurso. van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*. Barcelona: Gedisa, 107-170.
- Turcotte, Louise. 1996. Théorie *queer*: transgression ou régression. *Amazones d'hier lesbiennes d'aujourd'hui*, 24: 119-130.
- van Dijk, Teun A. 1988. *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.
- van Dijk, Teun A. 1991a. *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística de texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI.
- van Dijk, Teun A. 1991b. *Racism and the Press*. Londres: Routledge.
- van Dijk, Teun A. 1992. *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- van Dijk, Teun A. 1993. Principles of critical discourse analysis. *Discourse & Society*, 4 (2): 249-283.
- van Dijk, Teun A. 1997. The study of discourse. En van Dijk (Ed.), *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction. I*. Londres: Sage , 1-34.
- van Dijk, Teun A. 1999. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

- van Dijk, Teun A. 2000. El discurso como interacción en la sociedad. En van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa, 19-66.
- van Dijk, Teun A. 2001. Multidisciplinary CDA: a plea for diversity. En Wodak y Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage, 95-120.
- van Dijk, Teun A. (Ed.). 1997. *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: a Multidisciplinary Introduction. I*. Londres: Sage.
- van Dijk, Teun A. (Ed.). 1997. *Discourse as Social Interaction. Discourse Studies: a multidisciplinary Introduction. II*. Londres: Sage.
- van Dijk, Teun A. (Comp.). 2000. *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, Teun A. (Comp.). 2000. *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa.
- White, Hayden. 1987. *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Wilhelmi de Dávila, Bertha. [1893]1993. "Aptitud de la mujer para todas las profesiones", *Razón del movimiento en favor de la mujer* (1893). Comentario de Teresa González Calbet. En Durán (Coorda.), *Mujeres y hombre. La formación del pensamiento igualitario*. Madrid:

Castalia, 83-98.

Wittig, Monique. 2001. *La pensée straight*. París: Balland.

Wodak, Ruth (Eda.). 1997. *Gender and Discourse*. Londres: Sage.

Wodak, Ruth. 1997. Some important issues in the research of gender and discourse. En Wodak (Eda.), *Gender and Discourse*. Londres: Sage, 1-21.

Wodak, Ruth. 2001. The discourse-historical approach. En Wodak y Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage, 63-94.

Wood, Ann Douglas. 1984. "Las enfermedades de moda". Trastornos femeninos y su tratamiento en la América del siglo XIX. En Nash (Eda.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 373-405.